

América Latina en el mundo: seguridad y valores

Andrés Fink



Konrad
Adenauer
Stiftung

América Latina en el mundo

Andrés Fink

América Latina en el mundo: seguridad y valores

Fink, Andrés

América Latina en el mundo : seguridad y valores . - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung, 2014.

237 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-1285-37-2

1. Ciencia Política. 2. América Latina.

CDD 320.80

© Konrad-Adenauer-Stiftung
Suipacha 1175, piso 3° C1008AAW
Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
Tel: (54-11) 4326-2552
www.kas.de/argentinienn/es/
info.buenosaires@kas.de

ISBN: 978-987-1285-37-2

Diseño: Melasa Diseño
Corrección: Jimena Timor

Diciembre 2014
Impreso en Argentina

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723
Prohibida su reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia,
sin la autorización expresa de los editores.

A las culturas de América Latina que
pudieron tener mejor suerte a la hora de
integrarse en el mundo desde su identidad.

Índice

Prólogo	9
Introducción	13
Capítulo I	17
Significado y contenido de la seguridad	
Capítulo II	49
Mecanismos de defensa común en América Latina: realidades y perspectivas	
Capítulo III	91
El escenario estratégico mundial y su impacto en América Latina	
Capítulo IV	133
Gobernabilidad democrática, desarrollo sustentable y Estados fallidos. Su problemática	
Capítulo V	163
La cultura como punto de partida para la comprensión de los problemas políticos de América Latina	
Capítulo VI	201
Elementos favorables y desfavorables para la integración latinoamericana	
Epílogo	223
Bibliografía	225

Prólogo

América Latina, la seguridad y los valores son los tres ejes sobre los que el Dr. Andrés Fink elabora su ensayo, siguiendo la evolución de los diferentes escenarios del plano internacional. Lo hace a la luz de sus propias observaciones y de citas de numerosos autores que reflexionan sobre aquellos ejes y sus relaciones, desde distintas disciplinas.

El texto pone en evidencia creciente que no podemos ser indiferentes a lo que ocurre en el planeta.

Su ensayo invita a la reflexión y despierta la curiosidad para constatar la vigencia de afirmaciones que desafían la imaginación tanto como las convicciones generalizadas.

El Dr. Fink inscribe claramente a América Latina en el ámbito cultural y geopolítico de Occidente.

Sus reflexiones sobre América Latina lo llevan a afirmar que “[e]l problema latinoamericano hoy es un cierto vacío cultural. No hay en la mayoría de los casos un patrón cultural identitario propio”, al tiempo que formula un fuerte cuestionamiento a la vigencia efectiva y al alcance conceptual de la noción misma de integración latinoamericana.

Dentro de tal contexto, elabora un elenco exhaustivo de las situaciones de conflicto real o potencial que se encuentran en América Latina, incluyendo la cuestión del indigenismo. Allí critica los intentos anacrónicos

de quienes, desde el marxismo, pretenden ofrecer un marco teórico y de praxis política a comunidades originarias en el altiplano y concluye: “La seguridad como problema político esencial para cualquier comunidad, sea del siglo XXI o del siglo XVIII, no puede darse si no hay identidades firmes y sustentables, basadas en valores culturales”.

Seguramente los estudiantes de ciencias políticas sabrán aprovechar el capítulo en el que se explican y desarrollan distintos conceptos vinculados a la temática de la seguridad, la defensa, la guerra, etc.

El Dr. Fink observa con agudeza la coexistencia en el mundo contemporáneo de dos sistemas de suyo incompatibles: el de la seguridad colectiva, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, y el del equilibrio de poder, seguido de facto por los Estados dotados de un mayor poderío.

Esta condición, sin embargo, es paradójicamente insuficiente. El autor recuerda que tanto los Estados Unidos en Irak como Israel en su momento “vencieron tácticamente sus guerras sin lograr el fin estratégico de garantizar la seguridad del propio Estado”.

La cuestión, por tanto, excede el ámbito puramente militar. El Dr. Fink señala que “[l]os principales conflictos tienen una base eminentemente cultural: el ya clásico conflicto de Medio Oriente, la guerra de los Balcanes, el ataque a las Torres Gemelas, Afganistán, la última guerra en Irak, y tantos otros quizá menos resonantes, evidencian una no resuelta relación entre culturas”.

El autor aborda de lleno cuestiones contemporáneas abiertas y problemáticas, como la del multiculturalismo y la globalización. En tal sentido, cita a Arthur Schlesinger, quien en 1997 afirmaba: “Cuanto más rápido se integre el mundo, más gente se refugiará en enclaves religiosos, étnicos o tribales”.

El Dr. Fink menciona una gran variedad de casos y dimensiones contemporáneas de la problemática de seguridad, subrayando su novedad respecto de lo que ha sido conocido en el siglo XX de las grandes guerras mundiales.

Por otra parte, desarrolla un análisis de la seguridad en el orden democrático, antes y después del punto de inflexión histórico de la caída del muro de Berlín.

Frente a tal estado de cosas, podría postularse la necesidad de “un gobierno mundial, un derecho universal y una religión o ética global”. Pero, se pregunta el autor, “¿[c]ómo entran la democracia y los valores democráticos en este esquema?”. No obstante ello, el autor considera que “[e]l orden internacional en este momento necesita imperiosamente de una autoridad internacional legítima, cuya constitución representa la asignatura aún pendiente que debe rendir la comunidad de naciones”.

Como corresponde a la naturaleza de un ensayo, el texto está salpicado de intuiciones sugerentes que bien podrían invitar a la polémica. Así, por ejemplo, afirma: “El caudillismo es español. El caciquismo es americano. La amalgama entre ambos, a la que se agrega el proverbial individualismo latino de variante hispánica, conforman los rasgos sobresalientes de la actual problemática latinoamericana”.

Del mismo modo: “Con instituciones débiles, la democracia está siempre a medio hacer, inclinándose peligrosamente hacia el autoritarismo... Al predominar el personalismo, los proyectos propios de los dirigentes son difícilmente renunciables en aras de un proyecto común”.

En otro pasaje afirma: “La institución estatal está hoy al menos en una profunda transformación, si no en disolución, debido, entre otras razones, al proceso de globalización en el que nos encontramos inmersos”.

En el caso de la Argentina, el autor alude a la vigencia de un “temor a pronunciamientos conjuntos y de fuerzas armadas que pudiesen alterar el orden constitucional”.

La cuestión de los valores campea a lo largo del trabajo. El concepto de valor que se toma como referencia es “... aquel objeto u objetivo que es preferido, buscado, perseguido o preservado por representar un interés

[...] un valor es un bien apetecible. La relación entre bien y valor es una relación tan íntima que no puede haber lo uno sin lo otro. El ser humano es capaz de descubrir libremente el bien como tal. Esto significa valorar”. El Dr. Fink recuerda que, para Juan Pablo II, los valores comunes incluyen la solidaridad, la paz, la vida, la educación, el perdón y la reconciliación. Al mismo tiempo, recordando la visión de Baudrillard, postula que la globalización de las técnicas, del mercado, del turismo y de la información se ha impuesto sobre la universalidad de los valores, de los derechos humanos, de las libertades, de la cultura y de la democracia, “que circulan exactamente como cualquier producto mundial, como el petróleo o los capitales”. En otro apartado, el autor cita a Rodney Stark, quien, al igual que Amintore Fanfani, disiente de la clásica tesis weberiana reflejada sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo.

En su epílogo, el autor cree necesario explicitar que su escrito no está animado por visiones pesimistas. En tal sentido, bastaría con mencionar su cita sobre la vigencia del mensaje del papa Juan Pablo II para la Jornada Mundial de la Paz el 1 de enero de 2001, titulado “Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y de la paz”.

Una amplia y pertinente bibliografía acompaña la publicación.

En suma, el trabajo del Dr. Fink cuestiona e interpela al tiempo que se presta a ser cuestionado en un diálogo estimulante.

Vicente Espeche Gil

Introducción

Latinoamérica siempre sorprende, sea positiva, sea negativamente. Está llena de contradicciones. Los observadores externos, al hablar de ella, hablan de lo exótico. Los elementos que le dieron la vida actual son disímiles: las ricas culturas autóctonas, la civilización greco-romana-judeo-cristiana de variante hispánica, los elementos africanos. Fundamentalmente los dos primeros han tenido y tienen una presencia explícita en los largos siglos de historia transcurridos desde su encuentro. Los elementos africanos tienen una presencia más implícita. Es sensato preguntarse precisamente sobre el punto de encuentro entre estos aportes. ¿Este punto existe? ¿O quizá el “choque de civilizaciones” también se dio aquí pero mucho antes de acuñarse este término? Si esto es así, ¿este choque se sigue dando y es por lo tanto algo no resuelto? Si aludimos a Huntington, ¿por qué no reproducir aquí también el título del libro de su autoría en el que se preguntaba desde los EEUU y desde sus preocupaciones *Quiénes somos (Who are we)*? La misma pregunta podemos hacérsela desde América Latina. No nos agrada, pero consideramos acertada la afirmación de Helio Jaguaribe, quien dijo que “América Latina es hoy una mera geografía” (manifestación verbal en un encuentro internacional). Tampoco nos agrada la afirmación de Alain Rouquié, todo un especialista en la región, quien ha dicho que “América Latina es un laboratorio de ilusionismo político” (Rouquié, 2010).

Estas preguntas nos las hacemos en un mundo sumamente complejo, donde, a pesar de haberse resuelto ciencia mediante muchos grandes y

graves problemas que la humanidad tuvo en el pasado, surgen nuevas dificultades de diferente entidad pero aparentemente tan insalvables como las antiguas. Latinoamérica es una rara e interesante conjunción de “continente de la esperanza” por una parte y, por la otra, un espacio enorme donde hay muchas razones para el desánimo. La esperanza está dada por la enorme variedad de valores, que han producido no solo una simbiosis (por definición: asociación de dos especies de la que ambas obtienen beneficios), sino una verdadera amalgama (por definición: unión de cosas de naturaleza distinta o incluso contraria), con el resultado de una nueva realidad distinta de sus componentes. El desánimo está justificado por la falta de instituciones fuertes que sirvan de cauce o madre para la convivencia. Hay demasiados caudillos (herencia hispánica) y demasiados caciques (herencia autóctona), cuando no una conjunción entre ambos, donde lo negativo de los dos se suma. Este hecho no es para nada auspicioso, pues se trata de líderes fuera de las instituciones, no dentro de ellas, que es donde los líderes naturales son necesarios. Con estas características, es difícil hablar de democracia como marco de referencia para la convivencia, ya sea esta intraestatal o interestatal.

Hay aspectos preocupantes en lo que a libertades se refiere. En un mundo donde hace dos décadas celebrábamos la desaparición del “pensamiento único”, se ciernen nubes precisamente en este punto. En Latinoamérica, donde en las últimas décadas también celebrábamos la generalizada vuelta a la democracia, ha seguido vigente ese “pensamiento único” en Cuba en cuanto a régimen político. Pero también en otros países, formalmente democráticos, hay una especie de esquizofrenia que trata de conciliar verdades privadas con falsedades públicas, estas últimas políticamente correctas. En distintos estamentos sociales es observable un discurso diferente, según se hable privada o públicamente. Esto provoca deformaciones permanentes de la psiquis individual y colectiva, observable claramente, por ejemplo, en el llamado “*homo post-sovieticus*”, obviamente no solo de la ex URSS

sino de todos los países de su ex esfera de influencia. Afortunadamente, estas deformaciones aún no se han encarnado totalmente en el "*homo americanus*", pero hay lamentablemente nubarrones que opacan el horizonte en diversas latitudes del subcontinente. Algunas de las "ofertas" políticas en América Latina no tienen ningún punto en común con las clásicas tradiciones ni indiana ni hispana. Estas "ofertas" en algunos casos ya han dejado de ser tales y se han transformado en mercancía adquirida sin la verdadera conciencia de lo que se ha comprado. Algunos "signos de nuestro tiempo" en nuestro subcontinente no alientan la esperanza.

No obstante, la esperanza puede ser mantenida si pensamos en la figura del injerto, propia del mundo vegetal. Un tronco viejo, pero fuertemente arraigado y sano, ha recibido como injerto una rama joven y distinta, lo que da como resultado un árbol nuevo que producirá frutos nuevos, con muchos elementos de los dos anteriores, pero finalmente distintos. Podríamos preguntarnos en nuestro caso quién es quién de los dos: Si la(s) cultura(s) americana(s) o la cultura europea ibérica. Pero la comparación la creemos válida. Los valores que ambos han aportado son tantos y tan nobles que garantizan mucha savia vital para este continente llamado "joven". Pero sin duda serán necesarios muchos y sostenidos esfuerzos para lograr el objetivo, entre los cuales en primer lugar está el rescate y nueva puesta en vigencia de clásicos valores, sin los cuales ninguna sociedad puede vivir ni crecer.

Nos proponemos en estas reflexiones una visión no economicista de la problemática latinoamericana. Esta visión es la más habitual, pero es a nuestro juicio insuficiente. Los problemas de América Latina no son económicos, ni mucho menos, sino culturales y políticos en general. Si estos problemas se resuelven, los económicos se resuelven "solos". Con esta afirmación no queremos pecar de simplistas, pero es sabido que la mayoría de las veces, si no siempre, la falta de condiciones políticas destruye la mejor de las economías. Si la economía no tiene condiciones externas e inter-

nas para funcionar (estabilidad política e institucional, seguridad jurídica, presencia de valores elementales en la sociedad, etc.), ella sola, con todo su arte, conocimientos y ciencia no puede hacer frente a otras falencias. Tampoco nos proponemos, y eludiremos consecuentemente, una visión meramente superficial, institucional formal, de sesgo predominantemente sociológico. También ello nos parece insuficiente. Aquí intentaremos un enfoque más amplio y a la vez profundo, que obviamente pretende ser complementario de todo lo ya dicho en importantes obras y escritos sobre la materia, pero que tratará de suplir todo lo allí omitido. En definitiva, nos interesa la América Latina “profunda”, tratando de hurgar precisamente en esas profundidades, a menudo dejadas de lado. Si esto implica incorrección política, no nos preocupa. Lo importante es decir al menos algunas verdades y ayudar a pensar.

Estas reflexiones sobre América Latina las abordaremos desde la temática propuesta de la seguridad, que es algo esencial para cualquier ser viviente considerado individual o comunitariamente. Pero lo haremos desde la consideración de los valores, que son el punto de partida de cualquier análisis válido en el ámbito de la convivencia humana.

Capítulo I

Significado y contenido de la seguridad

1) Aproximación y conceptos

La **seguridad** siempre se refiere a una **amenaza existencial a un objeto de referencia**.

Adoptamos como punto de partida el concepto elaborado por un grupo de expertos en 1986 (Doc. A 40/553, 1986), a pedido de la Asamblea General de la ONU el 20 de diciembre de 1983. Después de tres años de labor, el equipo se expidió en los siguientes términos:

“La SEGURIDAD es una situación en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, con lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso”.

Como correlato, se ha formado también el concepto de SEGURIDAD INTERNACIONAL, que según los mismos autores “es el resultado y la suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional”. Este concepto es inadecuado. Cuando se trata de un bien de muchos (la seguridad es un bien), no cabe hablar de “suma”, pues esta no necesariamente implica el logro del bien buscado. La seguridad es un concepto cualitativo, no cuantitativo. Esto surge claramente del clásico concepto de bien común, en el cual los autores coinciden en que no se trata de una suma de bienes individuales, sino de un “ámbito”, de una

síntesis o de un conjunto de condiciones que permiten y posibilitan a cada una de las partes, en nuestro caso Estados miembros, el desarrollo pleno de su existencia individual en el marco de su propia identidad.

Sobre esta base, diferentes Estados han definido a su vez su propio concepto de seguridad, que en la mayoría de los casos no difiere del expresado. Así, por ejemplo, **el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) argentino definió la seguridad nacional como “la situación en la que un Estado se considera resguardado contra agresiones militares, presiones políticas o coerciones económicas significativas, otorgándole libertad de acción para proseguir con su propio desarrollo y progreso” (RC 00-02, edición 1998)**. En estos conceptos se encuentran contenidos aquellos intereses vitales de cada Estado, que a su vez suponen valores o bienes que deben ser logrados o preservados con el fin de garantizar su existencia (RC 00-02).

A la vez, se entiende por valor el “grado de utilidad o aptitud que se atribuye a un objeto para expresar su preferencia, deseabilidad o satisfacción”(RC 00-02).

El término seguridad se encuentra en diversos documentos de organismos internacionales como objetivo a lograr. La Carta de las Naciones Unidas, en su preámbulo, propósitos y principios, habla de “mantener la paz y seguridad internacional”. Por su parte, la Carta de la OEA menciona entre su naturaleza y propósitos los de “afianzar la paz y la seguridad del Continente”.

Tiene sentido distinguir entre seguridad y defensa, si bien ambos conceptos están íntimamente relacionados. Por defensa solemos entender las distintas medidas tomadas racionalmente por un ente (Estado, grupo humano de mayor o menor envergadura, un individuo) para prevenirse ante los peligros y distintas agresiones de las que podría llegar a ser objeto. En la naturaleza, es esta la que les da a las distintas especies animales formas, colores, actitudes irracionales e

instintivas mediante las cuales los individuos o grupos pueden mimetizarse cada cual en su ambiente y procurarse mejores condiciones de supervivencia. En cambio, la seguridad es un concepto más amplio y teórico. La defensa, la mejor posible, hace a la seguridad, y en este sentido parece que no puede haber una sin la otra. Sin embargo, esta relación no debe ser entendida con criterio demasiado rígido, pues el aumento de una no necesariamente es directamente proporcional al aumento de la otra. Una mejor defensa no necesariamente redundará en una mayor seguridad. Por otra parte, puede haber seguridad sin un gran esquema defensivo. Incluso puede darse la paradoja de que un sistema de defensa muy compacto y unas fuerzas de defensa muy importantes pueden generar, de últimas, una situación de inseguridad, ya que el eventual oponente o adversario (o finalmente potencial agresor) puede percibir esas fuerzas de defensa como fuerzas de posible ataque contra él, lo que lo inducirá a su vez a aumentar sus propias fuerzas y a suscitar suspicacias, y generar finalmente una situación de inseguridad mayor para ambos. Todo esto, obviamente, depende de las circunstancias de tiempo y espacio, así como de otros factores más intangibles que hacen a un esquema de seguridad. Entre estos factores intangibles está el de la disuasión, que está basada fundamentalmente en una serie de supuestos de naturaleza psicológica. Sobre la relación entre seguridad y defensa volveremos más adelante.

En toda consideración sobre la seguridad es necesario mencionar una obviedad, y es que la seguridad es siempre algo relativo. No hay seguridad absoluta, por más que todos la deseemos y tratemos de garantizarla al máximo. De lo que se trata es de llevarla a un grado tal que permita al menos un mínimo de condiciones para una vida normal posible.

Por otra parte, y esta parece otra obviedad, la seguridad siempre está relacionada con el futuro. Rattenbach dice que “una estrategia para el presente carece de sentido si ese presente no está ligado al futuro, formando parte del devenir. Aquí es importante recordar la afirmación de Aristóteles de que el ‘ya’ constituye el límite entre el ‘no-más’ y el ‘aún-no’. Si el ‘ya’

pertenece y prolonga el pasado, se sustrae totalmente a cualquier intento de influencia o evolución. Por lo tanto, no es ningún campo de acción o de aplicación de la estrategia. En cambio, un presente en función de futuro constituye el momento de la intermediación reflexiva entre lo ocurrido y lo que debe venir: es la oportunidad para las decisiones” (Rattenbach, 1979:12). Hablar de futuro significa hablar de tiempo, uno de los parámetros que todos los estrategias clásicos han considerado elemental. Por ejemplo, Clausewitz basa toda su reflexión en el tiempo y en el espacio, aunque ambos estén hoy afectados. Del tiempo se perdió su control, por la instantaneidad e inmediatez de muchos hechos, y del lugar se perdió su definición, porque los conflictos ya no respetan límites. Por ello, contraria y paradójicamente, Mao parece tener mayor actualidad, por su “estrategia sin tiempo”. El tiempo, a su vez y desde la dimensión del futuro (mencionémoslo para la reflexión), se relaciona con la virtud de la prudencia.

En el concepto de seguridad antes mencionado encontramos varios elementos y/o conceptos explícita o implícitamente presentes ante los que conviene detenerse para una mejor comprensión:

1) Peligro: equivale a riesgo inminente de sufrir algún daño. Desde el punto de vista del lugar, puede ser una ocasión, paso, paraje en que aumenta esta inminencia. Es una situación en la que predomina la conciencia de hallarse ante hechos reales, conocidos y adversos, o ante hechos irreales pero por alguna razón pensados como reales y adversos. Estar en peligro implica saber positivamente que se está en presencia de una situación hostil, sea por amenazas conocidas y concretas, sea por amenazas desconocidas pero pensables. Se trata obviamente de un fenómeno que condiciona nuestras conductas en función de los males que, justificada o injustificadamente, sean objetivamente existentes o subjetivamente (virtualmente) presentes, pensamos pueden sobrevenir de manera inminente. Porque hay en este punto tanto de psicológico es que se suele decir popularmente que “el miedo es hueco por dentro e inexistente por fuera”. En estos casos,

realmente, no hay nada; virtualmente, todo. Con este temor nos sentimos inseguros. Es, desde luego, algo objetivo y subjetivo a la vez, con mayor predominancia de lo uno o de lo otro, sin perjuicio de las condiciones que puedan justificarlo.

2) No-peligro o no sentirlo, o estar a resguardo: en esta situación, por no sentir el peligro o por desconocerlo, no hay temor o, si lo hay, esa sensación está muy disminuida o incluso neutralizada por alguna contramedida eficaz. Esta situación no equivale a seguridad y es también esta una sensación subjetiva. Un niño o un insano mental pueden objetivamente estar en grave peligro, pero subjetivamente no lo perciben como tal, por lo que en su conducta esa peligrosidad no se evidencia en actitudes de temor ni en consecuentes actos de naturaleza defensiva. En individuos maduros y normales, esta actitud puede llegar a darse por desconocimiento, por irresponsabilidad o por temeridad.

3) Sensación de inseguridad: sentimiento de miedo o temor por un mal que nos pueda sobrevenir de alguien o de algo. Esta situación es diferente a la del peligro, que implica presencia real (o pensada como real) de algo adverso. En la sensación de inseguridad no hay realidad. Esta solo puede llegar a darse. Estamos en el terreno de la posibilidad de que esta se dé. Esta sensación puede provenir de un conocimiento o de un desconocimiento. Puede que conozcamos el peligro, más o menos remoto, y este sea identificado o identificable. Pero puede que no conozcamos nada de lo que nos rodea, y es precisamente este desconocimiento el que nos provoca tal sensación. Por ejemplo: Estar en la selva virgen sin ningún enemigo concreto a la vista, pero sabiendo que este (estos) existe(n) y pueden hacerse presentes a cada paso y en cualquier instante.

4) Ataque o agresión militar: el peligro es de naturaleza física real, que implica la posibilidad de que un gran número de individuos sufra la muerte o heridas o una situación de sumisión (dominio, servidumbre, esclavitud) propia o ajena, así como que haya una gran destrucción material. Es el

peligro más elemental y es considerado como la última instancia que puede sobrevenir y que, como tal, afecta la propia existencia de manera esencial.

5) Presión política: en este caso se trata de coerción psicológica y, dicho en forma más pedestre, de “amenazas”. El peligro de naturaleza física subsiste porque subyace de manera permanente, pero se manifiesta en forma diferente, precisamente en forma de posibilidad de desaparición física o menoscabo de la integridad. Obviamente, la presión o amenaza debe ser creíble para el que la sufre, para lo cual el que la ejerce tratará de que el destinatario “entienda” el “mensaje” y lo sienta incluso como algo real y lo más inminente posible. Las percepciones diferentes tienen efectos distintos, por lo que habrá consecuencias por acción o reacción diferentes.

6) Coerción económica significativa: el peso en este caso reside en lo “significativo” de esa coerción, pues a coerciones normales estamos sometidos todos los días. Una simple negociación, comercial o no comercial, cualquiera sea el monto o el objeto que ella implique, supone coerciones mutuas, en las cuales las partes entran porque no son significativas o, dicho de otro modo, vitales.

7) Libertad para desarrollarse y progresar: la libertad suele ser definida como la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo (o no) una determinada acción según su inteligencia y voluntad. Esta facultad implica la posibilidad de decidir y actuar, pero con responsabilidad. Perfilando más el concepto, la libertad implica una clara opción por el bien. No tiene sentido hablar de la posibilidad de optar por el mal, pues si bien esta posibilidad debe estar siempre presente (si no fuese así no hablaríamos de “opción”), en realidad está excluida del sistema valorativo de un ser pensante. Este sencillamente no puede basar su existencia y todo lo que ella implica, que es un bien, sobre lo contrario, sobre el mal. Ocurre que a veces se elige el mal sin tener conciencia cabal que lo es o pensando incluso que se trata de un bien. En el reino animal, esta búsqueda y aseguramiento del bien se da en forma automática e instintiva, por lo que allí

no hay libertad, por no haber opción. El animal no puede buscar su mal. Solo el ser humano pensante puede optar y desea asegurar esa posibilidad y que la misma no sufra menoscabo. Con todo lo dicho, la posibilidad de desarrollarse y progresar parece sobrentendida, pues ambas son un bien.

8) Valores. De lo dicho en el punto anterior (libertad en la acción para el bien) deriva la consideración de los valores. Ya se ha dicho que los valores son aquellos objetos u objetivos que son preferidos, buscados, perseguidos o preservados por representar un interés. El valor es siempre un bien apetecible. Recuérdese lo dicho respecto del bien. Un mal, obviamente, puede ser apetecible, y de hecho lo es a menudo, pero entonces ya estamos en otro terreno. Tener interés explícito en el mal y apetecerlo nunca puede ser un valor. Dicho esto, recordemos que los valores pueden ser materiales, morales y espirituales y asimismo pueden ser propios o universales. Unos y otros son los que le dan sentido a la existencia de una comunidad, le dan vida y justifican su preservación, o lo que es lo mismo, su defensa y la búsqueda de la adecuada seguridad para ellos.

Estos elementos son combinables entre sí. Así, la sensación de inseguridad es siempre combinable con la sensación de seguridad. Del mismo modo, un peligro puede ser contrarrestado por determinadas medidas o esquema u organización que lo disminuya o neutralice.

Alrededor de los años setenta, distintos autores comenzaron a ampliar el concepto de seguridad, pues afirmaban que esta, lejos de ser la fuerza independiente de antaño, es un factor que influye y es influenciado en estas consideraciones. Así, por Ejemplo, el tan citado y ponderado general André Beaufre, en su *Introducción a la estrategia* (el original en francés es del año 1963), decía: Nuestro mundo está en trance de alumbrar acontecimientos considerables. Con la majestuosa lentitud de la Historia, ante nuestros ojos se está desarrollando una de las más formidables alteraciones humanas que se hayan registrado desde la caída de Roma. Pese a la feliz inconsciencia de los pueblos, sin duda dispuesta por la piadosa Naturaleza para ayudarnos a

cruzar por estas largas pruebas, se empieza aquí y allá a intentar comprender el fenómeno y, si es posible, dirigirlo. La Economía, de la que Marx había proclamado la supremacía, sale del limbo en que dormía y comienza a convertirse en una ciencia... La Sociología se desarrolla rápidamente y rotura con ardor su inmenso dominio. Los problemas de la Defensa... atraen a un creciente número de analistas. Pero, en esta progresión laboriosa de las ciencias humanas, faltan la idea general y el denominador común: la Filosofía y la Estrategia, que son precisamente dos disciplinas pasadas de moda y desdeñadas, a pesar de un reciente retoño de interés hacia ellas". Como consecuencia de esta visión, afirma que "... la estrategia no ha de ser una doctrina única, sino un *método de pensamiento*, que permite clasificar y jerarquizar los acontecimientos, para luego escoger los procedimientos mas eficaces. A cada situación corresponde una estrategia particular... Todo el mundo sabe que actualmente la guerra ha llegado a ser abiertamente total, es decir, llevada simultáneamente a todos los ámbitos: Político, económico, diplomático, militar... Por tanto, no puede existir sino una **estrategia total**" (Beaufre, 1965:19, 20, 22; las itálicas son del original). Esta estrategia total forma parte de su ya clásica visión estratégica.

Para otro autor, Bernard Brodie, el concepto de seguridad era en 1973 (año de aparición del original de su libro en inglés), ya en ese momento un **concepto en expansión** y un término flexible. "Para una nación como los Estados Unidos su significado se amplía legítimamente, en verdad casi necesariamente, a algo que va más allá de la mera autodefensa. Este país es tan poderoso, sobre todo en cuanto a sus recursos nucleares, que casi resulta imposible imaginar que alguna nación desee atacarnos dentro de nuestro propio territorio..." (Brodie, 1978:333). Tan en expansión estaba ya entonces el concepto, que solo tres décadas después ocurrió el 11 de septiembre de 2001, algo impensado no solo para Brodie sino para la mayoría de los analistas. Aunque, a decir verdad, para un verdadero analista nada es imposible, y mucho menos después de este atentado.

Pero a comienzos de los noventa, el concepto de seguridad se amplió más aún, y comenzó a incluir los recursos, el medioambiente, la población y otros, como por ejemplo la tenencia de la tierra, que en principio poco tenían que ver con la defensa clásica y los enfoques estratégicos estrictamente militares. Desde este punto de vista y adelantándonos en el concepto de seguridad internacional, Jessica Tuchman Mathews preveía en su momento la necesidad de innovaciones sociales e institucionales equiparables en magnitud y visión a los acuerdos concebidos en la década posterior a la Segunda Guerra Mundial. Estas innovaciones, en el momento en que ella escribe (1989), las preveía difíciles por no contar con el apremio de una crisis palpable, perceptible e inminente a gran escala que imperiosa y perentoriamente impulsara a los decisores a actuar en la dirección correcta. Para la autora, entonces, era apremiante la necesidad de una nueva diplomacia y nuevas instituciones. Los modelos de negociaciones entonces los consideraba inadecuados por su lentitud y carácter estático (Tuchman Mathews, 1989). Teniendo en cuenta que estas apreciaciones fueron hechas en 1990, desde una visión actual (2010) podemos decir que parecen más verosímiles.

La situación ha vuelto a cambiar. Tan así es, que en la actualidad se habla de “**seguridad humana**”, en la cual el concepto de seguridad se ha visto sumamente ampliado, incluyendo, además de los ítems mencionados, otros, como por ejemplo la pobreza, el hambre, la falta de salud y educación, la marginalidad y la discriminación, el clima y la ecología, etc. Si bien todo está relacionado entre sí, pensamos que puede resultar peligroso a la hora de intentar entendernos sobre aquello de lo que estamos hablando o acerca de lo que estamos discutiendo, si dentro de un concepto hacemos entrar demasiados elementos. Los conceptos, por su propia naturaleza, deben ser lo más limitados posible, pues solo así serán claros. Si **todo** es seguridad, también puede valer lo contrario, que **nada** sea seguridad. Es evidente que sin una economía sana no es posible la vida normal de

una comunidad. Pero de allí no se puede inferir que “todo es economía”. Lo mismo cabe decir de la situación sanitaria de un grupo humano, pero ello no nos autoriza decir que todo está basado en la salud. Así podríamos seguir. Se habla de seguridad alimentaria, de seguridad energética, de seguridad climática... El concepto de seguridad debe tener unos márgenes mínimamente acotados. Es cierto que se habla desde hace mucho de “seguridad social”. Es cierto que existen las compañías de seguro, que pueden cubrir todo tipo de riesgos. El Estado, en su función subsidiaria, debe cubrir y asegurar unas mínimas condiciones de vida digna para cada uno de sus ciudadanos. Coincidimos con Rut Diamint en que una ampliación demasiado grande del concepto produce un doble juego que inhabilita el término: por una parte, se produce la securitización de numerosos asuntos que no tienen respuesta a través del instrumento militar, y al incorporarlos a este campo son, por lo tanto, militarizados. Pero, por otra parte, conlleva el riesgo de la “desecuritización”, o sea, el vaciamiento de contenido por su excesiva ampliación, ya que todo puede ser evaluado desde la óptica de la seguridad, perdiendo su especificidad y creando un vacío no alcanzado y no cubierto por el Estado (Diamint, 2001:65).

Cuando se habla de seguridad se piensa en principio en aquellos peligros para la vida o la integridad física que tienen carácter de grave e inminente. Son esos peligros los que hay que considerar, enfrentar y contrarrestar en principio cuando se habla de seguridad. En todo caso, se podría distinguir entre un concepto amplio o amplísimo de seguridad, en el cual entra, cómo no, todo lo humano, y un concepto restringido, que estaría definido por el daño grave e inminente que puede sufrir una comunidad humana. Es cierto que estar distinguiendo entre males puede resultar de mal gusto o incluso ser obsceno. Pero para entendernos debemos continuar por esta vía. Un ejemplo del segundo caso (concepto restringido) puede ser un ataque militar en preparación, terrestre o aéreo, que en un lapso de días u horas puede reducir a escombros una o varias ciudades, con miles de vidas perdidas, o el peligro de

diseminación de un gas o virus que, sin destrucción material, puede afectar a millones de seres humanos. El daño en este caso es grave y por su ejecución y efectos fulminantes. Un ejemplo del primer caso (concepto amplio) puede ser un daño grave pero no inminente, de duración prolongada y, por lo tanto, de efectos no fulminantes. En estas consideraciones, nuevamente juega un papel importante el tiempo. En el concepto restringido, no hay tiempo, en el amplio sí lo hay, aunque se pueda discutir sobre su cuantía; y esto nuevamente puede ser obscuro. ¿Cuánto “tiempo” tienen grandes poblaciones esqueléticas, víctimas de hambrunas provocadas y todo tipo de otras vejaciones, para sobrevivir al daño grave que están sufriendo? Los rostros de niños sin sonrisa que nos llegan de Darfur y de tantos otros lugares son suficientemente explícitos para comprender lo dramático de ambos casos. ¿Es que alguno de ellos es peor que el otro? Obviamente no. Pero la inminencia parece ser el factor diferenciador en este concepto.

Alex J. Bellamy distingue entre **prevención**, acción bélica motivada por el temor a una amenaza futura, y la **preemptión**, que es causada por una amenaza inminente, clara y específica. Esta última expresión proviene del inglés *pre-emption*, y los traductores de su obra al español han decidido conservarla a pesar de la no existencia de la misma en el *Diccionario de la lengua*, ya que es de uso corriente en los trabajos sobre estrategia en inglés. Los criterios fundamentales de la preemptión son la inminencia, la necesidad y la proporcionalidad. Sinónimos de inminencia son inmediatez o proximidad. Bellamy dedica todo un capítulo a discurrir sobre los casos en que se justifica la preemptión y cuál es la línea entre esta y la prevención. Como ejemplo, digamos que la llamada Doctrina Bush en 2002 alegaba que los EEUU tenían el derecho de actuar “preemptivamente” contra los terroristas que habían atacado las Torres Gemelas (Bellamy, 2009:243).

Por su parte, Michael Walzer, al reflexionar sobre lo que significa ser amenazado, indica que no se trata simplemente de “sentir miedo”. Se necesita una pauta objetiva, que debe referirse a los actos amenazantes de

algún Estado, vecino o no, cuya acción sugiere la intención de causar algún perjuicio (Walzer, 2001:121).

Por otra parte, la expresión “seguridad”, en términos generales, aparece también como un eufemismo para lo que, en tiempos anteriores, se denominaba con términos más directos. Así, por ejemplo, la palabra “guerra”. Todos los Estados tenían su “Ministerio de Guerra” y todos los súbditos, y más tarde ciudadanos, entendían perfectamente lo que la palabra guerra significaba. Cuando después de la Primera Guerra Mundial fue condenada la guerra de agresión (Pacto Briand-Kellog, 1928, y en el marco americano el Pacto Saavedra Lamas, 1933) y ningún Estado quiso ser considerado agresor, se cambió el nombre por Ministerio de Defensa, queriendo dar a entender que todos los Estados sólo se defenderían, con lo cual no habría ningún agresor. En las últimas décadas se introdujo un nuevo cambio y se empezó a hablar de “seguridad”. Pero el uso de esta expresión, en vez de aclarar, oscureció, y esto en particular en los últimos años, cuando se presentó el distingo entre seguridad interna y seguridad externa. Con la aparición del fenómeno de la globalización ya no sabemos bien de cuál hablamos, si de la una o de la otra, o de las dos mezcladas de diferentes maneras según los casos. La sola lectura de los ítems que integran la denominada “agenda internacional” nos da la pauta de la confusión creada en este campo. Tal parece que los EEUU han debido sincerarse, han abandonado los eufemismos y en el período de Bush han vuelto a usar la palabra “guerra” con la evidente intención de transmitir su mensaje y lograr que todo el mundo comprendiera de qué se trata (“guerra contra el terrorismo”). Con “guerra” se quiere marcar con intencional crudeza una situación de naturaleza extrema, grave e inminente, ante la cual está en peligro la misma existencia del Estado y, en una percepción extendida, quizá todo el globo terráqueo. Así lo han marcado también algunos autores individualmente que explícitamente han vuelto a usar esta expresión (Sartori, 2001). Otros, por el contrario, como Hobsbawm, niegan que se trate de una “guerra”,

salvo en el sentido metafórico. Niega que el “enemigo” esté en condiciones de causar una derrota, ni siquiera está en condición de causar un daño decisivo. Se trata para él fundamentalmente de un problema de orden público (internacional) muy serio (Hobsbawm, 2007:169:170).

Por otra parte, mencionemos aquí otro concepto también acuñado hace una década, como el de **“operaciones militares distintas de la guerra”**. Posteriormente trataremos y definiremos el concepto, pero aquí solo queremos marcar la paradójica separación entre los significados de las palabras “operaciones militares” y la “guerra”, que indica que puede haber las unas sin la otra.

Como ya se dijera anteriormente, muchas son las causas que pueden poner en peligro la existencia de un Estado. No son solo las tropas de un Estado invadiendo el territorio del vecino, o los barcos o aviones o los misiles de un Estado bombardeando las costas o las ciudades de otro. Hoy se habla de la contaminación del agua, de los alimentos, de “armas” para cambiar el clima, de armas químicas y bacteriológicas, de armas tecnológicamente supersofisticadas que se van superando a sí mismas permanentemente, etc. Tantos elementos entran en esta problemática, que en el nuevo concepto de “seguridad humana” se han incluido infinidad de factores ya mencionados (el crecimiento poblacional, la escasez del agua, el hambre, la pobreza, la condición de la mujer, la situación de la niñez, etc.) como capaces de afectar y debilitar la existencia de un Estado (Friedman, 9/4/2012). Cuando se habla del Estado en esta problemática, se piensa en el ser humano de carne y hueso que forma parte de él. Es cierto que muchos gobernantes en la historia no lo han considerado así y les importaba muy poco la suerte de cada uno de sus súbditos. Estas experiencias han dado pie a las nuevas maneras de considerar la seguridad. Obviamente, el foco de atención es siempre el ser humano viviendo, en realidad conviviendo, en una comunidad estatal determinada. Muchas veces, y sobre esto volveremos en capítulos posteriores, el

enemigo es más bien “civil” que “militar” (en realidad, de acuerdo con Clausewitz, es lo mismo y es solo una manera de expresarlo) y más bien interno que externo. Con esta afirmación queremos significar que, a pesar de la tendencia de querer ver siempre al enemigo en el exterior, a menudo el enemigo está presente en nuestras incapacidades para manejar la vida cotidiana en comunidad. Los factores que disgregan son el peor de los enemigos. Muchos conflictos actuales, incluso aquellos en los que se combate militarmente, tienen más un contenido cosmovisional que el meramente lineal y superficial de combatir a un enemigo concreto con la materialidad de las armas físicas.

Este concepto (**seguridad humana**) comenzó a perfilarse hace aproximadamente una década, y ya en el año 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, se creó una Comisión Independiente de la Seguridad Humana. El meollo del concepto nuevo reside en que, como allí se enfatiza: 1) la seguridad está centrada en las personas, no en los Estados; 2) las amenazas para la seguridad de la persona incluyen amenazas y condiciones que no siempre se han clasificado como amenazas a la seguridad del Estado; 3) la gama de agentes no se circunscribe únicamente al propio Estado; y 4) la consecución de la seguridad humana no incluye solamente la protección de la persona, sino que también brinda los medios de valerse por sí misma. Esto comprende gobernabilidad, igualdad ante los recursos y necesidades básicas, protección contra la pobreza, acceso a servicios sociales básicos, inclusión frente a marginalización, protección contra la discriminación, protección suficiente frente a los desastres naturales, degradación ambiental y ecológica. Teniendo en cuenta lo abarcador del concepto y, por lo tanto, su menor definición, digamos ya que hay Estados que no están muy de acuerdo con su utilización (por ejemplo Argentina en la Conferencia de Seguridad Hemisférica de la OEA, México, 2003).

En un estudio comparado de políticas de defensa entre Estados miembros de la OTAN y Estados latinoamericanos, una de las conclusiones es

que a mayor poder del Estado en cuestión, la política de defensa surge como promotora del logro de objetivos en todos los campos de acción de dicho Estado (comercio exterior, ciencia y tecnología, educación, etc.). En cambio, a menor poder del Estado, mayor sujeción se observa a la instancia conflictiva, hasta reducirla incluso a factores disolventes internos (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2003:375).

Cuando hablamos de seguridad humana y teniendo en cuenta la amplitud de su contenido, obviamente debemos entenderla atendiendo a su diversa composición. Así entendida, la seguridad humana es forzosamente también un “concepto regional”. Hay una seguridad humana para Europa, con su desarrollo, con su avance científico y tecnológico, con su Tratado de Maastricht, con la zona Euro y la zona Schengen. Hay una seguridad humana para África con su hambre, con su atraso proverbial, con sus guerras tribales, con sus matanzas y genocidios, con sus riquezas y minerales estratégicos, con sus índices de infectados de sida. Hay una seguridad humana para el continente asiático, tan estable en algunas grandes áreas (Rusia asiática, China, India) y tan inestable en otras (Afganistán, Pakistán, Corea del Norte). Y hay una seguridad humana para América Latina, con su pobreza, con sus instituciones débiles y la tendencia permanente a la dictadura, democrática o no democrática, con su indigenismo y su consecuente grave problema de identidad cultural. La seguridad de cada región tiene su contenido y hay que considerarlo separadamente.

Las nociones tradicionales de seguridad, plasmadas durante la Guerra Fría, se preocupaban principalmente de que un Estado fuese capaz de contrarrestar amenazas externas. A las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales se las solía considerar como amenazas provenientes desde afuera del Estado (cap. 7 de la Carta de la ONU). Precisamente en el cambio de eras, terminada la Guerra Fría y caído el Muro de Berlín, entre mayo de 1991 y julio de 1992, un grupo de expertos provenientes de diversos países, convocados por la Resolución 45/58 de la Asamblea General de las

Naciones Unidas, elaboró el “Estudio sobre conceptos y políticas de seguridad defensiva”. Este concepto de **“seguridad defensiva”** combina ambos términos, entre los que, precisamente, nosotros habíamos distinguido con anterioridad. Volvamos ahora sobre él.

Obviamente, el objetivo principal es el de la seguridad, en principio sin aditamentos. Pero dentro de ella, y habiendo ya discurrido brevemente sobre las implicancias de la defensa con relación con la ofensiva, pueden darse diversas combinaciones entre ambas. Es conocida la inutilidad del distingo estricto entre la ofensiva y la defensiva. ¿Cuándo una pasa a ser la otra? Incluso es demasiado conocida la afirmación de que la mejor defensa es un buen ataque. Algo parecido cabría decir de las armas, que solo en principio pueden ser catalogadas como ofensivas o defensivas, pero que normalmente pueden servir para ambos propósitos.

En el Estudio de la ONU antes referido está mencionado el objetivo de la “seguridad defensiva”, que es el lograr una condición de paz y seguridad en el mundo de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de la ONU. Aquí el concepto de seguridad defensiva se basa en el reconocimiento de que su logro depende de la creación de las condiciones políticas y militares necesarias para eliminar las amenazas a la paz y seguridad internacional a través de una transformación en las relaciones entre los Estados, de manera que cada Estado pueda sentirse seguro ante una eventual amenaza militar externa. El concepto de “seguridad defensiva” está relacionado con la noción de seguridad común (de todos), que implica que los Estados reconocen que su seguridad es indivisible, es decir, que la seguridad de cada Estado dentro de un determinado grupo o región está inseparablemente ligada a la seguridad de los otros. Estos principios de seguridad común no son otros que los de la Carta de la ONU. Para este fin es necesario promover la conciencia de la indivisibilidad de la seguridad de los Estados a través de un diálogo concertado, la adopción de medidas para crear confianza, la gradual iniciación de cambios en las posturas militares y

la reducción en los niveles de armamentos. La idea orientadora es que un Estado alcanza la seguridad defendiendo sus propios intereses de manera tal que no reduzca la seguridad de los otros. Para lograr este fin, se deben tomar las medidas militares y políticas prácticas adecuadas, que reflejen un compromiso con el concepto en cuestión.

En el estudio se menciona el compromiso político más importante, que reside en la adhesión a las disposiciones incluidas en la carta de la ONU y para actuar de acuerdo con el derecho internacional. Por definición, los Estados que violan el derecho internacional no sostienen los principios de la seguridad colectiva. Por lo tanto, para ser creíbles, sus declaraciones de intención sobre el comportamiento exterior legal de los Estados deben estar seguidas de medidas militares y políticas prácticas que marquen esta intención de vivir bajo estos principios.

En cuanto al compromiso militar, este implica dos factores: (1) el concepto estratégico, que establece la misión de las fuerzas armadas y la postura de la fuerza, que brinda (2) las capacidades materiales para implementar los elementos conceptuales (Documentos, 1992).

Otra variante del concepto que apareció en escena es la de **“seguridad cooperativa”**, que en cierto sentido se acerca o identifica con el anterior. Esta es entendida como la situación a la que pueden arribar Estados que están unidos por una comunidad de valores y que se disponen voluntariamente a construir más consensos y más medidas de prevención, dejando incluso abierta la posibilidad de una intervención multilateral. Se trata de un modelo de defensa no ofensiva y un actor exterior de seguridad, de una potencia u organización internacional, con capacidad ofensiva, que actúe como disuasivo final y garantía de todo el sistema (Gaveglione-Tanzi, 2004). Se trata de redefinir el concepto de seguridad, pero quitándole la carga “ofensiva” que este concepto predominantemente tuvo en el pasado y manteniéndola solo para casos donde su uso es o pudiese ser ineludible (Patiño Mayer, 1993).

Hubo quienes se expresaron en términos de “**seguridad democrática**”, que lejos de ser novedosa, parece tener más de una década de existencia. Sus orígenes los hacen remontar a la América Central, cuando los Acuerdos de Paz de Esquipulas II del 7 de agosto de 1987, auspiciados por el Grupo Contadora (México, Venezuela, Colombia, Panamá) y su Grupo de Apoyo (Perú, Argentina, Brasil, Uruguay), cerraron el capítulo de virtuales guerras civiles en esa parte del continente. Se coincidió en esa oportunidad en que la consolidación de la seguridad en el área no solo estaba supeditada a la deposición de las armas, sino también al avance y consolidación de los procesos democráticos, así como a la superación de la pobreza. Se trata, de esta manera, de preservar y consolidar los regímenes democráticos, de acuerdo con las posiciones de la OEA y a la luz del concepto de seguridad humana (Bartolomé, 2005).

Como se advierte, estos conceptos son interesantes y los incluimos para comprender la evolución del concepto y la muy variada gama de matices que el concepto de seguridad conlleva. En 2005, las Naciones Unidas mencionaron explícitamente entre las nuevas amenazas la amenaza a la seguridad humana, creándose, entre otras, la Comisión para la Construcción de la Paz. A partir de allí se revitalizan iniciativas anteriores y se trata de destacar el vínculo entre seguridad y desarrollo. Se trata de proteger la seguridad de los individuos, familias, comunidades y Estados en todas sus dimensiones: políticas, económicas y sociales.

En el contexto internacional actual hay precisamente dos temas clave: la renovación del concepto de seguridad humana y la apertura a nuevas formas de cooperación. En este marco, Virginia Gamba habla de “**seguridad humana cooperativa**”, donde se conjugan la una y la otra, cuya idea básica es la cooperación como instrumento que ayuda a prevenir, manejar y resolver la inseguridad. De hecho, la cooperación está ayudando a domar y transformar la globalización. Se puede cooperar con países de un grupo reducido que piensan igual, o con los que comparten el espacio geográfico inmediato a un

país (por ej.: acuerdos en la región andina, Mercosur, Unasur, etc.). En las agendas de seguridad regional de diferentes regiones del mundo debería primar el énfasis en lograr seguridad humana cooperativa (Gamba, 2008). Las diversas crisis con las que nos encontramos impensadamente (alimenticia, energética, climática, financiera, además de todas las clásicas) imponen una visión de conjunto también desde el punto de vista de la seguridad.

Habiendo mencionado todos los matices de la seguridad, es lícito preguntarse si Beaufre, con su concepto de “estrategia total”, no podría ser considerado un precursor de la seguridad humana, especialmente cuando afirma, siendo él militar de alto grado, que “la estrategia no puede ser sólo el feudo de los militares”. Afirma que, “por mi parte, no veo sino ventajas en ello, porque cuando la estrategia haya perdido su carácter esotérico y especializado, podrá convertirse en lo que son las restantes disciplinas y en lo que debería haber sido siempre: un cuerpo de conocimientos acumulativos que se enriquecen en cada generación, en lugar de ser un perpetuo descubrir de nuevo al azar de las experiencias por las que se ha pasado” (Beaufre, 1965:22).

Remontándonos mucho más atrás en la historia, entendemos que es posible plantearse la misma pregunta respecto de Sun Tzu, teniendo en cuenta la conocida y simple, aunque fundamental, afirmación contenida en su *El arte de la guerra*: “Lo más deseable es someter al enemigo sin librar batalla con él... El buen estratega somete las fuerzas enemigas sin combatir las, toma las fortificaciones enemigas sin atacarlas, desmiembra los Estados rivales sin permitir que las acciones militares se prolonguen. De este modo puede conquistar el mundo entero conservando todas sus fuerzas; su ejército no desfallece y sus riquezas se mantienen íntegras. Este es el método de los planes ofensivos” (Sun Tzu, 2005:126). Este texto es ante todo una obra de reflexión filosófica. Proporciona uno de los discursos más lúcidos y coherentes sobre los mecanismos de la dominación. La lección que nos brinda es justo la contraria de la que nuestra época parece

haber retenido, consistente en considerar la guerra como un asunto sucio, debiendo todo hombre sensato hacer lo posible para evitarla. Es cierto que hay que hacer todo lo posible por evitarla. Pero precisamente, la concepción que de la guerra tiene Sun Tsu tiende, contra lo que pudiese parecer, a evitarla. Mucho más que un mero tratado de táctica militar, el texto proporciona un fértil e inagotable horizonte de interpretaciones y aplicaciones posibles en ámbitos tan dispares como la teoría política, la filosofía, la economía o la psicología. Es un clásico del pensamiento universal (Levi, prólogo, 2005:10, 73, 74).

Desde estas reflexiones, corresponde siempre tener presente que “un gran general, a diferencia de aquel que sea meramente competente, puede penetrar en el pensamiento de su oponente... Todos los grandes capitanes tuvieron ese don. Penetrando en la mente de su oponente, Milcíades venció a Dactis, Arminio a Varus, Cromwell derrotó a los realistas, Turenne, Federico y Napoleón derrotaron a todo aquel que se les puso por delante, y Montgomery derrotó a Rommel. **La guerra es, o debería ser, una lucha entre dos inteligencias humanas más bien que entre dos masas de hombres armados**” (Laffin, 2004:34). Desde luego, lo dicho para “un gran general” vale también para “un gran político” o estadista. Respecto del don de penetrar el pensamiento de su oponente mencionado por Laffin, cabe matizar que los vencidos por él mencionados también lo tuvieron. El hecho de la derrota final no implica necesariamente su carencia. Entendemos la afirmación de Laffin como una forma de subrayar la importancia esencial del pensamiento.

Siendo esto así, entendemos que es lícito preguntarnos retóricamente: **¿seguridad humana ya en épocas remotas?**

La situación post-11 de septiembre 2001 ha creado una situación cualitativamente muy diferente. Es evidente que si antes se hablaba de la Carta de la ONU y del derecho internacional como base o elemento fundacional de la convivencia internacional y como vínculo normativo de la comu-

nidad internacional, después de dicho atentado y de la respuesta que los EEUU le dieron, tanto la Carta ONU como el derecho internacional se han visto sacudidos en su esencia y en gran medida rebasados, cuando no totalmente superados.

Desde luego que los conceptos clásicos siguen siendo válidos y sería un error pensar lo contrario (Dunlap, 2006). Uno de ellos es el de la disuasión. Desde el romano “Si vis pacem, para bellum”, la disuasión fue una forma muy eficaz de asegurar la propia existencia, de eliminarle parcialmente los peligros y volverla más llevadera. Darle a entender al posible oponente, adversario o enemigo que un ataque y el conflicto directo subsiguiente pueden serle demasiado costosos aun hoy es una forma válida en conflictos clásicos, de los que aún hay muchos. No obstante, parece haber perdido algo de su validez en los ataques terroristas suicidas, porque en este caso el costo a asumir desaparece como elemento psicológico, ya que el suicida deliberadamente elige su propia muerte. Así, la disuasión se debilita, pero no desaparece, porque siempre se pueden encontrar “costos” que resulten inaceptables para el atacante. En el conflicto de Oriente Medio, la parte israelí ha intentado elevar el costo incluso para los suicidas, haciéndoles saber a los futuros posibles suicidas que las represalias las sufrirán los familiares supervivientes. Con ciertos éxitos en el territorio del Estado de Israel, tampoco con este ingrediente agregado se ha logrado disuadir a los atacantes, que siguen actuando en otras partes del mundo. Por otra parte, hay hoy una mezcla de las armas más sofisticadas (incluidas las nucleares, pero no necesariamente) con las clásicas e incluso las más rudimentarias. La cuestión es cómo se utilizan y combinan ambas para disuadir mejor. Entendemos que no es descabellado volver a pensar en el concepto de “respuesta flexible” y trasladarlo desde el ámbito de la confrontación nuclear de la Guerra Fría, donde nació, al ámbito del conflicto cosmovisional en el que estamos inmersos, donde todo vale.

2) La seguridad global. La problemática actual. Las amenazas

Como ya ha sido dicho anteriormente, el concepto o la idea de seguridad ha ido variando a través del tiempo. Las variaciones han ido de la mano de las distintas percepciones que de ella se tenían. En particular en las décadas del siglo XX, podemos ensayar las siguientes constataciones: (1) desde fines del siglo XIX hasta la Gran Guerra hubo una problemática con ciertas características todavía clásicas (por ejemplo, uso y ataques de caballería sable en mano, cargas de infantería con bayoneta calada y lucha cuerpo a cuerpo), si bien el rápido avance y contundencia de los armamentos introdujo cambios cualitativos que hizo necesarias, entre otras, las dos Conferencias de La Haya (1899 y 1907); (2) después de Versalles, con la creación de la Sociedad de Naciones y durante los veinte años hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial hubo una situación equivalente a un interregno, que terminó con dicho estallido, durante el cual todo el equipo bélico de los contendientes tuvo un cambio espectacular (arma aérea, blindados y guerra de movimientos, submarinos, primeros aparatos de detección como radar y sonar, bombas voladoras precursoras de misiles, finalmente el arma atómica, etc.); (3) terminado el segundo conflicto mundial, con la creación de la ONU, el pronto comienzo de la Guerra Fría y el desarrollo del armamento nuclear, el escenario estratégico cambió nuevamente y con ello la idea; (4) caído el Muro de Berlín (con el colapso de la Unión Soviética, su bloque y su ideología) y la globalización, la escena volvió a cambiar y se empezó a hablar de la nueva agenda internacional, con los nuevos ítems conocidos. No obstante, a pesar de todo lo ocurrido en esta nueva etapa y a diferencia de la Guerra Fría, todavía ningún paradigma en particular caracterizó la década 1991-2001. Por último, sin haberse adecuado aún nuestra mente a la nueva escena mundial, ocurrió el (5) atentado a las Torres Gemelas, que fue el que introdujo en el panorama una variante

cuantitativa esencial, aún no clarificada y que intentamos dilucidar en uno de los capítulos. Nos preguntamos si la crisis financiera y económica desatada en los últimos años, de desarrollo y de final absolutamente inciertos, que sin duda afecta y afectará la seguridad de todos, no representa ya una nueva (6) etapa, que los actores internacionales intentarán remontar de distintas maneras, entre las cuales no es de descartar alguna idea no-financiera y no-económica, léase estallido de conflictos, ya sean clásicos o novedosos.

En cada una de las etapas mencionadas, el eje alrededor del cual giraba el pensamiento era distinto. No olvidemos que delante de cada hecho hay una idea. Los grandes hechos de la historia, positivos o negativos, siempre fueron precedidos por ideas que los motivaron. En la primera, (1) la confrontación giraba aún sobre la idea de conflictos entre Estados e imperios. En la segunda (2), aparecidos en escena los totalitarismos, las pretensiones de dominio ya eran de base ideológica y cosmovisional. En la tercera (3), esto se evidenció y potenció con la Guerra Fría, en la cual el móvil era decididamente ideológico, agregándosele con las décadas, aunque todavía imperceptiblemente, el componente global (por ej.: la SDI de Reagan). En la cuarta (4) hay un aparente (o real) vacío en cuanto a las ideas motrices (perspectiva posmoderna, que cuestiona “lo dado”, rechaza la noción de objetividad y hace depender todo del “discurso”, de la “construcción” y, por ende, de la historia arbitraria). En la quinta (5) y sexta (6), las ideas parece que aún hay que buscarlas. Demasiados pensadores se preguntan sobre el estado del mundo y sobre el porqué de tantos fenómenos y hechos inexplicables (Finkelkraut - Sloterdijk, 2008). Pero de que la seguridad de todos está afectada no parece haber duda.

Ante ello también las amenazas emergentes son impredecibles. Si la incertidumbre es una característica elemental de la (in)seguridad, en este momento las incertidumbres han aumentado exponencialmente. La racionalidad es una característica proverbial de los conflictos o debería serlo,

especialmente para aquellos que pretenden conducirlos de manera sensata, lo que ciertamente no ha ocurrido siempre en la historia. Pero es de notar también que cuanto mayores son los valores en juego, mayor parece ser la irracionalidad de los decisores en los momentos verdaderamente críticos.

Si las amenazas emergentes son impredecibles, ellas aparecen en la forma y el modo más inesperados. Ya hemos mencionado la guerra cibernética. El ataque sufrido por Estonia el 26 de abril de 2007, presumiblemente desde Rusia aunque no hay datos indubitables, que dejó bloqueado el sistema de telecomunicaciones del país, puso a todo el mundo en guardia. La OTAN estableció precisamente en Riga un centro especializado para prevenir nuevos ataques. Ya con anterioridad, pero especialmente después de este hecho, las principales potencias han comenzado a prepararse para la ciber guerra. Después del ataque a Estonia, las informaciones registran otro a Georgia (2008) y a Irán (2010). Precisamente la OTAN decidió en noviembre de 2010, en su reunión de Lisboa, el nuevo concepto estratégico de la Alianza en materia de amenaza cibernética. El 22 de julio de 2011, la agencia francesa AFP informó que el grupo Anonymous había logrado penetrar la base de datos de la OTAN y se habría apropiado de una gran cantidad de documentos de la alianza.

Simultáneamente se preparan ante el llamado pulso electromagnético, consistente en una onda generada por una detonación en la atmósfera. Esta puede ser un arma de destrucción masiva, en la medida en que afecta a todas las computadoras del país, mediante las cuales se afecta el suministro de agua, electricidad, comunicaciones, transportes, además del sistema de defensa en sentido estricto (*La Nación*, 09/11/2009, 07/04/2010, 22/11/2010). Es sugestivo y poco habitual el título de un libro editado hace algunos años y cuya sola mención nos dice todo: *Al enemigo primero lo descerebramos*, aludiendo al descalabro de su sistema de informaciones, comunicaciones y decisiones (Silva, 2003). Por otra parte, ya existen las llamadas armas farmacológicas o armas no letales, que no dejan un solo muer-

to pero causan cáncer, producen infertilidad, alteran conductas en el más diverso sentido, alteran códigos genéticos, etc. (*La Nación*, 14/10/2007). Estos hechos no son nuevos y las guerras que nos esperan existen en el horizonte humano como mínimo desde hace una década (Sohr, 2000). Lo mismo ocurre con las previsibles guerras por los recursos (Klare, 2003).

Aunque parezca una obviedad, es necesario mencionar también que los estudios de seguridad han seguido muy de cerca y han sido influenciados por los debates en la Teoría de las Relaciones Internacionales, en particular por los dos últimos. En el tercer debate (“estadocentrismo vs. globalismo” o también “realismo vs. transnacionalismo”), el Estado como institución y como actor predominante pierde vigencia frente a nuevos actores. Dentro de este debate se circunscribe el paradigma transnacionalista o de la interdependencia compleja de Keohane y Nye. Desde los años noventa empezó a desarrollarse lo que algunos denominan cuarto debate, que incluye dos controversias paralelas: neorrealismo vs. neoliberalismo y racionalismo vs. reflectivismo (Aznar - De Luca, 2007). Las teorías que se circunscriben en este debate abren aún más la puerta a consideraciones teóricas que no analizaremos aquí, pero que influyen sobre la problemática a través de lo que se ha dado en llamar “la securitización”, es decir, el análisis y la definición acerca de cuando algo atañe realmente a la seguridad o, dicho de otro modo, cuando un tema es o no de seguridad, es decir, si una amenaza existe realmente o solo está en la mente de un actor securitizador (Khatchik Der Ghougassian, 2004).

Hobsbawm se declara impotente cuando afirma que “como ya sucediera durante todo el siglo XX vivimos en un período marcado por la ausencia total de una autoridad global eficaz y capaz de controlar o de resolver los conflictos armados. La globalización ha avanzado en casi todos los aspectos, menos en uno: política y militarmente los Estados territoriales siguen siendo las únicas autoridades reales... Una sola superpotencia no puede compensar la ausencia de autoridades globales, máxime ante la

falta de convenciones lo suficientemente vinculantes como para que los principales Estados se sometan a ellas”. Para peor, han desaparecido las áreas territoriales, más o menos bajo el control de gobiernos legítimos o al menos efectivos que estén en posesión del monopolio de los mecanismos del poder público y la coerción (Hobsbawm, 2007:9-11).

Algunos hablan de un orden mundial “post-clausewitziano”. Evidentemente esta caracterización se refiere solo al hecho de que los conflictos en la post-Guerra Fría ya no se desencadenan predominantemente entre Estados, a causa de la crisis de esa institución; o, en todo caso, se desencadenan con una menor participación de ellos y mayor de organizaciones no estatales, sean transnacionales o subnacionales (Manero, 2004). En lo que a América Latina se refiere, habiendo aún algunos conflictos con un cierto tinte clásico interestatal, ya hay una predominancia de conflictos intraestatales y los trataremos más tarde con mayor detalle y desde diversas ópticas.

Pero Clausewitz no perdió actualidad en el aspecto “filosófico”. Incluso, como dice Garnett, los estudios estratégicos occidentales en la década del 60 parecieron “redescubrir” a Clausewitz. Para bien o para mal, la literatura estratégica contemporánea ha sido dominada por los “neo-clausewitzianos”, aquellos que han buscado hacer de la guerra y de la amenaza de la guerra algo racional, nacional e instrumental en la era nuclear (Garnett, 1987). Si por era nuclear entendemos el período de la Guerra Fría, parece que la afirmación precedente puede ser extendida también a la era que comienza con la caída del Muro de Berlín y, más aún, a la que comienza con el 11 de septiembre de 2001. La denominación de nuestra era como nuclear, post-nuclear o “terrorista” quizá sea lo de menos. La filosofía de Clausewitz parece seguir teniendo vigencia.

Véase si no uno de los últimos libros del filósofo de la violencia francés René Girard, *Clausewitz en los extremos*. Para este autor la política corre hoy detrás de la guerra y los medios de la guerra se han convertido en fines (Girard, 2010:32, 33). Según Girard, desde hace tres siglos asistimos a

una disgregación progresiva de todas las instituciones. Incluso la guerra, entendida como suceso puntual en su momento capaz de generar sentido, ha dejado hoy de producirlo y de tenerlo al transformarse en una violencia total sin reglas. Ante este panorama, donde los conflictos se enmarcan en una lógica caótica y expansiva, es necesario dejar de pensar como ilustrados y encarar la radicalidad de la violencia del presente. Esa radicalidad lo lleva a hablar incluso de apocalipsis. “Clausewitz testimonia, de modo más realista que Hegel, la impotencia inherente a lo político para contener la escalada a los extremos. Las guerras ideológicas, justificaciones monstruosas de la violencia, llevaron a la humanidad a ese más allá de la guerra en que entramos actualmente. Occidente se agotará en ese conflicto contra el terrorismo islámico, que la arrogancia occidental azuzó, irrefutablemente. Clausewitz todavía notaba la violencia en ascenso en el seno de los conflictos interestatales del siglo XIX. Las naciones estaban allí para contener el contagio revolucionario. La campaña de Francia tuvo como conclusión el Congreso de Viena, en 1815. Hoy, momento en que la violencia ya no conoce el menor freno, esa era ha terminado. Puede decirse, desde este punto de vista, que comenzó el apocalipsis” (Girard, 2010:298).

A diez años del atentado a las Torres Gemelas, un literato, el germanista de la Universidad de Trieste y uno de los candidatos a premio Nobel, Claudio Magris, escribió sobre “el día que cambió la guerra” y que “asistimos a un paradójico retorno a la relación de fuerzas vigente en tiempos remotos”... “La vieja pesadilla de la Tercera Guerra Mundial entre dos colosos fue sustituida por el pavoroso descubrimiento de que un grupo de terroristas puede hacer blanco en el corazón de la mayor potencia mundial. A partir de ese momento la guerra cambió, es otra cosa, que ni siquiera se llama por su nombre: se hace la guerra sin siquiera declararla... La guerra de Afganistán ya lleva absurdamente diez años (el doble que la Segunda Guerra Mundial), sin que nadie haya ganado o perdido... Después del 11 de septiembre el mundo se descarriló aún más que antes, pues se descarriló

la lógica que lo gobernaba. Se alteraron los equilibrios políticos, se confundieron las relaciones de fuerzas, vacilaron las jerarquías, justas o no, que dominaban nuestras vidas. Los proyectos a futuro de todos nosotros se volvieron más inciertos o desaparecieron... El 11 de septiembre es un giro en U de la historia, después del cual sabemos menos todavía que antes sobre lo que nos espera. Quien haya vivido en carne propia aquel 11 de septiembre fue conejillo de Indias de un horrible experimento del nuevo orden, o más bien desorden, mundial” (Magris, *Corriere della Sera*, 11/9/2011).

3) La seguridad en el continente americano. Visión desde el Sur

El punto de partida en estas reflexiones es la **hipótesis del vacío en seguridad subcontinental y regional**. Trataremos, por consiguiente, de discurrir si esa hipótesis es correcta. Si lo fuese, deberíamos preguntarnos si el vacío es total o parcial. En uno y otro caso deberíamos buscar cómo llenar el faltante.

Sin perjuicio de las consideraciones que a este tema dedicaremos posteriormente, adelantemos que últimamente América Latina parece adquirir una cierta importancia estratégica, pero por otros motivos que los de antaño. Están apareciendo como muy patentes las faltas de seguridad motivadas en diferentes situaciones de falta de gobernabilidad. Las situaciones parecen pendular, como en un flujo y reflujo, entre estabilidad e inestabilidad. Es así que en la última década hemos tenido de todo. En algunos casos estas situaciones se asemejan o asemejaban a las de los llamados “Estados fallidos” o en un sostenido proceso de descomposición (*failed states* o *failing states*). Como ejemplos más visibles se nos presentan los casos de Bolivia (en los últimos años estabilizada) y Ecuador (donde la estabilidad últimamente se ha puesto en duda). Argentina hace diez años estuvo cerca de entrar en un proceso de descomposición y de falta de gobernabilidad y de vigencia de las instituciones en 2001-2002, logrando

remontar en lo esencial lo peor de la cuesta. El caso de Venezuela es muy especial e imprevisible. Muy particular es también la situación de Brasil, potencia emergente, miembro del grupo BRICS y octava economía del mundo, por una parte muy estable en el estamento dirigente pero con una cierta inestabilidad que para nosotros radica en el hecho de los muchos millones de habitantes que viven bajo la línea de pobreza y en una economía informal, a pesar de la gran labor de rescate con la que el gobierno, en la última década, logró elevar de la miseria extrema a decenas de millones de brasileños. Colombia en los últimos años logró estabilizarse y parece controlar a su clásico enemigo interno (FARC y ELN). México, que durante largas décadas fue estable, es hoy objeto de un nunca visto estado de inseguridad interno, consecuencia de un aparentemente incontrolable dominio de la escena por parte de narcotraficantes (hay quienes hablan directamente de “narcoestado”), de una verdadera guerra entre ellos y de las grandes dificultades que el Estado tiene para contrarrestar su acción. En diversos Estados de América Central la situación es muy fluida y nada halagüeña, si sólo pensamos en la presencia cada vez más extendida de las “maras”. En los extremos, lo mejor de Latinoamérica parecen ser Chile y Uruguay y lo peor, Haití. Resulta evidente que el panorama es muy variado y complejo y es necesario distinguir bien para analizar bien.

Si América Latina tiene hoy alguna importancia estratégica mundial, ello eventualmente podría ser así desde la óptica de la potencia hegemónica y dentro del marco de la lucha contra el terrorismo. Dicha potencia teme que desde los territorios latinoamericanos no controlados (no ya de Estados, porque, según los casos, algunos de ellos casi han dejado de serlo), puedan realizarse ataques o que ellos puedan servir de base o santuario de organizaciones ilegales.

Dentro de una consideración sobre seguridad latinoamericana es imposible dejar de referirnos desde ya a la idea de unificación, o al menos integración. En la actualidad, si bien cada Estado debe preocuparse de

su propia seguridad, es evidente que ello no basta, pues hoy el problema trasciende fronteras. Con ello estamos inmediatamente en los ineludibles acuerdos multilaterales. Pero allí estamos nuevamente ante las preguntas que reiteraremos en los próximos capítulos. ¿Es posible la integración latinoamericana? Y, si es así, ¿sobre que bases? Los elementos en juego, ¿nos acercan o nos separan? ¿Hay tendencias reales hacia la unidad o se trata solo de intenciones, bellas palabras y quizá nobles deseos? De existir las tendencias, estas, ¿ayudan o no? Observamos que en América Latina todos hablan de integración y de regionalismo, pero muy pocas veces actúan en consecuencia, salvo en crisis resonantes y, aun allí, a medias. Es interesante observar que **la mayoría, si no todos los observadores extra latinoamericanos, miran la región como si fuera una unidad, cuando nosotros, desde adentro, bien sabemos que no lo es.** ¿Hay potenciales comunes que hagan posible la integración y la unidad? Evidentemente hay elementos que unen y elementos que separan. Lamentablemente, **en lo ilícito (crimen organizado) la unidad ya existe.** Pero en los fines y objetivos comunes que podríamos llamar de “bien público” regional, esa unidad no termina de vislumbrarse. La realidad es que no es fácil encontrar tendencias en América Latina.

Siendo difícil encontrar hoy tendencias en América Latina, es necesario ahondar en la problemática. Trataremos de hurgar en la identidad cultural del subcontinente, para preguntarnos sobre los fundamentos de esa eventual unidad. ¿Hay valores comunes entre las distintas subregiones: Brasil, América Andina, Centroamérica, el Cono Sur? ¿Dónde estamos en lo que respecta a la defensa de las identidades nacionales y de esos valores espirituales, morales, culturales y materiales, y cuál es la posibilidad de mantenerlos? ¿Cuáles son las competencias propias de la región en lo institucional? ¿Cuáles son las instituciones regionales útiles? ¿Cuáles son los documentos que sustentan la unidad? ¿Cuáles son los cambios que es necesario realizar? ¿Cuáles fueron y son los principales conflictos, por qué

se generaron y cómo se logró su resolución, si es que ya se llegó a ello? ¿Cuáles fueron los instrumentos?

En la problemática social latinoamericana, que ya dejó de ser eso para transformarse en problemática política, económica y cultural, por otra parte, es demasiado habitual hablar de la pobreza. Ésta incluso es desde hace mucho ariete político-ideológico para pescadores en aguas revueltas. Los que honestamente y desde hace muchos años se preocupan por mejorar las desigualdades sociales hablan en términos de incluidos y excluidos. En general, la proverbial y cada vez mayor pobreza no es tanto culpa de condiciones climáticas extremas como en otros continentes, sino de **acción política insuficiente o deficiente**.

El sentido de estas y posteriores preguntas y reflexiones es buscar y trabajar sobre las causas, no sobre los efectos. Estos ya son conocidos y los tenemos en la palma de la mano. Por otra parte, trataremos de hacerlo desde un enfoque totalizante, holístico, y no solo desde el predominantemente económico o sociológico. Las causas se retrotraen a épocas y situaciones relativamente remotas que, no obstante, llegan hasta nosotros. Para entender lo que hoy nos ocurre en América Latina debemos sacar las causas a la luz, hacerlas patentes y evidentes, aceptar los desafíos que su reconocimiento representa.

No nos proponemos hacer predicciones, a veces tan caras a ciertos intelectuales. Los seres humanos normalmente no tenemos la capacidad de ser profetas y cuando queremos serlo nos equivocamos. Lo que podemos hacer es buscar las causas de un estado de cosas. Este método sí puede ser una cierta garantía de un mejoramiento con vistas al futuro. Clarificar el pasado y el presente puede ayudar a ver a través de la bruma de los tiempos por venir. Es imprescindible saber adónde vamos, pero ello sabiendo de dónde venimos. Si no sabemos ni lo uno ni lo otro, parafraseando a Séneca, nunca encontraremos vientos favorables.

Capítulo II

Mecanismos de defensa común en América Latina: realidades y perspectivas

Hablar de mecanismos de defensa de América Latina supone plantearse al menos las siguientes cuestiones: 1) quién es el que se defiende; 2) qué es lo que (se) defiende; 3) ¿contra quién, quién puede ser hoy un enemigo para América Latina o en América Latina?; 4) mecanismos existentes; 5) contexto global; y 6) perspectivas.

1) ¿Quién es el que se defiende?

Según impone el título de estas reflexiones, el sujeto que se defiende es América Latina y, dentro de este gran conjunto, cada uno de los Estados de la región. Pero dicho esto, debemos comenzar a distinguir, ya que en este terreno las ambigüedades siempre fueron y aún son muy grandes. El área parece estar restringida dentro de su magnitud. No se habla de toda América. No se habla de defensa hemisférica ni interamericana. Interesa la seguridad y defensa en principio de diversos y distintos Estados de América Latina en los que hay problemáticas muy diversas. ¿Significa que la situación defensiva de México es diferente a la del actual Mercosur? La vecindad de México con Estados Unidos parece determinar la respuesta. Brasil solo, con la vastedad de su territorio, al que se agregaron los últimos descubrimientos marítimos y la variedad de sus necesidades defensivas, es un capítulo importantísimo de esta problemática. La situación centroame-

ricana es obviamente desde esta perspectiva muy *sui generis*, sin dejar de mencionar aquí que no todos los Estados geográficamente centroamericanos cultural y lingüísticamente forman parte de América Latina. Esta compartimentación inicial ya pretende adelantar alguna conclusión, sugiriendo la necesidad de mecanismos defensivos más localizados y de marco geográfico más reducido para tratar de encontrar una eficacia mayor. Esta reflexión no es descabellada a la luz de las experiencias de las últimas décadas en materia de la tan mentada y ambigua “defensa hemisférica”, que por supuesto incluye a los EEUU y que tantos dolores de cabeza produjo y tanto sabor amargo dejó a los involucrados, sin producir casi beneficios. Sea como fuere, en el marco de la ahora tan mencionada integración latinoamericana, es no solo absolutamente lícito sino también una necesidad perentoria meditar acerca de las realidades defensivas de estos países sin dejar de considerar a todos los demás del subcontinente.

En esta línea de reflexión, corresponde hacer una breve alusión a la denominación del sujeto que se defiende. La denominación que se le da a alguien o a algo siempre implica una intención, un rumbo, una manera de pensar y, especialmente, una manera de concebir la problemática abordada. El objeto de nuestra atención, ¿es América Latina (o Latinoamérica)? Esta denominación es de origen francés de mitad del siglo XIX, pero adoptada con mucho gusto por la cultura anglosajona al norte del Río Grande para distinguirse del mundo hispánico del sur y remarcar el carácter de únicos y verdaderos “americanos”, que es como se llaman a sí mismos los estadounidenses. ¿Es Hispanoamérica? Esta denominación trata de marcar el origen español del descubrimiento, de la conquista, de la cultura e idioma predominantes y trata de distinguir enfáticamente y separarse de la cultura de la América del Norte. ¿Es Iberoamérica? Sin perjuicio de que la anterior denominación proviene de la romana “Hispania”, con la que se denominaba toda la península ibérica (Portugal incluido), muchos hoy con cierta “generosidad” hablan de Iberoamérica para incluir Brasil.

No sabemos si Brasil está exultante por el lugar que de esta manera se le da en la región, pero, dado el proverbial pragmatismo de su política, lo acepta. ¿Es sencillamente América, una sola y única, a lo que parece aludir la expresión panamericanismo? La historia de las conferencias con este nombre ha marcado un rumbo, guste o no. La misma Organización de Estados Americanos está en esta línea, casi ideológica. En el Coloquio Anual de Seguridad Continental realizado en Miami a mediados de 2007 se utilizó el término “defensa y seguridad transamericana”. La idea que primó no era la de una seguridad panamericana (en sentido estricto, de toda América), tampoco interamericana (entre todo el continente), sino transamericana, que atraviesa todo el continente, pero con flexibilidad y autonomía de regiones y subregiones (Hang, 2007).

Desde este punto de vista de la denominación, adelantemos, sin perjuicio de posteriores alusiones más concretas, que institucionalmente los nombres utilizados en la actualidad son muy variados. Así, la recientemente creada UNASUR alude a la Unión de Naciones Suramericanas, y así también el Consejo de Defensa Suramericano que la integra. Hablar de Sudamérica significa separar y dejar afuera a Centroamérica y México. Las Cumbres Iberoamericanas (la última de las cuales, la XX, se reunió en 2012 en Cartagena) implican toda Latinoamérica, junto con España y Portugal. Latinoamérica, a su vez, excluye EEUU, Canadá, España y Portugal. La clásica OEA, evidentemente, alude a todo el continente. La dificultad que estas distintas denominaciones marcan es la cuestión que hace a la identidad o eje alrededor del cual gira el conjunto de Estados que se unen en una institución internacional. Es evidente en este punto una falta de definición.

Por una razón de orden práctico, como surge del título adoptado, optamos por “América Latina”. Entendemos que esta denominación está lo suficientemente arraigada como para que en todo el orbe se entienda de qué geografía y de qué problemática estamos hablando. No obstante, lo

hacemos con todas las grandes reservas del caso, lo que se hará evidente en todo el texto.

2) ¿Qué es lo que se defiende?

¿Qué es lo que los Estados aludidos como sujeto intentan defender? La pregunta parece retórica, pero no lo es tanto. Quizá se piense en primer lugar en el clásico objeto de defensa, la integridad territorial, en su aspecto físico más inmediato, con todas sus riquezas sub y suprayacentes. Pero al instante sobreviene la motivación humana más profunda, con todos los valores que los individuos, en cuanto tales y por su dimensión espiritual, consideran propios. Los países entonces defienden lo que se ha dado en llamar un estilo de vida, unas raíces, una tradición, una filosofía, una cosmovisión, una cultura, todo lo cual implica aspectos intangibles. Se trata de la defensa de lo que son valores humanos en general, a los que se agrega la variante local, los que a su vez admiten, desde luego, diversas ópticas. Las subjetividades son en este punto determinantes. El dominio de un río, de unas islas, de kilómetros cuadrados de territorio, la calificación de vital de cualquiera de estos u otros factores que pueden ser de interés nacional (otro concepto difícil por su ambigüedad y subjetividad) hacen al aspecto externo de la vida de una comunidad. Pero tanto al aspecto externo hacen también los valores no físicos y no mensurables de justicia, libertad, paz y seguridad, así como en términos generales todo lo que entra dentro del concepto de cultura. Se defiende, en definitiva, todo el ser, es decir, la propia existencia. La defensa se organiza contra todo lo que hace perder la propia identidad. El tronco nacional puede a veces aceptar injertos, pero si lo hace es porque los considera valiosos y enriquecedores. Por el contrario, todo lo que tiende a desnaturalizarlo será rechazado por antinatural, por extraño al organismo. Solo aparentemente estas consideraciones no hacen a la estrategia. El clásico Clausewitz otorgó en su conocida obra (*De la guerra*) una gran importancia a los factores morales, que le dan contenido

a todo lo material por lo que hace a los objetivos de la defensa común y, por ende, a los objetivos nacionales de los Estados interesados (Clausewitz, 1983:76).

3) ¿Contra quién se defiende? ¿Quién puede ser hoy un “enemigo” para América Latina?

Cuando se habla de defensa de América Latina, ello parece significar que se la considera como un todo, como una unidad, que debe defenderse ante una agresión clásica proveniente necesariamente del exterior de ese todo. Si esta fuese la forma de encarar la cuestión ya nos encontraríamos ante un gran problema, que radica precisamente en lo antes mencionado: el de considerar a Latinoamérica como una unidad. De esta manera, cabe preguntarse sobre qué es todo lo que hace a su exterior y qué, a su interior. Hablar de agresión proveniente del exterior nos colocaría ante el caso clásico que se ha venido dando en la historia: la invasión por tierra o por mar de otras gentes, de otra lengua y otra cultura, y el consecuente sojuzgamiento en caso de victoria del invasor. Por el contrario, cuando decimos “exterior” podemos referirnos también a lo que está fuera de nuestro sistema de valores. Apenas uno de los integrantes del conjunto se aparte de ese sistema de valores ya deja de integrarlo, aun cuando físicamente siga permaneciendo en él, pasándose al “exterior” y transformándose en un posible agresor-enemigo aunque permanezca en el interior. En este sentido, en épocas pasadas se hablaba de “ideologías foráneas”, de “ideas extrañas”. Tales ideas o ideologías no son necesariamente negativas por foráneas o por extrañas. Mucho hay de foráneo que los pueblos y naciones han aceptado de buena gana como propio y lo han hecho suyo. Pero lo han aceptado por considerarlo compatible con su identidad, que se ha visto ennoblecida a pesar de provenir del exterior. Consecuentemente, lo exterior ante lo cual hay que defenderse es aquello que es extraño a nuestra existencia, porque la anula y aniquila de tal o cual manera.

Aclaremos también que cuando hablamos de “enemigo” para América Latina parece que excluimos de esta consideración cualquier conflicto interno entre los Estados de la región, pues en tal caso se aplicaría el sistema de solución pacífica de controversias de la OEA (que se encuentra incompleto), salvo que el conflicto en cuestión sea de tal entidad que signifique “salirse” del sistema de valores aceptado, con lo que volvemos al caso antes mencionado. A esta pregunta intentamos darle respuesta más adelante, pero parece que las amenazas no se evidencian claras y definidas.

4) Mecanismos de defensa históricos y aún existentes

Desde el punto de partida en estas reflexiones, es decir, si es cierta la **hipótesis** propuesta del **vacío en seguridad subcontinental y regional**, trataremos de analizar si esa hipótesis es correcta. Si lo fuese, deberíamos preguntarnos si el vacío es total o parcial. En uno y otro caso deberíamos buscar cómo llenar el faltante.

A) Corresponde analizar en primer lugar en qué estado están las estructuras actuales y si ellas son, y hasta qué punto, útiles o no y, en este último caso, si son rescatables y reformables. Lo que tenemos ahora son las estructuras de la JID, el TIAR y la OEA. Si estas estructuras no fuesen rescatables, ¿cuáles deberían ser las bases para un nuevo sistema de seguridad?

B) Evidentemente no podemos soslayar la existencia fáctica del *gran gendarme* para la región, que lo es también en buena medida para el mundo: los EEUU y su fuerza militar, que constituye cerca de la mitad del potencial militar del planeta. Guste o no, es hoy un dato a considerar. Si bien lo consideramos un actor fuera del ámbito latinoamericano, es indudable que la región le interesa y le seguirá interesando.

C) ¿Hay espacio político en la actual constelación latinoamericana para la constitución de una fuerza armada de seguridad regional o subregional

con un comando unificado? ¿Es esta pregunta un sinsentido o demasiado de política-ficción o incluso políticamente incorrecta y debe, por lo tanto, ser descartada de plano?

Más adelante nos referiremos a los peligros en la región. De ellos dependerá la utilización de alguna o de parte de alguna de las posibilidades mencionadas.

Históricamente los mecanismos de defensa específicos existentes y aplicables a América Latina son fundamentalmente la Junta Interamericana de Defensa y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, la primera como organización, el segundo como medio. Formalmente deberíamos mencionar la Organización de Estados Americanos como organismo regional creado en 1948 (es decir, después de la JID y del TIAR, a los que incorpora en su sistema) con la finalidad primordial de afianzar la seguridad y la paz del continente. No obstante, no la incluimos dentro de los mecanismos porque la organización no tiene en principio carácter militar. Pero por otra parte, el TIAR fue incorporado a la OEA cuando esta se constituyó y fue utilizado desde la creación de la organización regional como su instrumento de seguridad.

a) La **Junta Interamericana de Defensa** fue creada en enero de 1942 por la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Río de Janeiro un mes después del ataque a Pearl Harbor. Tenía su fundamento en lo acordado en la Segunda Reunión de Consulta de La Habana de 1941, cuya resolución XV establecía que "... Todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra todos los Estados que forman esta Declaración". En Río de Janeiro (1942), los cancilleres americanos aprobaron la Resolución XXXIX, que recomendaba: "La reunión inmediata en Washington de una comisión compuesta de técnicos militares o navales nombrados por cada uno de los gobiernos para estudiar y sugerir a estos las medidas necesarias a la defensa del continente".

En Chapultepec (febrero 1945) se recomendaba que la Junta Interamericana de Defensa continuase como órgano de la defensa interamericana hasta que se estableciera el órgano permanente previsto en esta recomendación. En Bogotá (1948), la Resolución XXXIV con referencia a dicha Junta determinó que: “Continuará actuando como el órgano de preparación para la legítima defensa colectiva contra la agresión hasta que los gobiernos americanos, por una mayoría de dos terceras partes, resuelvan dar por terminadas sus funciones...”. Hubo por la época dos tendencias: la que quería incorporar la Junta a la OEA y la contraria. Quedó finalmente afuera y en diciembre de 1948 se la institucionalizó y se dictó su reglamento.

En 1951, con motivo de la guerra de Corea, en la IV Reunión de Consulta se precisaron y ampliaron sus misiones. En la Resolución III, párrafo 2º, se encomienda a la JID “que prepare con la mayor efectividad posible y mantenga al día, en estrecho contacto con los gobiernos, por medio de sus respectivas delegaciones, el planeamiento militar de la defensa común”.

La JID estuvo siempre preocupada por “sus objetivos, su estructura y el modus operandi”. Los motivos fundamentales de esta preocupación residían en la inexistencia de las bases jurídicas necesarias para llevar a cabo su misión y en la necesidad de vincularse a la OEA, pues la defensa estratégica del continente no puede restringirse a aspectos exclusivamente militares, y necesita su coordinación en los planos financieros, económico, social, cultural, de transportes y comunicaciones, etc.

Por otra parte, para satisfacer las necesidades militares deben señalarse en forma definida los medios con que se cuenta, cosa imposible de realizar, ya que el art. 20 del TIAR en la práctica lo impide, al establecer que “... ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento”. Donde no hay consentimiento no hay fuerzas a disposición ni, por ende, plan militar posible. Con ello, lo fijado por la IV Reunión de Consulta no puede cumplirse. Aparecieron entonces los pactos bilaterales

entre los Estados Unidos y algunos países, pero dichos pactos de ninguna manera comprenden la defensa del continente en forma colectiva.

Ante las necesidades de defensa del continente y los impedimentos señalados, la JID ha intentado hacerlo al menos en el plano doctrinario, creando en enero de 1962 el Colegio Interamericano de Defensa. En síntesis, la JID constituye en el sistema interamericano un organismo *sui generis*, fuera de la Carta de Bogotá, pudiendo formular solo recomendaciones y expresiones de deseo.

b) El **Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca** fue suscripto en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947 y entró en vigor el 3 de diciembre de 1948. Formalmente contiene un preámbulo y una parte dispositiva. En el artículo 1, las partes condenan la guerra y se obligan a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza. En el artículo 2 se compromete a someter toda controversia a los métodos de solución pacífica. En el artículo 3 se consagra el principio fundamental de solidaridad ante la agresión: el ataque armado contra uno de ellos lo es contra todos. Se trata de un pacto defensivo. En el artículo 4 se establece la zona de seguridad. En el artículo 8 se enumeran las medidas posibles de adoptar. En el artículo 9 se define la agresión.

En cuanto a los actores o partes contratantes, es evidente la diferencia sideral que los separa. Por una parte hay una superpotencia, que además es potencia nuclear. Por la otra hay dos o tres Estados que pueden ser calificados de potencias medias, que si bien son importantes relativamente, no lo son respecto de la potencia líder. Por último, hay un número mayor de Estados pequeños. Todos son entre sí jurídicamente iguales, pero en los hechos son desiguales. Nicholson distingue las alianzas jerárquicas de las igualitarias: “Una alianza totalmente jerárquica es aquella en la que el líder de la misma dice prácticamente a los demás lo que hay que hacer...” (Nicholson, 1974). Consecuentemente, el TIAR puede ser considerado este tipo de alianza, aun sin prever la formación de un comando unificado

para ejercer la fuerza militar como lo tendría el posteriormente formado NATO.

Para que una alianza se muestre efectiva, Henry Kissinger les adjudica cuatro condiciones básicas: 1) un objetivo común, generalmente la defensa frente a un peligro común; 2) un grado de política articulada, suficiente al menos para definir el *casus belli*; 3) algunos medios técnicos de cooperación en el caso de que se decidiese una acción común; y 4) un castigo para la no cooperación, es decir, debe existir la posibilidad de negar la asistencia, pues de lo contrario se dará por hecha la protección y se derrumbará el concepto de obligación mutua” (Kissinger-Mestre Vives, 1979:194).

En el TIAR ninguna de estas cuatro condiciones básicas se cumple totalmente o, en todo caso, quedan muchas dudas al respecto. 1) El objetivo común es muy genérico y poco concreto. ¿Cuál es el peligro común que haría entrar en juego el mecanismo de la alianza? Este es un punto muy delicado, pues es el que hace de “gatillo” para que la alianza funcione. Es el *casus foederis*, que muchas veces, por no estar bien definido, ha transformado en papel mojado muchas alianzas. El peligro tiene que ser muy preciso, pues es justamente lo que ha motivado la alianza. Las fórmulas genéricas, por experiencia, no sirven. 2) La política articulada común, al menos en “un grado”, se ha demostrado en estas décadas como inexistente. Cada Estado de América Latina hizo su propia política en la materia, cuando no una política de confrontación con sus vecinos más o menos explícita o solapada, basándose en sus propias “hipótesis de conflicto”. 3) Medios técnicos de cooperación, directamente no hubo. En la última década y media se logró conformar acciones de cooperación interfuerzas en casos de catástrofes o situaciones de anarquía, como por ejemplo en los últimos años en Haití. 4) Si en situaciones clásicas el castigo para la no cooperación está muy implícito y consiste en el resultado de la desconfianza ante eventuales necesidades de acuerdos posteriores, en el caso de América Latina solo ficticiamente se da por hecha la protección mutua. Esta se la suponía fun-

dada en relaciones de “solidaridad” y la tantas veces invocada “hermandad latinoamericana”, basada en valores comunes hasta algún punto reales y en muchos aspectos ficticios. Esta “solidaridad” y “hermandad” hacía suponer y dar por hecha la protección mutua, lo que no dejaba de ser, nuevamente, una ficción.

Aquí intercalamos una reflexión anticipándonos a conclusiones posteriores. Como prueba al canto de una “alianza” puramente latinoamericana que no funciona (una más) y conformada al máximo nivel, tenemos hoy el Mercosur, proclamado siempre con razón como alianza estratégica, es decir, cuyas intenciones últimas sobrepasan mucho lo económico y comercial, conformada y suscripta como un proceso a largo plazo que incluso se está ampliando a otros Estados. No funciona bien ni como unión aduanera imperfecta, que es la denominación y característica que la mayoría de los expertos le atribuyen. Esto no es una crítica al Mercosur, porque estamos de acuerdo en que si no existiese deberíamos crearlo, porque bien puede ser, o es, el inicio de algo mucho más relevante. Lo que queremos significar es que esta “alianza”, con tantas, tan elevadas y tan legítimas pretensiones, es un buen ejemplo de la falta de valores y bases comunes que garanticen su funcionamiento, que en el caso que estamos tratando, por su naturaleza existencial (estamos hablando de la seguridad, concepto vital) excede un acuerdo en principio económico y comercial.

Como afirma Child, en el caso del TIAR se trata de una alianza desigual cuya naturaleza radica en la disparidad de poder entre los Estados Unidos y los países latinos, situación que frecuentemente ha dado a dicha alianza el aspecto de hegemonía (Child, 1980:1). Este hecho provoca que “el punto de vista latino respecto de los Estados Unidos sea ambivalente: por una parte lo ven como protector de los peligros externos, y por la otra, como una amenaza para sus propios derechos” (Child, 1980:99).

¿Cuáles fueron las intenciones tanto de los Estados Unidos como de los Estados latinoamericanos al suscribir el Tratado de Río?

Ya en la Conferencia Internacional de Chapultepec (entre el 21 de febrero y el 8 de marzo de 1945) Estados Unidos pretendía la reafirmación de los principios de la Carta del Atlántico (1941), pero no la concertación de un acuerdo militar definitivo. Como uno de los creadores del orden mundial, se pronuncia por el “universalismo” y prefiere evitar definiciones en el ámbito del sistema “regional”. En cambio, la mayoría de los países de América Latina pretendía lo contrario, es decir, favorecer el sistema regional, con fin de presentar un frente unido en San Francisco. “Cuando Brasil, Colombia y Uruguay, apoyados por la mayoría de los latinoamericanos, pidieron la creación de un sistema de seguridad colectiva regional, según el cual cualquier agresor (incluso continental) debía enfrentarse a una acción colectiva, aun militar, Estados Unidos logró posponer la cuestión. Sólo pretendía en Chapultepec una alianza transitoria mientras duraba la guerra, pues no querían problemas para San Francisco” (Lanús, 1984:134).

Pero en poco menos que un año las posturas de ambos se invirtieron. Los latinoamericanos se alejaron de sus preferencias iniciales por temor a un regionalismo dominado por la más poderosa potencia militar y por resentimiento al ya claro desinterés del Departamento de Estado por los vecinos del Sur, ignorados en sus programas de reconstrucción económica, que se dedicaban sobre todo a Europa. Por su parte Estados Unidos, ya enfrentado con la Unión Soviética, pasó del universalismo al regionalismo. En adelante, la política de seguridad continental del país del Norte favorecería la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales con los países latinoamericanos.

Según Child, los objetivos estratégicos de los Estados Unidos en Latinoamérica los primeros años después de terminada la Segunda Guerra Mundial fueron: la estandarización de la doctrina, de las armas y del entrenamiento militar que se impartía en Latinoamérica; el derecho a usar bases militares; el acceso a materiales estratégicos; el establecimiento de misiones especiales militares y la cooperación en general entre militares de ambos

hemisferios; el logro de un sistema integrado para la defensa continental (Child, 1980:82, 83). Por otra parte, desde el punto de vista de los Estados latinoamericanos sería lógico preguntarse con Ernest B. Haas “en qué medida tiene la OEA (y los otros tratados) su *raison d’être* latina en un deseo de lograr una seguridad contra los Estados Unidos, encerrando al coloso en una sólida red de obligaciones jurídicas y salvaguardias institucionales de inspiración latina” (Haas-Hoffman, 1979:290).

En definitiva, las intenciones y motivaciones de ambas Américas fueron diferentes a la firma del Tratado y después. Puede dudarse fuertemente que los objetivos de los suscriptores del TIAR sean comunes a todos ellos. Pero sea como fuere, no parece haber duda en que el panamericanismo en general y el TIAR en particular fueron instrumentos mediante los cuales los gobiernos de los Estados Unidos condujeron la política de la mayor parte de los países americanos en un sentido acorde con sus propios intereses. “Cuando los Estados Unidos mantenían la neutralidad en la Segunda Guerra Mundial, la reunión de consulta de Panamá proclamó la neutralidad más estricta. Cuando Estados Unidos entró en la guerra, la reunión de Río recomendó declarar la guerra. Cuando los Estados Unidos comenzaron a tener dificultades con Rusia, la conferencia de Bogotá señaló el peligro de la infiltración comunista. Y cuando los Estados Unidos vieron próximo el conflicto, la reunión de consulta de Washington adoptó las medidas preliminares para la participación de todo el continente. Las actitudes del sistema panamericano han seguido con ejemplar fidelidad, hasta en sus más complicadas sinuosidades, las ondulantes rutas trazadas por el Departamento de Estado” (Amadeo, 1956).

Desde el punto de vista de la seguridad colectiva regional, evidentemente una de las intenciones de todos los integrantes del sistema interamericano, Schleicher indicó tres condiciones para que un sistema de seguridad colectiva pueda funcionar adecuadamente: 1) que exista la firme disposición de los miembros del sistema de cumplir íntegramente las obligaciones que el

mismo les impone; 2) que los miembros se profesen confianza recíproca; 3) que exista entre los mismos una distribución relativamente equitativa de poder (Amadeo, 1970:111). Es evidente que al no cumplirse plenamente estas tres condiciones, el sistema internacional no puede funcionar cabalmente, ni a nivel mundial ni a nivel regional. Hay más seguridad para unos que para otros, según los actores, los casos y las circunstancias. Esto es observable en toda alianza, es cierto, pero las características de esta alianza son muy particulares y son la diferencia específica de todos los demás tratados defensivos de la época.

Al hablar de alianza, tratados defensivos y seguridad, vuelve la pregunta de fondo. ¿De quién nos defendemos? ¿Quién es el enemigo para los Estados suscriptores del TIAR?

En Río de Janeiro, Estados Unidos parece haber tenido la intención de asegurar su línea de defensa en el continente americano, con el fin de poder concentrar así su acción en otras áreas del mundo urgidas por crecientes problemas y conflictos. Pero mientras tanto, en los gobiernos latinoamericanos se fue generando un sentimiento de desconfianza y resistencia entre la idea de crear en la práctica una verdadera alianza militar con el país del Norte. No se sabía contra quién podría ser esa alianza.

En efecto, desde este punto de vista y para que una alianza sea eficaz deben definirse con claridad las circunstancias por las que entrará en funcionamiento. Por no precisar más allá de unos intereses generales, incluso de contenido cambiante, muchas alianzas se han convertido en papel mojado llegado el momento de la verdad, siendo que es precisamente entonces donde se demuestra el valor de la alianza. Caso patente: Malvinas. Con referencia al TIAR, la cuestión no quedó clara. Los Estados Unidos, en la conferencia de Río, hablaban simplemente de agresiones armadas o no armadas. Por el contrario, la Argentina, que tuvo en dicha conferencia un papel destacado, introdujo el distingo entre la agresión por una potencia extracontinental o continental. Para la primera agresión proponía el uso de

la fuerza; para la segunda, la utilización de medios pacíficos. El art. 7 del TIAR prevé finalmente que en caso de conflictos “interhemisféricos” (sic) se tratará de resolverlos por medios pacíficos, “sin perjuicio del derecho de autodefensa”. De esta manera, el uso de la fuerza quedó autorizado en todos los casos.

Parece que el enemigo para el TIAR aparece recién con Cuba (1959).

Antes, para Latinoamérica no había percepción de peligro. Para Estados Unidos la cuestión casi no cambia, pues del enemigo Eje (Alemania-Italia-Japón en la Segunda Guerra Mundial) se pasó al enemigo URSS. Durante la Segunda Guerra Mundial muchos países latinoamericanos estaban ligados a Estados Unidos y participaron incluso del esfuerzo bélico. Pero esto es la mejor prueba de que para ello no necesitaron de un tratado. Las bases del TIAR se sentaron en Chapultepec (febrero 1945) antes del fin de la guerra, donde el peligro del enemigo soviético todavía no existía. Ergo, al momento de Chapultepec no había enemigo (Connell-Smith, 1977:257).

Desde la Segunda Guerra Mundial, la política militar norteamericana en Latinoamérica muestra dos períodos bien definidos: el primero, que se extiende desde 1945 a 1961 y se caracteriza por el predominio de una concepción que creía en una amenaza de agresión extracontinental, cuya respuesta estaría dada por la organización de un sistema de defensa colectiva fundado especialmente en el principio de la seguridad continental; Y el segundo período (desde 1961 en adelante), caracterizado por la aparición de una nueva concepción, basada en que los mayores riesgos para Latinoamérica provienen no de la amenaza de agresión externa sino de los peligros de subversión interna. La respuesta norteamericana a esta segunda etapa consistió básicamente en estructurar un sistema defensivo apoyado en la teoría de la guerra contrarrevolucionaria (Connell-Smith, 1971:178, 227, 261).

A su vez, este segundo período puede subdividirse en dos etapas: la primera se extiende entre 1961 y 1969, en la que Estados Unidos opuso a la

insurrección interna la guerra contrarrevolucionaria bajo su intervención y conducción directa; la segunda, desde 1969 en adelante, en que Estados Unidos abandona su participación directa en la guerra contrarrevolucionaria y se limita a complementar esfuerzos locales tendientes a alcanzar la autosuficiencia de las fuerzas armadas latinoamericanas para contrarrestar por sí mismas las insurrecciones armadas ocurridas en los respectivos países del área.

El enemigo, consecuentemente, parece haber ido cambiando. Con la crisis y guerra de las Malvinas, esta cuestión adquirió características impensadas para los signatarios del TIAR, poniendo una vez más de relieve, y con crudeza, todas las fallas de que adolece, además de evidenciar sus defectos congénitos y casi insalvables. Con referencia a algunas particularidades atinentes a los medios en común de que se pueden valer para cumplir con el fin propuesto de seguridad colectiva y, en especial, la carencia de bases de utilización conjunta, en un principio Estados Unidos pretendió incluir dentro del sistema de seguridad a todas las bases militares alrededor del mundo, cualquiera que fuese su ubicación geográfica. La Argentina y México se opuso a esta pretensión, asistidos por otros países del área, pues no quisieron verse involucrados en conflictos que ocurriesen en Europa o en Asia. Por otra parte, y si bien el TIAR es teóricamente una alianza, no prevé la formación de un comando unificado para controlar o ejercer la fuerza militar, como lo tendrán posteriormente la OTAN y el Pacto de Varsovia.

Como se ha dicho anteriormente, uno de los objetivos estratégicos de Estados Unidos en América del Sur y Central fue el acceso a sus bases aéreas y navales. Según refiere Child, esta fue una fuente de fricciones entre el Pentágono, el Departamento de Estado y muchos países del área, especialmente Panamá, Ecuador y Brasil. El Estado Mayor Conjunto norteamericano preveía un “sistema integrado de bases” ligadas al Tratado de Río de Janeiro y al proyectado Consejo Militar Interamericano. Mientras este sistema proveería el paraguas multilateral, se tratará, por

otra parte, de activar negociaciones bilaterales con los países latinos, referidas a derechos de uso de bases situadas en América Central y del Sur. El Departamento de Estado no compartió el criterio por los costos elevados que ello supondría (Child, 1980:84). Lo que sí se logró entre Estados Unidos y muchos países latinoamericanos, como ya se mencionara, fue la firma de tratados, pactos o convenios de asistencia o ayuda militar de carácter bilateral, que intentaron complementar o suplir las fallas del sistema multilateral. Por otra parte, después de 1961, la estrategia de seguridad continental de los Estados Unidos incorporó elementos nuevos: doctrinas y prácticas de “acción cívica” y “contrainsurgencia” y creación de instituciones de entrenamiento y capacitación que vinculaban en forma regular y sistemática a los oficiales de las tres fuerzas armadas de todo el continente (como por ejemplo el también ya mencionado Colegio Interamericano de Defensa).

En 1975 fue firmado por los Estados signatarios un Protocolo de Reformas, que desde el punto de vista histórico es necesario mencionar. Los cambios más notables fueron la variación de la zona geográfica de seguridad, excluyendo Groenlandia e incluyendo el Canadá. La Argentina había logrado que se extendiera el límite de la zona de seguridad de modo que se incluyera el archipiélago de las Malvinas. Por otra parte, entre las reformas se acepta el pluralismo ideológico, al reconocer a cada Estado el derecho de elegir su organización política, económica y social. La inclusión de Canadá es un sinceramiento desde el punto de vista geográfico interamericano, pero es un desbalance desde el punto de vista político-estratégico, por incorporarse en el TIAR a otro miembro de las OTAN. La mayoría de los Estados latinoamericanos no han ratificado este Protocolo de Reformas, por lo que el intento ha quedado solo en eso.

Hasta 1982 el TIAR había sido convocado trece veces. Gracias a su intervención se evitó que derivaran en guerras conflictos entre Costa Rica y Nicaragua (en 1948 y 1955) y entre Honduras y El Salvador

(1969). Pero hasta el 22 de abril de 1982, cuando la Argentina convocó el TIAR para reclamar ayuda frente a Gran Bretaña, el sistema nunca se había visto enfrentado a un verdadero estado de guerra. La asamblea aprobó por 17 votos a favor y 4 abstenciones una declaración que reconocía la soberanía argentina en Malvinas e instaba a las partes a poner fin a las hostilidades. Pero la ausencia en la sesión del representante de los EEUU hacía dudar acerca del éxito que pudiese tener la iniciativa. Cuando fue evidente que Gran Bretaña había empezado a recibir ayuda de los EEUU, la Argentina volvió a pedir ayuda. Se acusó a los EEUU de violar el tratado y nuevamente se aprobó una resolución favorable a la Argentina, pero con las abstenciones de EEUU, Colombia, Chile y Trinidad y Tobago. No obstante la mayoría, el apoyo quedó solo en la letra de la resolución.

Como decía Child algunos años antes de la guerra de las Malvinas, el Sistema Militar Interamericano “está actualmente fragmentado y en un proceso que puede o no llevarlo a su total desintegración” (Child, 1980:233). Kolodziej y Harkavy hablan en su obra, editada en 1982 pero escrita antes del conflicto de las Malvinas, del “presently moribund Río Pact” (Kolodziej-Harkavy, 1982:353). Ya después de la Guerra de las Malvinas, Wayne A. Selcher afirma que “el Tratado de Río perdió todo resto de credibilidad en América Latina como mecanismo de respuesta hemisférica a un conflicto en el cual no hay un enemigo común y claramente definido, dejando el hemisferio sin ninguna posibilidad de resolver en forma multilateral un conflicto” (Selcher, 1984:115).

En 1965, el entonces presidente del Brasil Humberto Castello Branco dijo en la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria de Río de Janeiro: “El sistema interamericano fue concebido en una época en que el peligro principal eran, internamente, las guerras de frontera y, externamente, la agresión armada extracontinental. Hoy en día nos encontramos con formas mucho más sutiles de agresión, por medio de

infiltración y subversión. Sin desaparecer el imperialismo político y económico, aparece el nuevo espectro del imperialismo ideológico, que con frecuencia nos lleva a confundir la autodeterminación de un partido con la autodeterminación de un pueblo. A no ser que adaptemos la teoría y la práctica del Sistema Interamericano a las realidades actuales, corremos el riesgo de mantenernos alertados contra un enemigo obsoleto e indefenso, en lugar de mantenernos alertas contra el verdadero enemigo” (Carvalho, 1983).

Castello Branco habla entonces de formas más sutiles de agresión, de infiltración y subversión. Sin perjuicio de que estas últimas expresiones en las décadas del 60 y del 70 tenían una connotación especial, enmarcadas como estaban en la Guerra Fría y en la correspondiente y conocida confrontación ideológica, esas mismas expresiones siguen siendo válidas hoy en su sentido primigenio y desideologizado. En este mundo globalizado, unificado, mediatizado y comunicado en extremo, uno nunca sabe hasta qué punto nos están infiltrando (filtrando en) en nuestra mente y forma de pensar ideas e imágenes estereotipadas, sugiriendo líneas de reflexión para pensar dentro de ellas y solo de ellas. Desaparecidos de la escena política los tres totalitarismos clásicos del siglo XX de derecha e izquierda, que imponían cada uno de ellos su pensamiento único, percibimos que a través de la globalización (usada como medio) apareció ya un nuevo totalitarismo, aún sin nombre ni color político definido y sin algunas de las características de los tres antes mencionados. Al desaparecer ellos y en gran medida también sus sistemas de opresión, pensábamos que la libertad ya estaba lograda. Quien se detenga a reflexionar mínimamente constatará que lamentablemente no es así y que las dos palabras mencionadas (infiltración y subversión) siguen vigentes en su sentido originario y no ligado ideológicamente a una determinada época u orientación filosófico-política.

5) Conflictos cercanos y actuales

Pasadas varias décadas desde que fuera pronunciada la cita anterior (Castello Branco), la pregunta sobre el enemigo sigue en pie. Hay quienes se han propuesto para nuestro tiempo el tratar de definir una “estrategia sin enemigo”. Nuevamente debemos preguntarnos sobre el concepto e idea de enemigo. Cuando hablamos de enemigo hablamos nos estamos refiriendo al “enemigo público”. En idioma castellano, en que se escriben estas reflexiones, no contamos con una expresión que distinga al “enemigo público” del “enemigo privado”. En otros idiomas, pongamos por caso el latín, nuestra clásica y originaria lengua muerta común, contamos para el primero con la expresión *hostis* (de allí lo hostil, las hostilidades), mientras que para el segundo tenemos el término *inimicus*, de donde deriva “enemigo”. El segundo es un enemigo personalizado a quien se puede llegar a odiar porque lo conocemos personalmente. De allí la recomendación conocida de “amar al prójimo”, al próximo individualizado. El primero, en cambio, es un enemigo no personalizado. Allí, al menos en principio, no cabe el odio personal, sencillamente por desconocimiento de la persona contraria, del soldado contrario. Es cierto que se puede “odiar” su “uniforme” por representar simbólicamente una causa contraria e incompatible con nuestros intereses nacionales y estatales, pero no a la persona que está dentro de él.

Quienes nos hablan de una eventual “estrategia sin enemigo” y hablando de seguridad latinoamericana (quizá incluso de la global) parecen querer transmitirnos la idea, que aletea en el trasfondo, de que el conflicto más o menos clásico es hoy en América Latina algo imposible. ¿Cuáles pueden ser las razones que apadrinarían esta idea, de ser ella cierta? Ensayemos algunas razones lógicas. 1) Las épocas de las grandes guerras de los siglos XIX y XX han pasado y hoy parecen imposibles. 2) Los grandes poderes fácticos hoy presentes en el escenario mundial (ej.: EEUU; Unión Europea, con la OTAN o sin ella; Rusia; China; y algún otro) no permitirían

una guerra prolongada en alguna región del globo que pudiese degenerar en otro conflicto de envergadura mayor. 3) Los organismos internacionales (ONU, OEA, ...) de que dispone hoy la comunidad internacional intervendrían rápidamente para sofocar el conflicto menor e imponer, con la combinación de fuerza y derecho, una solución medianamente aceptable, al menos para el momento. 4) Concretamente en América Latina, el grado de pobreza o, dicho de otro modo, la debilidad económica de los Estados que podrían verse involucrados en un conflicto bélico es tan grande que no hay chances para un conflicto prolongado, que se vería limitado y obligado a finalizar prontamente por el mero desgaste de los medios bélicos existentes. La única manera de concebir un conflicto prolongado en estas latitudes es en la forma de un conflicto de baja intensidad, léase con uso de armas livianas, insurgencia y contrainsurgencia, etc. 5) La opinión pública internacional (con todo lo dirigida que puede estar por los medios) es hoy en general opuesta a los conflictos donde hay derramamientos de sangre. 6) América Latina ha sido declarada zona de paz y en ella rige el Tratado de Tlatelolco (subcontinente libre de armas nucleares). Consecuentemente, según estos argumentos, hoy no podría haber enemigo, y menos en América Latina.

¿Serían estas las causas por las cuales quienes nos hablan de “estrategia sin enemigo” nos quieren transmitir la idea de conflicto armado imposible en América Latina? A pesar de la aceptabilidad de estas y otras razones, ¿es plausible la idea de conflicto imposible en la América al sur del Río Grande? Adelantándonos nuevamente a conclusiones posteriores, nos parece que esta idea, apadrinada por buenas intenciones, no es sino una ficción. Las ficciones a veces pueden ser útiles, pero siempre y cuando se actúe en la conciencia clara de que son eso, ficciones. Pero en principio, no hay peor peligro que el de confundir ficción con realidad.

En el plano de estas realidades se puede esbozar además alguna idea de naturaleza puramente lógica. Si existe el enemigo es porque previa-

mente existió en nuestra mente la idea de él. En el capítulo anterior hemos discurrido sobre el concepto de seguridad. Todo aquello que puede significarnos inseguridad nos representa la idea de enemigo. Aparte de enemigos clásicos, en épocas de cambios climáticos el enemigo puede ser para nosotros un tsunami, una inundación, la desertización por la falta de agua, el derretimiento de los hielos, el desequilibrio natural entre especies animales, etc. Incluso el enemigo clásico puede enancarse en estos fenómenos naturales para aprovecharlos y potenciarlos en contra de nosotros.

Por otra parte, siendo el ser humano un ser sociable, estamos permanentemente “condenados” a la “otredad”, a confrontar con el “otro” u “otros” iguales a nosotros que nos rodean para bien y para mal. Lao-tse ha dicho que “si quieres conocerte a ti mismo, mírate en el otro” que está a tu lado. El ser humano es un ser conviviente. La convivencia, ya se sabe, tiene sus maravillas y sus problemas. Allí están las relaciones de amor y de odio, que se manifiestan a nivel interindividual, así como en el intercomunitario e interestatal. Toda convivencia, también la internacional, tiene sus dificultades, que si no se cuidan pueden degenerar en desgraciados conflictos, donde siempre se enfrentan al menos dos. ¿Es posible, por consiguiente, eliminar sin más la idea de enemigo y borrarlo del espectro de posibilidades? ¿Es sensato pensar que las relaciones de amor o amistad entre individuos y grupos humanos serán eternas y que no puedan jamás degenerar en relaciones de odio y conflicto? ¿En definitiva, es posible filosóficamente eliminar al “otro”? Si así fuese, podríamos borrar la idea de enemigo. Claro que, de esta manera, eliminada la idea de enemigo, deberíamos preguntarnos qué sentido tiene hablar de estrategia y seguridad.

Después de estas ideas, volvamos a algunos hechos concretos acaecidos últimamente en América Latina. En primer lugar apuntemos algunos hechos referidos explícitamente al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Como si fuera una casualidad políticamente trágica, solo dos semanas antes del atentado a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, México había anunciado su intención de retirarse del TIAR. El argumento para ello fue dado por el entonces presidente Vicente Fox, quien declaró el TIAR instrumento obsoleto, resabio de la Guerra Fría, que debe ser sustituido por un nuevo sistema de defensa americano. Simultáneamente sugirió que su país fuese sede en el año 2004 de una conferencia interamericana en la cual se diseñaría una nueva herramienta de seguridad que contemplara, entre otros ítems, la lucha contra el narcotráfico. Esta propuesta fue hecha en un momento en que México tenía o pretendía un cierto protagonismo en esta materia y obviamente no podía saber que el atentado sobrevendría al “doblar la esquina”. El hecho del atentado pareció dejar descolocado al país proponente respecto de la propuesta planteada solo dos semanas antes. México pareció desconcertado y sin capacidad de reacción.

Quien reaccionó, aunque con una intención menos creíble, fue Brasil, que en “una hábil jugada”, como fue calificada en su momento, y antes de que México moviera primero y se convirtiera en dueño de la idea de un nuevo sistema de defensa, propuso resucitar el TIAR (México ya no podía hacerlo) y sacar así ventaja frente a su mayor contrincante en la escala de poder latinoamericano. Con esto, Brasil no solamente dejó relegado a México, sino que adquirió gravitación regional frente a las incursiones de los EEUU en Colombia. Con respecto a la autoría de la idea de echar mano del TIAR, funcionarios de la Cancillería argentina la reclamaban para sí tanto como Itamaraty. De una u otra forma, ambos países se consultaron y realizaron movidas conjuntas. El 21 de septiembre la OEA aprobó una resolución en apoyo de los EEUU. Esta resolución y ofrecimientos consecuentes no pasaron de ser solo un gesto de buena voluntad. De hecho, el atacado fue la superpotencia hegemónica, con lo que muy poco le podrían ayudar países en una categoría de medianos a pequeños.

No obstante, es de resaltar el reflejo del TIAR que subsiste, hasta tanto se lo elimine explícitamente, cosa que difícilmente ocurra. En la historia y en la sociología de las relaciones internacionales los tratados de alianza fueron frecuentemente violados pero pocas veces denunciados, salvo cuando fueron cubiertos con otros posteriores.

Frente a todo lo dicho en la 42ª Asamblea General de la OEA (Cochabamba, Bolivia) el 5 de julio de 2012, se produjo un hecho relevante en la vida del TIAR: cuatro países miembros de la llamada Alianza Bolivariana (ALBA) –Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela– rompieron con el Tratado, retirándose explícitamente de él. Este hecho, por más que pueda ser calificado de predominantemente ideológico y, por lo tanto, de políticamente poco relevante, es indudablemente un acto exterior inédito en la vida del Tratado que tendrá consecuencias políticas en la región, a las que nos referiremos más adelante.

Respecto de conflictos o situaciones conflictivas en América Latina acaecidos después de la caída del Muro de Berlín, momento que tomamos como punto de inflexión de época, podemos mencionar los siguientes:

a) Conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador en 1995

El 26 de enero de 1995 comenzó el conflicto entre tropas ecuatorianas y peruanas en la entonces disputada región fronteriza alrededor de la cuenca del río Cenepa, que desató una guerra no declarada de 34 días. La causa fue un litigio sobre el trazado de la frontera común en 78 kilómetros de montaña que no habían podido ser demarcados definitivamente. El diferendo se encuentra ya resuelto, pues el 26 de octubre de 1998 se firmó el Acuerdo de Brasilia como acuerdo definitivo de Paz. Por este acuerdo se procedió a instalar físicamente los hitos que faltaban en la frontera y se zanjó así el conflicto fronterizo, que duró 150 años.

b) Crisis interna boliviana

La peligrosa inestabilidad boliviana, que amenazaba incluso una escisión o fragmentación del territorio boliviano, fue preocupante. Desde el punto de vista de la escisión, la situación parece haberse calmado algo, pero en esencia las causas de la inestabilidad siguen tan presentes como siempre. Sin haber disminuido, esas causas pueden haber incluso aumentado. Cierta afianzamiento del gobierno de Evo Morales pudo haber consolidado las posiciones de unos y otros, que se han vuelto más intransigentes. Lo interesante fue que ante esta crisis interna fue convocada en Santiago de Chile la cumbre de Unasur, es decir, una entidad que recién comienza su vida política y no la OEA con sus muchas décadas de experiencia en crisis. Es obvio que una razón superficial de esta opción puede estar en la dificultad de convocar rápidamente a 35 Estados miembros. Pero la razón de fondo es que entre esos Estados estaría también EEUU, a quien que se ha querido mantener afuera de este proceso. Después de esta cumbre hubo un nuevo episodio que confirma la extrema susceptibilidad interna boliviana, cuando a fines de 2010 el gobierno, con el fin de reducir subsidios, aumentó en un 80% los combustibles (“gasolinazo”), lo que produjo un aumento en todos los rubros que dependen del transporte. Los indígenas, que entusiastas votaron al primer presidente indígena Evo Morales, fueron los primeros en protestar en forma virulenta contra él al grito de: “¡Así como lo pusimos, así lo sacaremos!”. Hubo quienes arriesgaron la expresión golpe de Estado virtual. Morales debió dar marcha atrás y derogar el decreto, para evitar que de una situación virtual se pasara a una real. Si hoy las aguas están calmas, lo están solo en la superficie. Si hasta ahora el indigenismo con tintes ideológicos de Morales pareció estar identificado con el indigenismo y los intereses populares propios de las bases, el llamado “gasolinazo”, evidenció que esa supuesta identificación no es tal.

c) Conflicto por la violación por parte de Colombia del territorio de Ecuador

El 3 de marzo de 2008, fuerzas colombianas penetraron en territorio ecuatoriano y bombardearon dicho territorio persiguiendo a guerrilleros de las FARC. En ese hecho murió Reyes, el número dos de las FARC. El hecho provocó una crisis entre Colombia, Ecuador y Venezuela, que se involucró en el conflicto en apoyo de Ecuador. La cuestión fue zanjada mínimamente en una reunión de la OEA.

d) Reactivación de la IV Flota de los EEUU

Durante el año 2008 los EEUU decidieron reactivar su IV Flota en el Caribe, con sede en Mayport, Florida. Esta fue creada en 1943, en plena Segunda Guerra Mundial, y desactivada en 1950. Su reactivación, si bien no fue ni produjo ninguna crisis como las mencionadas, pasó a ser desde entonces un elemento de fricción en toda la problemática que aquí analizamos. Toda Sudamérica se vio sumida en una verdadera o actuada (o incluso sobreactuada) inquietud. En una región susceptible a los movimientos de la potencia del Norte, las sospechas parecieron y aún parecen para muchos fundadas. Los que niegan estas razones afirman que en la cultura de la Marina de EEUU, la palabra “flota” puede tener dos sentidos: una flota en sentido material, entendida como conjunto de barcos, o una “organización” dotada del personal necesario para lograr una misión de planificación y coordinación. La IV Flota sería una flota en términos de organización, cuya misión será la de concentrar esfuerzos en la lucha contra el tráfico ilícito y en proveer ayuda humanitaria en casos de desastre. Por ello se alega que su buque más grande no es ofensivo, sino que es un buque hospital. Pero también es cierto que aparte de este, aparentemente contaría con cerca de diez buques de guerra, incluida la posibilidad de un portaviones nuclear. Si esto es realmente así, nada obsta a que en cualquier momento y en caso de necesidad este número sea aumentado, lo que en la presente situación no parece necesario.

e) Conflicto de naturaleza interna en Honduras (julio de 2009), pero con involucramiento de diversos Estados de la región

Por su origen, la crisis fue absolutamente interna (desplazamiento de Zelaya), pero el involucramiento de toda la región latinoamericana, comprendiendo EEUU y la OEA, le dio unas connotaciones regionales que hacen pensar en seguridad y, por ende, en “alguien” que la provea.

f) Mini-crisis (agosto de 2009) por el reproche de varios Estados latinoamericanos a Colombia por la firma del acuerdo con EEUU sobre utilización de bases colombianas por esa potencia

Es evidente que el mismo va en contra de los deseos de los países latinoamericanos de mantener a EEUU fuera, o al menos lo más alejado posible, del subcontinente. Un antecedente de ello fue la concesión de inmunidad por parte del Parlamento del Paraguay a 400 marines de EEUU a fines de 2005 para que estos realizaran ejercicios militares hasta diciembre de 2006. Esta concesión hacía sospechar la posibilidad de instalar una base militar estadounidense en territorio paraguayo (se mencionaba la base de Estigarribia), lo que Asunción negó.

g) Conflicto interno en Ecuador en septiembre-octubre de 2010

Rebelión de la policía. También en este caso el conflicto fue de naturaleza interna y circunscripta mayormente a las fuerzas de seguridad. No obstante, el presidente Correa denunció haber sido víctima de un intento de “golpe de Estado”. Fueron convocadas la Unasur y la OEA, lo que le dio al hecho trascendencia intrarregional.

h) Conflicto entre Costa Rica y Nicaragua en octubre de 2010

Costa Rica acusa a Nicaragua de agresión por la ocupación militar por parte de esta de la Isla Calero, donde el gobierno de Ortega pretendería construir un canal para desviar el curso del río San Juan.

i) Conflicto de naturaleza interna por la remoción legislativa del presidente del Paraguay Fernando Lugo

Dicha remoción fue calificada por algunos Estados de la región como “golpe de Estado”. Como consecuencia de ello el Paraguay fue suspendido tanto del Mercosur como de la Unasur, en un hecho sin precedentes y muy polémico. Elegido el nuevo presidente, veremos cómo retorna el Paraguay al seno de ambos organismos regionales.

Salvo en el caso de la reactivación de la IV Flota, en todos los casos la seguridad de la región estuvo efectivamente afectada de diversas maneras, o al menos así fue percibido. Sin perjuicio de ello, en América Latina hay distintos conflictos territoriales casi clásicos aún no resueltos: conflicto entre Bolivia y Chile por las aspiraciones bolivianas de una salida al mar (a pesar de la reciente firma el 20 de octubre de 2010 entre Bolivia y Perú de un acuerdo para una salida por la costa de este Estado); entre Venezuela y Colombia sobre los derechos en la Península de la Guajira (o Guaira) y el Golfo de Maracaibo; el reclamo venezolano de una mayor porción de la Guyana; el reclamo de Guatemala sobre una parte de Belice; el reclamo de Nicaragua sobre las Islas de Providencia y San Andrés, ocupadas por Colombia. A todo ello debemos agregar el conflicto no resuelto entre Argentina y Gran Bretaña por las Islas Malvinas.

Incluycamos aquí una observación de índole general. Parecería que en América Latina continúa vigente hoy la clásica oposición que en el mundo, pero en particular en Europa entre las dos guerras mundiales, se dio entre

dos sistemas: seguridad colectiva vs. equilibrio de poder (Sociedad de Naciones vs. sistema de alianzas). En ese momento el concepto de seguridad colectiva era tan general que resultó inaplicable a las circunstancias de entonces. Si la Sociedad de Naciones fracasó fue por la intrínseca incompatibilidad simultánea entre ambos sistemas: se proclamaba uno, pero se utilizaba el otro. Europa se embarcó formalmente en la orientación wilsoniana de la estabilidad por la seguridad colectiva, pero en la realidad el continente se encontró entretejido en una maraña de alianzas y de clásico equilibrio de poder. Ambos conceptos son totalmente opuestos: las alianzas están siempre orientadas contra amenazas específicas y prevén obligaciones precisas. En cambio, la seguridad colectiva es contra cualquier amenaza. Los Estados europeos de entreguerras cuidaban los propios intereses nacionales, mientras que Wilson, con su sistema, pretendía cuidar los comunes.

Así como entonces, también hoy en esta región todos hablan de procurar algo similar a una seguridad colectiva (por ej.: Unasur y Consejo de Defensa Suramericano), pero en realidad los actores (latinoamericanos en este caso) se procuran seguridad individualmente o en cierta consonancia política con Estados con políticas afines. Así, parece como que hay un grupo de Estados que funcionan en sintonía, por una parte, y algunos Estados con políticas individuales, por la otra:

1. **Grupo de Estados en sintonía:** Venezuela – Cuba – Nicaragua – Ecuador – Bolivia – Argentina.
2. **Los individuales:** Chile; Brasil (uno de los miembros del grupo BRICS); Uruguay; y Colombia (¿aliada? con los EE UU).

La prueba de ello parece estar en la política armamentista de casi todos. A juzgar por los informes del SIPRI (Instituto Internacional de Estudios para la Paz) de Estocolmo en marzo de 2010, los países de América Latina en conjunto protagonizaron entre 2005 y 2009 un explosivo aumento del 150%, comparado con el lustro anterior, en los gastos por compra de

armamentos. Como los principales Estados compradores son mencionados Chile, Venezuela, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador. Cada uno de ellos arguye razones para este proceder: Chile y Perú alegan que no se trata de carrera armamentista, sino simplemente de renovación de material obsoleto; Brasil, que necesita defender sus extensas fronteras, la Amazonía y las nuevas reservas de petróleo recientemente descubiertas en el mar; Venezuela y Ecuador, que necesitan defenderse de posibles ataques de EEUU, directamente o vía Colombia; Ecuador argumenta que ya los sufrió desde Colombia; Colombia, a su vez, que necesita luchar y controlar a las FARC; Perú, que está rodeado de países con conflictos diversos. El acceso de Bolivia al Pacífico parece haberse comenzado a resolver con el acuerdo con Perú el 20 de octubre 2010. En este contexto, parece que solo Argentina apuesta a mantener su capacidad actual, sin proyectos de renovación importantes.

Según Petrella, los principales argumentos que suelen mencionarse a favor de la compra de armamentos en América Latina son: 1) las armas “dan poder”; 2) los armamentos tienen colateralmente un efecto benéfico para el desarrollo; 3) los armamentos son necesarios para proteger recursos naturales; y 4) América Latina es el continente que menos gasta en armamentos, como si esto fuera un argumento valedero para gastar más. Este diplomático argentino opina que debería convocarse a un encuentro interregional para evitar suspicacias, faltas de confianza y salidas de control de situaciones no claras e irresueltas (Petrella, 2009).

Es importante tener presente también que la mayoría de los países de la región han firmado los acuerdos que limitan el desarrollo y la proliferación de armas QBN y sus vectores (TNP, Tlatelolco, Convención de Armas Químicas, Convención sobre Armas Biológicas). Asimismo, en el marco de la OEA se formó la Comisión de Seguridad Hemisférica. Dicha comisión organizó la Conferencia de México de 2003, en la cual, salvo coincidencias sobre enfoques y valores en temas de seguridad, no se lograron mayores consensos. Fueron creados también organismos específi-

cos respecto de amenazas no convencionales: la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas, el Comité Interamericano contra el Terrorismo y el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (Elizondo, 2007).

6) Perspectivas y alternativas

Desde el punto de vista conceptual, “un sistema de seguridad colectiva se configura a partir de la expresa voluntad política de un conjunto de países en orden a negociar multilateralmente sus posturas y/o intereses político-estratégicos. Por lo general, las negociaciones multilaterales suponen una equidad básica entre los Estados involucrados, toda vez que se trata de establecer procedimientos jurídicos y diplomáticos que legitimen los requerimientos de todos y de cada uno de ellos. Lo importante es determinar con precisión el punto en el cual confluyen las exigencias de cada país. A su vez, estas abarcan demandas mínimas y otras transables; las primeras corresponden a la soberanía territorial, así como a los intereses vitales de la política del país. Las segundas guardan relación con la capacidad de influencia política y diplomática en el contexto vecinal, regional y/o extrarregional. Un sistema de seguridad se legitima en la medida en que congrega expectativas político-estratégicas comunes, que van desde la uniformidad ideológica hasta un simple pacto con metas específicas” (Durán, 1997). En el caso latinoamericano, ¿cuál es el punto preciso en que confluyen las exigencias de cada país? En todo caso, ¿cuáles serían las demandas mínimas y las transables de cada uno de ellos? En la actualidad es observable una cierta coincidencia en el diagnóstico, pero una gran falta de concreción en la acción. Consecuencia de ello son las iniciativas solitarias de cada Estado.

En el marco de una política de seguridad común en América Latina y desde la óptica de la prevención, tratemos de prever para un futuro los **posibles conflictos en el área** para después intentar definir algún posible sistema:

a) Conflictos internos del subcontinente: no hay que descartarlos desde el momento en que hay distintos regímenes, distintas ideologías, pretensiones territoriales diversas, etc. Los conflictos clásicos por problemas de límites y otros todavía son posibles, y de hecho se han mencionado situaciones no resueltas. En aquellos países donde el sentimiento de la propia nacionalidad está más afirmado no hay que descartar acciones motivadas en él, ya que a nivel mundial se observa un resurgir precisamente en ese aspecto. Para estos conflictos se debe continuar utilizando, como primer intento, la solución pacífica de controversias.

b) Conflictos provenientes del exterior del subcontinente: si una potencia externa al subcontinente atacase a algún país latinoamericano, todos se considerarían atacados. Para este marco el TIAR aún puede servir de antecedente, pero es obvio que cualquier acción del género tratará de ser solapada y no demasiado “burda”, precisamente para no activar una alianza moribunda o muerta.

c) Conflicto interno del subcontinente con ingrediente o influencias externas: no hay que descartar un estallido generalizado de guerra sublimitada que afectase a varios Estados del área. De hecho, algunos ya la sufren. Una extensión generalizada en el subcontinente sería motivo para una acción en común, dado que ese tipo de accionar no conoce fronteras.

Habiendo mencionado los conflictos “internos y “externos”, recordemos que hay Estados, por ejemplo Argentina, que sostienen desde hace tiempo el principio de separación entre amenazas internas y externas. Consecuencia de esta separación es la división entre seguridad interna y seguridad externa, que en el caso argentino están regidas por distintas leyes que prevén a su vez distintos tratamientos para cada una de ellas: seguridad interna mediante fuerzas de seguridad, seguridad externa mediante fuerzas armadas. En el fondo, y no tanto, aletea permanentemente el temor proveniente del pasado a pronunciamientos conjuntos de fuerzas armadas y de seguridad que pudiesen afectar el orden constitucional.

Como consecuencia de lo mencionado, es cuestión importante a considerar la de la naturaleza de la solución a emprender frente a los distintos conflictos mencionados. Las alternativas serían en esencia dos: 1) una acción clásica militar; o 2) una acción utilizando medios militares, pero de naturaleza y objetivos policiales. Esto debería estar muy claramente definido en cualquier esquema de seguridad multilateral. La diferencia es importante por lo que sugiere. Una clásica acción militar recuerda invasiones territoriales del pasado y huele a guerra, ante lo cual todos y cada uno de los participantes abrigarían desconfianza o, como mínimo, generaría suspicacias. Una acción denominada “policial”, por más que pueda parecer un distingo semántico, sugiere la idea de restablecimiento del orden alterado, frente al cual distintas fuerzas armadas pueden colaborar. Por lo tanto, deberían estar claramente definidos los casos en que un esquema de seguridad colectiva entrase en acción para tener clara idea de lo que está ocurriendo y de lo que se está haciendo entre todos y, al menos en principio, a favor de todos. Desde esta idea y buscando la creación de un sistema de seguridad, es necesario recordar también la clásica distinción de Raymond Aron entre sistemas homogéneos y heterogéneos. En este caso, el sistema funcionará tanto más y mejor si goza de la mayor homogeneidad posible en todos los aspectos.

En el capítulo anterior se han mencionado las **“operaciones militares distintas de la guerra”**. Estas son clasificadas en cuatro categorías: 1) operaciones “de defensa interna en el extranjero” (acciones de insurgencia y contrainsurgencia para ayudar a los gobiernos amigos a derrotar a sus “enemigos internos”); 2) operaciones “de contingencia”, que serían misiones militares rápidas; 3) operaciones de “lucha contra el terrorismo”, desde la protección a posibles blancos de ataques hasta operaciones conspirativas para apoyar distintos tipos de regímenes; y 4) operaciones de “mantenimiento de la paz”, bajo cuya denominación pueden encubrirse acciones intervencionistas de distinto tipo (Scalloni, 2001).

Como en la actualidad a los elementos y concepciones clásicas de seguridad se han agregado elementos novedosos, es necesario discernir cómo se combinan ambos y cuáles son las consecuencias y los resultados esperados.

Sin perjuicio de lo mencionado, las **alternativas** que vislumbramos para los países hoy desguarnecidos desde el punto de vista de la seguridad son las siguientes:

1. Cada cual debe preocuparse en principio de su propia seguridad.

Esta es la regla de oro y el ABC de la política de seguridad de cualquier Estado. Las alianzas o mecanismos de defensa común pueden aumentarla. Lo que no pueden es suplir omisiones, sean estas culpables o no. Nadie cuida de la seguridad de los demás, salvo que tenga en ello un gran interés; interés que, como es sabido, puede cambiar en cualquier momento. Consecuentemente, nadie puede darse el lujo de desatender su seguridad, sus fuerzas armadas, pensando (¡nuevamente las ficciones!) que no habrá conflicto o que otros cuidarán de él. Nadie se alía con un débil. Por otra parte, desde el punto de vista institucional internacional, rige la instancia de las Naciones Unidas, que en su Carta (art. 51), ante una agresión consagran el principio de legítima defensa. Si esta no fuese suficiente, es posible recurrir a ese foro y otros regionales como alternativa para plantear sus alegatos, pero siempre después de haber demostrado que se es capaz de proveer a la propia seguridad.

2. Sobre la base anterior **puede, e incluso debe, intentarse algún mecanismo de seguridad común**. El mismo art. 51 de la Carta de la ONU antes mencionado prevé la posibilidad de la “legítima defensa... colectiva”. El título de estas reflexiones sugiere una posibilidad a ser estudiada, para reemplazar el sistema perimido. México, por la vecindad con EEUU, aparentemente no tendría en principio mayores dificultades de las que esa vecindad puede acarrearle. Solo allí sería posible que los EEUU cuidaran de su seguridad, pero por un interés propio, al

querer evitar un problema en su frontera sur. De hecho, EEUU están sumamente preocupado y ocupado con la lucha contra el narcotráfico que proviene desde la otra orilla del Río Grande. Por otra parte, la problemática centroamericana es desde hace décadas difícil, también por la contigüidad con la potencia mencionada, a lo que se agregaron factores nuevos de índole interna. Ello hace suponer que ante lo complicado de la situación pueden buscarse únicamente soluciones locales. Solo América del Sur podría intentar algún mecanismo defensivo común. Este mecanismo no debería desatender la relación con Estados Unidos. Esta potencia, obviamente, no podría formar parte del mismo, pero no debería estar oficialmente desinformada de su actividad. El mecanismo se constituiría **sin** los EEUU, **pero**, en principio, **no contra los EEUU**. A su vez, nada impediría que funcionase en los hechos una colaboración entre la potencia y cada uno de los países sudamericanos y hubiese un entendimiento formal o informal entre ellos, lo que, por otra parte, en alguna medida ya ocurre. El último acuerdo suscripto entre Colombia y los EEUU antes mencionado para que estos puedan utilizar bases colombianas en la lucha común contra el narcotráfico es un paso importante en este sentido, sin perjuicio de las protestas que ha suscitado en la región, cuya valoración podremos hacer más adelante, cuando el acuerdo rinda sus frutos, si es que los rinde.

3. Quizá lo dicho en 2) podría lograrse mejor no mediante uno o varios tratados de alianza, sino en **un marco de integración**. Sin perjuicio de una especial atención posterior, digamos que por el momento la integración es más retórica que operacional.
4. La **reciente creación de la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas)** abre una instancia nueva, cuyas perspectivas habrá que analizar. Los elementos que la configuran, teniendo en cuenta la América Latina de hoy, no hacen vislumbrar un funcionamiento fácil ni mucho

menos automático de todo lo positivo que la nueva unión por sus objetivos parece traer y pretende lograr. Por empezar, se trata de un ente intergubernamental, no supranacional. Sus decisiones deben ser negociadas. Si no hay acuerdo consensuado, no puede haber ninguna acción colectiva. Sus compromisos más sobresalientes son los de la no intervención y el de promover y defender la democracia. Pero ¿cómo defenderla ante un ataque a la misma, si para ello sería necesario intervenir en los asuntos internos del Estado afectado con fuerzas militares en acción cuasipolicial? Anotemos la opinión del ex ministro de Asuntos Estratégicos del Brasil, Roberto Mangabeira Unger, para quien **tanto el Mercosur** con su institucionalidad afirmada en dos décadas de vida **como la recién creada Unasur “son cuerpos sin espíritu. Nos falta un proyecto común”** (Mangabeira Unger, 2009). No parece que la llamada “cláusula democrática” votada en la última reunión de la Unasur en Guyana a fines de noviembre de 2010 para prevenir los golpes de Estado insuffle en dicho organismo ese espíritu. Algo similar ya existe en la Carta Democrática Interamericana, en el marco de la OEA, desde 2001. Se trata meramente de un principio negativo (impedir algo o sancionarlo después de ocurrido). Un espíritu significa, por el contrario, algo positivo, un alma (“*ánima*”), es decir, algo común a todas las partes que anime y dé vida al conjunto. Si el conjunto tiene vida sana y anticuerpos, ese es el mejor antídoto para impedir enfermedades de cualquier tipo. Si no hay anticuerpos ni vida sana, ninguna sanción disuadirá ningún virus que pretenda atacar a un organismo débil, carcomido y corrupto.

5. En este marco de la Unasur (inciso s. del art. 3º), es necesario tener muy en cuenta la creación, por **iniciativa de Brasil, del Consejo de Defensa Sudamericano**. Este consejo fue creado en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur celebrada en Costa do Sauípe **el 16 de diciembre de 2008**,

pero puede marcarse el 10 de marzo de 2009, fecha de su primera reunión en Santiago de Chile, como fecha de su comienzo efectivo (Ugarte, 2010). “sudamericano” es menos que “latinoamericano”, pero necesariamente debe ser considerado con esa denominación. Hablando de Brasil y habiendo hecho líneas arriba la mención de la superposición simultánea de distintos sistemas de seguridad (incompatibilidad entre seguridad colectiva y sistema de equilibrio), recuérdese que este país sabe preocuparse por su propia seguridad, atendiendo a los acuerdos suscriptos **en ese mismo diciembre de 2008** con Francia y otras medidas y planes estratégicos y de seguridad, como el acuerdo, también con Francia, para la construcción de cinco submarinos, uno de ellos de propulsión nuclear, **en la misma época (septiembre de 2009)**. En noviembre de 2010 este país redobló en mucho la apuesta y anunció a través del jefe de esa fuerza que Brasil planea construir seis submarinos de propulsión nuclear (el primero para 2021) y veinte convencionales (para 2016). A estas compras se podría agregar la compra de varias decenas de cazabombarderos, también franceses, Rafale (*La Nación*, 22/11/2010). Entonces comenzó a diseñarse el Plan de Articulación y Equipamiento de Defensa, que se extenderá durante los próximos 20 años. Como es imposible pensar que Brasil desconozca la incompatibilidad antes mencionada, debemos concluir que no funda demasiadas esperanzas en este Consejo de Defensa Sudamericano, al menos por el momento, y busca su propia seguridad. Lo mismo podría pensarse de algún otro país que actúa por sí solo.

Para terminar de referirnos a Brasil, mencionemos lo que alguien ha llamado “la noticia que nos perdimos: marinos chinos se adiestran en operaciones de portaviones en Brasil” (*Western Hemisphere's Defense and Security News*, que a su vez cita a *Foreign Policy*). Según estas fuentes, el 19 de mayo de 2009 fue firmado un acuerdo de cooperación naval entre Brasil y China, por el que Brasil entrenará a oficiales navales chinos especialmente

en operaciones de portaviones, concretamente en el portaviones brasileño Sao Paulo. Aquí no podemos extendernos demasiado en este punto, pero es posible hacer al menos dos observaciones. La primera es que Brasil sigue actuando por sí solo también respecto de acuerdos con otras latitudes. La segunda es preguntarnos qué implicancias tiene o puede tener este acuerdo para América Latina en general. Si China necesita portaviones como núcleo de alguna fuerza de tareas para estar más presente en los océanos del mundo durante las próximas décadas, ello no excluye el Atlántico Sur y el Pacífico. ¿Deberían, por consiguiente, la Unasur y el Consejo de Defensa Sudamericano tomar mayores cartas en el asunto y pedirle a Brasil al menos algún informe sobre su política en la materia?

El Consejo de Defensa Sudamericano tiene por misión la de ser un órgano de discusión y consulta para coordinar y diseñar políticas en la materia. Sus **objetivos proclamados** son: 1) proteger los recursos naturales de la región; 2) promover la realización de ejercicios militares conjuntos; 3) el intercambio de personal, entrenamiento y desarrollo tecnológico entre las distintas fuerzas armadas; 4) la integración de las industrias militares; 5) la participación en misiones internacionales de paz. Los **objetivos no proclamados** podrían ser: 1) inhibir la intervención de los EEUU en la región; 2) considerar acciones conjuntas contra el narcotráfico en la región; 3) proteger grandes regiones terrestres o marítimas de la intervención extranjera (Amazonas, el Mato Grosso, los nuevos yacimientos submarinos brasileños y la Patagonia argentina); 4) como beneficio propio para Brasil, asegurar su hegemonía y liderazgo en la región.

Dentro de este capítulo que lleva por título “Mecanismos de defensa común en América Latina” corresponde aclarar que el Consejo de Defensa Sudamericano no es ni pretende ser lo que se dio en llamar la “NATO del Sur”. Ya el art. 1º de la decisión de su creación nos dice que el Consejo es “... una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa”. Por lo tanto, ni el Consejo ni Unasur constituyen una alianza

militar (lo que sí es la NATO), ni son realmente mecanismos de seguridad colectiva, por más que algunos quieran verlos como tales.

Es interesante que ya en marzo de 2004, nada menos que el Partido Socialista de Chile propuso explícitamente la integración de una fuerza militar latinoamericana para actuar en crisis de la región que lo requirieran y evitar las clásicas intervenciones de los EEUU. Por otra parte, hay quienes vieron en la operación en Haití (Minustah) un primer paso fáctico hacia la creación de una fuerza permanente en América del Sur. Pero esto refiriéndose a Haití antes del sismo que la devastó. Con posterioridad al terremoto y justamente por ese posible antecedente es que algunas mentes malévolas han dudado de la pureza de la intención solidaria de los EEUU al enviar su cuantiosa ayuda humanitaria acompañada de un importante aparato militar, incluidos portaviones, naves de guerra y helicópteros. En un Estado fallido de esas características, tan cercano de las propias fronteras, es mejor estar presentes. Las necesidades humanitarias bien pueden ser un pretexto para esa presencia, para que esta no suscite demasiadas suspicacias. Por último, hay quienes miran como ejemplo histórico no tan lejano la experiencia del Eurocorp, unidad de combate terrestre permanente constituida por Alemania, Francia, España, Bélgica y Luxemburgo.

Mencionemos brevemente en este punto también las **cumbres iberoamericanas**. Digamos en principio que cualquier encuentro internacional a tan alto nivel es positivo y debe ser ponderado como algo auspicioso. Toda posibilidad de encuentro entre líderes iberoamericanos es o puede ser una oportunidad para las buenas relaciones entre los Estados de la región. Por lo tanto, este tipo de reuniones, como tantas veces se ha dicho, si no existieran deberíamos propiciarlas. Pero dicho esto, digamos también y con ánimo de crítica constructiva, que en la mayoría, sino en todas ellas, es observable una enorme dispersión temática. Por otra parte, las sucesivas declaraciones están demasiado llenas de abstracciones, enunciados grandilocuentes, afirmaciones principistas y nobles deseos. Coincidimos con

Rojas Aravena-Milet en que “el nivel político de los participantes genera expectativas muy altas, casi mágicas, en la resolución de los problemas de la agenda. Dado el nivel de los actores, la agenda comprende todos los temas, por lo cual la frustración de las expectativas siempre está presente en cada situación. El análisis de temas coyunturales hace perder relevancia al mecanismo. La rutinización de las cumbres frustra expectativas de solución política. La cantidad de reuniones en la agenda presidencial están llevando a una saturación que hace incompatible la agenda de trabajo... Se privilegian las opciones de corto plazo y poseen un fuerte enlace con la política doméstica en sus aspectos más coyunturales. En algunas ocasiones se puede decir que la Cumbre no pasó de ser una *photo opportunity*. Esto es contradictorio con las tendencias del sistema internacional, donde los principales fenómenos poseen efectos de largo plazo y poseen períodos de decantación lentos...”. Una de las deficiencias de las cumbres es el énfasis diplomático. Pero la mayor carencia es la ausencia de estructuras institucionales (Rojas Aravena-Milet, 1998:71-73). También se habló periodísticamente de “la levedad de las cumbres iberoamericanas” que se empezaron a gestar en 1991. Pronto se convirtieron en “una inocua academia de retórica, en la que las formas resultaban mucho más importantes que la sustancia” (Montaner, 2002).

Las últimas cumbres iberoamericanas, la XX a comienzos de diciembre de 2010 en Mar del Plata y la XXI en Cartagena en 2012, también estuvieron cerca de la intrascendencia. No solo por faltar cinco presidentes importantes, sino por los pobres resultados obtenidos. Lo único positivo fue la aprobación del programa Metas Educativas 2021, que creará un fondo de 3.000 millones de dólares para la educación. Todo lo demás fue intrascendente. Mediáticamente resonante fue nuevamente la aprobación de la “cláusula democrática”, algo repetido de la previa reunión de la Unasur en Guyana pero en Mar del Plata, sin mencionar las sanciones que en Guyana se han previsto para los eventuales golpistas (cierre de fronteras, suspensión

del comercio y del tráfico aéreo, bloqueo en general). Paradójicamente, se pidió el fin del bloqueo económico a Cuba. Se impuso la cláusula democrática *ex ante*, pero no se la impuso *ex post* para el caso de Cuba, a cuyos gobernantes no se les exigió la democratización de la isla.

Capítulo III

El escenario estratégico mundial y su impacto en América Latina

Ya fue dicho que desde el punto de vista de la seguridad América Latina siempre fue considerada un área periférica, por lo que desde las grandes potencias no hubo especial interés en desarrollar sus aspectos estratégicos. En su momento, Cuba provocó ese interés. Al desaparecer después de la caída del Muro de Berlín el polo en la confrontación mundial que le servía de apoyo, geográficamente hablando, el área en principio ha vuelto a perder atractivo estratégico frente a otras del planeta mucho más calientes. No obstante, las nuevas características globales de la conflictividad imponen una visión de conjunto del escenario mundial.

1) El escenario mundial

Hasta el 11 de septiembre de 2001 el proceso globalizador era indetenible, pero ello hasta entonces no era todavía algo absolutamente evidente. Si bien los bombardeos de Yugoslavia (crisis de Kosovo) ya habían barrido definitivamente con los principios de soberanía, no intervención y otros consagrados en la Carta de la ONU y Resoluciones de su Asamblea General, así como, localmente, también de la Carta de la OEA, todavía había discusiones sobre si dicho proceso podía ser controlado o al menos limitado por aquellos que habrían de sufrirlo. Los que se le oponían todavía parecían gozar de ciertas chances en su intento, para lo que se esforzaban tanto en la argumentación como en la acción política.

Ocurrido el atentado a las Torres Gemelas, el proceso se mostró descarado y en toda su crudeza. Tanto las fuerzas globalizadoras como las antiglobalizadoras, en cierto sentido mostraron sus cartas. Las antiglobalizadoras parecen estar divididas en distintos frentes: 1) uno, ideológico, representado en su momento por el movimiento mundial No-Global, que aparecía protestando y manifestándose, incluso violentamente, ante cualquier gran cumbre, como lo fueron las de Niza, Génova o Johannesburgo (últimamente el movimiento parece haber remitido y no sabemos si se disolvió, si se mimetizó o si se transformó en otro movimiento); 2) otro, de raíz religiosa musulmana, que es quien más a fondo lleva la oposición, basándola en concepciones de naturaleza espiritual o cosmovisional; 3) un tercer grupo, muy heterogéneo e indefinido, que sin la carga ni ideológica ni religiosa de los anteriores basa su accionar en una racionalidad meramente política, buscando lograr y defender intereses propios, sean nacionales o internacionales. Todos ellos se diferencian en el aspecto cultural. Mientras en el primero tanto las fuerzas globalizadoras como las anti-globalizadoras participan de la misma cultura, es decir, de la misma lógica, en el segundo se trata de culturas diferentes, lo que tiene por efecto que la lógica de los adversarios también lo sea. En el tercero, las situaciones se presentan confundidas.

Durante el año 2011 apareció en distintas ciudades del mundo el fenómeno nuevo, quizá un nuevo frente (4), de los llamados “indignados”, de raíz en principio desconocida y que pretende ser un movimiento de protesta sin color político-ideológico ante las consecuencias de la crisis económico-financiera en Europa y los EEUU. El fenómeno podría ser calificado de ideológico si atendemos a algunos de sus defensores, filósofos conocidos (por ejemplo, Slavoj Žižek), que se expresan contra el capitalismo en términos que recuerdan conocidos eslóganes de los siglos XIX y XX. No obstante, es aún prematuro poder emitir una opinión acerca del mismo.

En este punto debemos nuevamente recurrir a la pregunta ya esbozada con anterioridad y que es el *leit motiv* de estas reflexiones: ¿quién es el enemigo, ante quién debemos defendernos y ante quién debemos procurarnos seguridad? ¿Se trata de un enemigo único, claramente identificable o de un enemigo múltiple? El primer secretario de Defensa de George W. Bush, Donald Rumsfeld, esbozó en su momento su teoría del “enemigo virtual”, desarrollada sobre la base de un doble desconocimiento: el primero se refiere a aquello que sabemos que no sabemos; el segundo se refiere a las cosas sobre las cuales ni siquiera sabemos que no las sabemos. De esta manera, no sabemos contra quién “combatir”. El enemigo no solo es, o parece ser, invisible, sino que bien puede ser de naturaleza virtual. A pesar de ello, no podemos decir que no sea real, porque aun siendo inmaterial provoca enormes daños.

Se trata de un cambio en la conflictividad, ya mencionada en el capítulo I. Los conflictos en las últimas décadas, pero especialmente desde el fin de la Guerra Fría, han cambiado de calidad y de lógica. En lo que a armas se refiere, paradójicamente las más peligrosas son a menudo las más sencillas y menos sofisticadas. Pero hay una serie de elementos cualitativos, que son los que representan la variable. El principal es el de la información. Este, en primer lugar, cambia completamente la manera de abordar los conflictos desde el punto de vista de la evaluación estratégica y de la táctica. En segundo lugar, la situación de confrontación no es de un frente explícito contra otro, sino de frentes muy intrincados o situaciones donde directamente no hay frente, por lo que no se sabe contra quién pelear. El problema es, como ha dicho alguien, “boxear en la oscuridad”. Y por último, todo este panorama transcurre en un ambiente “en vivo”, es decir, completamente teatralizado. Todo lo que ocurre debe ser visto. Si no es visto, no ocurre. Esto, en términos de confrontación, abre un nuevo frente. Pensar la información y la comunicación a partir de estos tres elementos implica un esfuerzo adicional para comprender todo.

Este hecho evidencia una vez más que el enemigo hoy no viste necesariamente uniforme de combate, sino que puede vestir elegante traje y corbata o sport a la moda, ni son necesariamente hombres y mujeres jóvenes entrenados, sino que pueden ser incluso ancianos o niños (de lo que tuvimos conocimiento ya en la hoy lejana guerra de Vietnam). La diferencia externa, material y formal, entre civiles y militares, siempre fue muy tajante y separadora. El derecho internacional de los conflictos armados (DICA) o derecho internacional humanitario tiene en el “principio de discriminación” (distinción entre combatientes y no combatientes) uno de sus principales pilares. Hoy los hechos han borrado sustancialmente esta distinción. A diario observamos hechos desgraciados en los principales conflictos existentes en el mundo, donde fundamentalmente luchan y mueren civiles (por ejemplo: Medio Oriente, Colombia, en gran medida Afganistán, donde del lado afgano no se sabe exactamente si los muertos son civiles o militares, atentados en Pakistán, etc.). Desde hace tiempo las distintas sociedades ya no pueden mirar para otro lado en los profundos conflictos que les toca vivir. Al verse atacadas, es mejor involucrarse voluntariamente que verse atrapadas y desgarradas como víctimas. La clásica tríada clausewitziana “gobierno, ejército, pueblo” vuelve a hacerse patente hoy. Hoy se han transformado en una suerte de “combatientes” muchos civiles que se ven involucrados (por ejemplo como víctimas en atentados de distinta envergadura, como moneda de cambio en secuestros, etc.) en los conflictos de la más diversa naturaleza. Simultáneamente, muchos militares de uniforme hoy no combaten, si por “combate” se entiende clásicamente estar en el teatro de operaciones (sea lanzándose en paracaídas detrás de la líneas enemigas, conduciendo un blindado, arrastrándose mimetizado en la espesura de la jungla, etc.), pues son científicos o técnicos en computación o en cualquier otra especialidad (inteligencia, psicología social, propaganda, información y/o desinformación, religiones, idiomas, etc.).

Creemos que en estas reflexiones no es necesario abundar en algo conocido, aunque no muy divulgado, como lo que en términos periodísticos se ha denominado la ciberguerra (ciberdefensa, ciberespionaje). En la medida en que todo o casi todo depende ya de las computadoras, estas se han vuelto el punto neurálgico que, tocado, como un centro nervioso en el cuerpo humano, puede paralizar todo el funcionamiento del aparato enemigo tanto en un ataque como en la defensa. En este punto, es lo mismo ser militar, especialista en telecomunicaciones e informática, que civil, sea ingeniero o licenciado en sistemas especializado en seguridad. Es muy sugestivo el proyecto que se ha hecho público en EEUU hace ya casi una década sobre la creación de una agencia para la desinformación, dotada de los mayores medios (*La Nación*, 20/02/2002). No estamos en capacidad de saber qué suerte ha corrido este proyecto, pero ¿quién puede afirmar que integrar esta agencia no es combatir? Se trata de “guerreros” de otra índole. Exagerando un poco, se podría decir que de esta forma ya no se necesitarían ejércitos o, al menos, no en sentido clásico y no en tan gran número. Como consecuencia de estos cambios, parece que el concepto decimonónico de “la nación en armas”, aparecido con las guerras napoleónicas, puede volver a adquirir en parte su antiguo y en parte un nuevo significado, difuminándose consecuentemente el límite entre lo civil y lo militar.

Algo que parece ir en esta dirección fue la propuesta de un jefe de Estado Mayor del ejército argentino (en ese momento el General Brinzoni), de permitir la incorporación al ejército de diplomados universitarios, que podrían llegar incluso al generalato sin pasar por las clásicas academias militares. Este sistema ya rige en los EEUU y en otros países. Suena como una cierta desmilitarización de las fuerzas armadas, por un lado, y por la otra, guste o no, como una cierta irrupción de los civiles en el ambiente corporativo en dichas fuerzas. Algo no tan radical, pero que coadyuva en este sentido, es el hecho hoy ya muy común de encontrar oficiales de mediana y alta graduación que, provenientes de academias militares, han

estudiado y logrado además títulos universitarios (licenciaturas en ciencias políticas, relaciones internacionales, derecho o economía). Es una suerte de intelectualización del liderazgo bélico. Quizá sea esta la mejor combinación, que favorece la ampliación de la concepción de lo militar existente hasta algunas hace décadas.

En el marco del mundo globalizado, los conflictos del futuro parecen adquirir cada vez más la característica de operaciones de limpieza, de acciones que si bien se realizan con intervención aparentemente clásica de militares, en la nueva realidad global son ya acciones cuasi-policiales en un mundo unificado. En este sentido, podríamos hablar de lo policial externo (por ej. Afganistán, cuando allí se han iniciado las operaciones después del 11 de septiembre de 2001). Por cierto que esta nueva realidad impone nuevas maneras de denominar los hechos. Depende del contenido y dimensión que le demos al término conflicto, según las características de cada caso. Después del atentado a las Torres Gemelas, el profesor Giovanni Sartori no ha dudado en llamar a la situación sobrevenida como una “guerra inédita”, pero que debe ser llamada por su nombre. Según él, la elección de la palabra tiene una crucial importancia. La expresión que utilizemos nos indicará la envergadura de aquello en lo que estamos embarcados y, al mismo tiempo, la entidad del enemigo. Si no acertamos en la calificación básica, corremos el riesgo de no entender por qué estamos peleando y en qué conflicto estamos involucrados. Ejemplifica acertadamente con las enfermedades, diciendo que un mal diagnóstico (decir que se trata de un resfrío cuando es algo mucho más grave) nos hará utilizar un remedio inadecuado (una aspirina en lugar de un antibiótico, o incluso recurrir a la cirugía). A falta de una palabra mejor, debemos volver a utilizar la antigua y abandonada palabra “guerra”, porque sólo ella nos da la pauta y la dimensión verdadera de lo que ocurre. Pero para no utilizarla siguiendo criterios del pasado, Sartori la llama “guerra inédita”, que adicionalmente califica de terrorista, global, tecnológica y religiosa (Sartori, 2001). En lí-

neas generales podemos adherir a estas calificaciones, salvo por los aspectos tecnológicos, porque por una de las partes no hay mucha o casi ninguna tecnología, a pesar de lo cual hay mucha eficacia. Es decir que, por una parte, puede haber guerra y parece haberla, realizada en gran medida por civiles. Por la otra, el solo hecho de que haya violencia ejercida clásicamente por militares, aunque estén regidos en su actuación por el derecho internacional, hoy no es suficiente para calificar necesariamente de guerra un conflicto. Los límites se han vuelto difusos y la diferencia es solo de escala.

Por otro lado, podríamos hablar también de lo policial-militar interno. También aquí se difuminan los límites. El hecho del uniforme no es definitorio: policías, gendarmes y militares los llevan. El tamaño de la institución (número de efectivos) tampoco es relevante: las fuerzas armadas pueden ser incluso menores en cantidad de efectivos que las policiales o la suma de ellas. En el caso argentino la diferencia está marcada formalmente por los diferentes esquemas normativos de defensa nacional y seguridad interior, diferencia que en reiteradas oportunidades ha sido calificada ya como inadecuada. Es evidente que la seguridad es una sola. En todo caso, podría distinguirse entre la seguridad ante hechos aislados (delitos cotidianos: robos, hurtos, crímenes con ocasión de ellos o de naturaleza pasional, peleas callejeras, etc.) y la seguridad de la comunidad en general ante el delito organizado. En el primer caso no habría mayores diferencias de la clásica problemática criminológica. Pero no es este el caso que estamos considerando. El crimen organizado (mafias, narcotráfico, lavado de dinero, trata de personas y tráfico de inmigrantes, tráfico de órganos, delincuencia organizada transnacionalizada, cuando no la suma de algunos o de todos de estos delitos) ha adquirido dimensiones globales y se sirve de medios absolutamente sofisticados, a los cuales las fuerzas policiales y de seguridad urbana o rural clásicamente concebidas no pueden oponerse adecuadamente. Es conocido el caso de las favelas brasileñas, en las que, debido al armamento moderno utilizado por los narcotraficantes, ya en

años anteriores y en diversas oportunidades debieron intervenir fuerzas especiales del ejército. Para quien lo hubiese desconocido, en diciembre de 2010 pudo ver a través de los medios la espectacular “limpieza” que en el último mes de su gestión (después de las elecciones, cuando la acción ya no podía perjudicar a su sucesora electa) el presidente Lula ordenó en varias favelas de Río de Janeiro, que incluyó el uso de blindados. La limpieza siguió desde entonces, especialmente en meses previos al mundial de fútbol 2014. Lo mismo está ocurriendo en México, donde en la lucha contra el narcotráfico están interviniendo las fuerzas armadas (infantería de marina). Además, las fuerzas delictivas poderosas muchas veces actúan mezcladas, superpuestas o sumadas a fuerzas políticas e ideológicas con fachada legal, cuando no infectadas con la siempre presente corrupción. La inacción gubernamental generó por otra parte la aparición de las llamadas autodefensas civiles, especialmente en Michoacán y algunos otros estados, donde la población indefensa se armó para resistir la acción delictiva del narcotráfico. El Estado de derecho, en el mejor de los casos, está ausente, y en 2014, después de 18 años desde la aparición del fenómeno, ya ganó los titulares de los medios mundiales. También en Ecuador las fuerzas armadas crearon una brigada de 3.000 hombres dedicada a combatir el crimen urbano. Las tropas están dotadas de armas cortas para apoyar las acciones de la policía (revista *DEF*, año 6, N° 75, noviembre 2011).

De lo dicho parece que uno de los criterios para pensar en términos de conflicto o guerra puede ser el del tipo, calidad y cantidad de armas utilizadas. Normalmente, en el crimen común, aunque llegara a tratarse de una organización (tipo penal asociación ilícita), no se habla de conflictos o guerras (aunque periódicamente se hable de guerra al narcotráfico) y el armamento predominantemente está constituido por armas de puño. Con relación al armamento, ya se ha dicho que las armas muy sencillas y la utilización de escaso personal pueden producir un gran efecto, como por ejemplo un maletín que transporta un virus o un producto químico

nocivo. Se trata de considerar el arma o lo que sirva como tal, por el efecto que produce. El efecto le dará carácter estratégico. Los aviones del 11 de septiembre de 2001 en principio ni siquiera eran armas; sin embargo, produjeron un efecto psicológico-político quizá mayor que en su tiempo el ataque de Pearl Harbor e incluso las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki. Las bombas atómicas fueron el arma nueva que en su tiempo paralizó a Japón. Los aviones civiles en las Torres Gemelas dejaron atónito a todo el mundo, empezando por EEUU, que quedó paralizado los primeros días y respondió luego de manera militar-policíaca convencional al ataque no convencional (por su forma, no por el tipo de armas) de que fue objeto.

El otro criterio para hablar de conflicto puede ser el de la extensión o dispersión geográfica (guerras limitadas), si bien tampoco es absoluto. Hasta hace poco las fronteras separaban todo en lo interior y lo exterior. Hoy, en los hechos, apenas separan algo, al estilo de las diferentes jurisdicciones entre municipalidades, donde una calle es un límite formal que en los hechos apenas es percibido como tal.

Un tercer criterio para caracterizar una confrontación de dimensiones estratégicas es que esta ocurre en el espacio inmaterial de las ideas. Como las ideas van siempre por delante de los hechos, esto hace que la naturaleza o esencia de la confrontación sea absolutamente *sui generis*, con muchos planos, distintas dimensiones y diferentes profundidades. Quien pretenda entenderlo desde una óptica demasiado lineal y superficial corre el riesgo de no entender nada de lo que ocurre. La seguridad comienza fundamentalmente **en el plano de las ideas. Recordemos que toda la estrategia se basa en el pensamiento.** Hay obras clásicas que así lo indican en su título. Recordemos *Pensar la guerra*, de Raymond Aron (1987), o *El pensamiento y la guerra*, de Jean Guittou (1972), y las citas ya reproducidas en el primer capítulo de otros autores de la estrategia clásica. Se trata esencialmente de ideas directrices, de fines, a los que luego hay que adecuar los medios. Dos ejemplos donde esto parece relativizarse lo constituyen EEUU e Israel, dos

países hoy con un alto grado de conflictividad y un pragmatismo descarado. Allí parece que se han abandonado las clásicas doctrinas militares, porque se han eliminado las rigideces, aunque no se ha eliminado el pensamiento. Se trabaja sobre los hechos, tal como ocurren, se elaboran respuestas sobre la marcha y sobre las características cambiantes de los acontecimientos. Donde se ha podido se han eliminado los estereotipos. Esto no siempre es benéfico. En el caso de EEUU, ya al año de entrar en Irak, en mayo de 2004, tanto militares como intelectuales se hacían eco de las dificultades. Algunos militares lo decían sin pelos en la lengua: "Vencemos en el plano táctico, pero perdemos en el estratégico (...) No sabemos cuál es la guerra en la que estamos metidos". Del mismo modo los intelectuales: "La Casa Blanca sin ideas". Robert Kagan decía que "la Administración no tiene ni la más vaga idea sobre qué hacer, ni mañana ni dentro de un mes", y Michael Waltzer afirmaba estar preocupado, porque "estamos en riesgo de perder la guerra de las ideas" (*Corriere della Sera*, 10-05-2004 y 11-05-2004). Esto lo decían en 2004. Hoy, en 2013, la película ya está terminada. En diciembre de 2011, EEUU dió por terminada unilateralmente su intervención en Irak y se retiró del país, pero sin haber logrado los originarios planes de "refundación del Medio Oriente" y dejando en Irak un vacío de poder difícil o imposible de llenar. Lamentablemente, esto lo habíamos previsto (Fink, 2003). En el caso de Israel la situación es igual o peor: venció brillantemente en todas las guerras con sus vecinos (aspecto táctico), pero aún no logró el fin estratégico de garantizar seguridad al propio Estado.

2) El terrorismo

No hay muchas dudas sobre el carácter global de la problemática conflictiva que nos envuelve. Por parte de los principales líderes del mundo se habla de una "guerra contra el terrorismo", y a ello ya nos hemos referido en páginas anteriores. La expresión "guerra" es usada intencionalmente, ya

que es simple y muy fácilmente comprensible para cualquiera. La guerra es uno de los hechos sociológicos más antiguos de la humanidad (Bouthoul, 1971:5; Toynbee, 1976:13). Las experiencias de lo que llamamos guerra son demasiado conocidas, aunque no toda la humanidad las haya vivido en su piel. Pero ¿cuál es la esencia del conflicto en el que hoy está inmerso el mundo?, ¿cuáles son sus características y cuáles los contendientes? La respuesta no es sencilla, y sugiere nuevas preguntas. Lo menos que podemos decir es que la guerra se ha transformado, porque el conflicto que nos ocupa es muy especial. Evidentemente sigue siendo, como siempre, un hecho de violencia racional que continúa la política por medios diferentes. Pero decimos que se ha transformado porque se han incorporado elementos que la alteran cualitativamente, tanto por el contenido y dimensiones como por las características de cada caso.

Establecido el marco de referencia, podemos comenzar a plantearnos algunas preguntas. ¿Cómo es que EEUU, como potencia hegemónica, con toda la tecnología a su alcance, con el 40% del poder militar del planeta, aliado con algunas otras potencias de primer orden, con armas que día a día se van superando a sí mismas en sofisticación, se vio y se ve jaqueado, por ejemplo, en Irak, en Afganistán y en otras partes del mundo, por un enemigo aparentemente muy localizado, con medios militares nada sofisticados pero aparentemente muy eficaces? ¿Cómo es que no han podido vencerlo? ¿Cómo es posible que contendientes cualitativamente tan diferentes den consistencia a la utilización de ese concepto (guerra)? Para que pueda haber guerra debe haber dos partes medianamente equiparables. Si hay una gran desproporción en sus dimensiones, tanto físicas como de capacidad, es difícil hablar de guerra, pues esta puede iniciarse con el ataque de un actor poderoso a otro de menor poder (o viceversa, aunque esto suena ya menos lógico), un período de resistencia más o menos prolongado y, finalmente, por el propio peso de las dimensiones, la victoria del poderoso. Todo ello, salvo circunstancias que al actor pequeño le den un

mayor poder relativo para resistir el poder del grande (ej.: la Guerra de Vietnam). Para que haya una guerra debe haber un mínimo de semejanza. El pequeño David venció al gigante Goliat, pero ese enfrentamiento se dio en una forma casi instantánea, sin uso de tiempo y espacio, y de hecho no se puede hablar de lucha, sino solo de un encuentro, con un toque (más o menos afortunado) a distancia. Por ello solía decirse que un pequeño en guerra con un grande puede ganar un combate pero, por la propia naturaleza, normalmente no puede ganar la guerra. No obstante, hoy estas aseveraciones clásicas parecen haber caído bajo un interrogante.

Las preguntas siguen surgiendo. Para empezar, si esto es una guerra, **¿quién es el enemigo?** Esta pregunta ya nos la hemos hecho varias veces en capítulos precedentes, reflexionando específicamente acerca de América Latina. Es la pregunta que se hace todo aquel que de una u otra forma se preocupa por la seguridad de algo o de alguien. En este caso, ¿quién es ese enemigo, no sabemos cuán pequeño, frente a la explícita gran potencia? ¿Se trata de un enemigo realmente localizado y limitado o de uno de dimensiones y, por lo tanto, de potencia mucho mayor? Al no poder “verle la cara” y al no poder conocer sus características físicas, nadie sabe bien quién es ni cómo es. Sin saber cómo es, tampoco es posible saber cómo defenderse de él ni cómo combatirlo. Aparentemente se trata de un enemigo difuso, sin rostro, sin forma, sin un característico lugar de pertenencia donde buscarlo, encontrarlo y destruirlo. En esta situación, directamente no hay “frente de combate” y no se sabe contra quién pelear. Por eso EEUU, después del 11 de septiembre de 2001, por necesidad, ha buscado definirlo de alguna manera, darle una supuesta consistencia, encontrarle algún nombre, y en la doctrina Bush lo han denominado “terrorismo”, como si lo personalizaran en un ente concreto, como si hablaran de “alguien llamado Terrorismo”, como si quisieran transmitirnos la idea de que saben de quién se trata. Pero a poco que se medite, esto no resultaba claro, y en su momento lo hicimos notar (Fink, 2006). La clásica ETA

es terrorismo, pero no fue ella la que se lanzó contra las Torres Gemelas, ni fueron las FARC colombianas, ni los separatistas corsos, ni ninguna de las organizaciones o movimientos guerrilleros, rurales o urbanos, existentes en el mundo. Países europeos clásicos se han visto ante esta problemática sin haberla clarificado: en el pasado no lejano le ha ocurrido a Francia en la “batalla de Argelia”; a Gran Bretaña frente al IRA; a Alemania frente a la RAF-Fracción del Ejército Rojo (llamada en su momento banda Baader-Meinhof); a Italia frente a las Brigadas Rojas; en la actualidad a España frente a la ya mencionada y siempre activa ETA; a Rusia frente a los independentistas chechenos, y la lista podría ser larga. Recordemos que el Consejo de Seguridad de la ONU no ha podido nunca formular una definición clara de terrorismo. ¿Cuál es la diferencia entre “terrorismo” y “resistencia”? En el primer caso, los métodos del enemigo son sin duda terroristas (lat. *terrere* = infundir terror). Pero para denominar una esencia (lat. *esse* = ser), la expresión “terrorismo” no convence. Se decía que el enemigo es “el Terrorismo” y no, por ejemplo, Bin Laden. Este era solo su presunta cabeza visible (¿visible?). Pero desaparecida esta persona en la conocida acción estadounidense en Pakistán, como fue capturado, juzgado y ajusticiado en su momento Saddam Hussein, ¿significa ello que el enemigo ha desaparecido? Esto lo podría sugerir la muy clásica visión clausewitziana, que hablaba del “centro de gravedad” del enemigo, que una vez tocado desquicia toda voluntad de resistencia. Creemos que no es este el caso que nos ocupa. En un capítulo anterior ya hemos mencionado el cambio que Barack Obama imprimió a la doctrina de seguridad de los EEUU en mayo de 2010. Creemos que este cambio significa un avance desde el punto de vista del pensamiento lógico. Pero la pregunta sigue en pie: ¿cuál es la esencia del enemigo? ¿Qué es lo que conforma su ser? Esta pregunta no se refiere solamente a su materialidad externa, sino fundamentalmente al espíritu que lo anima. Son ambas categorías las que constituyen un ser vivo.

¿Nos ayudaría el preguntarnos qué pretende? Hay quienes dicen, especialmente después del atentado de Londres el 7 de julio de 2005, que este enemigo pretende destruir Occidente y sus valores. Por su parte, y a la inversa, en el mundo árabe se dice que es a él y su cultura a quien pretende destruir Occidente (Zolo, 153; *Corriere della Sera*, 05-06-2005). De lo que no parece haber muchas dudas es de que se trata de una confrontación entre cosmovisiones; y aquí readquiere importancia lo cultural, a lo que ya nos hemos referido reiteradamente y, dentro de ello especialmente lo religioso.

El ser humano es un ser religioso por naturaleza. Sea cual fuese la visión antropológica de la que partimos, a diario se nos ofrecen pruebas de esta característica. Incluso el ser humano moderno, a pesar de su racionalismo, del cientificismo aparentemente todopoderoso que lo anima, no deja de poseer un instinto religioso, que radica en su propia naturaleza y que es algo permanente. Cuando ese instinto no es volcado voluntariamente en una divinidad, no puede menos que fabricarse dioses propios, ídolos, en quienes busca saciar su anhelo de trascendencia (Sáenz, 1999:196). Por ello, aunque se la niegue, la religiosidad tarde o temprano se manifiesta y aflora de maneras a veces impensadas, incluso perversas. Proliferan distintas sectas que buscan llenar el vacío del ser humano descreído con elementos cuasi-religiosos, pero que habitualmente no lo logran, precisamente debido a su carácter sectario y estrechez de visión. El gran historiador Arnold Toynbee dice textualmente: “La verdad es que el espíritu del hombre aborrece el vacío espiritual; y si un ser humano, o una sociedad humana, tiene el trágico infortunio de perder la inspiración sublime que hasta entonces lo animara, tarde o temprano querrá apoderarse de cualquier otro alimento espiritual que pueda encontrar, por grosero e insuficiente que sea, antes que continuar sin sustento espiritual alguno” (Toynbee, 1976:28). Una verdadera religión debe tener la capacidad de ser universal. Para quien reconoce su condición de creatura, ya naturalmente ligada con el Creador

que la creó y acepta religarse con Él (lat. *religare* = volver a relacionarse, de allí religión), su vida tiene un determinado sentido. Para quien no lo reconoce, las dificultades aumentan, porque necesítandolo, carece de un apoyo más allá de lo material y positivo. En este último caso, estas categorías (lo material, lo positivo) pueden convertirse, paradójicamente, en objetos de culto cuasi-religiosos. Recordemos que incluso el padre de la sociología, el positivista Auguste Comte, quiso crear una religión positiva, la religión de la humanidad, de la cual él sería el gran sacerdote (Aron, 1970:150). En uno y otro caso los valores subyacentes son muy diferentes, y también será muy diferente la disposición para defenderlos.

Después del atentado de Londres la reina Isabel II dijo que a pesar del atentado “no cambiaremos nuestro modo de vivir” (*Corriere della Sera*, 09-07-2005). ¿En qué consiste exactamente ese “modo de vivir”? ¿Cuáles son hoy los valores de Occidente? Esta es una pregunta que muchos occidentales no sabrían contestar, mucho menos contestar con la presteza de quien sabe cómo vive y por qué desea vivir de una determinada manera. Si no tiene idea clara sobre los valores que le sirven de sustento y dan sentido a su vida, mucho menos pensará en su defensa y en los sacrificios que esa defensa implica. No contestada la primera, es difícil o imposible contestar la segunda pregunta: ¿cuán dispuestos estaríamos nosotros, occidentales, a defender nuestros valores?, ¿hasta dónde llegaríamos en ese empeño y qué sacrificios estaríamos dispuestos a realizar? A través de estas preguntas inquirimos sobre nuestra vida y sobre nuestro comportamiento concreto de todos los días. Si descendemos precisamente a lo concreto, en algunos ámbitos del mundo islámico (no mayoritarios) y desde su visión, para defender sus valores hay quienes llegan equivocadamente hasta el extremo del suicidio. Si bien desde nuestra cosmovisión estamos muy lejos de participar de este tipo de actitudes y condenamos el terrorismo, debemos reconocer que no es nada fácil inmolarse y que no se llega a ello sino con una preparación psicológica muy fuerte. El periodismo cotidiano nos ha

hecho conocer testimonios de familiares de suicidas en los que informan sobre cambios percibidos en ellos en los meses y semanas anteriores a la inmolación y explicables recién después de la misma. Hablan del ayuno riguroso que practicaban, de la lectura frecuente del Corán y de una serie de conductas que evidenciaban la interiorización de toda su vida, y todo esto relatado por esos familiares con verdadero orgullo. Aun oponiéndonos firmemente y por partida doble a la combinación de suicidio y terrorismo desde el punto de vista objetivo, no podemos dejar de reconocer que, subjetivamente, los que recurren a ello actúan así movidos por su conciencia, malformada o deformada, pero conciencia al fin y, como tal, última instancia para el individuo. Frente a ello y del otro lado, preguntémonos, ¿cuán fuerte es hoy la base religiosa de Occidente? La fuerza de los atacantes es de naturaleza religiosa o cuasi-religiosa, con todas las deformaciones del caso. Por el otro lado, la debilidad del mundo occidental radica precisamente en la falta de una religiosidad profunda, que le dé al ser humano y a su vida una dimensión espiritual y un sentido. Sin esta dimensión y con solo una religiosidad superficial y folclórica en el mejor de los casos, todo se vuelve chato, opaco e intrascendente. Citemos nuevamente a Toynbee: “La reciente historia espiritual de nuestra sociedad occidental podría sintetizarse en los siguientes términos: como consecuencia del declinar del papado hildebrandino, ... nuestra *plebs christiana* occidental sufrió un choque moral tan grave que la forma de vida cristiana en que se criaron nuestros antepasados perdió gran parte de su imperio sobre nosotros...” (Toynbee, 1976:28).

En la historia conocemos confrontaciones y conflictos entre reinos, Estados e imperios (persa, alejandrino, romano, otomano, mucho después el británico, en sus intentos incluso el napoleónico, el austro-húngaro). Entonces se luchaba fundamentalmente por el dominio territorial, si bien hubo alguna confrontación cosmovisional (ej.: guerras de religión en Europa después de 1517; luchas entre la Europa cristiana y el Imperio otomano,

etc). Con el siglo XX y la aparición de los totalitarismos aparece lo ideológico como elemento diferenciador entre los contendientes. Pero estos conflictos se dieron dentro de una misma lógica occidental, pues tanto el marxismo como el fascismo y el nazismo son productos de Occidente. Perteneciendo a una misma lógica occidental, la confrontación puede ser más comprensible y quizá más fácilmente soluble. El caso de la China comunista fue siempre algo particular, porque se trató y se trata aún de un marxismo “orientalizado” por Mao Zedong. **Hoy, en cambio, observamos que la confrontación ocurre entre “lógicas” diversas.** Esta lógica diferente no consiste solo en la oposición “occidental-oriental”, como distinta forma de pensar de los seres humanos, lo que ya tiene sus complejidades. Entiendo que es diferente y más compleja porque hoy el hombre occidental está en decadencia por haber abandonado su base religiosa cristiana.

El hombre medio occidental actual, en muchos casos vaciado de contenido y de sentido religioso o, en el mejor de los casos, con una religiosidad superficial, no puede entender qué es lo que sucede ni por qué sucede. Mucho menos puede entender el fenómeno extremo de la inmolación y se horroriza ante ella, pues no cabe en su mente. Las inmolaciones son conocidas por nuestro tiempo desde los pilotos suicidas (*kamikaze* = viento divino), los torpedos humanos y otras formas utilizadas por los japoneses en la Segunda Guerra Mundial. Estos se inmolaban sobre objetivos militares del enemigo. Luego se continúa con los bonzos budistas en Vietnam, que en la década del 60 se rociaban con combustible y cual tea ardiente morían en un lugar público en protesta por la intervención de EEUU en la guerra homónima. Estos no se inmolaban sobre objetivos militares y físicamente no herían ni mataban a otros, sino que su acción tenía por finalidad expresar la radicalidad de la protesta. Este tipo de inmolación parece adquirir nuevamente actualidad, ya que la reciente oleada de levantamientos y rebeliones en el mundo árabe (enero de 2011) se originó precisamente con una inmolación en Túnez (“revolución de los jazmines”). Pero las acciones

suicidas más violentas las estamos viviendo desde hace algunos años en distintas partes del mundo y lamentablemente ya nos hemos acostumbrado a ellas. En estos casos los objetivos son absolutamente indiscriminados y pueden ser tanto militares como civiles. Este es el punto que fundamenta la condena: la no discriminación (no distinguir) entre combatientes y no combatientes (población civil). Es cierto que hoy las dificultades para distinguir entre ambos son mayores, por las características tan especiales de esta guerra, a lo que ya nos hemos referido. También es cierto que en una acción militar de naturaleza clásica, abierta y no solapada como la terrorista, se suelen producir los llamados “daños colaterales”, en los que suelen morir algunos o muchos civiles. Es muy tenue el matiz entre la intención de no afectarlos (aunque los afecte) o no importar si se ven afectados. Si hemos de creer en las noticias que nos llegan por los periódicos, hay varios miles de musulmanes dispuestos a inmolarse por lo que ellos creen sus supremos valores, por los que no solo vale la pena vivir, sino también morir en esta confrontación tan particular. A juzgar por la frecuencia y el número de estos ataques, las noticias parecen ser lamentablemente ciertas. No sirve de nada decir que son fanáticos o fundamentalistas. Después del atentado de Londres, cuando surgieron las imágenes de los suicidas tomadas por las cámaras, los comentarios periodísticos provenientes de esa ciudad precisamente decían que “... el hombre, al igual que los otros suicidas, carecía de una mirada fanática. Todo lo contrario: la foto muestra a un maestro en el aula, con el lápiz en la mano, escuchando atentamente... Testimonios de docentes y padres de la escuela donde trabaja lo describieron como un buen docente y una excelente persona” (cito textualmente de *La Nación*, 15-07-2005). Estas consideraciones traslucen el hecho de que Occidente, o al menos algún periodismo, desconoce totalmente el fondo de la problemática. En todo caso, si las mentes pensantes y el periodismo lo conocen, creen que deben escribir para gente mentalmente limitada que supuestamente lo desconoce. Abrigamos la esperanza de que los servicios

de inteligencia de Occidente no piensan con esta simpleza. ¿Qué significa “una mirada fanática”? Desde la lógica más elemental, un espía, un infiltrado, tratará de pasar lo más inadvertido posible, para poder cumplir de la mejor manera con lo que se propone. Lo primero que tratará de ocultar o camuflar será los signos exteriores de lo que en realidad es, en este caso la “mirada fanática”. Es sumamente interesante en este punto la opinión de una experta en terrorismo, Louise Richardson, decana del británico Radcliffe Institute: “Lo más duro y sorprendente para mí es el hecho de encontrarme con miembros de grupos terroristas con sentido de humor. **Gente con valores, que parece tan normal, cuando el perfil de los terroristas que nos dan los medios es totalmente unidimensional.** Son mucho más complicados que eso... Más difícil de entender aún es la forma en que son cooptados. Irónicamente, **las organizaciones terroristas consiguen a sus voluntarios apelando a lo mejor de ellos, a su idealismo y a las ganas de ayudar a cambiar el mundo.** Tocando ese punto, **los convencen de que las atrocidades que cometerán son, en realidad, un acto de bien.** Es una vieja respuesta, pero todo se basa, en realidad, en la profundidad de la ideología” (*La Nación*, 21-07-2004. Subrayado del autor). Luise Richardson lo denomina ideología. Si lo denomináramos ideas, forma de pensar, cosmovisión, o incluso alguna forma de religión, creemos que estaríamos hablando de lo mismo.

Observemos que en los casos de inmolaciones mencionados (japonés, vietnamita, musulmán) se trata de culturas de Oriente, medio o lejano, pero Oriente, con una *forma mentis* distinta de la occidental. Podríamos sintetizar y reducir los valores allí presentes a dos, divinidad y patria, ambos respetados y reverenciados sin condicionamiento y hasta las últimas consecuencias. Hay allí un “exceso de espiritualidad”, que está deformada y es canalizada de una manera brutal. Es muy lamentable que una espiritualidad tan profunda, que supone una entrega tan grande, sea utilizada de manera indiscriminada con objetivos destructivos. También entre ellos

se utiliza la expresión “martirio”. Pero también aquí la diferencia es sideral: el martirio, para la cosmovisión cristiana, significa entrega total, pero en un acto de amor supremo de la persona, que, queriendo vivir, ofrenda por Dios y su amor la propia vida, que se la quita otro, lo que nunca puede incluir la injusta muerte del prójimo (asesinato).

Estamos ante un **conflicto “asimétrico”**, como se ha dicho repetidamente. El hoy denominado “terrorista” es el “combatiente” de una guerra efectivamente asimétrica, es decir, de un conflicto en el cual el pequeño no dispone de las armas del grande y es eficaz solamente cuando golpea al adversario en el bajo vientre. Intentar someter un conflicto así a reglas convencionales puede ser un ejercicio inútil. Pero en nuestro caso, a la consideración mencionada agregamos una más y **entendemos esta asimetría de manera cualitativamente diferente**, ya que en nuestra opinión, junto con algunos otros elementos ya mencionados, **la asimetría contraponen dos visiones o cosmovisiones: Una visión predominantemente materialista, positivista, relativista y hedonista (aunque haya en ella algunos ingredientes religiosos más o menos auténticos) por un lado, y una espiritualista, simple, profunda y radical por el otro**. Por tratarse de una guerra entre cosmovisiones y entre lógicas distintas, la lucha entre ambas es tan inexplicable en sus manifestaciones como imprevisible es su desarrollo. Es este el punto central que hace a una verdadera guerra: **se trata de una confrontación entre (dos) ideas**.

Coincidimos con quienes afirman que **lo que estamos presenciando es, en gran medida, la crisis del positivismo**. Es sabido que cada proceso tiene, además de los obvios límites extrínsecos, también unos límites intrínsecos, que tarde o temprano afloran y se manifiestan. Parecería como si hoy estuviésemos en un recodo del camino. En muchos aspectos, la humanidad occidental, que es la que parece marcar todavía el ritmo del acontecer mundial (globalización incluida), es en estos últimos siglos cada vez más positivista y racionalista, característica que comenzó a manifestarse

ya con el comienzo de la modernidad y que se fue afirmando lentamente con los siglos. Por otra parte, precisamente como consecuencia de ese vacío interior de muchos seres humanos y el vaciamiento de valores religiosos en el ámbito de lo público (lo político), cada vez mayor cantidad de autores observa últimamente un ansia, la mayoría de las veces no explícita e incluso no racional, de volver a la consideración de lo trascendente y habla de un resurgimiento del fenómeno religioso en Occidente. Si esto es así, aún no sabemos cuán hondo es este resurgimiento ni si tiene raíces suficientemente profundas para augurar una época cualitativamente distinta.

En definitiva, como consecuencia del positivismo decimonónico y del innegable y extraordinario avance científico del siglo XX, se pensó que el fenómeno religioso iría declinando hasta llegar a ser algo meramente folclórico. En Occidente esta declinación se produjo efectivamente, según lo venimos constatando. No obstante, desde una consideración global, la religiosidad ha readquirido importancia, manifestándose hoy de manera muy elemental pero contundente por vía de la religiosidad islámica, que está creciendo en el mundo en número de adeptos. Este hecho parece ser hoy el centro que irradia una luminosidad sugestiva sobre los acontecimientos más importantes de la humanidad, introduciendo un elemento cosmovisional inesperado. Parece ser una de las **fuerzas profundas** ya mencionadas en su momento por los especialistas franceses en relaciones internacionales Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle, y que hay que tener muy en cuenta para comprender los hechos que se desarrollan a nuestro alrededor (Renouvin-Duroselle, 1968:402).

Jean Baptiste Duroselle afirma que “los valores forman parte de las grandes fuerzas que actúan sobre las comunidades humanas. Son ideas o sistemas de ideas por las cuales, con mayor o menor entusiasmo, el hombre está dispuesto a sacrificar su interés personal: su dinero, su comodidad, e incluso su vida... El perfecto *homo oeconomicus* no puede aceptar ningún valor que no sea material... Pero la experiencia del historiador le hace ver

a cada instante que muchos hombres aceptan el sacrificio por valores que han adoptado y que son, la historia lo demuestra, de una gran diversidad” (Duroselle, 1998:168).

Duroselle alude a diversas situaciones de sacrificio extremo, todas llevadas a cabo por lo que la Antígona de Sófocles llama “las leyes no escritas de los dioses”, y continúa: “Podemos ir más allá. La búsqueda de lo absoluto, que debe haber aparecido antes del *Homo sapiens*, condujo a la creación de la religión, es decir, a la tentativa de unión del hombre con la perfección ideal y a la esperanza de otra vida”. Y para terminar con sus citas, también afirma con énfasis: “Las relaciones recíprocas entre las fuerzas profundas y las fuerzas organizadas constituyen el punto esencial de cualquier estudio político interno, pero también de cualquier estudio sobre relaciones internacionales” (Duroselle, 1998:168, 176).

Como un aparente intento de equilibrar la fuerza arrolladora del Islam, es sumamente interesante que un autor como lo fue Huntington, siguiendo la línea establecida en su tesis sobre el choque de civilizaciones, afirme que la única manera de luchar en una guerra de civilizaciones es apuntalar los propios valores culturales. Esto significa, según él, dejar a un lado las fórmulas liberales tales como el “multiculturalismo” y reafirmar las tradiciones que llevaron a Occidente a ser faro de libertad y prosperidad. Criticaba la Europa Occidental por sentirse incómoda reafirmando los valores fundamentales de la sociedad. Cuando Huntington analizaba la declinación de las tasas de natalidad del occidente cristiano y la expansión de la población musulmana, podía sentir los cambios culturales en boga. Para él la cristiandad no era una palabra fuera de época y confirmaba que la definición histórica de Europa es la de países que son occidentales y cristianos. Afirmaba que la mejor manera de pelear la batalla de las civilizaciones es defendiendo la propia cultura y que EEUU solo podrá vencer el terrorismo refugiándose en la cristiandad y recuperando los valores tradicionales.

Contra lo que pudiese parecer, fue un demócrata y no un conservador republicano (Huntington, *La Nación*, 2004).

Desde el punto de vista de la seguridad, que tantas preocupaciones causa hoy a los países, fundamentalmente a los desarrollados de Occidente, cabe volver a recordar una vez más que una de las premisas clásicas de Clausewitz es: la actividad bélica nunca va dirigida contra la sola materia, sino siempre, también, contra las fuerzas morales que le dan vida a la materia (Clausewitz, 1983:128). A mayor fortaleza moral, mayor resistencia ante los embates del “enemigo”, cualquiera que este fuese y cualquiera que sea su entidad. Según Laffin: “Napoleón aprendió de la historia el alto valor del elemento moral, y su empleo de estos conocimientos se hizo instintivo. Pudo así trabajar sobre las mentes y las emociones de sus propios hombres y sobre las del enemigo, a distancia y de cerca, con una sutileza y habilidad que pocos generales igualaron y ninguno sobrepasó (Laffin, 2004:34). Hace unos años, el rey de Jordania Abdallah II lo dijo con otras palabras: “La batalla global contra el terrorismo no se puede combatir solo con medios militares. Es también un empeño moral, intelectual y social...” (*Corriere della Sera*, 12-09-2005).

La debilidad de Occidente en realidad es provocada por la falta de valores morales que deberían servirle de sustento. Pretender sostener los Estados y las sociedades solo con la estructura exterior, con el mero bienestar, no basta. Hay que sostenerlos por dentro. En este punto es imperdible la opinión de Santiago Kovadloff expuesta hace ya algunos años: “Sabemos que nuestra supervivencia está amenazada por el terrorismo... Pero sepamos advertir que no es solo la bestialidad del terror la que nos daña. En su embestida criminal, **sus voceros cuentan hoy con un aliado al que rara vez se hace referencia. Me refiero a nuestra profunda crisis de valores.** A la honda desorientación moral que devora nuestras costumbres. A la crisis espiritual, en suma, que priva de discernimiento a una ciudadanía que, lo quiera o no, se agota en el ejercicio rutinario de sus labores sin acceder al sentido trascendente que

infunda a sus vidas una significación más honda, más perdurable, más decisiva. **Tengamos el coraje de decirlo:** aun en los países mejor desarrollados, **Occidente se ha convertido en poco más que un gran supermercado.** Consumidores o consumidos, todos parecemos debatirnos en un frenesí sin sustancia espiritual... Debemos volver a considerar el estado en que se encuentra entre nosotros, occidentales, la idea del hombre. Si no hemos perdido una cosmovisión, es por lo menos cierto que la mayoría de nosotros ya no tiene claro en qué consiste. Las consignas, las proclamas y los maniqueísmos discursivos no pueden paliar su ausencia. Por el contrario: al proliferar prueban la hondura de esa falta... Se trata de adecuar la resolución con que se emprenda esa política de defensa (ante el terrorismo) a un horizonte de valores sin los cuales podremos durar, pero difícilmente podamos vivir en el sentido cabal de la palabra..." (Kovadloff, *La Nación*, 2004). Kovadloff escribió esto en Buenos Aires, es decir, en América Latina, y al hablar de Occidente se identificaba plenamente con él.

De todo lo dicho surge que la religión parece haber retomado importancia. Sagaces periodistas y analistas políticos de todo el mundo lo advierten y hasta lo ponderan. Incluso en la disciplina de las relaciones internacionales hay ya mucho escrito sobre esta vuelta al ruedo de la religión (*Perspectives*, 2009). Pero ante ello nos encontramos con otra deformación: la mayoría de los analistas considera este renacer religioso como un "hecho político", es decir, un hecho de dimensiones meramente externas y superficiales (en definitiva, ¿un positivismo más?), en cuya concepción la religión se ve reducida a una dimensión inmanentista, "descafeinada", "light", sin su dimensión espiritual profunda. Digamos que esta, obviamente, no es la forma de considerar el fenómeno religioso, que, si fuese entendido en estos términos, inmediatamente caería en todo lo que anteriormente hemos criticado.

Durante el siglo XX, y en especial después de las catástrofes de las dos guerras mundiales, el ser humano cultivó esperanzas basadas en la ciencia y la técnica, las que al comienzo del tercer milenio se declararon infunda-

das. Por eso, nuevamente busca la espiritualidad, tratando de eliminar el vacío interior y de llenarlo de contenido valedero. El ser humano, en las distintas culturas, siempre se preguntó sobre el sentido, los fundamentos y los valores. **Las principales religiones de la historia y especialmente las monoteístas coinciden en los principios fundamentales, por lo que son tan loables los actuales esfuerzos ecuménicos de sus líderes en encontrar puntos de contacto que sirvan a una convivencia más pacífica.** El retorno a esos fundamentos puede ser una respuesta a todos los retos y angustias que nos imponen el racionalismo y la consideración de la ciencia como única vía para acceder a la verdad (Armstrong, 2004:21).

3) Impacto en América Latina

La problemática expuesta, como lo dijéramos al comienzo, lo fue teniendo en cuenta el acontecer mundial. Pero estas reflexiones fueron escritas en América Latina y pensando en América Latina. Cuando hablábamos de Occidente, hablábamos en primera persona del plural. **También nosotros, habitantes de América Latina, somos Occidente. Hubo quien nos llamó extremo Occidente.** Comparándola con esta conflictividad global, la conflictividad latinoamericana tiene puntos comunes y otros que la hacen distinta.

En el pasado se atribuyó una cierta estabilidad a América Latina, aunque esta estabilidad no fue producto de los logros, sino, por el contrario, de los fracasos. La estabilidad, paradójicamente, estaba dada por el crónico subdesarrollo y por la dependencia de otros poderes políticos y económicos. Si hoy es posible hablar de una característica común de América Latina, ella es precisamente la volatilidad o, incluso, la anarquía. Solamente Chile se salva de esta característica general, así como en gran medida también Uruguay. Las crisis son conocidas: 1) aparición en su momento del zapatismo en México, movimiento que apareció siendo militar (insurrección guerrillera rural) y que en los últimos años sufrió

un no explicado eclipse, pero sin desaparecer las razones en su momento esgrimidas y ensayadas que lo motivaron. Simultáneamente, la ola de violencia que produce el narcotráfico es cada vez mayor; 2) la crónica crisis colombiana, en los últimos años al parecer encauzada y con éxitos políticos y militares del Estado contra las dos fuerzas insurgentes (FARC y ELN); 3) la breve guerra entre Perú y Ecuador; 4) la rara estabilidad del Ecuador; 5) la situación de Venezuela, en especial después de la muerte de Chávez, cada vez más crítica e imprevisible; 6) la fragilidad de Bolivia, encerrada entre la pobreza, el indigenismo y las amenazas aún latentes de secesión y desintegración; 7) la realidad institucionalmente medianamente estable, en particular después de las últimas elecciones presidenciales, pero en los hechos siempre desfalleciente, del Paraguay, con estado de sitio en cinco departamentos del norte del país por la aparición de la guerrilla del Ejército Paraguayo del Pueblo (abril de 2010); 8) el por una parte muy estable Brasil pero, por otra, con la crónica anomalía de al menos la mitad de su población viviendo en la pobreza, mucha de ella extrema, a pesar de los logros gubernamentales de la última década; 9) crisis interna en Honduras (julio de 2009), resuelta sin gran convencimiento; 10) la presencia de “maras” en varios Estados de Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador); 11) la Argentina, entrando en una lenta pero sostenida incertidumbre.

Conociendo la rica historia de dos siglos de vida independiente y la experiencia de las últimas décadas, podemos, al menos en grandes líneas, esbozar los distintos tipos de situaciones riesgosas para la seguridad de América Latina:

1. Riesgos provenientes del interior de los Estados por **ineficaz gestión de sus gobernantes**. La ineficaz gestión alude a la carencia de élites capaces de definir un proyecto en común. La carencia de líderes de categoría que sepan encontrar un rumbo lícito y disgrega cualquier grupo social. No hay peor fenómeno en un grupo humano que la per-

cepción de la falta de liderazgo. La indefinición en cuestión de valores esenciales de la comunidad que congregue a los individuos en torno a bienes morales y materiales comunes promueve la aparición de facciones y la defensa de intereses meramente particulares. Incluso el territorio hoy ya no es en sí un valor absoluto como en otras épocas. Hoy están más presentes otros aspectos más generales y profundos, como la identidad. Si esta identidad, concepto congregante por excelencia, no es clara, nada tiene sentido, tanto menos la seguridad. Uno de los pensamientos de Clausewitz es: “La actividad bélica nunca va dirigida contra la sola materia, sino siempre, también contra las fuerzas morales que le dan vida a la materia” (Clausewitz, 1983; Alonso et al., 1998:32). Si hablamos de actividad “contra”, también debemos hablar de actividad “a favor” de ese algo.

2. Riesgos provenientes del interior de los Estados, pero **basados en dificultades locales crónicas y/o coyunturales**, a pesar de la buena o aceptable gestión de sus gobernantes. Los fenómenos mentados en este punto se refieren a: crisis basadas en identidades culturales (ej.: zapatismo en México, basado en la identidad maya de los Estados empobrecidos de Chiapas y Guerrero; en Brasil, características particulares que provienen del componente africano; en Bolivia, el movimiento indigenista, con una predominancia étnica del 80% de la población total); crisis económicas (ej.: Tequila, Caipirinha, Tango, etc., que por efecto dominó y economía globalizada afectan a otros); crisis provenientes de situaciones de pobreza congénita, difíciles de resolver por la gran cantidad de habitantes afectados; crisis climáticas (ej.: terremotos, sequías, inundaciones, deslaves, etc.).
3. Riesgos **provenientes del exterior de los Estados, pero del interior de América Latina**, que son consecuencia de conflictos no resueltos entre los mismos. En el capítulo anterior hemos mencionado la a veces difícil relación entre vecinos, por un lado, así como las distintas orien-

taciones políticas por el otro (ej.: Colombia y su alianza con EEUU, y las suspicacias y protestas que ha suscitado).

4. Riesgos que son consecuencia de **amenazas internacionales, extrarregionales y transnacionales**. Sin perjuicio de lo ya dicho en el capítulo anterior, en este punto la agenda internacional, desde que apareció el concepto, nos enuncia los problemas que la integran: la proliferación de armas de destrucción masiva y transferencia de tecnología sensible; el terrorismo; el narcotráfico; el narcoterrorismo; las mafias y la delincuencia organizada transnacionalizada; la extrema pobreza; la depredación de los recursos naturales; etc. La mayoría de las veces, estos males se suman y superponen con los riesgos del punto 1). En cada uno de los casos es necesario considerar la diferente percepción que de cada uno de ellos se tiene en la subregión y en el momento.
5. Riesgos crecientes que aparecen con la **lucha contra el narcotráfico por un lado, así como la lucha entre carteles por el otro**. Lo mencionamos como un riesgo diferenciado de los anteriores porque las dimensiones que está adquiriendo esta lucha hace que se hable de verdaderas guerras. A juzgar por los acontecimientos en México, donde el Estado ya se vio en la necesidad de recurrir decididamente a las fuerzas armadas, este término no parece exagerado. En este punto se podría **agregar el peligro proveniente de las maras en Centroamérica** (Guatemala, Honduras, El Salvador), combinadas con carteles mexicanos. EEUU firmó en junio de 2011 convenios de seguridad para combatirlos, pues los Estados involucrados se ven superados por el fenómeno, que es ya más que delictivo.

Ya se ha dicho reiteradamente que lo que se pretende al hablar de seguridad es, utilizando un común denominador, preservar la propia identidad, incluyendo la salud física y moral. Esto significa, nuevamente, defender valores. La cuestión es: ¿cómo defender mejor esos valores?

Las alternativas que se nos presentan podrían resumirse en las siguientes: 1) actuando en soledad; 2) aliados regionalmente con nuestros vecinos, para defendernos mejor de las fuerzas globalizadas legales e ilegales y manteniendo en este esquema una relación sumamente reflexiva y meditada con ellos (al estilo de la Unión Europea); 3) aliados regionalmente para interactuar con las fuerzas globalizadoras, tratando de realizar en lo posible nuestros propios proyectos dentro de un marco más amplio de integración; 4) incorporándonos directamente al “Imperio”, sea cual fuese este, en calidad de aliados incondicionales, con la reserva mental representada por el clásico “Si no puedes con tu enemigo, únete” y especulando de esta manera poder realizar, si no en todo, al menos en parte y dentro de lo posible nuestros intereses nacionales.

Frente a la inestabilidad y volatilidad internas de los Estados de América Latina, aparecen en la mente y en la realidad las posibilidades de rupturas y cuasi-rupturas institucionales. Decir esto quizá hoy no sea políticamente muy correcto, pero forma parte de la realidad latinoamericana (ejemplos de los últimos tiempos son Honduras en 2009 y Ecuador en 2010), y por ello no queremos meter la cabeza en la arena. Se trata ya de algo más que pensable, si bien para nada deseable. Si las rupturas son pensables, lo son no en función de las experiencias nefastas del pasado, cuya repetición nadie desea, sino en función de las alternativas que debemos considerar y del futuro que es necesario asegurar ante eventuales crisis. Estas son por demás posibles y quizá también probables.

La tendencia a nivel global hasta no hace mucho era la de intervenir, incluso “preventivamente”, claro que por parte de la potencia rectora. Esta era hasta hace pocos años la doctrina de los EEUU, a la que rápidamente adhirió Rusia, por Chechenia, especialmente después de la constitución del Consejo OTAN-Rusia a fines de mayo 2002. China no se manifestó explícitamente en estos términos, pero la suscribiría, como lo demuestra tácitamente en Tíbet. Con la intervención vino también el desarme y neu-

tralización por la fuerza de Estados peligrosos, lo sean por producir armas de destrucción masiva (supuestamente en Irak), por albergar terroristas (Afganistán), por producir masivamente drogas (Colombia y otros), por enriquecer uranio (Irán), por la suma de estas causas y otras más. EEUU está decidido a tomar estas medidas no democráticas para defender la democracia, a actuar en contra del derecho internacional para defender el derecho. Entre una de las tantas frases que acuñaron los romanos, encontramos también ésta: *Mundus vult decipi, ergo decipiatur* – *El mundo quiere ser engañado, por lo tanto, engañémosle*. El sentido práctico de los romanos vislumbró una característica del ser humano que tantas veces se manifiesta, y muy especialmente en circunstancias difíciles: la necesidad de engañar y, también, de autoengañarse.

Esta estrategia de seguridad nacional, en su momento denominada ligeramente doctrina Bush, ya fue desechada y cambiada radicalmente (en algunos puntos, 180°) por el presidente Obama, quien a fines de mayo de 2010, en un documento de cincuenta y dos páginas denominado nuevamente “National Security Strategy”, perfiló la nueva “doctrina” de los EEUU. Esta es mucho más realista que la anterior. Parece seguir la idea de seguridad humana, donde todo hace a la seguridad, desde la proliferación nuclear al cambio climático. Ya no habla de “guerra al terrorismo”, lo que no tenía sentido, pues el terrorismo es una táctica. Expresamente niega que el enemigo sea una religión determinada, con lo que elípticamente trata de eludir cualquier confrontación con la religión musulmana y/o con variantes fundamentalistas de cualquier otra. Elude, por lo tanto, la consideración de un enemigo ficticio que no estaba definido y trata de individualizarlo (en el caso menciona específicamente a Al Qaeda, Corea del Norte e Irán). Este es uno de los puntos que habíamos criticado hace años (Fink, 2006). Con igual énfasis se refiere a la atención que se debe prestar al enemigo que pueda haber “dentro de casa”, en alusión a la creciente presencia de “ciudadanos estadounidenses radicalizados” en ataques de la

organización terrorista. A juzgar por informaciones periodísticas recientes, los terroristas provienen cada vez más del área occidental (americana del norte y europea), más que de otras áreas. El documento unifica el concepto de seguridad, incluyendo la interna en la global. No menciona la “legítima defensa preventiva” y hace hincapié en la necesidad de la diplomacia y, recién como último recurso, una vez agotada la anterior, la fuerza. Parece querer retirarse de una disposición y ánimo unilateral inconsulto, intervencionista y hegemónico. La falta de éxito en Irak y las dificultades en Afganistán parecen haberlos disuadido de acciones en todo el globo. Una “extensión excesiva de su poder” parece que ya no es sensata. Decía en su momento Paul Kennedy en el apéndice de su *Auge y caída de las grandes potencias*, que EEUU tenía entonces una “excesiva extensión imperial”, encontrándose consecuentemente estratégicamente sobre-exigido. “La suma total de los intereses y obligaciones mundiales de los EEUU es hoy mucho mayor que la capacidad del país para defenderlos todos simultáneamente” (Kennedy, 627). Esto lo vislumbraba Paul Kennedy en 1989. Sólo veinte años después, el liderazgo estadounidense, crisis financiera de por medio, pareció tomarlo en consideración. En la nueva doctrina de Obama, la actuación deberá contar siempre con aliados, tanto clásicos como emergentes. Los problemas del mundo no pueden caer sólo sobre las espaldas de los EEUU. Esta nueva doctrina parece tener diferencias “filosóficas” muy importantes con la de Bush.

Agreguemos una reflexión que nos la sugieren los dichos de la culta y muy instruida Condoleezza Rice, que siendo en su momento consejera de Seguridad de la Casa Blanca, dijo: “Ganaremos la guerra y luego nos consagraremos por entero a la reconstrucción de Irak” (*La Nación*, 29-09-2002). Esta afirmación, releída hoy, es preocupante. Si una de las principales funcionarias de seguridad de la potencia que era al momento de ser dichas esas palabras y sigue siendo hoy hegemónica, que posee aproximadamente el 40% del potencial militar del planeta, se expresa con

tanta ligereza y temeridad, significa que en materia de seguridad todo es posible. Hoy, 2013, EEUU formalmente ya no tiene ningún soldado en Irak, pero sin haber ganado la guerra y sin haber reconstruido nada. Algo parecido podríamos decir de Afganistán. En noviembre de 2001, apenas dos meses después del atentado a las Torres Gemelas, el hoy ya fallecido filósofo francés Jean Baudrillard afirmaba respecto de la acción que allí empezaba a emprenderse: “No es una verdadera confrontación. Es una operación de limpieza, de policía, de naturaleza asimétrica, donde los adversarios no están en un mismo plano, ya que uno tiene todo el poder... Se trata de una operación de geoestrategia banal... Es un *déjà vu* que no soluciona nada. Busca fútilmente borrar los acontecimientos originales, reemplazándolos por los banales de una guerra como la del Golfo. Y la victoria va a ser falsa. El problema no es el pequeño Afganistán. El problema es que haya una confrontación mundial por el tema de la globalización. Y su responsable no es la política mundial, sino justamente, la falta de ella” (*La Nación*, 27-11-2001). Poco después, en marzo de 2002, un experto en Afganistán (el paquistaní Ahmed Rashid) ya decía que EEUU y la NATO no tienen un plan para Afganistán. Los estadounidenses sólo realizan una campaña militar, pero no hay una estrategia política que la acompañe (*La Nación*, 10-03-2002).

En el año 2010 en Afganistán han sido aumentados los efectivos estadounidenses de la NATO, deseando sean incrementados también los efectivos europeos de esa alianza, cosa que no ha ocurrido. Pareció haberse implementado una nueva estrategia. Se habló de reducir las víctimas civiles y también de “reconstruir después de la batalla”. También de “negociar con los enemigos, porque todas las guerras deben tener un fin” (general McChrystal, *Corriere della Sera*, 06-03-2010). El presidente de EEUU, Barack Obama, al recibir el premio Nobel de la Paz, habló del clásico concepto de “guerra justa”. Este recurso parecía tener un doble motivo: por un lado, justificar la presencia de EEUU en Irak y Afganistán, alegando

que en ambos casos la presencia estadounidense obedece a causas justas y, por el otro, tratar de matizar las importantes dudas y críticas respecto de esa presencia allí. Si esta fue la intención, el esfuerzo pareció poco convincente. Respecto de la entrada de EEUU en Irak, el ex presidente, también demócrata, Jimmy Carter, en su momento se opuso claramente a dicha intervención, argumentando precisamente desde la clásica doctrina de la guerra justa y analizando los criterios por ella requeridos (*The New York Times – La Nación*, 10-03-2003). Por su importancia, su claridad y por seguir siendo actual, transcribimos la nota íntegra al final del capítulo. Ahora EEUU se ha retirado formalmente de Irak sin haber logrado ninguno de los alegados grandes propósitos, dejando en Irak un vacío de poder, además de grandes heridas que no cerrarán ni fácil ni prontamente. Paradójicamente, la superpotencia también se retiró herida política y económicamente. Respecto de su presencia en Afganistán, en el marco de la NATO, en la reunión de esta Alianza de Lisboa en noviembre de 2010 se decidió el retiro hasta el año 2014. ¿Será como el de Alejandro Magno en su tiempo, o como el británico en el siglo XIX, o como el soviético hace poco más de dos décadas? ¿En qué estado dejarán el país?

Recientemente apareció una novedad. A fines de mayo de 2013, EEUU, a través del presidente Obama, pareció darle un giro adicional a su política de seguridad nacional, en particular frente al terrorismo. Obama propuso límites y nuevas normas para restringir las operaciones y aumentar la transparencia de la estrategia. Manifestó que “no es posible recurrir a la fuerza en todos los sitios donde haya echado raíces una ideología radical. En ausencia de una estrategia que reduzca el extremismo en sus fuentes, una guerra perpetua estaría perdida de antemano, y cambiaría el rostro de nuestro país” (*La Nación*, 24/05/13). “Debemos continuar nuestra lucha sin cuartel contra organizaciones terroristas individuales, pero la guerra global declarada hace doce años, después del ataque del 11 de septiembre, debe terminar. Lo sugiere la historia. Lo requiere nuestro sistema democrá-

tico”. Obama ha advertido a los EEUU sobre el riesgo de un deterioro de sus valores democráticos, deterioro que puede sobrevenir como consecuencia de un prolongamiento indefinido de la guerra al terrorismo. Frente a las incongruencias y contradicciones que marcábamos en páginas anteriores, este parece ser un sinceramiento importante, capaz incluso de pasar a la historia, dependiendo obviamente de concreciones ulteriores (*Corriere della Sera*, 24-05-13).

Hay quienes hablan de la democracia como valor fundamental a defender. ¿Es este uno de los valores supremos en las actuales circunstancias? La democracia es un valor muy grande si es operativa y efectiva. Pero la democracia no es un valor abstracto y absoluto en sí, sino que es algo instrumental, un medio, una herramienta, mediante la cual podemos lograr al menos un mínimo de libertad y bienestar. Pero para ello la democracia debe contener un mínimo de virtudes (recuérdese que etimológicamente *virtud* proviene del latín *vir* = hombre, con todos los atributos de la hombría). Sin virtudes y con muchos vicios, la democracia, como el sistema político más cercano a la perfección, no puede rendir frutos, aun deseándolo. En este aspecto, la realidad latinoamericana es, lamentablemente, ilustrativa por sí misma. Cada uno de los casos tiene sus peculiaridades, pero en todos ellos hay algunos puntos en común. Simultáneamente, debemos constatar como una realidad ineludible el fenómeno del caudillismo en el subcontinente, o incluso caciquismo, más o menos autoritario, según los casos y épocas, que parece sobresalir como alternativa impropia a la ineficiencia de las instituciones y partidos políticos (ejemplos más o menos cercanos son los de Alberto Fujimori, Hugo Chávez, Lino Oviedo, a los que podrían agregarse otros personajes formalmente más democráticos y elegidos en elecciones libres, pero esencialmente salidos del mismo molde). Los líderes son absolutamente necesarios, pero dentro de las instituciones, no fuera de ellas o rozándolas tangencialmente para, nuevamente, engañar tanto a propios como a extraños.

En su momento, el secretario de Estado de los EEUU Colin Powell pareció identificar la lucha contra el terrorismo con la lucha por la democracia. No está claro que ambas preocupaciones sean linealmente comparables o equiparables. La relación entre ambas luchas es en principio válida. Parece sugerir que el demócrata no puede ser terrorista y que el terrorista, por definición, no es demócrata. Pero la relación no necesariamente es tan lineal y simplista. Por terrorismo se entiende dominación por el terror; sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror y lograr la destrucción del orden establecido y o la creación de un clima de temor susceptible de intimidar a los adversarios o a la población en general. Parece como que el terrorismo es un fenómeno de la actualidad o del último siglo. Pero ¿qué decir del ejercicio del terror en otros importantes momentos de la historia? Hoy está internacionalmente muy difundida la idea según la cual terroristas son siempre y únicamente los miembros de organizaciones que actúan privada y clandestinamente, no los militares de los ejércitos nacionales y sus superiores. Los Estados y sus aparatos militares no se equiparan jamás con organizaciones criminales terroristas (Zolo, 2007:150). Pero esta idea, trasladada a América Latina, tiene aquí, paradójicamente, una conclusión contraria: aquí hay sólo terrorismo de Estado, que es el que comete y cometió incluso genocidios. Aquí las organizaciones y grupos no estatales no son terroristas.

Continuando con la relación entre democracia y terrorismo, Walzer, por ejemplo, en el capítulo del terrorismo de su conocida obra menciona el “bombardeo terrorista” y el “bombardeo de intención aterradora” (Walzer, 2001:269). Durante la Segunda Guerra Mundial, las potencias democráticas bombardearon con bombas convencionales la ciudad de Dresde, provocando, según todos los historiadores, en poco más de una noche, una matanza de 100.000 civiles, innecesaria desde el punto de vista bélico. También bombardearon con bombas atómicas las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. En ambos casos se intentó infundir terror en la mente y cuerpo

de alemanes y japoneses para torcer su voluntad de resistencia y provocar el colapso y rendición, lo que finalmente se logró. Cuando alguien pregona seriamente su carácter democrático, debe actuar en consecuencia en todos los órdenes de la vida y en todos los tiempos; de lo contrario, pierde credibilidad. Lo mismo cabe decir de la base de Guantánamo y los que allí se encuentran recluidos. Se dirá que las particularidades del conflicto obligan a recurrir a medios y a remedios heterodoxos, lo que puede ser hasta cierto punto atendible, pero sólo hasta cierto punto. Este punto nunca puede sobrepasar aquello que se pregona como principio de vida, existencia y convivencia (Zolo, 2007:151). Líneas arriba hemos mencionado las novedades introducidas por Obama en mayo de 2013, que parecen atender a este tipo de límites.

El final de la “Guerra Fría”, la desaparición del autoritarismo y de las dictaduras en América Latina, la acelerada integración económica, el fortalecimiento de la democracia, fueron fenómenos que configuraron un nuevo contexto y afectaron profundamente las realidades estratégicas y de la defensa nacional en la región. Con cierto optimismo se habló de la necesaria redefinición del sistema interamericano en este punto. En la Cumbre de Mandatarios de América reunida en Miami (1994) todavía pareció primar un cierto optimismo en cuanto a la posibilidad de controlar las nuevas amenazas del subcontinente. Sólo pocos años después la situación cambió radicalmente. En los últimos años, el panorama de América Latina es casi desolador, y ello por las características intrínsecas del escenario. Si a ello le agregamos el escenario global, las preocupaciones están más que justificadas.

Cuando hablamos de democracia pensamos en sistema político vivo y operante, pensamos en un organismo sano que, naturalmente, siempre contiene elementos de enfermedad, pero que precisamente por ser un organismo sano logra con sus anticuerpos dominar y eliminar las enfermedades. Si no fuese así, la enfermedad no necesita ser terminal

para hacernos pensar en la cirugía. Se suele decir que la cirugía es la negación de la medicina o su antítesis, porque no cura, sino que interviene antinaturalmente, a veces preventivamente, a veces *ex post facto*, para extirpar, para amputar, pero lo hace con la finalidad de asegurar la vida, para que esta pueda continuar, aun con mutilaciones. ¿No es esto lo que nos enseñan algunos Estados importantes del mundo con sus actitudes fácticas de intervención preventiva, acción unilateral, uso de todas las herramientas, cambio sobre la marcha de doctrinas jurídicas, etc.?

Desde el punto de vista político-jurídico tenemos en América Latina diversos instrumentos que intentan afianzar la democracia. Ya la Carta de la OEA, en su primer texto de 1948, actual artículo 3d, reafirmaba que los Estados americanos debían ejercer efectivamente la democracia representativa. En 1985, una reforma de dicha Carta introdujo el actual art. 2b, que establece como uno de sus propósitos esenciales el de “promover y consolidar la democracia representativa...”. Y en 1991, la Asamblea General aprobó la Resolución 1.080, que dispone que en caso de que “se produzcan hechos que ocasionen una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder”, los Estados, en reunión *ad hoc* de ministros de relaciones exteriores o en sesión extraordinaria de la Asamblea General, podrán “adoptar las decisiones que estimen apropiadas conforme a la Carta y al derecho internacional”. Poco después, una nueva reforma de la Carta en 1992, que solo rige para aquellos Estados que la han ratificado, incorporó el actual art. 9, que permite la suspensión de la participación en la OEA de un miembro “cuyo gobierno democráticamente constituido sea derrocado por la fuerza”. En el año 2001, la Asamblea General adoptó la Carta Democrática Interamericana, en la que el art. 21 prevé también la suspensión del Estado miembro en que “se ha producido la ruptura del orden democrático” de su participación en la OEA.

Más tarde, otras instancias de la región han ido adoptando las llamadas cláusulas democráticas, previendo siempre sanciones para el miembro en que se produzca una ruptura del orden democrático. Eso fue lo establecido por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas del año 2001. Lo mismo establecieron los Estados miembros del Mercosur a partir del año 1996 y luego en el Protocolo de 1998. Los Estados que integran la UNASUR lo hicieron en 2010, y los que forman la Cumbre Iberoamericana también en 2010.

Todos estos documentos, releídos a la luz de los acontecimientos latinoamericanos de la última década, nos parecen cruelmente irónicos. En todos ellos se defiende la democracia ante rupturas institucionales y golpes de Estado. Es cierto que en la última década casi no los hubo. Pero lamentablemente no se la defiende cuando la democracia, a través de sus propios mecanismos, se vuelve autoritaria, se desnaturaliza y se destruye a sí misma. Un ejemplo emblemático es el del extinto Hugo Chávez, conecedor del golpe de Estado por haber sido sujeto activo y pasivo de este tipo de episodios. Asimismo, fue reelegido reiteradamente después de reformar la Constitución para que esta se lo permitiese. En algunos Estados latinoamericanos, los intentos de un tercer mandato fueron anatematizados como absolutamente inaceptables (Menem en Argentina, Fujimori en Perú). En Honduras, Zelaya fue desplazado precisamente porque pretendía reformar la Constitución para que esta lo habilitara para un tercer mandato. En Bolivia, Evo Morales ya expresó intenciones de ser re-reelegido. En Nicaragua, en noviembre de 2010, una parte predominante de la Corte Suprema había habilitado una nueva candidatura de Ortega. En Ecuador la Constitución también fue reformada en este sentido. En Argentina, el río también suena. De esta manera, la bellísima y nobilísima Carta Democrática Interamericana y los demás documentos sólo merecen ser encuadrados y colgados en una pared para ser admirados desde la distancia.

Para los Estados de América Latina, la mejor forma de lograr seguridad es procurar su estabilidad interna. Esta estabilidad debería

y deberá tener características propias, acorde con la propia cultura y antecedentes históricos, pero debe ser una estabilidad creíble. En otra parte de estas reflexiones hablábamos de la imagen que transmite en general América Latina (con honrosas excepciones) y, consecuentemente, cómo es vista y percibida en el mundo. Lo menos que puede decirse es que, tanto para propios como para extraños, no es fácil comprender muchos de los acontecimientos del subcontinente. En las actuales circunstancias, en este punto, lamentablemente, no hay razones para el optimismo.

(*) Nota enviada por Jimmy Carter al *The New York Times* y reproducida por *La Nación* el 10 de marzo de 2003.

Esto no es una causa justa

Profundos cambios han tenido lugar en la política exterior estadounidense, revirtiendo consistentes compromisos bipartidarios que por más de dos siglos han hecho la grandeza de nuestro país. Estos compromisos han sido reafirmados en principios religiosos básicos, respeto a la ley internacional y alianzas que resultaron en decisiones sabias y restricciones mutuas. Nuestra aparente determinación de lanzar una guerra contra Irak sin apoyo internacional es una violación de estas premisas.

Como cristiano y como presidente que lidió con varias crisis internacionales, me familiaricé concienzudamente con los principios de una guerra justa, y resulta claro que un ataque sustancialmente unilateral a Irak no cumple con esos lineamientos. Esta es una convicción casi universal de los líderes religiosos.

Para que una guerra sea justa, debe seguir distintos criterios claramente definidos:

1. La guerra debe ser declarada sólo como último recurso, cuando se hayan agotado todas las opciones no violentas. En el caso de Irak, es obvio que existen claras alternativas a la guerra. Estas opciones, previamente propuestas por nuestros propios líderes y aprobadas por las Naciones Unidas, fueron delineadas de nuevo por el Consejo de Seguridad el viernes. Pero ahora, sin una amenaza directa a nuestra propia seguridad nacional y a pesar de la apabullante oposición de la mayoría de los pueblos y gobiernos del mundo, los Estados Unidos parecen determinados a llevar a cabo acciones militares y diplomáticas casi sin precedente en la historia de las naciones civilizadas.
2. La primera fase de nuestro tan publicitado plan de guerra consiste en lanzar, durante las primeras horas de invasión, 3.000 bombas y misiles sobre una población iraquí relativamente indefensa, con el propósito de dañar y desmoralizar a tal punto a la población que cambiarán a su detestable líder, quien probablemente estará escondido y seguro durante los bombardeos.
3. Las armas de guerra deben discriminar entre combatientes y no combatientes. El bombardeo aéreo intensivo, aun con exacta precisión, inevitablemente produce “daños colaterales”. El general Tommy Franks, comandante de las fuerzas norteamericanas en el Golfo Pérsico, expresó preocupación acerca de los muchos blancos militares cercanos a hospitales, colegios, mezquitas y hogares privados.
4. La violencia debe ser proporcional al daño sufrido. A pesar de otros serios crímenes de Saddam Husein, los esfuerzos estadounidenses de vincular a Irak con los ataques terroristas de septiembre de 2001 fueron poco convincentes.
5. Los atacantes deben tener legítima autoridad aprobada por la sociedad que representan. La aprobación unánime del Consejo de Seguridad de eliminar las armas de destrucción masiva de Irak aún puede ser cumplida, pero nuestros anunciados objetivos son ahora lograr el cambio

de régimen y establecer una *Pax Americana* en la región, tal vez ocupando un país étnicamente dividido durante toda una década. Para estos objetivos, no tenemos autoridad internacional. Otros miembros del Consejo de Seguridad resistieron hasta ahora la enorme influencia económica y política que se está ejerciendo desde Washington y nos enfrentamos a la posibilidad de un fracaso para conseguir los votos necesarios o incluso de un posible veto de Rusia, Francia y China. Pese a que Turquía aún puede ser persuadida de brindarnos ayuda mediante jugosas recompensas económicas y un futuro control parcial de los kurdos y del petróleo del norte iraquí, su Parlamento democrático sumó su voz a las expresiones de preocupación mundial.

6. La paz que establezca debe ser un claro progreso respecto de lo que existe. Aunque hay una visión de un Irak en paz y en democracia, es muy posible que el período posterior a una invasión militar desestabilice la región y lleve a los terroristas a poner en mayor peligro nuestra seguridad en casa. Además, al desafiar la aplastante oposición mundial, Estados Unidos socavaría a las Naciones Unidas como una institución viable para la paz mundial.

¿Cómo quedarían parados los Estados Unidos frente al mundo si no vamos a la guerra luego de semejante despliegue militar en la región? La sincera simpatía y amistad recibida luego de los ataques de 2001, aun de parte de regímenes antes antagónicos, se ha disipado hace mucho; políticas cada vez más unilaterales y hegemónicas han llevado la confianza internacional en nuestro país al nivel más bajo que recordemos.

El prestigio estadounidense decaerá con seguridad aún más si iniciamos una guerra en claro desafío a las Naciones Unidas. Pero usar la presencia y amenaza de nuestro poder militar para obligar a Irak a cumplir con todas las resoluciones de la ONU, con la guerra como último recurso, realzará nuestro status como campeones de la paz y la justicia.

Capítulo IV

Gobernabilidad democrática, desarrollo sustentable y Estados fallidos. Su problemática

En un libro dedicado a América Latina y su seguridad, no podemos dejar de considerar algunos conceptos clásicos, junto con otros surgidos en las últimas décadas. Hay entre estos conceptos clásicos y nuevos una sugestiva relación que los hace aplicables y muy en particular a esta parte de América. Lo sugestivo radica en la relación íntima que hay entre todos los aspectos que hacen tanto a la existencia de un ser vivo individual como a la de un “ser vivo” grupal, comunitario, que no puede desdecirse de las características de los seres individuales que lo componen. Todo ser vivo con una identidad definida es una unidad armónicamente constituida. Solo por razones de método o pedagógicas separamos lo físico de lo psíquico, lo exterior de lo interior, lo material de lo inmaterial, lo inmanente de lo trascendente, el cuerpo del alma, mientras que la ciencia nos informa cada vez más insistentemente sobre la relación íntima que existe entre todos y cada uno de los aspectos mencionados. El ser humano es una unidad en sí misma y de la misma manera lo es también la comunidad humana. ¿Es posible imaginar la vida sin una mínima seguridad? ¿Puede haber crecimiento y desarrollo fuera de condiciones mínimas de orden armónico? ¿Puede haber existencia en un esquema de debilidad permanente? La naturaleza nos dice que no. También sabemos por experiencia histórica que no puede haber convivencia sin un orden impuesto, sostenido y garantizado por una autoridad aceptada como legítima. En definitiva: si nos interesa la seguri-

dad, no podemos dejar de considerar otros temas que hacen a su esencia dentro del marco de unidad en el que todo interactúa.

La democracia es un concepto clásico, pero si al hablar de ella le agregamos la gobernabilidad, es como si agregáramos al tema un interrogante, pues de otra forma el agregado no tendría sentido. Cuando hablamos de conflictividad, también queremos significar algo más, pues va de suyo que la politicidad *per se* implica conflictividad (lo agonal, propio de lo político). En este caso, con la palabra queremos poner el acento en un grado de conflictividad mayor que el habitual. Cuando hablamos de sustentabilidad y/o falimiento, mentamos la viabilidad de un sistema político que, obviamente, necesita un mínimo de seguridad. Todos estos elementos (y algunos otros) están atravesados por un hilo conductor y constituyen un conjunto. Consideremos cada uno de ellos por separado, para luego volver a unirlos en una unidad conclusiva superior y poder aplicarlos a la problemática latinoamericana.

1) Breve referencia al concepto de democracia en el mundo occidental

En la cultura actual, la palabra “democracia” se ha convertido en un lugar común obligado en todo tipo de consideraciones. En la actualidad parece que todo debe ser democrático y normalmente todos nos cuidamos de operar en estos términos políticamente correctos. Insisto en que estamos en el terreno del hablar y de las palabras. En el capítulo anterior citábamos al ex secretario de Estado de los EEUU Colin Powell, quien relacionaba la lucha por la democracia con la lucha contra el terrorismo. A la palabra “democracia” le atribuimos hoy un determinado contenido. **Presumimos que este contenido es la suma de todo lo bueno y valioso que en nuestra civilización podemos imaginar.** Solemos decir: la democracia. Con “la” pensamos en “aquella”, en una determinada democracia (en un determinado sistema político), que es, por otra parte, la única y la

única posible. No puede haber dos o tres democracias distintas; y si las hubiese (como las hubo varias), solo una de ellas sería la verdadera. Por otra parte, con “democracia” reafirmamos la idea de que se trata casi como de “una persona que se llama democracia”, como si le atribuyéramos una entidad e identidad determinada. Sin embargo, el contenido del concepto es muy variado y complejo; tanto, que muchos ciudadanos lo malinterpretan o directamente no lo entienden en toda su amplitud y profundidad. Si por democracia se entiende poder votar cada tanto en elecciones libres, tener un congreso integrado por quienes se dicen representantes del pueblo votante, el concepto es muy pobre.

Cuando hablamos de democracia en un Estado pensamos intuitivamente en determinados valores y criterios de convivencia en el ámbito de lo público. Estos valores y criterios comprenden, entre otros, esencialmente: las libertades y las correspondientes garantías para su ejercicio; un orden político y jurídico establecido dentro del Estado de derecho; la justicia con jueces imparciales e incorruptibles; la seguridad y los instrumentos para garantizarla; el respeto a la ley, a la que se subordinan por igual gobernantes y gobernados; la honestidad y transparencia en el ejercicio de los cargos públicos; la igualdad de derechos y al menos un acercamiento a la igualdad de hecho; la cobertura de necesidades humanas básicas mínimamente satisfechas; los mecanismos para la solución de urgencias perentorias; etc. Todo ello realizado mediante el mecanismo de la representación. Estos criterios se encuentran plasmados en todas las constituciones modernas.

Resulta ineludible en toda consideración que se refiera a la democracia recordar cuáles son las premisas de las que partimos. La definición de la democracia en la doctrina política moderna está basada sobre tres premisas clásicas: 1) el gobierno del pueblo por sí mismo o autogobierno; 2) la soberanía del pueblo; y 3) la representación o gobierno del pueblo por medio de sus representantes. Estas tres premisas están entre sí relacionadas con una lógica contenida en el orden mencionado. En su lucha secular por

sustraerse al absolutismo de los gobernantes y por afianzar sus libertades fundamentales y la justicia, el hombre ha recurrido a ciertas ficciones que le permiten construir un sistema político más acorde con su dignidad de persona y más acorde con sus expectativas de participación en una convivencia ya de por sí naturalmente participada. Estas ficciones, que son ni más ni menos que las antes mencionadas, constituyen la esencia de nuestro sistema democrático.

Es ficción la primera premisa, que el pueblo se gobierna a sí mismo. Nadie puede ser al mismo tiempo gobernante y gobernado. El pueblo debe participar en la designación de los gobernantes y debe tener las más amplias posibilidades de control de la acción de gobierno. La acción de gobierno en sí es realizada por los que han sido designados para ello, es decir, los gobernantes, y no por la masa del pueblo en conjunto, lo que sería a todas luces materialmente imposible. Este hecho es percibido por los ciudadanos, quienes saben que no pueden todos ellos dedicarse a la acción de gobierno y a la función pública. Necesariamente son unos pocos, una minoría, los encargados de velar por los intereses y el bienestar públicos. Estos son también los responsables ante el pueblo. El pueblo nunca concluye: me he gobernado bien, o mal. Por el contrario, suele afirmar: “Me (Nos) están gobernando mal”. En el momento de la peor crisis argentina de las últimas décadas, el pueblo, cacerola en mano, no gritaba en la calle: “¡Que nos vayamos todos!”, sino “¡Que se vayan todos!”, es decir, que se vayan estos gobernantes, con los que yo, pueblo, no tengo (ni quiero tener) nada que ver. Este hecho encuentra su sustento en la simple pero clara percepción de la clásica y natural dualidad de gobernantes y gobernados. Las luchas por la libertad y los derechos individuales y, por ende, por controlar la acción de gobierno, han inducido a doctrinarios de épocas pasadas a pensar que la solución podría residir en negar esa natural dualidad, por lo que se recurrió a la ficción mencionada: el pueblo es sujeto de la acción de gobierno y artífice de su propio destino a través del ejercicio cotidiano

de sus derechos, lo que impide simultáneamente que estos puedan ser violados arbitrariamente.

Según esta idea, no hay autoridad fuera del pueblo que ejerce sobre sí su propia autoridad, por lo que se dicta sus propias leyes, se gobierna a sí mismo y, eventualmente, incluso se condena a sí mismo (el ladrón o asesino, siendo parte del pueblo votante, se condena a sí mismo a una pena de muchos años de cárcel o incluso perpetua). No habría, por consiguiente, ninguna autoridad por encima del pueblo y sólo de él aquella emana. Todos gobiernan y cada uno gobierna. Todos ordenan a todos y cada uno no se obedece más que a sí mismo. Nadie está por sobre nadie. Hay una igualdad sin jerarquía en la masa informe, que es a la vez gobernante y gobernada.

La segunda ficción afirma que el pueblo es soberano. En esta lógica, la afirmación es una consecuencia de la primera ficción. Si no hay autoridad por sobre el pueblo y si la misma emana y radica en él y solo en él, se concluye que el soberano es el pueblo. Pero esta conclusión, además de ser ficción, es también inexacta doctrinariamente, pues la soberanía carece de titular, ya que es una cualidad de un poder. El pueblo, consecuentemente, no puede ser soberano.

Si se aceptan como válidas la primera y la segunda ficción, necesariamente se debe recurrir a una tercera: que el pueblo se gobierna a través de sus representantes. Como la pluralidad de individuos no puede gobernar, debe recurrirse a la teoría de la representación. De acuerdo con ella y al vínculo que se establece, se imputan al representado los actos del representante. Pero para ello, el representado debe tener a su vez una voluntad única y unívoca que en la pluralidad del pueblo no existe. La idea de la unidad-pueblo o pueblo-mandante es el fundamento de la representación. Si no hay tal unidad en el representado, la idea-base cae. Donde falta la realidad para asentar la ficción, esta desemboca en lo irracional. No se puede suponer válidamente que donde sólo hay pluralidad y divergencia exista una unidad representable. Por otra parte, se pretende

que la figura contractual del mandato, extraída del derecho civil, supla con su claridad las imposibilidades mencionadas. El pueblo sería el mandante que confiere representación a los mandatarios representativos de su voluntad.

Pero la ficción va más allá: cada diputado asume la representación de todo el pueblo. Cada uno de los diputados del parlamento, aunque sea uno solo de un partido minoritario, representa a todo el pueblo, lo que hace aún más cuestionable la idea representativa tal como en principio ha sido concebida. El representante de una ínfima minoría representaría a todo el pueblo. “Un diputado lo es de toda la nación” (Sieyès).

Como conclusión parcial de todo lo dicho, cabe resumir: ficción es que el pueblo gobierna; ficción es considerarlo como unidad que puede conferir mandato; ficción es considerar el pueblo como susceptible de representación; ficción es suponer que el parlamento representa a la totalidad del pueblo; ficción es, en fin, que los actos del parlamento son actos del pueblo.

No obstante todo lo dicho, la utilización de la representación es ineludible, sólo que concibiéndola de manera diferente. La correcta idea de representación política se vincula con la legitimidad. Sólo un poder legítimo es verdaderamente representativo (en este orden, y no viceversa). Sólo el poder político consentido, en razón de su propia naturaleza, y en la medida en que ejerce en la forma esperada las funciones de gobierno, es siempre representativo de la unidad política de los gobernados. Relacionando esta idea con la institución del sufragio, ambas se combinan y complementan adecuadamente. La idea del sufragio como técnica de designación de gobernantes se basa, de esta manera, en el orden real, limpio de ficciones. La finalidad inmediata del sufragio electivo es constituir órganos aptos de gobierno y no la de servir de adecuada traslación de poder. El mero resultado del sufragio aún no nos dice nada y en principio nada significa, pues lo que interesa es su eficacia para el resultado que se persigue. La representación,

supuestamente lograda, nunca es un fin en sí mismo, logrado el cual su objeto se agota.

Un sistema, y dentro de él un gobierno, es representativo cuando es legítimo y es legítimo cuando ha sido instaurado o elegido en la forma públicamente establecida y libremente aceptada. Es decir: hay una técnica de designación de gobernantes (sufragio) con la cual se designa a determinadas personas en calidad de funcionarios de distintos órdenes, niveles y jerarquías. El respeto de esta técnica, públicamente establecida y libremente aceptada como (al menos medianamente) justa, hará que esos funcionarios puedan ser considerados legítimos por su origen. Pero solo si ejercen en la forma esperada las funciones de gobierno son también legítimos por el ejercicio y solo entonces son verdaderamente representativos.

Las teorías jurídicas que pretenden explicar la naturaleza de la representación política como relación entre dos sujetos de voluntad parten de una base errónea. La representación política es un hecho, un dato de la realidad, del cual podrán derivarse consecuencias jurídicas como de un “estatus”, pero que, en sí misma, no es término de ninguna relación jurídica voluntaria y vinculante. La representación política es independiente del sufragio y de la elección de autoridades. **El pueblo, al designar por elección a uno de los candidatos para el desempeño de una función de gobierno, no le transfiere poder alguno, sino que se limita a asignar a un sujeto una función rectora en la comunidad.** No le otorga derechos ni representatividad, sino que **le impone un deber, un servicio, que es el cuidado y la conducción de la comunidad.** Lo inviste de una función que debe cumplir dentro del sentido común y del marco constitucional. **El cumplimiento de ese deber, necesario para la comunidad, genera el derecho de mandar y de exigir obediencia.** En este sentido, **no ejerce un derecho ajeno delegado,** sino una **competencia propia** en cuanto órgano, por lo que **actúa por propio derecho,** cumpliendo una función pública.

Hablar de un régimen representativo, en una correcta interpretación, implica hablar de una cierta participación de los ciudadanos en la gestión de la cosa pública. Participar en la cosa pública significa poder designar a sus gobernantes y controlarlos en el ejercicio de sus funciones. Pero **los llamados representantes del pueblo (en cualquiera de los tres poderes) en definitiva no son tales y solo dicen serlo. Son funcionarios elegidos que actúan (o no) según los intereses y las necesidades de los electores.** Han sido designados para (intentar) realizar determinado programa contenido en la plataforma electoral que oportunamente ofrecieron a los electores. En tanto y en cuanto trabajen en esta dirección y cumplan con las expectativas en ellos depositadas, podrán identificarse con los electores y serán, solo entonces, gobernantes legítimos (Dahl, 1991; Touraine, 1995; Bidart Campos, 1960; Farrel 1988, Martínez Vázquez 1966; Strasser, 1991; Fink, 1997).

Este sistema, con sus más y sus menos, parece ser el mejor (o el menos malo, según la conocida expresión de Winston Churchill) para realizar lo que se denomina genéricamente bien público. Forman parte de este bien público los diversos valores ya mencionados, que, según los gustos, pueden ser nuevamente mencionados como los siguientes: libertad, justicia, orden, honestidad, paz, seguridad, igualdad, legalidad, y todo ello garantizado por un sistema político estable, por un sistema jurídico íntegro y una administración de calidad para permitir condiciones de vida con un mínimo de dignidad y para impedir que ciertas urgencias los desnaturalicen. Si de desnaturalización hablamos, es muy común oír voces que piden “democratizar la democracia”, lo que no es ni una ironía ni un juego de palabras, sino una alusión a la frecuente acusación de que el sistema es muchas veces una “democracia formal”, pero que para ser real le falta algo o bastante, según los casos.

Hasta aquí resumimos, en apretada síntesis, las ideas clásicas que constituyen la esencia del orden democrático. Las críticas expresadas marcaban

ya una dirección en cuanto a las dificultades intrínsecas del sistema. Qué decir de las dificultades extrínsecas de realización práctica de los valores antes mencionados. Aquí podemos preguntarnos con Strasser sobre “la democracia posible”. La expresión alude a la clase de régimen político democrático que es posible de realización histórica en un tiempo dado. La democracia posible no es el concepto de una quimera ni una norma prescriptiva. Tampoco, un ideal político, aunque pueda serlo, como en efecto lo es para nosotros. Es el tipo de régimen más democrático realmente en condición de llegar a existir, en condición de existir a tenor de lo que existe en el presente (Strasser, 1991:154).

Queremos citar del mismo autor lo que él llama “**cuatro convicciones básicas**” sobre la democracia. Las citaremos casi textualmente para mantener su claridad expositiva: la **primera** convicción es que no tenemos que idealizar a las democracias existentes. Son menos de lo que deben ser. Hacemos mal en idealizarlas. La **segunda** convicción es que tampoco cabe idealizar a voluntad la democracia posible. No hay porqué. Será, deberá ser, lo que puede ser, ni más ni menos. Hacemos mal en idealizarla. La **tercera** convicción se sigue en parte de esto último. No se deben descalificar las democracias existentes, ni ninguna democracia inferior a su posibilidad, solo por eso. Tienen, en cualquier caso, todo el valor civil que no tienen autocracias ni autoritarismos, y son el piso único sobre el cual podrá levantarse una mayor democracia, la democracia posible. La **cuarta** convicción es que debemos tensar al máximo el concepto de la democracia que puede y debe ser, y que debe ser también porque puede ser. Ese ideal no será entonces utópico, ni solamente y apenas “normativo”, pero tampoco de un realismo seguidista, acomodaticio, injustificadamente conservador. Como corolario, estas cuatro convicciones van juntas, se conciertan (Strasser, 1991:155). Coincidimos plenamente con esta formulación de la cuestión.

Dicho esto como una base de sustentación elemental, pasemos a considerar a los autores que reflexionaron sobre la democracia después de la

caída del muro de Berlín. Entre ellos, Guehenno, hace casi dos décadas (el original francés de su libro es de 1993), se preguntaba acerca de “el fin de la democracia”, partiendo de la nueva situación en la que se encontraba el mundo después de la caída del muro. Bajo ese título toma en cuenta una serie de hechos internacionales que desnaturalizan la democracia, por lo que ya entonces la veía en peligro o, al menos, imposibilitada de realizarse, pero por circunstancias extrínsecas. Entonces el mundo era muy diferente. Sólo había ocurrido la primera Guerra del Golfo y los problemas en los Balcanes aún no habían llegado a su mayor virulencia. No obstante, el autor ya vislumbraba las nuevas dificultades, que después del 11/9 adquirieron toda su gravedad. Dice: “Las solemnes palabras de ayer, democracia, libertad, resuenan con un eco vacío... Lo mejor que puede desearse para la nueva era imperial que empieza es, en efecto, que se parezca al Imperio romano de Adriano y de Marco Aurelio: como él, no debería pretender ni elevarse hasta el cielo, ni apropiarse del cielo para las necesidades de la tierra. Aceptaría no ser sino un modo de funcionamiento y saber que solo es eso: será su fragilidad y su grandeza... En este sentido, la revolución a llevar a cabo es de orden espiritual. Los debates del futuro se referirán a la relación del hombre con el mundo: Serán debates éticos, y será por ellos, acaso, como un día renacerá la política, en un proceso que partirá de abajo, de la democracia local y de la definición que una comunidad dará de sí misma, para elevarse. El proceso será el mismo, ya se trate de las partes del mundo en las que nunca se ha impuesto la democracia, como la antigua URSS, o de aquellas en las que alcanza su agotamiento” (Guehenno, 1995:136-137).

Algo más tarde y en el lugar menos pensado, la revista *Foreign Affairs*, a mediados del año 1997, Arthur Schlesinger Jr. escribió un artículo con el siguiente título: “¿Tiene futuro la democracia?”. Tengamos en cuenta que cada tendencia que hizo época en la escena internacional fue prolijamente anticipada en las páginas de esta revista, publicación del influyente

Council on Foreign Relations, muy relacionado, cuando no identificado, aunque muy discretamente, con la política exterior estadounidense.

Schlesinger comienza diciendo que la democracia es heredera política de la tecnología y del capitalismo, dos fuerzas tan dinámicas como desestabilizadoras. La tecnología y las computadoras modificarán los procesos políticos y amenazarán la democracia. Por otro lado, el modelo capitalista enriquece a las sociedades, pero al mismo tiempo las socava y puede conducir a estallidos sociales o raciales. La democracia necesita del capitalismo, pero el capitalismo no necesita de la democracia, por lo menos a corto plazo. Frente al proceso globalizador, Schlesinger afirma que la globalización es una de las metas del capitalismo, pero una de sus consecuencias no previstas es la destrucción del Estado-nación, que es el ámbito natural de la democracia. Las computadoras eliminan las fronteras, el derecho a legislar y a recaudar impuestos, ampliando las disparidades de riqueza dentro y entre las naciones, destruyendo normas laborales, degradando el ambiente, creando una economía mundial sin una forma de gobierno global. En este contexto se pregunta: ¿qué lugar le está reservado a la democracia? La globalización es resistida y hay una reacción defensiva en todo el planeta. Según Schlesinger, esto tomará forma de alejamiento de la modernidad. Cuanto más rápido se integre el mundo, más gente se refugiará en enclaves religiosos, étnicos o tribales. Si bien para el autor la democracia tiene futuro, advierte contra el triunfalismo y vaticina que el siglo XXI no será precisamente un jardín de rosas (Schlessinger, 1997).

Agreguemos a todo ello algunas reflexiones exteriorizadas en 1999 en Madrid en el marco de un debate académico entre más de una veintena de académicos, políticos y pensadores presididos por Robert Dahl y Giovanni Sartori. El debate tuvo por título, precisamente, “El futuro de la democracia”. Tanto Dahl como Sartori coincidieron en que los problemas que tendrá que sortear la democracia en el siglo XXI son sumamente complejos y de difícil solución. En síntesis: los medios televisivos están creando, a

través de la escasez y la distorsión de la información, una raza de subciudadanos. Las sociedades multiculturales solo funcionarán si hay un respeto mutuo entre los inmigrantes y el país que los recibe. El capitalismo no produce niveles satisfactorios de justicia social, pero no existe hoy otra alternativa. Y, por último, con referencia a la paz mundial, la legitimidad de la democracia se entregó a organizaciones supranacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que no deciden en forma democrática. Por consiguiente, solo si se lograra resolver satisfactoriamente estos problemas podría apostarse a la supervivencia de la democracia en nuestro siglo (*La Nación*, 05-05-1999).

En este mundo globalizado, observamos que la democracia está muy maltratada. Mucho se habla de ella, pero como ya hemos dicho al comienzo, no sabemos bien si es mayor el ruido o son más las nueces. Parece algo aceptado que los valores y prácticas de la democracia son fundamentales también para una convivencia armónica entre naciones y Estados dentro de un orden internacional legítimo. Sin embargo, las cosmovisiones, culturas y regímenes que coexisten en el planeta son tan diferentes que dificultan enormemente la realización de sus postulados.

Giovanni Sartori caracteriza la democracia en términos de ideales, de ideas y de opiniones, y la define del siguiente modo: 1) es un gobierno de ideales, alimentado y enriquecido por ideales; 2) es un gobierno de ideas (ideocracia) a través de las cuales nos dice cómo debe ser razonada y entendida; y 3) es un gobierno de opinión, es decir, fundado sobre el consenso y las opiniones de los ciudadanos. Solo la democracia puede ser caracterizada de este modo. Mientras las autocracias son regímenes “elementales”, la democracia es típicamente un régimen complicado y “difícil” de diseñar y de gestionar. En este punto Sartori es pesimista, ya que, a su entender, la fuerza de las ideas y de la razón se encuentra muy erosionada por la irrupción de los medios en el ámbito de lo público. Recordemos su libro sobre la irrupción de los medios en la vida política titulado *Homo videns*. Ello

puede vaciar de toda sustancia el principio de legitimidad, que es el único que sustenta la democracia (Sartori, 2004). No olvidemos agregar a estas consideraciones su clarísimo y sumamente gráfico libro *La democracia en 30 lecciones* (Sartori, 2009), una breve pero profunda excursión sobre la problemática.

2) Desarrollo sustentable

De la mano de la democraticidad, en los últimos años hizo su aparición este concepto que es fronterizo: el desarrollo sustentable. Considerémoslo brevemente, ya que hace a la problemática que aquí se intenta dilucidar.

La Comisión Brundtland, reunida por las Naciones Unidas para estudiar los problemas relacionados con el medioambiente, publicó en 1987 un informe llamado “Nuestro futuro común”, en el cual se define el concepto de desarrollo sustentable: ***“El desarrollo sustentable o sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.*** El desarrollo sustentable se centra en mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de la Tierra, sin aumentar el uso de recursos naturales más allá de la capacidad del ambiente de proporcionarlos indefinidamente. Requiere comprender que la inacción tiene consecuencias y que debemos encontrar formas innovadoras de cambiar estructuras institucionales e influenciar conductas individuales. Se trata de tomar acción, ***de cambiar políticas y prácticas en todos los niveles, desde el ámbito individual hasta el internacional***” (Sanahuja, 2003:24).

De lo dicho surge que el desarrollo sustentable no es solo un concepto económico, como podría parecer en una primera aproximación, sino que es un concepto totalizante, según el cual el mundo constituye un todo superior a las partes que lo componen. Los seres humanos, hombres y mujeres, dejan de ser el criterio central para pasar a ser una parte del todo. El de-

sarrollo sustentable así entendido lleva consigo inseparablemente unidas: a) una nueva conciencia ecológica, que será el sustrato de una nueva ética universal; b) la renuncia a la soberanía nacional por parte de los Estados para constituir un único mundo; y c) una reinterpretación de los derechos humanos, no ya enfocados hacia el bien de las personas y el bien común de la sociedad, sino hacia el bien del todo universal. Todo ello implica finalmente: un gobierno mundial, un derecho universal y una religión o ética global. ¿Cómo entran la democracia y los valores democráticos en este esquema?

3) Estados fallidos

La categoría de “Estados fallidos” apareció hace aproximadamente dos décadas. Si bien la problemática era anterior, recién entonces comenzó a investigarse esta realidad debido a que el proceso llamado globalización comenzó a desarrollarse aceleradamente. Dentro de este proceso, la característica más saliente es que el mundo (planeta Tierra) se ha empequeñecido. Fundamentalmente las comunicaciones y los transportes han producido que las distancias casi desaparezcan. La teoría entiende por globalización “la intensificación de las relaciones sociales que se extienden por todo el mundo y que vinculan puntos distantes, de tal manera que los sucesos locales están conformados por lo que sucede a mucha distancia y viceversa (Giddens, 1990:64). A esta intensificación se le suele agregar un elemento más subjetivo, pero complementario, el que concibe que la globalización es la comprensión del mundo y la acentuación de la conciencia de un mundo único (Robertson, 1992). La globalización implica, entonces, una mentalidad o, mejor, la conciencia de vivir en un mundo, en un medio y en una circunstancia en la que todos formamos parte de una unidad, donde todo afecta a todos. En este mundo único también la seguridad es algo que cada vez más atañe a todos. Cada vez más resulta evidente que no podemos ser indiferentes a lo que ocurre en el planeta, pero no solo a lo que ocurre jun-

to a nuestras fronteras sino también a lo alejado, que en principio parece no afectarnos porque no nos toca literalmente.

Los Estados fallidos son definidos por patrones de colapso gubernamental dentro de una nación que frecuentemente trae demandas por amenazas a la seguridad de Estados vecinos y de la región. El Estado fallido es considerado del todo incapaz de sostenerse a sí mismo como miembro de la comunidad internacional y depende de flujos permanentes de asistencia externa. Ya en 1993, en *Foreign Policy*, Helman y Ratner, expusieron la problemática (“Saving failed states”). Ante la inseguridad que esta situación produce, no solo para estos Estados y sus vecinos sino para el mundo, los autores concluyen que “algo hay que hacer”. En primer lugar establecen una tipología representada por tres situaciones, algunas de las cuales, habiendo sido analizadas en 1993, hoy afortunadamente no se encuentran ya en esa encrucijada. Entonces los autores consideraron los siguientes Estados cuya supervivencia les parecía en ese momento amenazada: 1) Estados fallidos como Bosnia, Camboya, Liberia y Somalia, un pequeño grupo, cuyas estructuras gubernamentales han sido sobrepasadas por las circunstancias; 2) Estados en proceso de descomposición como Etiopía, Georgia o Zaire, donde el colapso no es inminente pero puede ocurrir en algunos años; y 3) algunos Estados nuevamente independientes en los territorios de la antigua Unión Soviética y Yugoslavia, cuya viabilidad es (en 1993) aún difícil de valorar. Cada uno de los grupos merece hoy su grado de atención aparte, cosa que no haremos en este lugar.

Los autores opinan que los enfoques tradicionales pueden no ser apropiados para resolver la situación. Proponen algo similar a lo que en el ámbito del derecho interno, especialmente del derecho civil, se denomina curatela. En el caso de personas que son del todo incapaces de decidir y actuar por sí mismas, la ley prevé un régimen por el cual la comunidad, a través de un curador, se hace responsable de la vida y bienes del incapaz. Afirman ya entonces que es tiempo de que las Naciones Unidas consideren

una respuesta similar a la problemática de los Estados fallidos, y sugieren tres modelos: 1) ayuda o asistencia gubernamental; 2) delegación de la autoridad gubernamental; y 3) directa administración fiduciaria.

Algunos años después, en *Foreign Affairs* (1996, Vol. 75), Chase, Hill y Kennedy volvieron a discutir sobre el tema, pero desde el punto de vista explícito de la seguridad de los EEUU (“Pivotal states and US strategy”). El análisis está hecho desde el punto de vista de lo que los autores llaman “Estados-bisagra”, que son aquellos que por su debilidad, paradójicamente, se vuelven importantes (negativamente), al transformarse en un peligro para los EEUU. Los Estados-bisagra son definidos precisamente por su capacidad de afectar la seguridad regional e internacional. Los autores animan vivamente a los EEUU a encontrar una estrategia para evitar dificultades mayores en el futuro.

En Washington, el 26 de junio de 2004, la fundación Center for Global Development ha publicado un estudio sobre las implicaciones que los Estados que no funcionan bien tienen sobre la seguridad, tanto de los EEUU como del mundo. Este estudio también está escrito desde el punto de vista de la seguridad de los EEUU. En los Estados débiles suelen florecer las organizaciones terroristas, las redes criminales internacionales, la pobreza, la enfermedad y la violencia. No solo sufren los ciudadanos de estas naciones, sino que la comunidad mundial se ve involucrada en esta inestabilidad general. El informe menciona lo que denomina grietas básicas, que indican cuándo un Estado ha pasado a integrar la categoría de “Estado fallido”:

1. La grieta de la seguridad: cuando un Estado no logra controlar su territorio y proteger a sus ciudadanos de amenazas internas y externas. Esto indica la pérdida del monopolio de la fuerza física legítima, lo que permite a las organizaciones criminales, muchas veces muy poderosas y bien armadas, servirse del territorio para sus fines.

2. La grieta de capacidad: cuando el Estado falla a la hora de afrontar las necesidades básicas (educación, sanidad, infraestructura) de su población, que se vuelve así vulnerable a epidemias y otras crisis humanitarias.
3. La grieta de la legitimidad: cuando el Estado falla a la hora de mantener las instituciones que protegen los derechos y libertades básicas de su población. Las instituciones entran en una crisis crónica. Aparecen los personalismos que se manifiestan en exceso, relacionados paradójicamente con falta de control político. Esta ausencia de legitimidad abre la puerta a la oposición política violenta y a la corrupción.

Sin perjuicio de mayores caracterizaciones, las mencionadas pueden servir para dar una idea de un Estado fallido o en proceso de desintegración.

A lo dicho correspondería agregar que el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en su artículo 17, inciso 3º, dice textualmente: “A fin de determinar la incapacidad para investigar o enjuiciar en un asunto determinado, la Corte examinará si el Estado, debido al colapso total o sustancial de su administración nacional de justicia o al hecho de que carece de ella, no puede hacer comparecer al acusado, no dispone de las pruebas y los testimonios necesarios o no está por otras razones en condiciones de llevar a cabo el juicio”. Es esta, indudablemente, la situación en la que se encuentra un Estado fallido o en disolución.

Sin perjuicio de todo lo dicho, cabe recordar y mencionar brevemente en este lugar que la institución estatal está hoy al menos en una profunda transformación, si no en disolución, debido, entre otras razones, al proceso de globalización en el que nos encontramos inmersos. Este proceso merecería o debería contar con un capítulo por separado. No lo trataremos así porque ello nos apartaría demasiado del tema principal. Por otra parte, ya lo hemos hecho en otros escritos. Pero ineludiblemente debe ser tenido en cuenta en este análisis, y por ello lo hemos caracterizado brevemente (Sáenz, 2000).

4) Conflictividad interestatal, intraestatal y supraestatal en América Latina

Intentemos ahora enhebrar con un hilo conductor los varios elementos hasta aquí mencionados y tratar de obtener una unidad entre ellos sobre la base de los valores que ellos contienen. Para el caso en que estos elementos no contengan valores y sean únicamente disvalores, o una mezcla de ambos, es útil ver cuál es el resultado de esta suma que nos permita extraer alguna conclusión. Hemos tratado la democracia, el desarrollo sustentable, la debilidad o falimiento de algunos Estados, y hemos mencionado como elemento ineludible la globalización.

Desde el punto de vista de la democraticidad, recordemos en primer lugar el “Compromiso de Santiago con la Democracia y con la Renovación del Sistema Interamericano”, aprobado en junio de 1991. Por otra parte, las Cumbres de las Américas (Miami, 1994; Santiago de Chile, 1998; Quebec, 2001; Monterrey, 2004; Mar del Plata, 2005; Puerto España, 2009; Cartagena, 2013) han insistido mucho en la necesaria democraticidad de los regímenes latinoamericanos, democraticidad que, por otra parte, se había logrado después de muchos años de autoritarismos de diverso tipo. En la Cumbre de Quebec se propuso incluso la llamada Carta Democrática Interamericana, adoptada definitivamente el 11 de septiembre de 2001 en la sesión especial de la OEA en Lima, Perú. Con ella los firmantes establecieron una nueva norma de acción. Acordaron defender la democracia en el hemisferio y atender sus aspectos específicos con medidas tendientes a fortalecer los mecanismos regionales contra la corrupción, promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en los procesos electorales, establecer instituciones gubernamentales más eficaces, transparentes y responsables, asegurar la independencia y libertad de los medios de comunicación y dar mayores facultades a los gobiernos locales. Ya hemos mencionado con anterioridad las dificultades de implementar esta Carta en el ámbito latinoamericano.

Después de algunos años observamos que los esfuerzos democratizadores no han rendido sus frutos, a juzgar por algunos informes, como por ejemplo el de la Fundación Konrad Adenauer (“Índice de Desarrollo Democrático de América Latina 2004”), según el cual deberíamos ser francamente pesimistas. De acuerdo con el informe, en muchos países sobresalen carencias democráticas, como: Estado de derecho vulnerable y vulnerado; escasa rendición de cuentas y control de las instituciones; corrupción e impunidad extendidas al ámbito público y privado; justicia morosa y poco accesible al conjunto de la ciudadanía; mayor inequidad en la distribución del ingreso; creciente inseguridad y débiles lazos de solidaridad social (Konrad Adenauer Stiftung, septiembre 2004). La fundación mencionada, con su altísimo grado de credibilidad, continuó todos los años hasta ahora monitoreando las democracias en América Latina, con informes poco alentadores. En el último informe, correspondiente al año 2010, los hechos relevantes conclusivos no son muy diferentes: la democracia de los ciudadanos (derechos y libertades) se encuentra en un nivel de aplazo. Lo mismo para la democracia de las instituciones. Si hay curva ascendente de resultados, esta se debe más a la onda expansiva de la economía mundial (precios altos de commodities) que con la eficacia de las políticas nacionales. Comparando el informe 2010 con el de 2009, son 12 (66,7% del total) los países que empeoran en derechos y libertades, y son 11 (61,1%) los países que empeoran en calidad institucional y eficiencia política (Informe IDD-Lat 2010).

Este informe no es el único. En abril de 2004 fue dado a conocer el estudio “Democracia en América Latina”, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este informe es francamente desolador. El trabajo se realizó en 18 países de la región y dejó al descubierto que más de la mitad de la población (el 54,7%) preferiría un régimen autoritario si esto garantizara una mejora económica.

Con estos datos, no es extraño constatar que los conflictos en América Latina hoy son predominantemente intraestatales. Desde luego, siempre es posible el estallido de algún conflicto interestatal, como por ejemplo Bolivia-Chile por la salida al mar, o el anterior entre Perú y Ecuador, así como algunas otras posibilidades (Sohr, 2000:282). Pero no obstante, los conflictos aparecen cada vez más intraestatales.

En distintos estudios e informes se mencionan algunos Estados en América Latina como ya fallidos. Hace unos años Colombia integraba la lista prioritariamente. Hoy su situación ha cambiado radicalmente. Haití, lamentablemente, después del sismo, se encuentra en una situación peor, si es posible imaginarla, ya con miles de muertos por el desastre sanitario (cólera). Algunos mencionan a Bolivia, si bien no creemos que ya haya llegado a ese punto, encontrándose en una delicada situación en la que las instituciones, al menos formalmente, siguen operando. En una situación peligrosa de estabilidad engañosa se encontraría Ecuador, donde sus gobiernos, siempre democráticamente elegidos, continúan en la inestabilidad de los últimos diez años, llenos de elecciones democráticas y desalojos irregulares de presidentes. En Venezuela, la democracia merece estar puesta bajo un gran signo de interrogación y su futuro es por una parte previsible y por otra imprevisible. El Paraguay, momentáneamente estable, siempre está orillando la legalidad y está en una situación en la que cualquier hecho, tenga que ver o no con las instituciones políticas, puede desencadenar irregularidades (combate a la guerrilla en algunos departamentos, el desalojo legal y polémico de su presidente Lugo, etc.).

Todo esto es una suma de vulnerabilidades que no son solo propias, sino que se transmiten a los vecinos y a otras unidades de la región. Tanto así es que incluso los EEUU, siendo el hegemón militar planetario, percibe dichas vulnerabilidades regionales como propias. Después del ataque a Irak por los EEUU, Giovanni Sartori propuso para ese país en crisis la idea de la “**democracia tutelada**”. Adopta la idea expuesta por el poli-

tólogo estadounidense Edward Shils en la segunda posguerra. Según su idea, la democracia es instaurada y se la deja funcionar libremente, pero se la detiene cuando vota para destruirse. En esta línea de pensamiento, ejemplifica con Turquía, donde las fuerzas armadas siempre han tenido y tienen una presencia excesiva para el rol que la Constitución les atribuye. Pero Sartori manifiesta no estar muy convencido de que esta idea logre funcionar (Sartori, 2003). Sin perjuicio de que la propuesta fue hecha para el Irak conflictivo de los últimos años, ¿no cabría pensar que alguien podría aplicar la idea de “democracia tutelada” a situaciones no claras en América Latina? Es sabido que cuando algo llega a ser pensable, automáticamente puede transformarse en posible. Obviamente, este tipo de posibilidades a pesar de ser mencionadas, están lejos de nuestros deseos.

Observamos que América Latina sufre desde hace mucho una importante crisis de identidad. Ello es visible en algunos Estados más que en otros, pero las debilidades congénitas de la región son atribuibles esencialmente a esta crisis, en la que prima una cada vez mayor falta de valores. En la medida en que no se resuelva esta crisis de valores no habrá verdadera democracia, porque será, como lo es, una cáscara sin contenido, o con apenas alguno. No tendrá sentido hablar de gobierno del pueblo, ni de su soberanía. Menos aún del gobierno del pueblo por medio de sus representantes. No habrá ni ficciones, ni siquiera apariencia de legitimidad. No habrá verdadero desarrollo, pues este requiere una mínima energía interna para crecer. Por cierto, no habrá seguridad, pues para haberla primero se debe saber qué se defiende y a qué se le está procurando seguridad. Las crisis de América Latina son en principio intraestatales y hay que tratarlas como tales, sin engañarse con culpas ajenas ni enemigos externos. Estos no son ninguna novedad. La cuestión es si los Estados hacen lo suficiente para vencer a su enemigo interno, que es el vacío. Obrando adecuadamente, América Latina no debería preocuparse demasiado por lo que es un Estado fallido.

Pero a todas las vulnerabilidades expuestas se ha agregado en las últimas décadas el anteriormente ya mencionado crimen organizado internacional y, dentro de él en particular, el relacionado con el narcotráfico, que a los conflictos de naturaleza inter e intraestatal ha agregado los de categoría supraestatal, que se combina con los otros dos. El debilitamiento a menudo pronunciado de valores en la sociedad y la carencia de una acción política interna y transnacional que tienda a fortalecerlos crea un terreno propicio para la penetración de la droga en todas sus formas y variantes. No hace falta reiterar que esta penetración produce efectos demoledores en cualquier sociedad. Es el arma de destrucción masiva, paradójica y supuestamente “pacífica”, más efectiva que podemos imaginar. Deja cadáveres vivientes. La violencia la generan los que lucran con ella y se disputan su mercado. También se genera entre estos y el Estado cuando esta institución existe y tiene éxito en la represión de su tráfico. Pero los Estados hoy ya no están en capacidad de combatirlo individualmente por el carácter transfronterizo que adquirió el fenómeno.

En esta situación, en agosto del año 2012 fueron conocidas las acciones directamente militares que Brasil comenzó a desarrollar en sus extensas fronteras. La necesidad hace que se dejen a un lado los pruritos y eufemismos referidos a acciones “policiales”, utilizando “fuerzas de seguridad”. Estas se ven ampliamente superadas. Con más de 10.000 efectivos del ejército, la marina y la fuerza aérea y un gran equipamiento militar (escuadrones de cazas, aviones no tripulados, barcos de guerra y un buque hospital), Brasil, en su carácter de líder regional, comenzó a combatir con decisión el narcotráfico en el subcontinente (Operaciones Agata). En esta acción incluso comenzó a hacer incursiones más allá de sus fronteras, pero contando con el respaldo y la cooperación de los vecinos y gobiernos involucrados mediante firma de convenios de cooperación antinarcóticos. Grandes cantidades de droga penetran en territorio brasileño desde Colombia, Perú, Bolivia y Paraguay. En cuanto a América Central, y en particular México,

ya ha sido mencionada la decisiva utilización de fuerzas militares (infantería de marina) en la lucha contra este flagelo que también rebasa las fronteras de este gran Estado.

Si la situación se deteriorase más aún, cosa que está ocurriendo, en algún momento añoraremos los discursos acerca de la democracia pronunciados en décadas y quizá siglos pasados, porque esta ya no existirá ni será posible. Entonces entenderemos las preguntas acerca del “futuro de la democracia” o incluso acerca del “fin de la democracia” que citábamos en el primer subtítulo de este capítulo. Habremos retrocedido en la historia y los pueblos, o lo que quede de ellos, nuevamente estarán a merced de gobernantes de facto sin ley, salvo la propia, que impondrán con la sola fuerza bruta y salvaje.

5) Cuba y la ineludible transición

En una reflexión sobre América Latina y su seguridad, y habiéndonos referido a la democracia, parece lógico dedicar algunos párrafos a la isla con más de medio siglo de distintos regímenes no democráticos (Batista y Castro), con la intención de aportar elementos para el análisis de su futuro político y de la transición ineludible que habrá de sobrevenir. En algún momento, más cercano que lejano, Cuba volverá a un sistema democrático pluralista. Creemos, sin caer en futurología, que es posible ensayar racionalmente algunos escenarios.

Así como en las pasadas décadas, además de ser la causa de una de las mayores crisis durante la Guerra Fría (1962), Cuba fue un referente político-ideológico en toda la región latinoamericana; para algunos lo sigue siendo en el presente. Parecería que el muro de Berlín en América Latina no cayó. “La Revolución cubana sigue su rumbo impertérrita y victoriosa”, parece ser el lema de algunos. Mientras esta Cuba siga siendo lo que es, “seguirá siendo un modelo para los pueblos latinoamericanos que

luchan contra el imperialismo de la potencia del Norte”. Si bien incluso los que dicen tenerla como norte de su política siguen una política muy diferente, no obstante la siguen proclamando como su modelo. Es una rara mezcla que tiene algo de utopía y mucho de autoengaño. De utopía solo algo, porque las realidades ya son muy palpables, con lo cual ya no hay mucho espacio para los platónicos castillos en el aire. Y tiene mucho de autoengaño porque todos, incluso los amigos de su régimen, saben que después del colapso de la Unión Soviética en 1991 el sistema allí vigente no tiene viabilidad. Lo sabe incluso Raúl Castro, quien en el último Congreso del Partido ha dicho: “O rectificamos, o ya se acaba el tiempo de seguir bordeando el precipicio, nos hundimos y hundiremos el esfuerzo de generaciones enteras... Los errores que hemos cometido no pueden volver a suceder: Se está jugando la vida de la revolución” (*La Nación*, 19-12-2010). Aparentemente lo que intenta el régimen es seguir salvando “la revolución”, nuevamente un eufemismo para decir y reconocer desde la más alta autoridad que la situación es insostenible y sin futuro. Para los amigos de las utopías, el dicho romano ya mencionado en otro capítulo (*Mundus vult decipi – ergo decipiatur*: El mundo quiere ser engañado –por lo tanto, engañémosle), sigue siendo aplicable.

Después de décadas de régimen totalitario, Cuba es uno de los últimos paradigmas de un sistema acabado. En otro extremo geográfico, Corea del Norte en su momento accedió a renunciar a su programa nuclear a cambio de alimentos. No obstante, para no parecer demasiado vencida, cada tanto ensaya alguna bravuconada para que la opinión pública mundial hable de “una nueva crisis” en el paralelo 38. Para los todavía desprevenidos viene bien recordar a Raymond Aron cuando, refiriéndose al marxismo, lo denominaba el “opio de los intelectuales” (Aron, 1957). Después de todo lo que cayó con el muro de Berlín, el régimen cubano es hoy algo anacrónico. Nada se puede construir sobre las fantasías del “opio”, de lo cual Cuba es uno de los ejemplos. Tarde o temprano las realidades se imponen. Son las

que se impusieron en Europa del Este y permitieron el cambio por el cual casi todo ese antiguo bloque está democratizado e incorporado a la Unión Europea.

Cuando pensamos en el futuro de Cuba no debemos olvidar la experiencia precisamente de los países de Europa del Este. También ellos han tenido alrededor de medio siglo de régimen totalitario del mismo signo y color. La realidad ha llevado a una transición en la que todavía se encuentran. Esa transición es extrapolable al caso cubano. También aquí deberá ocurrir una revolución, aunque en una dirección distinta y pacífica. Estamos tan acostumbrados a oír la palabra con un contenido ideológico determinado, que no podemos imaginar que puede haberla también en un sentido positivo. No es revolución solo el paso de un régimen democrático a uno totalitario, sino también el proceso inverso. También estamos acostumbrados a considerar el concepto de revolución en un sentido violento y sangriento, por la experiencia histórica de la francesa, la rusa (bolchevique) del año 1917, y tantas otras. Pero la revolución en ciencias políticas no es necesariamente violenta. Puede ser también, por su forma externa, pacífica, y de ello hay ejemplos en la historia, aunque son menos mencionados. Recordemos que el politólogo francés George Burdeau definía la revolución como “el cambio de una idea de derecho (de orden) por otra, en tanto que principio rector y regulador de la actividad humana” (Burdeau, 1969). Lo que ocurrió en Europa del Este y lo que habrá de ocurrir indefectiblemente en Cuba es el cambio hacia un orden democrático pluralista, con libertades garantizadas, con respeto por los derechos humanos y con participación ciudadana en la cosa pública.

Mencionemos aquí algunos de los elementos que pueden considerarse en esta transición. El primero es el ideológico. Las mentes de los cubanos están desde hace cuarenta y cinco años sometidas e infectadas por una ideología y un sistema político en los que no hay horizontes ni futuro, solo un presente represivo. La principal y la peor de las conse-

cuencias que deja al desaparecer un sistema totalitario, parecida o igual a la actitud que se observó entre los sobrevivientes de los campos de concentración nazis al ser liberados, es la de no poder creer que el horror verdaderamente ha terminado. Los liberados dudan, recelan y desconfían de todo y de todos. Las puertas del campo de concentración ya están abiertas. Pueden salir libremente y el futuro nuevamente está ante ellos, pero no quieren salir porque se han acostumbrado a desconfiar. Los barrotes físicos no existen más, pero siguen estando los psicológicos, que son los peores. Los mecanismos de la falta de libertad, incorporados al torrente sanguíneo, no pueden ser eliminados de la noche a la mañana. A la sociedad post-totalitaria esto le produce efectos demoledores porque no se puede construir ninguna convivencia humana sobre la base de la desconfianza. En su último libro, Alain Rouquié afirma algo parecido refiriéndose en este caso a las dictaduras latinoamericanas, obviamente de signo ideológico contrario al cubano, pero con efectos parecidos. No basta librarse del dictador para vivir plenamente en democracia. No basta con organizar elecciones. La dictadura no es solamente impedir que los partidos funcionen, sino también el nacimiento o mantenimiento de una cultura autoritaria. Las nuevas democracias están marcadas por las dictaduras y no se liberan fácilmente de ellas. Eso se ve en todas partes. En España, por ejemplo, donde se pretende ignorar treinta y cinco años de franquismo. Los gobiernos democráticos tienen siempre tres formas de situarse frente a esas dictaduras: El olvido, como en Brasil, donde la violencia fue limitada; la justicia, como en la Argentina; y, por último, el método más difícil, pero que da buenos resultados: la voluntad de revelar toda la verdad, pero sin condenar ni castigar, como hizo Chile (Rouquié, *La Nación*, 23-06-2010). Rouquié se refiere a dictaduras, que no son regímenes totalitarios sino autoritarios, lo que es desde el punto de vista del alejamiento de la democracia menos grave. Pero, totalitarismos o autoritarismos, la problemática es en sus efectos semejante.

El segundo elemento es que después de cuatro décadas y media de régimen de pensamiento y de partido únicos, es imposible tener políticos experimentados fuera de los del (ex) partido dominante. Téngase muy presente que cuatro décadas y media son tres generaciones. Si a este tiempo le agregamos los diez años de la previa dictadura de Batista, obtenemos más de medio siglo de vida no democrática. Para el momento en que la transición se vuelva patente sobrevendrá la necesidad de dirigentes que conduzcan la vida política cubana por carriles democráticos, lo que supone mucho más que solo abrir una puerta para habilitar varios partidos políticos o poder introducir una boleta en una urna electoral cada tanto.

¿De dónde surgirán los dirigentes políticos? Dos posibilidades se presentan: de los emigrados en Miami, por un lado. Ellos intentarán volver e intervenir con las mejores intenciones en el nuevo momento histórico de su patria, y sin duda estarán muy preparados para ello. Cuando decimos volver nos estamos refiriendo a los que se han exiliado voluntariamente en décadas anteriores. Cuando hablamos de décadas estamos hablando de tiempo. Este transcurre indefectiblemente para los seres humanos. Cuando llegue el momento del cambio de régimen en Cuba, ¿cuántos de esos exiliados estarán en edad de asumir funciones políticas activas en la isla? Pero hay un elemento más a considerar: ocurre que en cincuenta y cinco años de vida diferenciada, la *forma mentis* de estos políticos es y será tan diferente a la de los cubanos de la isla, que estos no los aceptarán fácilmente como sus referentes y representantes naturales, salvo excepciones. Los aceptarán como inversores de capitales desde los EEUU, pero quizá no mucho más. Por el otro lado, algunos políticos surgirán de los funcionarios ex comunistas reciclados, devenidos en demócratas, realmente convencidos algunos y falsos otros. A título de ejemplo: en Rusia, todos los partidos que se han formado son dirigidos por ex funcionarios soviéticos, y por razones de tiempo biológico no podía ser de otro modo (más de noventa años desde la revolución de 1917). Es imposible pensar que, por ejemplo, Vladimir

Putin, nada menos que ex coronel de la KGB del anterior régimen, se haya transformado de la noche a la mañana en convencido demócrata. En cuanto a los funcionarios reciclados del actual régimen cubano, un número significativo de ellos tendrá éxito, especialmente con algún apoyo de afuera. Intentarán aparecer como socialistas (ya no marxistas), mimetizándose ideológicamente con los socialistas europeos o latinoamericanos pasados o actuales (Rodríguez Zapatero, Holande, Lula, Bachelet, Correa, Evo Morales, Mujica), con lo que ganarán en credibilidad en el ámbito internacional. Ellos, que crecieron, mamaron y manejaron un sistema totalitario, pretenderán ahora manejar un sistema democrático. Incluso podría ocurrírsele a alguno la “solución” rumana: Apenas caído el muro de Berlín fueron fusilados Nicolae Ceaucescu y su mujer, sobre quienes, como sobre chivos expiatorios, fueron transferidas todas las culpas del régimen. De esta manera, y de allí para abajo, todos los demás funcionarios del sistema quedaron exculpados. Muchos cubanos, cansados del régimen de Castro, se dejarán seducir por el camaleónico cambio de chaqueta y votarán a los funcionarios reciclados en elecciones libres. Las mentes, no acostumbradas a la libertad, querrán ahora hacer uso de ella, pero sin haber sido formadas en su ejercicio. Algo de esto seguramente ocurrirá, porque ha ocurrido y sigue ocurriendo en los antes llamados países del Este.

Un tercer elemento es la estabilidad de los poderes internos después de la desaparición física de Fidel Castro, de su hermano Raúl y otros de los clásicos integrantes del equipo dirigente del régimen. Es sabido que el poder es algo intangible y tiene mucho de psicológico. Habrá que ver qué actitud tomarán las fuerzas armadas cubanas y los demás organismos de seguridad y de inteligencia y cuán monolíticos se mantendrán. Normalmente hay diferencias entre los mandos superiores (más políticos) y los mandos medios (más profesionales). Estos últimos observarán que los superiores siguen defendiendo unos intereses caducos, quizá incluso devenidos en intereses personales, que la ideología se ha caído en todo el mundo,

que el bello romanticismo de la “revolución” se ha ido al ocaso, que por consiguiente ellos ya no tienen valores trascendentes que defender y que como militares fieles a su patria y a su enseña, deben defenderlos de otra manera. Aquí puede sobrevenir el quiebre en la institución jerárquica de las fuerzas armadas. Este mismo proceso se dio en todas las revoluciones, en uno u otro sentido.

Esperando lo inevitable, el sentido común nos indica la necesidad de priorizar a toda costa la transición pacífica y acompañar el último tramo del régimen evitando toda actitud que suponga prolongar su agonía. Desde las libertades, de los derechos humanos, de la democracia, reconquistados y tan caros hoy a la América Latina, el decadente régimen de Castro nos indica que “algo huele mal en Dinamarca”. Después de la vuelta a la democracia en tantos países de la región, América Latina se merece un cambio de aire también en la isla del Caribe.

Capítulo V

La cultura como punto de partida para la comprensión de los problemas políticos de América Latina

1) La convivencia entre naciones como coexistencia entre culturas

La comunidad internacional, como comunidad descentralizada de pueblos, implica la convivencia armónica entre culturas. En la lejanía de los tiempos y tan pronto como los pueblos hacen su “entrada en la cultura”, la historia nos muestra reglas que rigen sus relaciones. Estas reglas no necesitaron de ningún convenio especial. Adquirieron eficacia mediante la costumbre y pasaron así a formar parte del derecho de gentes. Las reglas de conducta mencionadas contenían como principios esenciales la fidelidad a lo pactado y el respeto a los enviados. Cuando aparece el cristianismo, con su doctrina sobre el origen, naturaleza y fin del ser humano, comienza a hablarse de la unidad de la humanidad y de los pueblos como comunidad natural. Precisamente por esta unidad es que pueden surgir los primeros conceptos del derecho internacional. Con ello surge la idea de cooperación entre las naciones como requisito ineludible para lograr su progreso. Aparece entonces la necesidad de pactar entre ellas. Surge así una vinculación adicional: a la comunidad, entidad natural, se agrega la sociedad, entidad artificial, racional y voluntaria. Comunidad y sociedad, en lugar de excluirse mutuamente, se complementan, configurando unas relaciones internacionales suficientemente estables y dinámicas como para constituir

un orden en la convivencia internacional. Dicho orden se encuentra hoy bastante avanzado y el siglo XX fue muy rico en logros, especialmente en la segunda mitad de la centuria, en que las Naciones Unidas, a través de la Comisión de Derecho Internacional, propiciaron importantes convenciones en cuestiones de primera magnitud. El orden internacional en este momento necesita imperiosamente de una autoridad internacional legítima, cuya constitución representa aún la asignatura pendiente que debe rendir la comunidad de naciones. En este momento, a comienzos del siglo XXI, la humanidad se encuentra ante un verdadero desafío y parece que respecto de los logros mencionados durante el siglo anterior ha sufrido un verdadero y lamentable retroceso que es necesario detener y contrarrestar sin demora.

Lo dicho hasta aquí implica, en primer lugar, la existencia de valores. Son estos los que esencialmente componen la cultura. Pero, en segundo lugar, estos valores al coexistir deben ser compartidos para que puedan ser un punto de partida y una base para la convivencia. Reglas, convenios, costumbres, derecho, principios, respeto, cooperación, orden de convivencia, instituciones, ejercicio del poder, autoridad legítima, todo ello son elementos de aquella **regularidad inviolable** que es, para los sociólogos de la cultura, la base de este concepto (Weber, 1993:17). Ahora bien, hablar de culturas implica hablar de culturas diferentes, y ello significa hablar de valores particulares diferentes. La diferencia de valores imprime en el medio respectivo un distinto orden, que se refleja en el establecimiento y perdurabilidad de diferentes sistemas políticos y diversas ideas del orden internacional.

Este hecho aparece hoy con una claridad meridiana en casi todos los conflictos que ocupan y preocupan a los analistas de la realidad internacional. Los principales conflictos tienen una base eminentemente cultural: el ya clásico conflicto de Medio Oriente, la guerra de los Balcanes, el ataque a

las Torres Gemelas, Afganistán, la última guerra en Irak, y tantos otros quizá menos resonantes, evidencian una no resuelta relación entre culturas. Huntington habla del choque de civilizaciones, pero (dejando en este lugar a un lado la confusión que encontramos en su libro entre los conceptos de civilización y cultura) observamos que se trata en realidad y en primer término de un choque entre culturas y quizá más tarde entre civilizaciones (Huntington, 1997). Este autor publicó luego otro libro (*Who are we: The challenges to America's National Identity*, 2004), en el que habla del choque (esta vez habla claramente) de culturas, pero dentro de EEUU. Desarrolla su idea, sobre el incierto futuro de EEUU, que se encuentra en un proceso creciente de cambio de identidad, estando en vías de transformarse en un Estado con dos culturas: una anglosajona y otra hispanoamericana (Huntington, 2004).

Es evidente que el choque existió y existe en forma patente en Iberoamérica. En este (sub)continente la problemática se da fundamentalmente como consecuencia del contacto no satisfactoriamente resuelto entre diversas culturas. Si entre 1500 y 1800 hubo un lento amalgamamiento entre la cultura europea de variantes ibéricas y las indígenas (observable, por ejemplo, en el derecho indiano), después de comenzado el proceso independentista de principios de siglo XIX dicho amalgamamiento se interrumpió y se incorporaron a la vida de las nuevas naciones y Estados diferentes elementos culturales que desnaturalizaron la identidad que precariamente se había conformado. Esto produjo un desencuentro identitario que aún hoy no parece resuelto. Este contacto no resuelto entre culturas degenera en un choque entre las mismas, de lo que se siguen un sinnúmero de conflictos ya crónicos en este continente.

Antes de abordar el análisis de esta problemática considero necesario recordar algunas nociones que hacen al concepto de identidad cultural, con el fin de comprender acabadamente la dimensión del tema propuesto.

2) La identidad cultural

En este tipo de consideraciones se deben tener en cuenta las identidades culturales de cada nación que conforma la comunidad internacional. El diccionario nos dice que por identidad entendemos “la persistencia del ser en su unidad a través de sus múltiples cambios y determinaciones”. “Lo que es – es”. “Lo que no es – no es”. Coincidente con el anterior concepto, en el mundo de las exactitudes matemáticas identidad es “igualdad permanente, aunque cambien las variables” (*Diccionario Enciclopédico Salvat*). En el concepto hay, pues, siempre un mismo ente, a pesar de las posibles variables que no hacen a su esencia, la que se mantiene inalterada. El acento está puesto en la “mismidad”.

Solo si alguien es quien es sabemos con quién tratamos; de lo contrario, no sabríamos a qué atenernos. En ciertas oportunidades algunos individuos cambian de identidad, física, psíquica o moralmente, con lo que han dejado de ser ellos y se han transformado en otra persona. Lo mismo puede ocurrir con cualquier ente, sea natural, social o moral. Si una nación, debido a influencias de elementos extraños a su ser, comienza a adoptar durante un cierto período de tiempo valores y actitudes distintas a los que le son o eran naturales hasta entonces, modifica su identidad. La identidad cultural es, por consiguiente, el núcleo de una nación. La pregunta de Huntington es clave: “Who are we?” (¿Quiénes somos?).

Según Bauman, “el anhelo de identidad procede del deseo de seguridad que, en sí mismo, es un sentimiento ambiguo. Por muy estimulante que pueda ser a corto plazo (...) se convierte a largo plazo en un enervante estado propenso a la ansiedad... En nuestros modernos tiempos líquidos, donde el héroe popular es el individuo sin trabas que flota a su libre albedrío, ‘estar fijo’, ‘estar identificado’ inflexiblemente y sin vuelta atrás, tiene cada vez peor prensa” (Bauman, 2007:68). No obstante, advierte que la necesidad del ser humano de buscar sus raíces,

de identificarse con un nudo familiar, de sintonizar amistosamente con otros, no puede instrumentalizarse como un bien de consumo, como un producto dictado por la coyuntura. De otro modo, según Bauman, el hombre no lograría sanar nunca del desconcierto existencial que hoy parece aquejarlo.

La cultura es, probablemente, uno de los conceptos filosófico-sociales más difíciles de definir y precisar. Recién se empezó a utilizar en la época de Bacon y solo en el siglo XVIII, por obra de Herder, aparece como una expresión con contenido concreto. La noción se vincula etimológicamente con la idea de “cultivo”. Lo cultivado se distingue de lo natural y espontáneo, lo que lleva directamente a la oposición entre naturaleza por un lado y cultura por el otro. Es naturaleza todo lo nacido por sí, lo oriundo de sí y resultante de su propio crecimiento. Es el campo de la realidad. La cultura, en cambio, se vincula con todo aquello que es producido por el hombre, lo que él crea o valora de un determinado modo, todo lo que el hombre considera especialmente en atención a un valor que pone en la cosa. El mundo de la cultura es el reino del valor. Ya no estamos en el sector de la pura y simple realidad, sino que pasamos al dominio de realidades diferentes, superiores (Poviña, 1954:639).

Desde un enfoque amplio se puede definir cultura como el conjunto de valores, actitudes, creencias, orientaciones y suposiciones subyacentes que prevalecen entre las personas que conforman una sociedad (Huntington, 2001:17).

Desde hace aproximadamente dos décadas han renacido los estudios sobre la cultura y su relación con los valores singulares, así como también con las consecuencias políticas, económicas y sociales de los mismos. En abril de 1999 fue organizado un simposio en Massachusetts bajo el título “Los valores culturales y el progreso humano”, con la participación de numerosos pensadores (Huntington - Harrison, 2001).

Uno de los puntos clave que desde nuestro interés no podemos dejar de resaltar es hasta qué punto el cambio cultural es posible, tanto el voluntario como el impuesto. El núcleo de esta cuestión reside en la profundidad y extensión y se refiere a los rasgos fundamentales. ¿Cuán grande sería el cambio y cómo sería implementado? De hecho, en toda sociedad el cambio imperceptible, también llamado “cambio metabólico”, se da permanentemente (Murillo Ferrol, 1972:84). Lo esencial es que con el cambio, si es voluntario, no se pierda identidad o, si es impuesto, no la quite. **Si los organismos que atraviesan un cambio cultural debido a ello no cambian (no pierden) su identidad, sino que con los valores incorporados la afirman, dicho cambio no solo es aceptable sino que sería incluso deseable, ya que implicaría incorporar nuevos valores que no se oponen ni eliminan los anteriores.**

Ya al comienzo, en el primer capítulo, hemos hablado de lo que se entiende por valor. Desde un punto de vista pragmático y operativo, el valor es aquel objeto u objetivo que es preferido, buscado, perseguido o preservado por representar un interés. Pero desde un punto de vista más profundo, Derisi, en su importante obra *Filosofía de la cultura y de los valores*, discurre desde una concepción muy clásica acerca de ambos conceptos y los relaciona en su misma esencia. Ya se ha dicho que **un valor es un bien apetecible**. La relación entre bien y valor es una relación tan íntima que no puede haber lo uno sin lo otro. El ser humano es capaz de descubrir libremente el bien como tal. Esto significa valorar. El bien desvelado, descubierto y elegido consciente y libremente es también formalmente el bien o el valor (Derisi, 1963:158).

Por otra parte, desde Max Scheler (1926) tenemos enunciada la “teoría de los valores”. Este autor, máximo representante de la corriente fenomenológica y objetivista, dicho muy sintéticamente, expresa que apreciamos los valores porque los valores valen. En cambio, el subjetivismo hace una formulación inversa: los valores valen porque nosotros los apreciamos.

Esto plantea un relativismo en materia de valores, relativismo que, paradójicamente, pretende ser absoluto. Scheler, desde el objetivismo, enseña que hay una “jerarquía” en los valores, habitualmente denominada “escala de valores”. Esta escala, según Scheler, se mide entre polos opuestos, entre los que hay una gradación que puede ser llenada con distinto tipo de valores.

A modo de ilustración resulta interesante la enumeración (que consideramos abierta y no excluyente) que hace Grondona cuando intenta establecer una tipología cultural que aplica al desarrollo económico. Considera y enumera veinte factores culturales o valores: religión; confianza en el individuo; el imperativo moral; distintos conceptos sobre la riqueza; distintos puntos de vista sobre la competencia; la noción de justicia; el valor del trabajo; el papel de la herejía; la educación; la importancia de la utilidad; las virtudes menores; el tiempo; la racionalidad; la autoridad; la visión del mundo; la visión de la vida; la salvación de y en el mundo; las utopías; la naturaleza del optimismo; y las diferentes visiones de la democracia (Grondona, 2001:93).

Harrison también intenta una enumeración básica. Partiendo de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, le parece que la mayoría de las personas del planeta estarían de acuerdo con las siguientes afirmaciones: la vida es mejor que la muerte; la salud es mejor que la enfermedad; la libertad es mejor que la esclavitud; la prosperidad es mejor que la pobreza; la educación es mejor que la ignorancia; y la justicia es mejor que la injusticia (Harrison, 2001:31).

En todo intento de enumeración de valores es importante tener en cuenta aquellos que hacen a la esencia del ser humano, pues es demasiado fácil perderse en la consideración de los más superficiales. Es necesario estar prevenidos ante lo que Schweder llama “intelectuales cosmopolitas”, que tienen la tendencia de operar con abstracciones e ideas muchas veces no sustentadas en las diferentes realidades (Schweder, 2001: 24). Los valores, ¿son reales o son ideales? A nuestro modo de ver, esta distinción no

tiene mucho sentido desde el momento en que el tránsito entre lo uno y lo otro a veces no es tan largo y tarde o temprano y muy frecuentemente ambas categorías se confunden.

En estos temas no podemos dejar de mencionar, como una fuente muy importante de ideas, la infinidad de documentos que sobre el particular integran la Doctrina de los Pontífices de la Iglesia Católica (Doctrina Pontificia, 1958, BAC, y todos los documentos posteriores hasta hoy). A esa gran producción intelectual podemos agregar como uno de los últimos el Mensaje de Su Santidad Juan Pablo II para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz el 1 de enero de 2001, titulado precisamente “Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y de la paz”. Después de analizar en profundidad el fenómeno de las culturas y su diversidad, sus potencialidades y los riesgos de la comunicación global, enumera como valores comunes: la solidaridad, la paz, la vida, la educación, el perdón y la reconciliación (Mensaje, 2001).

En este punto es interesante la posición de Finkielkraut, quien desde una postura diferente a las habituales en estos casos, sustenta la tesis del universalismo de los valores; por consiguiente, la tesis objetivista. Lo hace analizando las ideas que surgieron en Europa a fines del siglo XVIII, especialmente de la pluma de Herder, y se desarrollaron en el siglo XIX bajo el rótulo de “principio de las nacionalidades”. Finkielkraut parte de las ideas de Herder sobre la nación, en las cuales se ponderan los particularismos, a los cuales es imposible escapar. Cada individuo está necesariamente inmerso en los valores de la propia nación en que le tocó nacer, lo que supone valores singulares. Luego pasa a considerar las ideas de Goethe, quien en un principio estuvo influido por Herder, pero luego evolucionó por derroteros propios. La idea final de Goethe, que puede servir también para expresar sintéticamente la postura de Finkielkraut, la podemos encontrar en esta cita del poeta: “Como hombre, como ciudadano, el poeta amará su patria; pero la patria de su fuerza y acción poéticas son la Bondad, la Nobleza,

la Belleza, que no están ligadas a ninguna provincia especial, a ningún país especial, que él toma y forma allí donde los encuentra” (Finkelkraut, 1987:42). De lo que se concluye que **no hay oposición verdadera entre el verdadero valor particular y el verdadero valor universal**. Lo particular abreva y se nutre de lo universal y viceversa. A riesgo de ser redundantes, remarquemos que el acento de la afirmación precedente está en la palabra “verdadero”.

Para la problemática decimonónica de la nación, que en la última década ha resurgido, tan cercana o incluso identificada con todo lo cultural, es esclarecedora la compilación hecha por Fernández Bravo, A. bajo el título *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha* (Fernández Bravo, 2000).

No obstante todo lo dicho, la discusión acerca de si los valores son universales o no, si son objetivos o subjetivos, sigue siendo actual. Relacionada con ella está la otra, a saber: si, dada esa universalidad, es lícito influir para que los valores y la cultura singulares que sobre ellos se sustenta cambien (Harrison, 2001:31).

Una particular y crítica visión de la problemática nos viene del ya difunto filósofo Jean Baudrillard. Frente al fenómeno de la globalización (por ser francés habla de mundialización), sostiene que esta y la universalidad no son lo mismo. La globalización es la de las técnicas, del mercado, del turismo, de la información. La universalidad es la de los valores, de los derechos humanos, de las libertades, de la cultura, de la democracia. La globalización es la de la técnica, de las comunicaciones, de los transportes, de la economía. La globalización se ha impuesto y parece irreversible, mientras que lo universal estaría más bien en vías de desaparición. Con cierto aire spengleriano afirma que toda cultura digna de ese nombre se pierde en lo universal. Toda cultura que se universaliza pierde su singularidad y muere universalizándose. Es lo que ocurre con las que hemos destruido asimilándolas a la fuerza, pero es también lo que ocurre con la

nuestra en su pretensión de lo universal. La diferencia está en que las otras han muerto de su singularidad, lo que es una hermosa muerte, mientras nosotros nos morimos de la pérdida de toda singularidad, del exterminio de todos nuestros valores, lo cual es una muerte trágica. El destino de todo valor, según Baudrillard, es la elevación a lo universal, sin medir el peligro mortal que constituye esa promoción, ya que pretendiendo ser elevación, termina siendo una reducción. La globalización de los intercambios pone fin a la universalidad de los valores. Es el triunfo del pensamiento único sobre el pensamiento universal. La democracia y los derechos humanos circulan exactamente como cualquier producto mundial, como el petróleo o los capitales. A modo de síntesis, afirma que estamos frente a un complejo dispositivo de tres términos: una globalización de los intercambios, una universalidad de los valores y una singularidad de las formas. En estos tiempos la situación cambia y se radicaliza a medida que los valores universales pierden algo de su autoridad y legitimidad. Mientras se imponían como valores mediadores, lograban integrar las singularidades en una cultura universal de la diferencia. Ahora ya no lo conseguirán, pues la globalización triunfante hace tabla rasa de todas las diferencias y de todos los valores, inaugurando una (in)cultura perfectamente indiferente. Y cuando lo universal desaparece, ya no queda sino la omnipotente tecno-estructura mundial frente a las singularidades, que vuelven a ser salvajes y quedan a merced de sí mismas. Baudrillard no era optimista al momento de expresarse de esta manera, aunque también afirmó que quizá la suerte no esté totalmente echada (Baudrillard, 2000).

Las comunicaciones y los flujos internacionales son un peligro para las culturas nacionales, que están sometidas a un creciente proceso de homogeneización. Esto produce, a la corta o a la larga, una pérdida de las identidades nacionales, de las que hablábamos anteriormente. Recordemos que el 20 de octubre de 2005 la Conferencia General de la UNESCO aprobó la Convención sobre la Diversidad Cultural, con un texto muy amplio con

el que se pretende dar protección jurídica precisamente a esa diversidad y riqueza cultural de las naciones del mundo.

Uno de los conceptos que en los últimos años se intentó operar para resolver el grande y rápido contacto entre culturas es el del multiculturalismo. Con este nombre se designa un complejo de problemáticas que remite a la presencia, dentro de las homogeneidades nacionales y sociales, de diferencias culturales aportadas por los inmigrantes de distintas etnias y religiones. Con ello se pone en crisis la capacidad integradora del Estado, de sus instituciones y sus culturas políticas, de su ordenamiento jurídico, de su orden unitario basado en la soberanía representativa. Al plantear cuestiones concretas, el multiculturalismo implica hoy un desafío decisivo, porque obliga a experimentar y a imaginar una convivencia social, civil y política más variada que la que tradicionalmente han conocido los Estados (Galli, 2006:12). El multiculturalismo ha sido adoptado en Europa como respuesta a la llegada de inmigrantes como mano de obra necesaria para sostener la economía. Se han buscado formas de integración que, a juzgar por los efectos, no han sido exitosas, especialmente en Alemania. Debido a ello, la canciller alemana Angela Merkel afirmó a mediados de octubre de 2010 que en Alemania “el modelo multicultural ha fracasado totalmente” (*Corriere della Sera*, 17-10-2010), lo que ha provocado importantes polémicas.

3) La relación entre diferentes culturas y su eventual incompatibilidad. Culturas “superiores” e “inferiores”

Suele afirmarse que las culturas son mundos cerrados y en principio no son transmisibles. (Poviña, 1954:642). Pertenecer plenamente a dos culturas al mismo tiempo es, en principio, imposible. Pasarse de una cultura a otra también es, en principio, imposible o, al menos, muy difícil. Sería o es posible sólo si ese pasaje es paulatino, extendido en el tiempo, en un

proceso lento de comprensión y compenetración de una en la otra. Cuantos más valores comunes haya entre las dos culturas, tanto antes podrá hacerse efectivo el pasaje. En todo caso, dicho pasaje deberá ineludiblemente atravesar el espacio de la universalidad de los distintos valores, al modo de la antes mencionada idea de Goethe: porque no hay oposición **verdadera** entre el **verdadero** valor particular y el **verdadero** valor universal es que el pasaje es posible. Por ello es difícil, porque puede ser injusto, distinguir entre culturas superiores e inferiores. ¿Quién es el juez para decidir cuál es superior a la otra? La sola diferencia, a pesar del distinto grado de evolución y por más objetiva que esta pueda ser o parecer, y solo las formas exteriores, no justifican muchas veces la calificación de “inferior” de una cultura respecto de otra.

Aunque algo acerca de este tema ya ha sido dicho en el punto anterior, es posible ampliarlo con algunas consideraciones adicionales, entre otras, las que realiza Walzer en su *Tratado sobre la tolerancia*, en el que se refiere esencialmente al multiculturalismo y a la coexistencia pacífica de grupos humanos con diferentes historias e identidades. Comienza aceptando que la coexistencia pacífica es siempre algo bueno, es decir, un valor. Pero esta coexistencia puede adoptar formas políticas muy diferentes, con implicaciones diversas para la moral cotidiana. Ninguna de estas formas, afirma él, es universalmente válida. Parece sustentar una idea relativista. “La idea de que nuestras elecciones no están determinadas por un único principio universal y que la elección correcta en una situación puede que no sea igualmente correcta en otra es, estrictamente hablando, una idea relativista. El mejor de los órdenes políticos es relativo a la historia y a la cultura del pueblo cuya vida trata de organizar”. Pero algo después parece volver al universalismo, cuando dice: “Defender que se debería permitir coexistir en paz a diferentes grupos o individuos no es lo mismo que decir que se debe tolerar toda diferencia real o imaginada” (Walzer, 1998:19). Explica que el argumento a favor de la tolerancia se apoya en el “respeto de la diversi-

dad cultural”. Cuando los valores morales esenciales de la comunidad más amplia (nacional o internacional) no se sienten tan directamente atacados, puede aceptarse la excusa de la diversidad cultural o religiosa (ejemplo de sectas minoritarias o muy cerradas, como los amish en EEUU). Pero concesiones parecidas no se ofrecen de manera tan sencilla a grupos mayores o más numerosos y más amenazantes (por ejemplo: en la actualidad inmigrantes de diversa procedencia en Europa, especialmente si son de procedencia islámica, etc.) (Walzer, 1998:76).

Aquí surge el problema de la intolerancia, que también analiza Walzer. Esta se da en los imperios, Estados nacionales y sociedades de inmigrantes. La aceptación tolerante de la diferencia se sustituye en estos regímenes por un impulso hacia la unidad y la exclusividad. El centro imperial intenta crear algo muy parecido al Estado nacional, como se evidenció en las campañas de “rusificación” en el Imperio ruso en el siglo XIX, o de “norteamericanización” en el XX. Los ejemplos en este aspecto abundan.

4) Las culturas en América

Después del breve excursus sobre el concepto general de la cultura, volvamos a la problemática latinoamericana. ¿Cuáles son las culturas que en el pasado se enfrentaron y que aún hoy se enfrentan y entrechocan a veces fuertemente? En principio lo fueron las de los colonizadores con las autóctonas:

1. española vs. indígenas
2. portuguesa vs. indígenas

Por el lado indígena, a sus culturas a través de la distancia del tiempo les atribuimos una cierta homogeneidad, pero conociendo las grandes diferencias que había entre sus tribus y pueblos. Desde el norte azteca hasta el sur patagónico de los onas había todo un mosaico de riquísimas y milenarias culturas, algunas de las cuales en el momento de la venida de los

españoles estaban ya en decadencia, como la de los chibchas, que entonces estaban en el siglo XX de su propia historia. Tampoco los incas estaban entonces en su mejor momento. El mejor momento de los mayas fue contemporáneo a la Atenas de Pericles. En cuanto a los aztecas, su imperio era conocido por su crueldad para con los pueblos vecinos sometidos, toltecas, chichimecas, tepanecas y otros. El desconocimiento, cuando no un cierto sesgo ideológico que en la actualidad habla tanto de los pueblos originarios, nos transmite una visión idílica de esos pueblos. Los especialistas en historia de las relaciones internacionales nos hablan de guerras, crueldades y destrucción en los largos siglos de historia de la civilización occidental, y es cierto que todo esto ocurrió. Pero ello no quita que en otros continentes, hasta el siglo XV para esa civilización desconocidos, no haya ocurrido exactamente lo mismo, siguiendo la naturaleza de la misma condición humana. Las culturas precolombinas no pueden ser consideradas un Edén ni un idilio de la historia, ni mucho menos un feliz imperio al que fundamentalmente los malignos españoles luego habrán de arrasarse a sangre y fuego. De las maldades de los portugueses se habla menos (Boersner, 1996:22-24; Casalla, 2003:39-42).

Por parte de los colonizadores, ambas naciones eran de cosmovisión cristiana católica, pero de diferente manera de pensar. Españoles y portugueses evidenciaron una diferente actitud, que se reflejaba en su sistema colonial y su actitud ante la vida. Por empezar, su historia fue diferente.

Los portugueses se libraron de los moros más de dos siglos antes que los españoles. Tuvieron, por consiguiente, más tiempo para organizarse. Por otra parte, muy pronto adoptaron una política exterior expansiva, lo que se evidencia ya con la firma de un tratado comercial con Inglaterra en 1294 que fue el comienzo de una serie de alianzas entre los dos países que se extendieron durante siglos como una constante, considerando siempre como enemigo, en potencia o en acto, a España. Los portugueses siempre fueron estrictamente pragmáticos, tanto personal como nacionalmente. Los

determinó la posición geográfica o geopolítica de su metrópoli, siempre cercada por su único vecino y potencial enemigo (España) y el mar. Ante realidades tan concretas e ineludibles prefirieron lanzarse al mar y construir un gran imperio. El pragmatismo portugués fue heredado por los brasileños, para quienes es este hoy una de sus principales características.

Los españoles, en cambio, eran, por su formación, de características desprendidas (aunque buscaran enriquecerse en América); eran, por naturaleza nacional, en general y en principio, idealistas, aunque los hubo mezquinos y crueles; buscaban al mismo tiempo la mayor gloria de Dios y de su rey, quedándoles siempre algo para aumentar su fortuna personal. La idea originaria española era propagar la fe, difundir la cultura y salvar almas, junto, claro, con el efecto político de extender el imperio. Esto era lo sustancial. La cruz y la espada iban de la mano y ambas llevadas con el mismo espíritu de conquista que había marcado tan fuertemente el carácter hispánico durante la lucha contra los moros, con ciertos contenidos aún feudales.

A las tres culturas mencionadas se agregaron con el tiempo:

1. las culturas africanas como consecuencia del elemento esclavo traído desde el continente negro (Brasil, norte de Sudamérica y Caribe); y, más adelante,
2. la colonización holandesa y francesa. Queremos mencionarlas porque existieron, teniendo en su momento una presencia importante. Como consecuencia de hechos políticos en el escenario mundial, esa presencia en América Latina mermó, sin dejar mayores rastros de naturaleza cosmovisional ni caracterológica;
3. la cultura anglosajona, originariamente inglesa y más tarde de los EEUU, de características históricas muy diferentes a todas las antes mencionadas. Consideramos ineludible en este punto mencionar a Max Weber y su tesis expuesta en su ensayo *La ética protestante y el*

espíritu del capitalismo. Más allá de los acuerdos y desacuerdos que este ensayo concitó, y más allá de las diferencias de carácter, temperamento y estilo de los anglosajones frente a los latinos ibéricos y frente a los indígenas, Weber acertó en un punto y muy en particular en lo que se refiere al tipo de hombre que allí define: puritano, racional, ordenado, diligente, emprendedor, productivo. “En Estados Unidos de América del Norte fue donde arraigó con más ahínco el vehemente anhelo tras la consecución de la ganancia, despojado en la actualidad de su sentimiento tanto ético como religioso. Es ahí donde lo vemos inclinado apasionadamente a distintas actividades agónicas, como si siempre se tratase de un evento deportista” (Weber, 2003:190). Pero según Rodney Stark, Max Weber se equivocó en atribuir la aparición del capitalismo a la llamada ética protestante, puesto que el capitalismo apareció con mucha anticipación a la Reforma. Con una extensa y profunda argumentación histórica, Stark afirma que el capitalismo se manifestó al menos tres siglos antes, en el XII, pero, obviamente, no de la mano del pensamiento reformado, sino de las ideas basadas en el cristianismo en general, de las que brotaron no solamente el capitalismo, sino también el concepto de libertad, como en general el florecimiento de la civilización occidental (Rodney Stark, 2005:34).

En el caso inglés, holandés y en buena medida el francés, la empresa colonial fue esencialmente una empresa económica y comercial. Lo esencial era hacer buenos y rápidos negocios. Lo religioso fue un mero complemento o adorno. Hubo historiadores (Casalla cita al historiador español Domingo Felipe Maza Zavala) que realizaron un verdadero cuadro comparativo de las grandes semejanzas y diferencias entre ambas cosmovisiones: la hispanoamericana y la angloamericana (Casalla, 2003:283). El tipo de hombre retratado externamente por Max Weber tarde o temprano debió confrontar con los demás tipos americanos y de la confrontación entre todos ellos ha surgido el continente con las características que hoy tiene.

El problema latinoamericano hoy es un cierto vacío cultural. No hay en la mayoría de los casos un patrón cultural identitario propio. Las culturas originarias indígenas o desaparecieron o se vieron tan relegadas que, a pesar del número de sus posibles integrantes, hoy no son un factor a tener en cuenta, salvo algunas excepciones (en Bolivia, algo menos en Ecuador y Perú). En uno u otro caso fueron desplazadas por las culturas europeas, que no se preocuparon, salvo los jesuitas en las Misiones, de amalgamar lentamente los verdaderos valores particulares de ambas en unos nuevos.

Es debido a ello que en América Latina nunca hubo verdadero Estado-nación, basado en pautas culturales propias, definidas y firmes. Los Estados actuales se formaron en un ambiente más o menos anárquico, siguiendo no patrones culturales propios, sino las voluntades de caciques y caudillos, que más tarde dieron lugar a oligarquías alrededor de los cuales se fueron conformando las instituciones, adecuadas y/o manoseadas según las necesidades de tal o cual personaje o grupo. No es que no haya habido personalidades relevantes o grupos pensantes. Los hubo, según las épocas y países. Pero, generalizando, evidentemente no fueron políticamente lo suficientemente convincentes y poderosos para constituir un proyecto de Estado-nación y realizarlo. En esta situación, lo más que se podía pedir era la aparición de alguno que otro caudillo con algún grado de honestidad y mente abierta al mundo. Pero estos casos fueron los menos. Los caudillos se siguen sucediendo unos a otros, matizada esta sucesión con la coexistencia de instituciones frágiles y quebradizas, lo que causa las clásicas inestabilidades del continente, sin luces al final del túnel que permitan alentar grandes esperanzas de cambio.

5) Caso histórico de convivencia exitosa: las misiones jesuíticas

Para la historia del contacto entre culturas es muy interesante el caso de las misiones jesuíticas del Paraguay, que configuran el experimento más

original de cuantos se conocen en estos temas. El hecho de que sea un caso cerrado, es decir, que tenga un comienzo, un desarrollo, un florecimiento y un fin, y que este haya ocurrido hace dos siglos, con suficiente tiempo y posibilidades de ser analizado detenidamente, lo hace más interesante aún. Este experimento, que más que experimento fue una realidad, produjo exitosamente la antes mencionada amalgama entre distintos valores. Si bien es cierto que de la mano de la orden jesuítica hubo en todo el mundo ensayos similares, como por ejemplo en Asia, en particular en la India, es en América del Sur donde floreció el experimento que más se acercó a una cierta realización de aquello que muchos en este caso denominan utopía. Se podría decir que como mínimo representó un esfuerzo sobrehumano de siglo y medio de duración que llegó a la mitad de aquel camino utópico y que fue cortado en pleno auge con la expulsión de la orden en el año 1768.

Una de las últimas obras aparecidas sobre este tema es el de Lía Quarleri, que recrea muy gráficamente el emprendimiento jesuítico, que combinó evangelización, cultura, economía, organización social, artes e incluso conflicto militar, teniendo un papel gravitante en la futura conformación de esta región del mundo hispanoamericano. Los jesuitas se esforzaron por edificar un sistema de control sobre las poblaciones indígenas, sirviendo al mismo tiempo de contención al avance luso-brasileño. Los indígenas adhirieron globalmente a la obra jesuítica, lo que se evidenció en el último conflicto militar que inició el comienzo del fin de la labor de la Compañía y su expulsión (Quarleri, 2009:134,335).

Los jesuitas llegaron al Paraguay en 1585 como consecuencia de una triple misión que les encomendara el Rey de España: 1) reducir y cristianizar a las tribus guaraníes que las armas de los conquistadores no habían logrado someter; 2) organizar un poder económico y militar sobre la base de estos indígenas con suficiente fuerza de disuasión para contrapesar el poder de los colonos encomenderos y de las propias autoridades civiles y militares, que solo se preocupaban de sus intereses pero no de los que

correspondían a la Corona; y 3) levantar en las reducciones un muro de contención contra las invasiones desde Brasil de los bandeirantes paulistas, depredadores y cazadores de esclavos, que constituían el riesgo mayor en las fronteras de los dos imperios.

Según Lucía Gálvez, la palabra “reducción” no suena muy bien a los oídos contemporáneos, pero en su momento no tenía el significado peyorativo de achicar o quitar, sino el positivo de reunir o congregar. La “reducción” era el lugar donde, de acuerdo con la mentalidad eurocéntrica vigente, los salvajes se convertirían en civilizados y los bárbaros en cristianos. La idea era acostumbrarlos a una vida “política y humana”, dejando a un lado hábitos malsanos o antisociales como el nomadismo, la desnudez, la poligamia, los sacrificios humanos, la antropofagia, etc. Lo interesante es que los guaraníes, si bien en esos momentos no podían conocer por sí mismos ciertos aspectos técnicos, políticos y sociales, ya habían llegado, sin embargo, a un contacto con lo sobrenatural y a un conocimiento de las cosas divinas que pasaron inadvertidas a los primeros misioneros de su tiempo. Más tarde lo advirtieron, como Ruiz de Montoya, que reconoce en un indio guaraní a su maestro espiritual. Este misionero, lingüista y escritor definía así las reducciones: “Llamamos reducciones a los pueblos de indios que, viviendo a su antigua usanza en montes, sierras y valles, ... los redujo la diligencia de los padres a poblaciones grandes y a vida política humana, a beneficiar el algodón con que se visten, porque comúnmente vivían en la desnudez... (Gálvez, 1995:109).

Los jesuitas tenían una idea muy distinta de la mera misión evangelizadora. Ésta en realidad había empezado muy pronto, casi con la conquista y de distintas maneras. Los jesuitas tenían la intención de evangelizar, sí, pero de un modo muy especial. Las llamadas reducciones eran en realidad un experimento único y que, según el escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, no se repitió en un mundo que nacía a la civilización y al cristianismo de la Contrarreforma. Los jesuitas querían conquistar a los guaraníes a la

nueva vida, **pero manteniéndolos en su lengua, en su cultura, en sus costumbres, en sus modos ancestrales de ser y de vivir. Para ellos, tal premisa era básica.** Esto implicaba liberarlos en primer término de los colonos españoles y del servicio obligatorio de las encomiendas, las que juntamente con el hambre, la extenuación extrema y las enfermedades que habían traído los europeos diezaban la población indígena. Los jesuitas quisieron, ante todo, salvar a los indígenas del etnocidio generalizado (esta es la expresión que utiliza el escritor citado). Solo después de ello fueron introduciendo en sus mentes y almas los valores del cristianismo (Roa Bastos, 1991:16-18). También Furlong insiste en que una de las glorias más grandes y genuinas de la Compañía de Jesús es la de haber sido sus miembros siempre y en todas partes, pero muy particularmente en estas regiones del Río de la Plata, los más tenaces defensores y los más sacrificados abogados de los indígenas (Furlong, 1994:37).

Los jesuitas comenzaron por donde habitualmente no comienza ningún colonizador: por aprender la lengua de los colonizados. Establecido este nexo comunicativo vino todo lo demás: instrucción, organización política y económica, nuevas técnicas agrícolas, reordenamiento social, sanidad, arte (en particular música y arquitectura), manualidades diversas, etc. Fue este un proyecto cuya concreción tendía a organizar en el marco de la colonia absolutista y feudal una comunidad religiosa y humanista. Una comunidad aislada en un primer momento, pero que sirviese luego de modelo a la transformación del régimen colonial en su conjunto. Las Leyes de Indias, desviadas, obstaculizadas y adulteradas por innumerables y venales funcionarios, no solo no habían hecho posible esta transformación, sino que habían llevado a la colonia a un estado de creciente desorden y degradación (Roa Bastos, 1991:28).

Resulta interesante destacar que las actividades de los jesuitas fueron elogiadas, si bien con reticencias, aun por adversarios del catolicismo tales como Voltaire, d'Alembert y Montesquieu. Estos pensadores de la ilustra-

ción juzgaban que el “Estado jesuítico” constituía, fundamentalmente, una admirable experiencia en la que el intelecto europeo demostraba su aptitud para crear una sociedad de acuerdo con planes preconcebidos. También los liberales y los socialistas, que influyeron en la literatura de Europa occidental, aceptaron, por otra parte, la teoría de que el “Estado jesuítico” era un experimento del racionalismo. Hegel, si bien insistió en la condición no emancipada de los indios, señaló que los jesuitas habían logrado crear necesidades, fuente de toda evolución. Casi todos estos escritores especulativos se sintieron atraídos por el origen del “Estado jesuítico”, como ellos llegaron a denominarlo. Ya Montesquieu lo había comparado con la República de Platón (Morner, 1968:105).

En este punto y ante esta referencia, es muy interesante una obra aparecida en 1793 en Italia (Faenza), en latín, de la pluma de uno de los jesuitas, el catalán José Manuel Peramás, que unas décadas antes había estado en las misiones jesuíticas del Paraguay. La obra lleva por título *La República de Platón y los guaraníes*. En 1946 fue traducida al castellano y publicada en Buenos Aires por Emecé Editores. Se trata de un paralelo en más de 200 páginas entre lo esencial de la “República” de Platón y la realidad de la vida guaraníca de las misiones. Esta realidad es sumamente rica en datos concretos y es reflejada por Peramás, comparándola punto por punto con el “Estado ideal” de Platón (Peramás, 1946).

Preguntándose por los posibles modelos teóricos seguidos, Gálvez afirma que no existe un modelo preciso, ni un fundador, ni un ideólogo exclusivo de esta empresa. Los pueblos jesuíticos entre los guaraníes fueron el resultado de una brillante conjunción de voluntades que supieron tomar ideas, sugerencias y modelos de aquí y allá sin atarse a ninguno, para responder a una necesidad histórica y a un ideal de vida. Resulta superfluo decir que fueron los propios guaraníes, la materia prima indispensable, quienes aceptaron más o menos voluntariamente tantos cambios de vida, como limitaciones a su libertad, confiando en estos extraños “chamanes”

y en su nuevo Dios. Si unos idearon, otros autorizaron, otros solicitaron, otros ejecutaron y todos pusieron algo de su ingenio, imaginación y buena voluntad para lograr el éxito de este experimento sacro-socio-económico (Gálvez, 1995:113).

Según Roa Bastos, lo extraño es que casi todos los que se ocuparon de las misiones jesuíticas del Paraguay coincidan en considerarlas una “utopía” (y al mismo tiempo una ucronía), con referencia a los más prestigiosos modelos del humanismo clásico y renacentista, desde la República de Platón a la isla áurea de este nombre, imaginada por Erasmo y Tomas Moro. Coincide Roa Bastos con Gálvez en que las misiones jesuíticas muestran más bien el momento concreto –una época, un espacio determinados, un sistema de correlaciones históricas, políticas, sociales y económicas– en cuyo contexto **“el pensamiento utópico pasa a la historia y se objetiva en ella dejando de ser utopía: un lugar que existía solo imaginariamente se convierte en real; la concepción imaginaria de un gobierno ideal se extingue y hasta se transforma en su opuesto cuando toma cuerpo en la realidad y es desviada por los intereses en pugna”**. El mismo autor vislumbra en estas misiones la nebulosa de un Estado naciente o esbozo de un Estado. También lo denomina “modelo miniaturizado de un Estado-nación” (Roa Bastos, 1991:31).

Según continúa refiriendo Roa Bastos, en los primeros decenios del setecientos, los treinta pueblos de las misiones parecieron entrar en una época de relativa calma, lo que creó las condiciones para el progreso material, social y cultural, que llegó entonces a su pleno florecimiento. El vasto sistema de poblados, cultivos y estancias se extendía sobre más de cien mil kilómetros cuadrados en áreas vecinas, entre el este paraguayo, la Mesopotamia argentina y los territorios adyacentes al río Uruguay, limítrofes con el Brasil, que totalizaban una población de doscientos mil indios. Más que un Estado dentro de otro Estado, las misiones guaraníicas eran un país extendido a lo largo de tres países. Al cumplirse el centenario de la funda-

ción del primer pueblo (ocurrida en 1610), el “sacro experimento” había logrado levantar el emporio económico, social y cultural más avanzado del Río de la Plata. Sobre la base de una economía agropecuaria bien ordenada, las misiones se convirtieron en las productoras más importantes de algodón y yerba mate de la época, productos que, juntamente con el tabaco, seguirían siendo la base de la economía paraguaya actual. En el aspecto cultural se produjeron asimismo hechos relevantes e inéditos en esta región de América del Sur. En primer lugar, la obra de los jesuitas había salvado cuanto menos del etnocidio a los guaraníes. Lo que significó la sobrevivencia de un pueblo, de su lengua y de su cultura; esto, desde luego, con las inevitables mutaciones que impusieron la endoculturación, aculturación y, finalmente, la transculturación en el proceso de sincretismo que reemplazó aquí al mestizaje étnico y biológico. Por primera vez la lengua de un pueblo colonizado sirvió de medio de comunicación y de conversión como lengua de variedad alta en sustitución de la lengua del colonizador. Esto haría que, siglos después, el guaraní continuara siendo una de las dos lenguas nacionales del Paraguay y la lengua popular por excelencia. No se registra un hecho análogo en el resto de la América colonial e independiente. En cuanto a la literatura, digamos que ochenta años antes que en Buenos Aires, que era capital de la gobernación y luego del Virreinato, tuvieron las misiones las primeras imprentas (Roa Bastos, 1991:34).

Hasta aquí hemos recurrido a numerosas citas del importante escritor paraguayo fallecido Augusto Roa Bastos. Es sabido que este literato era un hombre que profesaba un marcado pensamiento que podríamos calificar de izquierda. No obstante, pondera la acción realizada en el Paraguay por los jesuitas de la Contrarreforma, que eran en aquella época la quintaesencia del catolicismo.

Cuando Roa Bastos dice que no se registra un hecho análogo en el resto de América, debemos agregar desde una visión global del mundo que tampoco se registra algo análogo ni en la colonización de África ni de

ninguna otra colonia conocida. En particular África fue, durante el siglo XIX, literalmente deshecha y despedazada, sin habersele trasvasado ninguna cultura. Incluso los individuos que fueron llevados a las metrópolis europeas para adquirir instrucción universitaria y poder ser luego líderes de sus pueblos, al volver a su medio originario se transformaron en muchos casos en crueles dictadores. La acción de los europeos (no españoles) en ese continente quedó en la historia denominada con la expresión inglesa de “*scramble of the Africa*” (scramble = revoltijo, arrebatiña). De allí su actual crisis, a corto plazo insoluble.

Por su parte, Armani afirma que los misioneros de las reducciones paraguayas **no cometieron el error de considerar negativo en su conjunto el patrimonio cultural autóctono y evitaron imponer a los guaraníes (al tiempo que difundían entre ellos el cristianismo) la cultura nacional española, que era el fruto de una evolución ocurrida en ambientes y circunstancias totalmente diferentes a los de América del Sur.** Anticiparon así al menos un par de siglos el principio afirmado en años recientes de que la propagación del mensaje evangélico, así como la transferencia de las experiencias y del progreso tecnológico, no tiene nada que ver con la imposición de una cultura nacional en perjuicio de otra (Armani, 1988:159, 215).

Según Torcuato Di Tella, “la experiencia de las misiones estaba adquiriendo características cada vez más controversiales, pues implicaba un elemento de organización económica bien distinto al del resto del continente. Los indios eran tratados ahí de manera paternalista y sometidos a una severa disciplina, pero vivían mejor que bajo los encomenderos españoles. Estos se veían privados de una gran parte de la mano de obra que habrían podido conseguir con más facilidad si no existiera ese enclave que estaba generando extrañas lealtades, eventualmente no controlables por los monarcas. Una de las características que señalaban los enemigos de la Compañía de Jesús era que en las misiones no se les enseñaba el castellano

a los indios ni se los obligaba a vestirse a la usanza europea. Esto, obviamente, era parte de la estrategia de los jesuitas de adaptarse a las culturas locales, para poder canalizarlas más naturalmente hacia la aceptación del Evangelio. Algo parecido hacían en Oriente, donde intentaban usar los ritos chinos o los hindúes. El nivel ético que en general tenían sus miembros superaba ampliamente el que era usual en otras órdenes o en el clero secular, y desde ya entre los funcionarios reales. La disciplina, unida a su cuidadosa selección y formación intelectual, terminaba por crear un potencial de poder que no podía menos que trastornar las cabezas de algunos de sus dirigentes, aparte de estimular la envidia y el consiguiente *odium theologicum* de otros sectores religiosos y, más grave aún, infundir temor a las autoridades civiles” (Di Tella, 2003:18).

Thomas Calvo sostiene que el “Estado jesuita” del Paraguay es un logro ejemplar. Su mérito (además de la supervivencia que aseguraron a los distintos grupos) fue el de poner a los indios de las fronteras en contacto con elementos materiales (caballo, hierro), esenciales para su evolución posterior. **La expulsión de los jesuitas de toda la América fue otro de los golpes que debió sufrir la sociedad hispanoamericana en su conjunto.** Agrega una afirmación interesante: **“Esta expulsión llegaba demasiado tarde, pues los jesuitas ya habían inculcado a sus alumnos de la elite criolla de universidades y centros educativos el amor a la ‘patria’”** (Calvo, 1996:213, 217, 278, 279).

Para Darcy Ribeiro, “las misiones paraguayas constituyen la tentativa más exitosa de la Iglesia para cristianizar y asegurar un refugio a las poblaciones indígenas sobre las que pesaba la amenaza de esclavización por parte de los pobladores europeos y organizarlas con bases nuevas capaces de garantizar su subsistencia y progreso. Los jesuitas fueron expulsados de los territorios españoles en 1767 bajo la acusación de que estarían estructurando una ‘República Cristiana’ que más adelante se independizaría; las misiones desaparecieron en contados años asaltadas por la burocracia co-

lonial y desorganizadas ex profeso para abolir aquellas características consideradas comunizantes. Ya a fines del siglo XVIII los indios misioneros se habían dispersado... (Ribeiro, 1972:456).

Con una visión totalmente actualizada y en principio no politizada, un autor como Mario Vargas Llosa, no conocido por ser un defensor fundamentalista del catolicismo, mucho menos jesuítico de la contrarreforma, después de visitar hoy la región, emite casi a modo de cronista la siguiente opinión, que, a pesar de su extensión, nos permitimos citar por expresar en grandes líneas la idea correcta: "... Cuatro siglos después se puede decir que la Chiquitania es una de las regiones más melómanas del mundo, donde la música barroca sigue tan viva y actual como en el siglo XVIII, matizada y coloreada de sabor local por unas comunidades cuya idiosincrasia concilia, de manera admirable, lo tradicional y lo moderno, lo artístico y lo práctico, el español y la lengua aborigen (...) Aquí, a diferencia de otros lugares de América donde florecían importantes culturas aborígenes, los 76 años de evangelización, hasta 1767, cuando la expulsión de los jesuitas, habían dejado una huella muy profunda, que seguía fecundando de manera visible a aquellas comunidades a las que los antiguos misioneros ayudaron a integrarse, a defenderse de las incursiones de los 'bandeirantes' paulistas que venían a cazar esclavos, y a modernizar y enriquecer, con aportes occidentales, sus costumbres, sus creencias, su arte y, sobre todo, su música (...) En 1972 comenzó la rehabilitación de los templos de Concepción, San Javier, San Ignacio, Santa Ana, Santiago y Juan José (...) Las iglesias, bellas, sencillas y elegantes no son museos, testimonio de un pasado escindido para siempre del presente, sino pruebas palpables de que, en Chiquitania, aquella antigua historia sigue vivificando el presente. No solo la música que venía de allende los ríos y los mares impregnó y pasó a ser parte indivisible de la cultura chiquitana; también el cristianismo llegó a constituir la esencia de una espiritualidad que en todos estos siglos se ha conservado y ha sido el aglutinante primordial de unas comunidades que

manifiestan su fe volcándose masivamente a todos los oficios, con sus caciques, cabildos y ‘mamas’ al frente, bailando, cantando (¡a veces en latín!) y cuidando los lugares y objetos de culto con celo infatigable. A diferencia de lo que ocurre en el resto de América Latina y el mundo, donde la religión parece ocupar cada vez menos la vida de la gente y el laicismo avanza incontenible, aquí sigue presidiendo la vida y es, como en la Europa medieval, el medio ambiente en el que los seres humanos nacen, viven y mueren. Pero sería injusto considere que esto ha mantenido a los chiquitanos detenidos en el tiempo; la modernidad está también en estas aldeas, por doquier; en los colegios, en sus talleres, artesanías, las técnicas para trabajar la tierra, la radio, la televisión, los celulares e Internet. Y principalmente en la destreza con niños y jóvenes aprenden en las escuelas de música locales a tocar el contrabajo, la guitarra o el violín, tan bien como la tambora y la flauta tradicionales (...) (Aquí) se han encontrado más de cinco mil partituras de música barroca que, luego de la expulsión de los jesuitas, los chiquitanos preservaron en polvorientos arcones o cajas que languidecían entre las ruinas (...) Las melodías y composiciones que contenían aquellas partituras venidas del fondo de los siglos se escuchan ahora en todas las aldeas de la región, interpretadas por orquestas y coros de niños, jóvenes y adultos que las tocan y entonan con la misma desenvoltura con que bailan sus danzas ancestrales, añadiéndoles una convicción y una alegría emocionantes. Creyentes o agnósticos sienten un extraño e intenso cosquilleo en el cuerpo cuando, en las estrelladas y cálidas noches de la selva cruceña, donde todavía quedan jaguares, pumas, caimanes y serpientes, advierten que Vivaldi, Corelli, Bach, Tchaikovsky, además de italianos, alemanes o rusos, también son chiquitanos, pues las grandes creaciones artísticas no tienen nacionalidad, pertenecen a quien las ama, las adopta y expresa a través de ellas sus sufrimientos, anhelos y alegrías (...) En un rincón de Sudamérica, el encuentro entre europeos y habitantes prehispánicos, en vez de caracterizarse por la violencia y la crueldad, sirvió para atenuar las

duras servidumbres de que estaba hecha allí la vida, para humanizarla y dotar a la cultura más débil de ideas, formas, técnicas, creencias, que la robustecieron a la vez que modernizaron (...) Ningún país que, como muchos latinoamericanos, tiene en su seno culturas distintas, una moderna, poderosa y occidentalizada y otra u otras más primitivas, ha sido capaz de establecer un modelo que permita a estas últimas desarrollarse y modernizarse sin perder los rasgos que la constituyen: sus costumbres, sus creencias, sus lenguas, sus mitos. En todos los casos, los más flagrantes son los de EEUU, Japón y la India, el desarrollo ha significado la absorción, cuando no la extinción, de la más débil por la poderosa, la occidental. Desde luego que hay una injusticia terrible en estos procesos; pero ninguna sociedad ha sido capaz todavía de establecer un sistema en el que una cultura pequeña y antigua puede acceder a la modernidad sin renunciar a esa suma de factores materiales y espirituales que la definen y diferencian de las otras. En América Latina, donde el problema se vive dramáticamente por lo menos en media docena de países, tenemos la obligación de encontrar un modelo en el que aquel acto de justicia sea posible en términos prácticos. ¿Dónde buscar ejemplos que nos orienten? En las aldeas chiquitanas hay enseñanzas provechosas para quienes quieren ver y oír. Las mujeres y hombres de esta tierra no han perdido eso que se llama la ‘identidad’; tienen vivo su idioma, sus danzas, sus atuendos, y sus costumbres y creencias han ido evolucionando de modo que pueden participar de las oportunidades de la vida moderna, sin dejar de ser lo que fueron, lo que siguen siendo en ese marco multicultural que son Bolivia y todos los pueblos andinos” (Vargas Llosa, *La Nación*, 10-02-2014).

Finalmente, para Maeder, “en este momento, en que las naciones del Mercosur han emprendido una acción encaminada a lograr una mayor integración y comprensión recíproca, la historia de las misiones jesuíticas de guaraníes adquiere una proyección destacada” (Maeder, 1996:10).

6) Relación entre pasado y presente

Con todo lo dicho hasta aquí pensamos, permitiéndonos la licencia de algún vuelo imaginativo, que América Latina, o al menos el sur de Sudamérica, hoy sería algo muy diferente si los jesuitas hubiesen podido continuar con su labor espiritual y cultural. Esta labor, evidentemente, no estaba todo lo suficientemente consolidada como para mantenerse después del abandono forzado de sus fundadores. Recordemos lo dicho en el caso del pasaje de una cultura a otra y del amalgamamiento: Se necesita mucho tiempo, constancia y labor tesonera para lograr el fin deseado. Un siglo y medio hoy con nuestro sistema de comunicaciones puede parecer mucho tiempo, pero en aquellas lejanías temporales y geográficas no lo era tanto. Además de las dificultades de su consolidación, que podríamos llamar intrínsecas, hubo otras, ya mencionadas, de naturaleza extrínseca, que demoraron su crecimiento: los ataques de los bandeirantes; la magnitud de la labor impuesta, pues el elemento indígena no tenía fronteras y siempre había más población que “cultivar”; la hostilidad que los propios funcionarios coloniales españoles y no solo los encomenderos demostraban continuamente al proyecto; finalmente, una cierta prédica adversa, diríamos, ideológica, que comenzó a difundirse en América, pero fundamentalmente en la metrópoli, que veía en la exitosa labor realizada en las misiones un peligro político, vislumbrando la posible aparición o conformación con el tiempo, de un Estado fuerte, sustentado en unas sólidas bases constitutivas de un orden político, social y económico.

Mirando el desarrollo histórico, constatamos que solo cuarenta años después de la expulsión de los jesuitas el proceso emancipador ya latente, se hizo patente en el Río de la Plata con los sucesos de Mayo. Este proceso ya fue indetenible. Estrictamente hablando, los jesuitas hasta su expulsión no tuvieron nada que ver con él. Pero **los jesuitas**, quienes, antes que a nada ni nadie, protegían y priorizaban la vida y bienestar de los

indígenas, dada la forma de pensar que evidenciaron en toda su labor, tarde o temprano, ante la evolución de los acontecimientos políticos, **muy posiblemente habrían apoyado y acompañado la emancipación, pero dentro de una continuidad de ideas que hubiese sido la base ideológica suficientemente fuerte para servir de apoyatura a cualquier acción política emancipadora.** Esta continuidad de ideas, en efecto, venía operando desde casi tres siglos antes y es en ella en la que hay que buscar, antes que en cualquier otra parte, los “fundamentos ideológicos” de la independencia hispanoamericana. Dicha tradición estaba ligada a dos nombres clave de la llamada “Escuela de Salamanca”: Francisco de Vitoria y Francisco Suárez y además al italiano Roberto Belarmino. No es en Rousseau ni en Voltaire, ni mucho menos en el “despotismo ilustrado”, en donde hay que buscar los fundamentos y la inspiración intelectual de las Juntas y Ayuntamientos que iniciaban la Guerra de la Independencia. Las ideas de Salamanca durante mucho tiempo no tuvieron en España el “**sujeto histórico**” concreto y real capaz de llevarlas a la práctica. Ni bien ese sujeto histórico emergió en la península, también lo hizo su vieja tradición intelectual de lucha contra el absolutismo monárquico, contra el supuesto origen divino de los reyes, y a favor, por el contrario, de la soberanía y la participación popular en la cosa pública. Recuérdense las argumentaciones del Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 en Buenos Aires. En estos puntos **Vitoria, Suárez y Belarmino se anticiparon al pensamiento revolucionario francés e inglés en un par de siglos** (Casalla, 328:329).

De esta manera no hubo ninguna necesidad (suponiendo que se necesitara) del bagaje ideológico proveniente de la Revolución Francesa, que fue el que en la superficie pareció sustentar la emancipación. Con todo lo que de positivo estas ideas pudieron contener, resultaban para el continente y la cosmovisión imperante no solo en las misiones, sino en toda la América hispana, un elemento extraño, en el mejor de los casos complementario, que cuajó solo entre un reducido estamento intelectual, pero que estaba le-

jos de la manera tradicional de pensar del hombre común de entonces. Resultó un injerto que por no tener muchas raíces en el pensamiento vigente aquí, produjo tantos desencuentros en el proceso emancipador primero y en el de la consolidación después.

Los jesuitas fueron grandes y profundos conocedores de todas estas ideas, y es por ello que nos aventuramos a pensar que, de haber permanecido en las misiones, hubieran apoyado y acompañado, quizá incluso guiado y moderado el proceso emancipador, pero sobre una base ideológica mucho más sustentable y firme que la que se evidenció después. El cuerpo social no se habría disgregado como se disgregó después de su expulsión (Di Tella, 2003: 28-32). Para Darcy Ribeiro, los jesuitas en sus misiones “no solo compusieron los primeros núcleos económicamente poderosos de la región, sino que fueron matrices de una formación sociocultural nueva, que **habría dado otra fisonomía** a los pueblos rioplatenses, **si no hubiese sido diezmada y dispersa cuando estaba en pleno florecimiento**” (Ribeiro, 1972:459) (*subrayado y doble subrayado del autor*). Esa fue la característica principal de los 150 años de misión jesuítica en América.

De haber perdurado, hubiera podido quizá constituir en el Sur de América, una, o al menos una unidad política consolidada que equilibrara a la del Norte. Con que ahínco se está marcando últimamente esta diferencia. Ahora se creó la CELAC para evitar a la OEA, donde predomina la superpotencia. Los EEUU se formaron precisamente sobre una base cultural firme y uniforme: la de los puritanos, que ya a bordo del “Mayflower” expusieron claramente sus ideas, que luego llevaron a cabo con constancia y tesón. Pero téngase en cuenta también que, en el choque de culturas, los anglosajones en América del Norte no tuvieron miramiento alguno respecto de las culturas autóctonas: Allí sí se produjo el etnocidio del que en el Sur los jesuitas, y no solo los jesuitas, salvaron a los guaraníes mientras estuvieron entre ellos. Es sabido que los indígenas en el Norte fueron exterminados, quedando hoy de sus etnias y

de su cultura apenas algún vestigio. Algo muy diferente ocurrió en general al Sur del Río Grande. Aquí el elemento autóctono estuvo y sigue estando étnicamente muy presente, aunque en gran medida vaciado de sus culturas primigenias. Las culturas originarias se debilitaron al extremo, casi desaparecieron según los casos o, al menos, fueron muy opacadas por la presión de las “superiores” provenientes de Europa. En este proceso no se amalgamaron los anteriores valores autóctonos con los nuevos. Como consecuencia de todo ello, la ex América hispana se encuentra hoy atomizada y culturalmente vacía o, al menos, culturalmente confundida.

En este sentido, es interesante el testimonio de un militar anónimo pero de elevado rango, (según refiere *La Nación*, Suplemento Enfoques, 04/07/2004), que en la provincia argentina de Salta encontró en su época, haciendo el servicio militar, obligatorio indígenas tobas y wichis hablando sus propias lenguas vernáculas, pero no el castellano. En cambio, hablaban el inglés con una dicción casi perfecta porque pastores anglicanos que trabajaron y trabajan entre ellos (¡nuevamente el espíritu misionero!) les transmitieron el idioma y les dieron una “pertenencia” y un contenido civilizatorios del que carecían. Inexplicablemente del Estado argentino ni del nacional ni del provincial recibieron el idioma castellano, como tampoco la historia ni otros datos de la argentinidad. Los misioneros anglicanos habían suplido esta falta en detrimento de la Argentina, dándoles a estos indígenas además de la fe también una “entrada al mundo” a través del idioma inglés, entrada que con sus solas lenguas vernáculas no habrían tenido.

Somos conscientes del hecho que elucubrar sobre “que hubiera ocurrido si...” puede no conducir a ninguna parte. Meditar sobre lo que no ocurrió y de ello incluso inferir contrafácticamente conclusiones para el futuro, puede ser al menos algo vacuo o estéril, cuando no algo peligroso por el grado de idealización que conlleva. Pero pensamos que en todos los elementos analizados hay suficientes datos de la realidad como para que

la relación entre ellos, según la hemos hecho, tenga algún sentido. En el peor de los casos el intento ayuda a reflexionar sobre las causas de muchos problemas políticos actuales de América Latina. Pero además de ayudar a entender el presente, puede orientar las acciones del futuro.

7) Reflexiones para el futuro inmediato y mediano

En julio de 2004 la ONU presentó en Bruselas el “Informe sobre Desarrollo Humano 2004”, dedicado precisamente al tema aquí tratado. Muy sintéticamente, el informe sostiene que la democracia y el crecimiento equitativo no son suficientes para acoger las crecientes demandas de inclusión social y de respeto por la etnia, la religión y la lengua materna. También se requieren políticas que reconozcan las diferencias naturales, defiendan la diversidad y propicien la libertad cultural, a fin de permitir que todos tengan la posibilidad de comunicarse en su propia lengua, practicar su religión y participar en la formación de su cultura y el mantenimiento de su identidad.

Este informe de la ONU, que fue seguido por otros, no puede sino coincidir con el experimento-realidad desarrollado en las misiones jesuíticas. Implica la necesidad de realizar lo que se estuvo haciendo durante esos 150 años. Si la civilización occidental contiene obviamente muchos valores (aunque no todos los productos actuales de Occidente lo sean), ellos **deben ser ofrecidos (no impuestos)** a las culturas diferentes, las que, a su vez, tienen valores propios incorporables para Occidente. No se trata de buscar ni, mucho menos, de “construir” utopías. Sencillamente habría que trabajar sobre las realidades iberoamericanas **todavía** existentes. Remarcamos **“todavía”**, porque con el proceso globalizador en marcha no sabemos con qué fuerzas nuevas se verán enfrentadas las culturas. Como ejemplo de una de estas realidades podemos mencionar el idioma castellano, a través del cual se realizó el engarce primigenio de América con la civilización

occidental. Pero junto al castellano hay que respetar las lenguas locales y elevarlas, haciéndolas escritas, estableciendo u objetivando sus reglas gramaticales, escribiendo diccionarios, etc., como lo han hecho los jesuitas hace tres siglos. Sabemos que algo de esto se hizo y se sigue haciendo, pero evidentemente no en cantidad suficiente para satisfacer las demandas, pues de lo contrario los reclamos no serían tantos. Estas son realidades sobre las cuales es posible (en este caso sí), “construir” a su vez otras realidades.

Páginas arriba hemos mencionado la Conferencia General de la UNESCO, que un año después aprobó la Convención sobre la Diversidad Cultural (el 20 de octubre de 2005), con un texto muy amplio con el que se pretende dar protección jurídica precisamente a esa diversidad y riqueza cultural de las naciones del mundo. También aquí corresponde mencionar nuevamente la (en otro capítulo) ya aludida Carta Democrática Interamericana, que en su art. 9 se refiere a la “... promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas...y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas”. Distintos documentos internacionales, con distintas preocupaciones originarias confluyen en la necesidad de reconocer y trabajar sobre los valores que distintas culturas aportan al mundo y al continente americano.

Son de sobra conocidos los conflictos por la tierra que en América Latina son cada vez más visibles. En la Amazonia los indígenas están en plena ebullición y a mediados de 2009 hubo conflictos con muertos en Perú. En realidad toda la zona que abarca el Perú, Brasil, Ecuador, Colombia y Venezuela, además de Bolivia en el sur, está en conflicto. Simultáneamente en el 2009 los medios periodísticos hablaban de “guerra mapuche en Chile”, donde los integrantes de esta nación llegan al millón. En enero de 2013, una cumbre extraordinaria de organizaciones mapuches exigió al gobierno la autonomía y un autogobierno mapuche, que estaría regido y regulado por un estatuto que determinaría sus facultades, con una jurisdicción territorial desde el río

Bío Bío al sur. Ello implicaría para el actual Estado chileno la pérdida de una parte importante de su territorio. Los mapuches exigen consecuentemente la revisión de tratados históricos, la desmilitarización de la región de la Araucanía y el fin de la aplicación de leyes chilenas en la misma. Por su parte en Argentina, en la misma época, diversas comunidades indígenas de todo el país reclamaban para sí en totalidad 15.000.000 (¡quince millones!) de hectáreas. Evidentemente, la Constitución Nacional después de la última reforma, al reconocerles “la preexistencia étnica y cultural”, y al garantizarles “la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que ocupan y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano”, abrió un camino. Pero al no haberse hecho nada al respecto durante quince años, abrió un camino sin salida (*Corriere della Sera*, 07-06-2009; *La Nación*, 16 y 17-08-2009, 18-01-2013).

Frente a ello, deberíamos cuidarnos de las utopías puras y estériles, productos de una mera construcción intelectual. No pensamos aquí en las utopías de Platón y Tomás Moro, pues ellos escribieron las suyas para ofrecerlas como modelos de algo realizable. Por el contrario, y solo a modo de ejemplo, digamos que, la utopía marxista de algunos líderes indigenistas bolivianos no es garantía de salvación de las culturas quechua y aymará, que son premodernas, y que en esta postmodernidad aún perviven, a pesar de los siglos. El marxismo es algo nacido y muerto en la modernidad y entre ambos no hay punto de contacto. Mal puede ser garantía de realización de nada. Las culturas autóctonas premodernas y no evolucionadas y el marxismo de la modernidad tardía no son mixturables. En todo caso, pueden ser solo una mezcla explosiva, que sirve a algunos fines revolucionarios, pero no salva ni construye ni realiza nada duradero. Como esta utopía hay otras, pero valga esta mención a modo de ejemplo de lo que se debe evitar.

Obviamente, estas palabras pretenden ser también un llamado de atención para los defensores y amigos de un indigenismo a ultranza y combativo, cuando no ideológico, como si el mero retrotraer la rueda de la historia, en el

supuesto que se pudiese, ya significase la solución de tantos y tan profundos problemas, como si no hubiese un profundo bache de casi dos siglos, hoy prácticamente imposible de llenar. El mero reconocimiento de la existencia de grupos indígenas, en algunas regiones latinoamericanas en número de millones, siendo importantísimo y siendo el comienzo, es solo eso. Pero es necesario a partir de allí iniciar la lenta y trabajosa tarea de amalgamar lo que no se ha amalgamado durante esos dos siglos, elevando las culturas ancestrales e incorporándolas al mundo científico y tecnológico actual. Para decirlo con otras palabras y con un ejemplo totalmente exento de la más mínima ironía: **creeremos en el indigenismo cuando nos encontremos con muchos ciudadanos latinoamericanos de origen maya, quechua, aymará, toba, wichi, araucano, mapuche o cualquier otro, que, hablando en su lengua vernácula, vistiendo al menos de vez en cuando sus prendas tradicionales, relacionados íntimamente con sus comunidades originarias, sean doctores en física, filosofía o medicina, hablen al menos un idioma universal y estén conectados con el acontecer del mundo. Si no pretendemos esto y si no trabajamos en esta dirección, el indigenismo no sirve.** De lo contrario, da la impresión de que con su propagación se pretende reflotar solo algo parecido a la vieja idea prerrevolucionaria del “buen salvaje”. Observando lo que ocurre hoy, tenemos la impresión de que hay muchas palabras sobre la problemática, pero que lamentablemente suenan a hueco. Atiéndase sino a la expresión “pueblos originarios”, que esencialmente y por sí sola no nos dice nada. Todos tenemos un origen. También lo tuvieron los españoles y portugueses al venir por primera vez a este continente. Es un eufemismo vacío que evidencia un gran desconocimiento del concepto de identidad.

Por otra parte, el solo y superficial indigenismo tampoco es la panacea de un mundo en paz y armonía. Ya hemos mencionado con anterioridad las crueles luchas entre pueblos indígenas de la América precolombina, así como el sojuzgamiento de unos por otros y el trato inhumano que se pro-

digaban entre sí. Lejos estaban estos del mundo idílico que nos pintan los detractores ideológicos de la conquista hispánica. Esta tuvo sus múltiples lados oscuros, como los tiene toda acción humana (aunque no tan oscuros como la de los colonizadores no españoles en África). Pero tuvo también muchos aspectos luminosos que en una consideración centrada (*sine ira et studio*) debemos resaltar.

Indudablemente, hoy no es posible rehacer lo deshecho hace dos siglos y lo no hecho durante dos siglos. Pero **si hay grupos y muchos elementos culturales autóctonos aún existentes, y los hay, su tratamiento político debe basarse inexorablemente en la consideración de esas realidades culturales, a cuyo tratamiento hay que abocarse con toda racionalidad, sabiendo de antemano que se trata de una labor profunda, desesperantemente lenta y ardua.** Sin esta labor, de poco o nada sirven los romanticismos que, guitarra en mano, le cantan, por ejemplo, a la “unidad latinoamericana”, a la “hermandad latinoamericana” o “Somos Latinoamérica, no lo olvidemos nunca más...”. Esto de ninguna manera alcanza, siendo apenas un testimonio y una expresión de deseos sin proyección racional. Los importantes y graves problemas políticos de América Latina comenzarán a resolverse cuando se tome real conciencia de la cultura y los valores propios y ajenos en la relación que la convivencia cada vez más inmediata nos impone.

Finalmente, somos conscientes de haber escrito estas reflexiones dentro de un libro sobre seguridad en América Latina. Lo hemos escrito en el marco de la “**seguridad humana**”, mencionada en el capítulo inicial. Dentro de este concepto, obviamente, entra lo cultural como uno de sus aspectos fundamentales. La seguridad como problema político esencial para cualquier comunidad, sea del siglo XXI o del siglo XVIII, no puede darse sino hay identidades firmes y sustentables, basadas en valores culturales.

Capítulo VI

Elementos favorables y desfavorables para la integración latinoamericana

1) La integración y su significado

El significado del concepto y de la palabra integración, a pesar de que aparece como un término conocido y aceptado, no es tan claro como parece. Nos recuerda a San Agustín cuando habla del concepto del tiempo: si no le preguntan por él, sabía lo que es; pero apenas inquirieran sobre su significado, ya no sabría cómo responder. Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, el término “integración” señala la “acción y efecto de integrar”, de “constituir las partes un todo”. Íntegro es “aquello a lo que no le falta ninguna de sus partes”, mientras que integrar es “contribuir, unir o entrar a formar parte de un todo o conjunto”. En el caso de la integración latinoamericana tenemos clara la noción de las partes, que son los Estados, según se fueron conformando en doscientos años de historia. Pero cuando pensamos en el “Todo”, esa claridad se pierde y entramos en una zona opaca y neblinosa. Si las partes están claramente definidas, el “Todo” (¿aún?) no tiene esa definición. Todavía hay que buscarla. Ello implica saber dónde se la puede encontrar. Integrar las partes de un todo que se ha desintegrado hace dos siglos no es fácil. Es necesario actuar con mucha racionalidad para recomponer la imagen (el Todo) en un mosaico, cuando los pequeños o grandes pedazos se han separado y además consolidado en esa separación. Cada parte, obviamente, tiene su identidad. Pero si tratamos de componer

una imagen con esas partes, ese Todo también deberá tener una identidad propia y distinta de la de cada una de las partes. Caso contrario, no habrá imagen, no habrá “Todo”.

La tendencia actual es la de unificar. Después de la libertad que cada Estado tuvo durante todo el siglo XX y especialmente en su segunda mitad, con la cual se llegó a la Primera Guerra Mundial, precisamente por lo que esta significó, se llegó a la necesidad de constituir algo en común y fue creada la Sociedad de las Naciones. Con su fracaso y después de la Segunda Guerra Mundial, esta tendencia unificadora y universalizadora avanzó en progresión geométrica. Los medios técnicos que brindó la ciencia llevaron en pocas décadas (aun en el ámbito de la Guerra Fría y quizá precisamente debido a ella) a lo que se dio en denominar globalización. La unificación que ya se produjo es, por lo tanto, instrumental y técnica. Esto es algo superficial. Pero ¿y la identidad? ¿Hay ya conformada una imagen que nos representa a todos y que seríamos capaces de defender? Esta pregunta y la eventual respuesta nos llevan nuevamente a las profundidades.

La integración es un fenómeno que se está produciendo en varias partes del mundo y de manera muy visible en Europa (Unión Europea), América Latina (Mercosur, Caricom) y mucho más tímidamente en África (Unión Africana). Consiste en que ciertos países, guiados muchas veces por afinidades políticas, raciales, de idioma, o por los motivos que fueren, y generalmente amparados por una vecindad geográfica, ceden porciones de su soberanía a una entidad central. El camino seguido hasta el presente ha sido el de integrarse primero en el campo económico, con la intención de llegar eventualmente a un grado de unión más avanzado, de forma tal que se cedan al ente integrado importantes espacios de soberanía que puedan transitar en lo económico por fases de unión aduanera y mercado común, que se caracterizan por la libre circulación interior de bienes, servicios y personas. La Unión Europea, con el tratado de Maastricht, avanzó hacia un grado superior de integración, logrando ya una moneda común y una

norma común que, después de etapas traumáticas, comenzó a regir en el año 2010 (Tratado de Lisboa). Al amparo de esta norma se avanzó, además de en la economía, también en cuestiones de política exterior y de defensa común. La actual crisis económico-financiera pone en entredicho lo logrado, sin poder vislumbrar las consecuencias.

Vista políticamente, la noción de integración no es unívoca, sino que es, por el contrario, multívoca o incluso equívoca. Según Biocca, a ella se refieren tanto los que aluden al proceso de globalización (o mundialización) como aquellos que designan con esta noción un proceso de regionalización. El concepto de integración se agota para algunos en lo económico en sentido amplio (productivo-comercial-financiero), mientras que otros lo reservan para definir una integración abarcadora (política-económica-social-cultural) (Biocca, 2001:16).

La autora mencionada acierta en la necesidad de distinguir claramente entre integración y cooperación, que son formas diversas de relacionarse en relaciones internacionales. La integración busca una interpenetración, armonización y unificación de las diversas políticas y la creación de órganos comunes para el logro de los objetivos comunes. En ella, la contigüidad territorial es un elemento esencial, pues implica, tarde o temprano y según las etapas, la eliminación de fronteras. La cooperación, en cambio, persigue intensificar los intercambios en un campo determinado. Aquí la contigüidad territorial no es necesaria, ni tampoco la homogeneidad de sistemas políticos, económicos y sociales (Biocca, 2001:17). En el proceso integrador latinoamericano parece evidente que este distingo no siempre es tenido en cuenta.

Midón se detiene a dilucidar si la integración es un fenómeno puramente económico, si es político o si es ambas cosas a la vez, y en su caso qué proyecciones sociales tiene. Para el autor, la integración es un hecho político que se instrumenta en forma económica y jurídica, con relevantes efectos en el plano social (Midón, 1998:36).

En este punto, otro autor, Podetti, insiste en que por importantes que sean las motivaciones económico-comerciales, ellas solas no son suficientes. Para él, la integración reclama: a) una política cultural y educativa; b) una política social; c) una política industrial; y d) una política internacional. Para el caso de América Latina, para el autor, un punto de partida ineludible es el cultural, por ser la región una unidad transcultural, reflejada en la filosofía, la teoría del conocimiento, el arte, la religión y el derecho (Podetti, 2007:230).

Ahora bien. Como consecuencia de la globalización, la integración constituye en el siglo XXI una herramienta política que permite mejorar las condiciones de inserción en el mundo, ya que implica mayor poder de negociación y competitividad para sus componentes, que así pueden actuar como bloque. Normalmente, la integración implica una alianza estratégica que conduce a una unión no solo económica sino también política de sus miembros.

Ciuro Caldani destaca que la integración actual es el resultado del economicismo, pero a la vez es una respuesta a la mundialización (expresión francesa equivalente a la globalización), en parte para conservar las identidades integradas y para evitar la globalización y tener una voz en el diálogo entre las regiones. La verdadera integración debe culminar en un nuevo orden de repartos, en un nuevo ordenamiento normativo, en un nuevo y mejor orden de justicia. Requiere la formación de un nuevo proyecto de vida en común, con una nueva planificación y una nueva racionalidad social. La integración significa la formación de un complejo de valores (Ciuro Caldani, 1998). Este es el punto.

Institucionalmente, el punto crucial en una integración es el ya mencionado traspaso o cesión al ente integrado de competencias, que implica ceder partes importantes de soberanía. En principio, el concepto de soberanía no admite jurídicamente graduaciones. Se es soberano o no se es. No se puede ser un poco más o un poco menos soberano. Pero en el uso coti-

diano y con un sentido más sociológico, lo que en realidad está en juego es el grado de poder de decisión. Las grandes dificultades en Europa radican precisamente aquí, y de ello deriva la lentitud en el avance integrativo. En América Latina, aparentemente y solo aparentemente, la integración parece avanzar más rápidamente. No obstante, observamos que los procesos de integración ya llevan algunas décadas (la ALALC en 1960 y después ALADI; el Grupo Andino en 1969 y después la actual Comunidad Andina de Naciones; el Mercado Común Centroamericano en 1962; la Asociación de Libre Comercio del Caribe en 1968 y después la Comunidad del Caribe; Mercosur en 1991; Unasur en 2008; CELAC a fines de 2011; Alianza del Pacífico en 2012), sin que los éxitos sean demasiado evidentes ni, mucho menos, espectaculares.

¿Quiénes se integran y sobre qué fundamentos y valores? Se integran los que tienen algo en común, los que tienen al menos algunos elementos comunes o compatibles. ¿Qué tenemos en común los habitantes de América Latina para poder integrarnos satisfactoriamente? En este camino hay elementos favorables y desfavorables.

2) Elementos favorables

a) Idioma

El idioma español-castellano hablado en toda la América llamada hispana es un elemento de la mayor importancia y al que no se le da el suficiente valor. Normalmente, un idioma diferente suele ser una barrera infranqueable en el intento de entendimiento entre los individuos y los pueblos. En Bruselas se ha debido recurrir a la ficción de declarar idiomas oficiales a los veintiocho de los actuales miembros de la Unión. En el caso latinoamericano esa barrera no existe. Por su parte, el idioma portugués es en realidad el hablado en una gran extensión del ámbito latinoamericano. Brasil se llama a sí mismo “un continente”. Por otra parte, ambos idiomas no son tan diferentes y son inteligibles el uno para el otro. Tanto así es que

incluso ha dado lugar a la mixtura “portuñol”, que –sea lingüísticamente elegante o no– es una realidad de la que se sirven personas de ambos idiomas. Pensemos simplemente en las enormes diferencias que existen en la Unión Europea entre el español y el lituano, entre el sueco y el griego. Sencillamente, allí no hay un idioma común, por lo que resulta lógico recordar que hasta bien entrada la modernidad el latín fue la lengua mediante la cual se entendían todas las naciones de la “cristiandad”. Hay quienes propugnan como nuevo idioma común, incluso a nivel internacional, el artificial esperanto, pero hasta el momento es solo una expresión de deseo que no puede desplazar el inglés, el latín moderno.

b) Historia

La historia durante los siglos coloniales fue en gran medida común. **La América hispana ya estuvo integrada durante mucho tiempo. Fueron nada menos que tres siglos de vida en común, de una convivencia en principio forzada y que, según los casos, se fue haciendo natural por vía de la realidad de las circunstancias. No olvidemos que Europa también estuvo integrada, aunque en una convivencia diferente, y se disoció primero con la Reforma y luego formalmente en Westfalia.** Latinoamérica se desintegró con las independencias en el siglo XIX, para ahora intentar trabajosamente una nueva unión. Hubo algunas diferencias en los distintos virreinos, pero la corona española le dio a todo un sentido de unidad que se rompió solo con el proceso emancipador. Pero incluso después de las independencias y a pesar de los problemas habidos en casi dos siglos, la convivencia entre los nuevos Estados no fue demasiado conflictiva. Sin perjuicio de algunas guerras, la mayoría de ellas ya lejanas, la conflictividad se evidenció, muchas veces, a través de recelos, cuestiones no resueltas de límites, hipótesis de conflicto, como se las llamaba. Nuevamente cabe la comparación con Europa que nos marca una enorme diferencia. En el viejo continente (lo de “viejo” es solo una expresión afirmada

por la costumbre, porque deberíamos preguntarnos cuál de los continentes es más viejo), después de los largos siglos de integridad medieval, después de la desintegración de la modernidad, guerras de religión y sistema Westfaliano de por medio, después de las dos guerras mundiales, hace casi seis décadas apareció tímidamente la necesidad de una nueva integración y comenzó trabajosamente a recrearse la unidad en la diversidad, que —a pesar de todo lo logrado— no encuentra aún su forma de realización. Frente a estas dificultades en Europa, en América Latina los elementos unitivos disponibles son mucho mayores.

c) Universo común ibérico

La cultura ibérica forma parte del universo civilizador greco-romano-judeo-cristiano. Esta civilización marcó profundamente a todo el continente americano y, en su variante ibérica, en particular, a América Latina. Estos elementos civilizadores y culturales en el momento de su mayor esplendor y fortaleza (siglo XVI) fueron trasvasados y transfundidos al nuevo mundo, donde arraigaron y se desarrollaron, agregándoseles los elementos autóctonos indios. La figura del injerto proveniente del mundo vegetal, ya mencionada al comienzo, es muy gráfica y aplicable al caso: un tronco viejo pero fuertemente arraigado y sano, recibe el injerto de una rama joven y diferente, lo que terminará por dar un fruto distinto.

d) Religión

En este punto no es necesario abundar. La “catolicidad”, no solo en lo espiritual religioso, sino incluso en sentido etimológico (del griego *catolicós* = universal), les dio a los pueblos y culturas americanas autóctonas una inserción en el mundo que nunca antes habían tenido. Se trata, por lo tanto, de un elemento común por excelencia, que constituye un elemento favorable de primer orden para la integración. El continente americano, para su bien y a pesar de todas las críticas, fue incorporado a la civilización

occidental, lo que le dio una presencia completamente distinta a la que habría tenido si “sólo” hubiese sido descubierto geográficamente. Comparémoslo con lo que es hoy, lamentablemente, el África subsahariana, donde los colonizadores estuvieron lejos de transmitir cualquier tipo de valores, mucho menos religiosos. La religión, la fe, al propagarse, siempre y necesariamente se expresa a través de una cultura, por lo que propaga también a esta. Contrariamente, ninguna cultura comunica por sí misma la fe.

e) Universo común indígena

Al hablar de universo común indígena no desconocemos la variada y rica diversidad de culturas autóctonas. Pero la potencia cultural de los conquistadores fue tan grande que la resistencia de las culturas autóctonas frente a la fuerza cultural y civilizadora ibérica fue predominantemente pasiva, sin perjuicio de todos los episodios épicos conocidos. Esta pasividad común se debió fundamentalmente a la “sorpresa” ante el “nuevo mundo” que, proveniente desde el océano, se les vino encima a los americanos. La expresión “nuevo mundo” no vale solo para los europeos. Para ellos estuvo motivada por lo geográfico, mientras que para los autóctonos lo “nuevo” radicaba en un conjunto de elementos, unos más determinantes que otros, ante el cual quedaron pasmados. También para los habitantes autóctonos el “choque de civilizaciones” fue una enorme novedad, no solo para los descubridores españoles. Por otra parte, esta por nosotros llamada pasividad, pudo ser causada también por encontrarse, al menos algunas de esas culturas, en un proceso de declinación pronunciado. Esa “pasividad”, no obstante, no significó ni lejanamente una derrota. Esta pudo serlo solamente en el plano externo de la dominación, mientras que todos los elementos de naturaleza interna (étnicos, antropológicos, culturales en el más amplio sentido del término) han permanecido y hasta cierto punto incluso han prevalecido. Como nos explicamos si no el resurgir del indigenismo en extensas regiones de América Latina, sin perjuicio de otros factores menos virulentos

también fuertemente presentes. Valgan como ejemplos el surgimiento (vía zapatismo) del indigenismo maya en los Estados de Chiapas y Guerrero en México, con una masa poblacional de diez millones; el resurgir del indigenismo boliviano, donde los quechuas y aymaras (mestizos incluidos) en su conjunto representan el 80% de la población del país, habiendo obtenido por primera vez en siglos un presidente de origen indígena puro. Algunos fenómenos parecidos se están produciendo en Ecuador y Perú.

f) Defensa

Los elementos favorables enumerados hasta aquí en conjunto coadyuvan a una mejor disposición defensiva. Cuantos más elementos comunes hay entre los que se integran, tanto mayor será el ánimo de defender lo propio de cada uno y lo común de todos. A mucho de esto ya nos hemos referido anteriormente.

3) Elementos desfavorables

Muchos de los elementos hasta aquí mencionados como favorables para la integración, suponen al mismo tiempo y paradójicamente elementos desfavorables. Estos últimos tienen su raíz fundamentalmente en los aspectos culturales disonantes.

En efecto, casi dos siglos de vida política independiente han producido durante ese tiempo un alejamiento que se ha ido potenciando con su transcurso. La necesidad de la emancipación de España marcó al comienzo unas diferencias iniciales comunes con la metrópoli, la que representó para todos al enemigo común. Una vez vencido este, no se hizo presente el elemento superador del trauma emancipador y no se estableció con España un vínculo preferencial que atendiese a todo lo que había y quedaba en común. La debilidad y, finalmente, la casi inexistencia política de España como actor político internacional en el concierto mundial del

siglo XIX, hizo que los emancipados no pudieran sentir ningún orgullo especial por la abandonada madre patria, que solo quedó presente en la expresión.

Pero luego aparecieron también las necesidades locales de los propios procesos emancipadores. **Durante los tres siglos de la colonia** en todo el continente sudamericano hubo unidades políticas, representadas en el ámbito hispánico por los diversos virreinos, gobernaciones y capitanías. Cada una de ellas tuvo sus propias características, de las cuales nacieron los diversos procesos emancipadores. En el caso concreto del último de ellos en crearse, el Virreinato del Río de la Plata, este se desintegró en diversas unidades políticas. Se separó el Alto Perú-Bolivia; se separó la Banda Oriental-Uruguay; se separó Paraguay; en lo que es hoy Argentina, todo su territorio se atomizó en diferentes unidades, hoy llamadas provincias, que durante más de cuatro décadas pretendieron su independencia de Buenos Aires. En el cono sur debemos mencionar también la Capitanía General de Chile, que no integraba el Virreinato pero que a pesar de la enorme cordillera que la separaba estaba “cerca”; tan cerca, que décadas después se expandió a costa de algunos de sus vecinos. En cada uno de estos casos, la separación fue potenciada por la necesidad de “sobreactuar” al tratar de afirmarse en su propia y nueva identidad política. En todo imperio que se desintegra, las fuerzas centrífugas parecen imparables, por pequeñas que sean. Siguiendo este razonamiento, la sobreactuación mantenida durante siglo y medio fue marcando la historia, formando carácter, creando animosidades donde quizá antes no las había, creando modismos y distintas expresiones identitarias, para lo cual nos sirve de ejemplo sencillo pero muy claro el propio idioma común, que es en esencia el mismo pero tan distinto en sus manifestaciones locales. En esta línea es posible marcar otras diferencias que hacen a las dificultades en la integración.

a) Diferente idiosincrasia entre los conquistadores portugueses y españoles

Ya con este comienzo y desde los colonizadores es posible encontrar diferencias entre ellos, a lo que ya nos hemos referido en otro capítulo. El siglo XVI estuvo signado por la España imperial de los Habsburgos, que siguieron empeñados en el signo ideológico de la conquista iniciada por los Reyes Católicos, para quienes los descubridores, conquistadores y colonizadores de América eran portadores de “la cristiandad”. Siguiendo esta línea de conducta, los españoles fueron en principio idealistas, actuando en principio por la gran idea de Dios y de su rey. En la práctica, esa finalidad de la conquista fue modificándose en la conciencia de quienes, junto con esos dos ideales, buscaban también enriquecerse personalmente, quedándose con las nuevas tierras, los indios y las riquezas encontrables. Por su parte, el carácter nacional de los portugueses, y en particular del portugués de la época de la conquista de América (en realidad de toda la expansión colonial portuguesa, Asia y África incluidas), fue eminentemente pragmático y careció del contenido ideológico e idealista del español. También en el orden administrativo y económico las diferencias entre ambos conquistadores eran notorias. Portugal se lanzó a la conquista sin la profunda modernización interna que habían hecho los Reyes Católicos en España. Durante mucho tiempo España fue mejor administradora de sus colonias que Portugal. Hay además otra diferencia entre ambos: los portugueses construyeron su imperio mirando desde el mar hacia la tierra e impulsaron su economía desde el comercio. Sus capitales virreinales fueron fortalezas marítimas. Los españoles, en cambio, construyeron el suyo mirando desde la tierra hacia el mar y fundaron las capitales virreinales con independencia de los puertos, con la única excepción de Buenos Aires.

El pragmatismo portugués fue heredado luego por Brasil, que durante el período del Imperio (Pedro I y Pedro II) afianzó este carácter. Mientras

tanto, la América hispana continuaba portando en cada uno de los casos las grandes ideas. En esto continuaba con cierta postura quijotesca proveniente desde sus ancestros: Actitud nobilísima pero irreal, irreal pero nobilísima (por ejemplo doctrina Drago, etc.). El quijotismo español, en principio muy noble, en Latinoamérica degenera en una especie de quijotismo subalterno, que no solo no sirve de mucho, sino que sirve para crear ficciones, la mayoría de las veces intrascendentes. La política requiere tarde o temprano al menos algunos éxitos. La lucha permanente por caminos que se han evidenciado inútiles termina siendo una lucha quijotesca. En las distintas ideologías y movimientos políticos latinoamericanos del pasado y del presente es observable esta característica que, lamentablemente en muchos casos, produce un efecto separador y contrario a la integración. En las últimas décadas, este tipo de actitudes son observables en las distintas políticas frente a la potencia hemisférica. En varios países de la América hispana hay un permanente idealismo, loable en algunos casos pero carente de pragmatismo, que induce a confrontar permanentemente con los EEUU, a veces justificada y otras injustificadamente. Incluso las crudas realidades de la pobreza, de la marginación y de la exclusión son utilizadas como arietes ideológicos frente al exterior, en vez de ser acicates y desafíos para resolver racionalmente sus efectos hacia lo interno y promover acciones concretas para erradicarlas. Los grandes debates de los últimos años sobre el ALCA son un ejemplo de lo dicho. También lo puede ser la problemática energética, que es abordada, al menos por parte de algunos países, desde una postura ideológica. Este tipo de actitudes también separan e impiden la integración.

Con referencia al idealismo latinoamericano, son diversos los autores que lo ponen de relieve. No son políticos, sino intelectuales, predominantemente escritores e historiadores. El escritor nicaragüense Sergio Ramírez tiene unas consideraciones que juzgamos imperdibles, y por ello las reproducimos íntegramente en nota al final del capítulo (Ramírez, 2011).(*)

Relación íntima con esta problemática política tiene lo que refiere el escritor e historiador mexicano Enrique Krauze respecto de los intelectuales latinoamericanos. Se pregunta si son intelectuales o son *intelligentsia*. Parte del distingo que en este sentido hace un intelectual connacional suyo, Gabriel Zaid, en un artículo publicado en 1990 precisamente bajo el título de “Intelectuales”. Según Krauze, Zaid distingue de la siguiente manera: los intelectuales son un conjunto de personalidades, mientras que la *intelligentsia* es un estamento social; los intelectuales son la crítica, mientras que la *intelligentsia* es la revolución; los intelectuales son afines al trabajo periodístico y literario, a ejercer sin títulos, al trabajo *freelance*, mientras que la *intelligentsia* es más afín al mundo académico y burocrático, a las graduaciones, a los nombramientos, a cobrar en función del calendario transcurrido; los intelectuales pasan de los libros al renombre, mientras que la *intelligentsia* pasa de los libros al poder.

Sigue diciendo Enrique Krauze que “en México y en varios países de América Latina la distinción entre los intelectuales y la *intelligentsia* se mantiene. La caída del Muro de Berlín y el advenimiento de gobiernos electos en la mayoría de los países latinoamericanos no cambiaron la ecuación por un motivo evidente: la revolución sigue siendo un artículo de fe en el *establishment* académico universitario de muchos países, y en su clase dirigente, la *intelligentsia*. Esta anacrónica vigencia del mito de la revolución en sus diversas variantes (desde la radical castrista y chavista hasta la populista, en apariencia más moderada) supone un desacuerdo básico sobre la constitución misma de la vida política. El consenso existe en varios países de tradición democrática y republicana: Chile, Costa Rica, Colombia y Uruguay. También, aunque más reciente, parece consolidarse en Perú. Pero definitivamente no existe en Venezuela y sus países satélites; tampoco en Ecuador y la Argentina. Y, por sorprendente que parezca, a pesar de nuestra transición, tampoco existe en México. Vivimos en un perpetuo suspenso de legitimidad política. La razón de esta condición parali-

zante no está en los inmensos problemas sociales, sino en el dogmatismo de la *intelligentsia*. Mientras persista, habrá lugar para esa minoría crítica y liberal: los intelectuales” (Krauze, 2013).

El también mexicano escritor Jorge Volpi afirma que “vivimos en una etapa posutópica. Pero a la vez es una etapa ligada a la nostalgia de las utopías pasadas”. En cuanto a la integración, la ve “prácticamente imposible... Primero porque hay una enorme división entre los países, y segundo, porque hay inconvenientes en los mecanismos de integración... Cada país inventa sus nacionalismos para mantener controles exclusivos de sus territorios, para lo cual utilizan incluso los próximos festejos de sus bicentenarios” (Volpi, 2009).

b) Diferencias en el proceso emancipador y su influjo en la forma de ser de cada pueblo

Sin perjuicio de lo ya mencionado respecto de Brasil, hay que recordar en este punto que su independencia de Portugal fue pacífica. El nuevo Estado mantuvo las estructuras administrativas y políticas anteriores, es decir, no hubo verdadera ruptura ni revolución, como se califica a la de Mayo o incluso a la de los EEUU. Durante sus primeros sesenta y siete años vivió bajo la denominación de Imperio, lo que no es poca cosa incluso desde el punto de vista simbólico. Por otra parte, este imperio contó con gobiernos fuertes y hábiles diplomáticos (por ej.: Marqués de Río Branco), que mantuvieron una línea de política exterior coherente, tendiente a insertar a Brasil en el mundo y planificando para ello a largo plazo. En la mayoría de los Estados de origen hispánico hubo guerras de independencia más o menos prolongadas. Estas guerras impidieron la decantación, la estabilización de los jóvenes Estados recién independizados. La mayoría de ellos se debatieron durante varias décadas del siglo XIX en fuertes luchas internas que postergaron la estabilización interior, lo que a su vez impidió el diseño de una política exterior continuada y coherente. En las últimas décadas del

siglo XX tampoco lograron salir de su estancamiento, y ello como consecuencia de diversos factores tanto de índole interna como internacional, lo que impidió y sigue impidiendo, o al menos demorando, el proceso integrador.

c) Diferencias geográficas y su influjo en el carácter

La geografía hace al carácter nacional. Es sabido que las dificultades para vivir despiertan la inventiva en las poblaciones sometidas a desafíos por parte de la naturaleza. Consideremos solo la geografía chilena, repartida en una angosta y larga franja de tierra y en esa angostura, una enorme diferencia de altitud de este a oeste, entre los picos de la cordillera y el nivel del mar. Es un territorio desafiante. Frente a ello, la Argentina, con sus extensas pampas, donde hay espacio de sobra, donde la fertilidad asegura el alimento, parece o parecía no tener desafíos para su existencia. Algo similar puede estar ocurriendo, si bien en distintas dimensiones, con Uruguay y también con el extenso Brasil.

d) Diferencias provenientes de la mayor o menor presencia de los elementos indígenas autóctonos frente a los provenientes del elemento inmigratorio

Relacionado con todo lo antedicho, es importante tener en cuenta también el fenómeno inmigratorio. Con él, la identidad originaria, tanto la hispánica como la autóctona, se pierde y se diversifica con los nuevos aportes. Pero simultáneamente, los inmigrantes suelen traer innovaciones, especialmente en la cultura, lo que a su vez trae connotaciones tanto positivas como negativas. El efecto que esta diversidad provoca sobre la identidad puede provocar traumas. Las situaciones difieren según la cantidad de inmigrantes. Hay Estados latinoamericanos que son típicamente de inmigración: Argentina y Brasil en primer término, también Chile, pero en estos el hecho no ha provocado situaciones tirantes, habiendo una

aceptable integración interna. Diferente es en Bolivia, donde el Altiplano es típicamente autóctono y el Oriente, con fuerte influencia inmigratoria. Algo parecido ocurre en Ecuador, donde la parte andina es indígena y la parte costera, étnicamente diversificada. Observemos que hoy, proceso globalizador mediante, los efectos de los medios y comunicaciones instantáneas son mucho mayores de lo que fueron en el pasado los contactos interculturales. En Europa estos efectos son traumáticos en la mayoría de los casos (por ej.: los provenientes de la presencia islámica en algunos Estados importantes de la Unión). En América Latina parecen serlo menos por la mayor capacidad de asimilación. A pesar de estar inmersos en el proceso, algunos ya podemos observarlos (por ej.: resurgimiento del indigenismo frente a los valores europeos u occidentales en general). Otros pueden sobrevenir en un futuro cercano.

e) Instituciones débiles. Individualismo latino hispánico. Caudillismo. Caciquismo

En buena parte de América Latina es clásica la debilidad institucional tanto interna como internacional regional. En lo interno, esta característica parece ser un rasgo de naturaleza cultural, especialmente de la América hispana (no tanto de la portuguesa), lo que a su vez tiene relación con la ya tratada idiosincrasia. El caudillismo es español. El caciquismo es americano. La amalgama entre ambos, a la que se agrega el proverbial individualismo latino de variante hispánica, conforman los rasgos sobresalientes de la actual problemática latinoamericana. Todo parece girar alrededor de líderes, sean de origen universitario o militar. No se trata de líderes naturales que actúan en el marco de las instituciones, sino más bien de líderes que actúan al margen de ellas. La mayoría de las veces, no todas, estos líderes son de categoría intermedia y no llegan al rango de estadistas. Su legitimidad es por consiguiente dudosa, por más que accedan al poder mediante la legitimidad formal de origen. Con instituciones débiles, la democracia está

siempre a medio hacer, inclinándose peligrosamente hacia el autoritarismo. En muchos casos no se desea ni se tolera el autoritarismo del caudillo de turno, pero no hay en la sociedad ninguna idea latente y aglutinante de nación o pueblo. También estos rasgos dificultan la integración, por más que desde el discurso se hable de unidad latinoamericana, “patria grande” y otras expresiones similares. Al predominar el personalismo, los proyectos propios de los dirigentes son difícilmente renunciables en aras de un proyecto común.

En lo institucional regional, a todos los tratados y organizaciones existentes, algunas de ellas muy recientes, se agregó a principios de diciembre de 2011, en Caracas, la cumbre de un nuevo organismo regional, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que ya había sido creada el 23 de febrero de 2010 en México. Para algunos de los 33 estados participantes, este organismo se propone competir con la OEA, excluyendo con claras intenciones a EEUU y a Canadá. Indudablemente es un nuevo foro de discusión de los varios que ya hay. ¿Servirá para institucionalizar más la realidad latinoamericana y mejorar su legitimidad? El tiempo lo dirá.

Por otra parte, cuatro países de la cuenca del Pacífico –México, Colombia, Perú y Chile–, más Panamá como observador, el 5 de diciembre de 2011, en una cumbre en Mérida, México, acordaron lanzar un nuevo bloque comercial, lo que hicieron el 4 de junio de 2012 en Chile, con el nombre de Alianza del Pacífico. La intención parece ser la de aprovechar las oportunidades comerciales de la región Asia-Pacífico, Alianza obviamente no enfrentada con los EEUU. Esto da la impresión de que hay dos Américas Latinas: una del Atlántico y otra del Pacífico. En la Cumbre de Cali de 2013, esta Alianza decidió la exención total de tarifas para el 90% de los productos comercializados entre sí, medida que ya entró en vigor.

Mientras tanto, el Mercosur, según Abreu Bonilla, institucionalmente se autoinfligió “una herida letal” en la Cumbre de Mendoza de junio 2012,

cuando los presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay decidieron suspender a la República del Paraguay el derecho de participar de los órganos del Mercosur y de sus deliberaciones, argumentando que en dicha República se habría producido una “ruptura del orden democrático” con ocasión del juicio político al presidente Lugo y el consecuente apartamiento de sus funciones. Abreu Bonilla dice que “en los hechos, en Mendoza se extendió la partida de defunción del Mercosur que conocemos, ya que se ingresó a un nivel de violación de normas procesales y sustantivas que afecta a aspectos tan esenciales al proceso de integración, referidos a su sistema de adopción de normas, a su organización institucional y al sistema de adhesión, que el Mercosur tal como lo concebimos ya no existe más (Abreu Bonilla, 2012).

Estas instituciones regionales latinoamericanas, además de ser sobrea-bundantes, aparecen superpuestas una a otras, cuando no contrapuestas, lo que pone un manto de duda sobre su legitimidad.

f) Defensa

La debilidad institucional de la mayoría de los Estados latinoamericanos tiene por efecto **la paradoja de que Estados no suficientemente integrados en lo interno pretenden integrarse hacia afuera, lo que parece al menos un despropósito.** Ya hemos mencionado que la debilidad interna no se suple eficientemente y a largo plazo con esquemas defensivos externos. El despropósito es entonces mayor si se pretende en estas circunstancias llevar a cabo una integración para, a través de ella, aumentar la seguridad común. La mayoría de los Estados latinoamericanos tiene una política de defensa y armamentística propia, en algunos casos muy activa e independiente. En este punto no parece haber integración.

Pero también hay incongruencias incomprensibles. En el art. 2 del Tratado Constitutivo de la Unasur se afirma que cualquier integración se hará “en el marco del fortalecimiento de la soberanía e indepen-

dencia de los Estados”. O los redactores no sabían lo que escribían, o querían engañar y engañarse. Precisamente, un proceso de integración tiene por característica fundamental una cierta “pérdida” y no fortalecimiento de soberanía, que es renunciada a favor de aquella y no una afirmación de esta.

Ya hemos mencionado que frente al recientemente creado Consejo Sudamericano de Defensa, la mayoría de los expertos de la región tienen una actitud similar: cautela, ningún entusiasmo y expectativas muy limitadas.

(*) Ramírez, Sergio, *La Nación*, 18 de enero de 2011.

La realidad indócil de América Latina

“Seguimos avanzando en la conmemoración de los bicentenarios de las independencias latinoamericanas... Las independencias significaron el intento de implantación de un modelo que tomaba sus elementos principales de dos hechos que eran recientes: el nacimiento de los EEUU como nación soberana, que dio como fruto la proclama de una Constitución democrática, de equilibrios institucionales y separación de poderes; y la Revolución Francesa, que trajo la Declaración de los Derechos del Hombre. Era el siglo XVIII que entraba con retraso en tierras hispanoamericanas, o eran, más bien, las ideas reprimidas del iluminismo las que por fin tomaban cuerpo atravesando la frontera de un siglo.

Ambos procesos, el de los nacientes EEUU y el de la Francia revolucionaria, además de ser recientes, tenían el prestigio de haber probado eficacia del proyecto liberal en contra de la monarquía derrotada, para dar paso a gobiernos republicanos de carácter representativo: repúblicas independientes y democráticas en todo el continente, al amparo de constituciones que, sin embargo, debían surgir de la nada. O de algo peor que la nada.

Es entonces cuando empezamos a sufrir esa gran contradicción permanente, que se resuelve en un espejismo repetido: la nación ideal que describe la Constitución es tomada por real. Pero lo real se resiste a acercarse a lo ideal extrañamente vestido con una parafernalia de términos pomposos: democracia, soberanía, progreso, igualdad, fraternidad, libertad.

El empecinamiento, lúcido e ilusorio a la vez, comienza por tratar de someter a los rigores de un modelo político una realidad múltiple, contradictoria y dispersa, compuesta por capas geológicas sociales que a la vez son capas culturales y que, como si se tratara de un corte geológico, se superponen unas a otras pero conviven al mismo tiempo en un extraño anacronismo contemporáneo. Convivían entonces y siguen conviviendo, solo que dos siglos después se han agregado más capas a las antiguas, que no desaparecen.

Si nos acordamos bien, es lo mismo que quería Don Quijote, que las ilusiones de los libros entraran en la realidad y fueran la realidad. Solo que los próceres querían que la realidad entrara dócilmente en los códigos, que el bien jurídico fuera el bien social. Y es lo que también quería Sancho cuando fue a gobernar su ínsula de Barataria, promover el bien común bajo leyes justas, y por eso promulga las Constituciones del gran Sancho Panza, aunque luego escriba a su mujer que ha llegado a su gobierno de la ínsula para enriquecerse. No sabíamos cuánto, desde entonces, el ejercicio del nuevo poder bajo la independencia, que rompía un molde y creaba al mismo tiempo otro, les debería a las ideologías cervantinas tanto como les debería a Jefferson y Rousseau.

El poder justo, basado en las leyes, es aquel que tiene por fin, según el discurso de Don Quijote sobre las Armas y las Letras, “poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo, entender y hacer que las buenas leyes se guarden”. Pudo haberlo pronunciado Bolívar. Pudieron ser palabras del cura Morelos. Igual que para Don Quijote, delante de los próceres de la independencia se abría el abismo entre lo real y lo imagi-

nario, entre lo posible y lo imposible, entre lo verosímil y lo inverosímil; toda esa distancia insalvable que hay siempre entre la proclamación legal del orden justo y las pobres posibilidades de realizarlo y que termina en la locura de las simulaciones, como lo había entendido Erasmo.

Es un modelo ideal que se plasma en las Constituciones y en el aparato de las leyes, pero la realidad no se deja atrapar tan mansamente bajo sus ataduras. Huye hacia delante escapando a los apremios del ideal, en una persecución que aún no termina. Las palabras que componen el credo político se vacían de contenido y suenan huecas, lejos de su propio significado. Son palabras con autonomía, en burla constante de lo que quieren decir.

A la palabra democracia, por ejemplo, se agregan otras que no son sino redundantes al *demos*, pueblo, y al *kratos*, poder: democracia popular, democracia ciudadana, democracia participativa, o se ha creado el término poder popular, que no es sino la traducción libre de democracia. Pero la redundancia no es sino el resultado de la insuficiencia y de la frustración. O de la demagogia.

A la hora de la independencia, Sancho se montó en el caballo y Don Quijote se montó en el burro. La propuesta, como quimera, es del loco; la prueba de poder, por el contrario, es para el rústico analfabeto. Los caudillos de la independencia devendrán en ambas cosas a la vez, Don Quijote y Sancho. Los letrados, encumbrados en el poder, se hacen cargo del discurso de las letras, y también del discurso de las armas. No en balde son letrados a caballo.

Pero no solo gobernaron los próceres que aprendimos a idealizar, en armadura de Don Quijote, y son personajes de novela. No hay personaje más atractivo para un novelista que Sancho mandando, como en tantas ocasiones en América Latina. Leguleyos y tinterillos. Pero sobre todo, sargentos y coroneles. Los mecanismos imprevistos que tiene el poder, desde

el azar, la osadía y la ignorancia, están llenos siempre de misterio y de interés, y de risa, y de drama, en la literatura y en la vida.

Porque aún no se logra del todo el gran milagro decimonónico apuntado en el bronce de las constituciones de que las leyes están por encima de los individuos que tienen poder.

Es decir, aún no se logra el ideal forjado con la independencia: que cuando surja un caudillo, lo metan en cintura las instituciones. Las instituciones soberanas, por encima de los señores de horca y cuchillo, intolerantes de la ley y burladores de las constituciones, amamantados por la propia independencia, madre pródiga y tuerta. Los que ensillaron desde entonces el caballo y se montaron en el burro.

Epílogo

¿Cómo corregir lo desandado durante tanto tiempo? Son más de dos siglos. Decir que no será tarea fácil ni rápida no es ninguna novedad. Por el contrario, digamos la verdad de manera lo más transparente y cristalina posible, afirmando con concreta esperanza que el futuro se nos presenta difícil y que el tiempo de las realizaciones transcurrirá, muy a pesar nuestro, con una lentitud desesperante. Pero hay que ponerse en camino ahora.

Contra lo que pudiese parecer, este no es un libro pesimista. La idea de quien lo escribió es más bien la contraria. La realidad es siempre prometedora, porque ella sola significa un punto de partida. A partir de ella y solo de ella se puede ser optimista.

Hay quienes pretenden resolver los problemas creando castillos en el aire o, lo que en el transcurso del texto hemos denominado, ficciones, es decir, instituciones de naturaleza platónica faltas de asidero, tanto histórico como sociológico. Entendemos que el romanticismo latinoamericanista no alcanza. Nadie ha explicado aún lo que significa la “patria grande latinoamericana”. En todo el texto hemos insistido en la cultura y en los valores. Ambos tienen un importante punto de encuentro en la educación, ineludible en cualquier consideración de futuro. Pero también en la educación se pueden falsear y crear ficciones, lo que es tanto o más grave porque así se condicionan generaciones futuras. ¡Cuántas teorías científicas psicopedagógicas se han corregido a sí mismas a través del tiempo!

Entendemos que habría que definir nuevamente y asumir los valores racionalmente comprendidos como propios, valores correspondientes a la propia identidad, los que nos vienen del pasado y que hoy, a pesar del tiempo transcurrido, consideramos benéficos. A ellos se pueden y deben agregar algunos valores nuevos, nuevos tanto por su proveniencia como por el tiempo, pero cuidando que estos no nos desnaturalicen. Sobre esta base deberíamos construir, pero no utopías, sino realidades sobre las realidades preexistentes. En la actualidad hay una tendencia de “construir” todo. Debemos cuidarnos de “construir” lo no construible. Vivir y actuar en un mundo de ficciones no lleva a nada. Lo no real no puede ser base ni fundamento para ninguna construcción, ni del mundo de las cosas ni del de las ideas. En el mundo de las cosas no puede surgir algo de la nada, salvo mediando una Voluntad trascendente, lo que ya nos transporta a otras esferas.

Se ha dicho: “Soñad y veréis realidades”. Podemos coincidir si concordamos en la forma de entender este “soñar”. Pensando bien y trabajando duro y con constancia, las realidades tarde o temprano se harán presentes. Ambas características (materia y espíritu) son las propias del ser humano, pero si van juntas. Separadas nos llevan o a un mundo irreal, vacío de oxígeno vital y falto de la ley de la gravedad o, paradójicamente, a un vacío lleno de lo material, superficial e intrascendente. En América Latina (también en Europa y otras regiones, pero ¡allá ellos!) deberíamos cuidarnos de ambos errores, pues, cayendo en cualquiera de ellos, garantizamos ciertamente la inseguridad de nuestra existencia.

Bibliografía

Abreu Bonilla, Sergio (2012). *Una herida letal al MERCOSUR*. Montevideo: Konrad Adenauer Stiftung, Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales.

Alonso - Delamer - Frischknecht - Lanzarini - Moya (1998). *Estrategia. Teoría y práctica*, Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

Amadeo, Mario (1956). *Por una convivencia internacional*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Armani, Alberto (1988). *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol. El estado jesuita de los guaraníes*. México: Fondo de Cultura Económica.

Armstrong, K. (2004). *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el Islam. La intolerancia religiosa frente al progreso*. Barcelona: Tusquets Editores.

Arnaud, V.G. (1999). *Mercosur, Unión Europea, Nafta y los procesos de integración regional*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Aron, R. (1970). *Las etapas del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Ed. Siglo Veinte. T. I.

Aron, Raymond (1987). *Pensar la guerra*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, T. I y II.

Aznar, Luis - De Luca, Miguel (2007). *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires: Emecé.

Bartolomé, Mariano C. (2005). "Democracia y gobernabilidad desde la óptica de la seguridad hemisférica". *Revista Estrategia*, Otoño 2005. Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos.

Baudin, Louis (1962). *Une théocratie socialiste: L'Etat jésuite du Paraguay*. París: Éditions M. Th. Génin.

- Baudrillard, Jean. (2000). *Pantalla total*. Barcelona: Anagrama.
- Baudrillard, Jean. *La Nación*, 27-11-2001. Buenos Aires.
- Bauman, Zygmunt (2007). *Identidad*. Buenos Aires: Editorial Losada SA.
- Baylis - Booth - Garnett - Williams (1987). *Contemporary Strategy*. New York: Halmes & Meier Publishers Inc.
- Beaufre, André (1965). *Introducción a la Estrategia*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Bellamy, Alex J. (2009). *Guerras justas. De Cicerón a Irak*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bidart Campos, G.J. (1960). *El mito del pueblo como sujeto de gobierno, de soberanía de representación*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Biocca, Stella Maris (2001). Claves político-jurídicas para la integración latinoamericana. Buenos Aires: Zavallía.
- Boersner, Demetrio (1996). *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Botana, N. (1968). *La légitimité problème politique*. Buenos Aires: Centre D'Etudes Politiques, Louvain.
- Bouthoul, G. (1971). *La guerra*. Barcelona: Oikos-tau ediciones.
- Brodie, Bernard (1978). *Guerra y política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Burdeau, George (1969). *Traite de science politique*. París: Librairie générale de droit et de jurisprudence. 2ª ed.
- Caicedo Castilla, José Joaquín (1970). *El Derecho Internacional en el Sistema Interamericano*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Calvo, Thomas (1996). *Iberoamérica. De 1570 a 1910*. Barcelona: Ediciones Península.

Cardiel, José (1994). *Breve relación de las Misiones del Paraguay*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación-Ed. Theoria.

Carter, Jimmy (2003). “Esta no es una causa justa”. *La Nación*, Buenos Aires, 10-03-2003.

Carvalho, Ferdinando de (1983). “Castello Branco: Ideias e personalidade”, a *Defesa Nacional*, nº 705, enero-febrero.

Casalla, Mario (2003). *América Latina en perspectiva. Dramas del pasado, huellas del presente*. Buenos Aires: Editorial Altamira.

Chase - Hill - Kennedy (1996). “Pivotal states and U.S. strategy”. *Foreign Affairs*, Vol. 75.

Child, John (1980). *Unequal Alliance: The Inter-American Military System 1938-1978*. Boulder, Colorado: Westview Press, citado por Amadeo, Mario en: *Política internacional. Los principios y los hechos*. Buenos Aires: Instituto Argentino de Cultura Hispánica, 1970, p. 270.

Ciuro Caldani, M.A. (1998). “Introducción”, en AA VV, *Del Mercosur*. Buenos Aires: Ed. Ciudad Argentina.

Clausewitz, Karl von (1983). *De la guerra*. Ediciones Solar: Buenos Aires.

Connell-Smith, Gordon (1971). *El Sistema Interamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.

Connell-Smith, Gordon (1977). *Los Estados Unidos y la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Corriere della Sera, Milán, 10-05-2004 y 11-05-2004.

Dahl, R. (1991). *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.

Darcy Ribeiro (1972). *Las Américas y la civilización*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

De la Maisonneuve, Eric (2004). “*Conflictualité et securité*”. *L’Ordinaire Latinoamericain*, No. 195, enero-marzo, Université de Toulouse.

Der Ghougassian, Katchik (2004). “Del Renacimiento a la Reforma en los estudios de seguridad”. *Agenda Internacional*, No. 2, sept.-oct.-nov. 2004.

Derisi, Octavio (1963). *Filosofía de la cultura y de los valores*. Buenos Aires: Emecé Editores SA.

Di Tella, Torcuato S. (2003). *El modelo político paraguayo. Raíces y perspectivas*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.

Diamint, Rut (2001). *Democracia y seguridad en América Latina*, Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella-Grupo Editor Latinoamericano.

Diario *La Nación*, 23/1/88.

Diversas direcciones de Internet referidas a la temática de los Estados fallidos.

Doctrina Pontificia II (1958). *Documentos Políticos*. Madrid: BAC.

Documentos (1992). *Conceptos y políticas de seguridad defensiva*. Buenos Aires: SER en el 2000.

Druetta, G. - Donadío, M. - Tibiletti, L. (2000). *Los nuevos conceptos en materia de seguridad estratégica regional*, SER en el 2000, N° 1, Bs. As., 1991.

Dunlap, Charles J. (2006). “Pensamiento neo-estratégico: principios de la guerra modernizados para el siglo XXI”. *Military Review*, edición hispanoamericana, julio-agosto 2006.

Durán S., Roberto (1997). “Los supuestos de un sistema de cooperación y seguridad en la región Asia-Pacífico”. *Diplomacia* No. 73, sept.-dic. 1997, Academia Diplomática de Chile.

Duroselle, J.B. (1998). *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Elizondo, Silvana Laura (2007). *La construcción de un sistema de defensa subregional: alternativas a partir de los modelos de seguridad actuales*. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las FFAA, Ministerio de Defensa.

Encuentro Académico de Madrid (1999). “Un incierto futuro de la democracia en el siglo XXI”. *La Nación*, 05-05-1999, Buenos Aires.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa (2003). *Estudio Comparado de Políticas de Defensa*. Buenos Aires: Centro de Estudios Estratégicos, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa.

Farrell, M.D. (1988). *La democracia liberal*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Fernández Bravo, A. (2000). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Fink, A. (2004). “El terrorismo”. *Infobae*, Buenos Aires, 05-01-2004.

Fink, A. (1997). “Aportes para la reforma del régimen electoral”. *Colección No. 5*, Escuela de Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina.

Fink, A. (2003). “El escenario Post-Sadam”. *Infobae*, Buenos Aires.

Fink, A. (2006). *El terrorismo y las causas profundas*. Buenos Aires: Universitat Pontificia Universidad Católica Argentina.

Finkielkraut, A. (1994). *La derrota del pensamiento*. Barcelona: Anagrama.

Finkielkraut, Alain - Sloterdijk, Peter (2008). *Los latidos del mundo*. Buenos Aires: Amorrortu.

Friedman, Thomas (2012). “Una nueva ‘primavera árabe’ amenaza el mundo”. *La Nación*, 9-4-2012.

Furlong, Guillermo (1994). *Los jesuitas y la cultura rioplatense*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación-Biblos.

Galli, Carlo (2006). *Multiculturalismo. Ideologías y desafíos*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gálvez, Lucía, 1995. *Guaraníes y jesuitas. De la Tierra sin Mal al Paraíso*. Buenos Aires: Sudamericana.

Gamba, Virginia (2008). “Seguridad humana cooperativa”. *Revista DEF*, Año 3, No. 38, octubre 2008.

Garrie Faget, Rodolfo (1968). *Organismos militares interamericanos*. Buenos Aires: Ed. Depalma.

Gaveglione, S. - Tanzi, L. (2004). “El contenido de la agenda de las Américas en defensa y seguridad en la Posguerra Fría: un análisis crítico”. *L'Ordinaire Latinoamericaine* 195, Toulouse. En este número hay un rico contenido referido a la problemática estratégica latinoamericana.

Giddens, A. (1990). *The Consequences of Modernity*. Cambridge: Polity Press.

Girard, René (2010). *Clausewitz en los extremos. Política, guerra y apocalipsis*. Buenos Aires: Katz editores.

Grondona, M. (1993). *Bajo el imperio de las ideas morales*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Grondona, M. (2001). “Una tipología cultural del desarrollo económico”. En Huntington-Harrison, *La cultura es lo que importa*. Buenos Aires: Planeta, Cap. IV, pp. 90-102.

Guehenno, J.M. (1995). *El fin de la democracia*. Barcelona-Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Guitton, Jean (1972). *El pensamiento y la guerra*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

Haas, Ernst B. (1979). “El reto del regionalismo”. En Stanley Hoffmann, *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*. Madrid: Ed. Tecnos, 1979, p. 290.

Harrison, L.E. (2001). "Por qué la cultura importa". En Huntington-Harrison, *La cultura es lo que importa*. Buenos Aires: Planeta, Introducción, pp. 21-40.

Helman - Ratner (1993). "Saving failed States". *Foreign Policy*, Invierno 1992-1993.

Heredia, E.A. (2009). *Relaciones Internacionales latinoamericanas: historiografía y teorías*. Córdoba: Junta Provincial de Historia.

Hobsbawm, Eric (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.

Huntington, S. (2004). "Occidental y cristiano". *La Nación*, Suplemento Enfoques, Buenos Aires, 30-05-2004.

Huntington, S.P. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.

Huntington, S.P. (2004). *Who are we: The challenges to America's National Identity*. New York: S & Schuster.

Huntington, S.P. - Harrison, L.E. (2001). *La cultura es lo que importa. Cómo los valores dan forma al progreso humano*. Buenos Aires: Planeta.

Imaz, J.L. (1984). *Sobre la identidad iberoamericana*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Jolivet, R. (1966). *Tratado de Filosofía Moral*. Buenos Aires: Ediciones Carlos Lohle.

Juan Pablo II (2001). *Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y de la paz*. Roma, Jornada Mundial de la Paz. 1 de enero.

Kennedy, Paul (1989). *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona: Plaza y Janés.

Klare, Michael T. (2003). *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Urano.

Kolodziej, Edward - Harkavy, Robert (1982). *Security Policies of Developing Countries*. Massachusetts: Heath and Company.

Konrad Adenauer Stiftung (2010). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires: Fundación Adenauer.

Kovadloff, S. “La crisis de valores, el mejor aliado del terror”. *La Nación*, 13-03-2004, Buenos Aires.

Krauze, Enrique (2013). “Intelectuales contra la *intelligentsia*”. *La Nación*, 19-08-2013, Buenos Aires.

Laffin, John (2004). *Grandes batallas de la historia. Secretos de los maestros de la estrategia*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

Lanús, Juan Archibaldo (1984). *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina 1945-1980*. Buenos Aires: Emecé.

Leita, F. - Negro, S.C. (2008). *La Unión Europea y el Mercosur: a 50 años de la firma de los tratados de Roma*. Buenos Aires: La Ley.

Lewis, B. (2004). “Estamos ante una guerra mundial”. *La Nación*, 22-09-2004, Buenos Aires.

Maeder, Ernesto J.A. (1996). *Aproximación a las misiones guaraníicas*. Buenos Aires: EDUCA.

Magris, Claudio (2005). “El sentimiento religioso”. *Corriere della Sera*, Milán, Italia, reproducido por *La Nación*, 14-07-2005, Buenos Aires.

Magris, Claudio (2011). “Il giorno che a tornato l'essenza della guerra”. *Corriere della Sera*, Milán, 11-09-2011.

Manero, Edgardo (2004). “Succincte introduction aux transformations strategiques de l'apres-guerre froide. L'Amérique Latin dans le desordre global”. *L'ordinaire latinoamericain*, No. 195, enero-marzo. Université de Toulouse.

Mangabeira Unger, Roberto (2009). “La Unasur y el Mercosur siguen siendo cuerpos sin espíritu”. *La Nación*, 30-08-2009, Buenos Aires.

Martínez Vázquez, B. (1966). *El sufragio y la idea representativa democrática*. Buenos Aires: Depalma.

McCrystal, Stanley (2010). *Corriere della Sera*, Milán, 06-03-2010.

McNall Burns, E. (1983). *Civilizaciones de Occidente. Su historia y su cultura*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.

Midón, Mario A.R. (1998). *Derecho de la integración. Aspectos institucionales del Mercosur*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni Editores.

Mo, Ettore (2005). “La guerra vista dagli arabi in un documentario egiziano”. *Corriere della Sera*, 05-106-2005, Milán.

Montaner, Carlos Alberto (2002). “La levedad de las cumbres iberoamericanas”. *La Nación*, 01-12-2002, Buenos Aires.

Morner, Magnus (1968). *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Paidós.

Moya Domínguez, M.T. (2006). *Derecho de la integración*. Buenos Aires: Ed. Ediar.

Murillo Ferrol, F. (1972). *Estudios de Sociología Política*. Madrid: Tecnos.

Nicholson, Michael (1974). *Análisis del conflicto*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Patiño Mayer, Hernán (1993). *Aportes a un nuevo concepto de seguridad hemisférica – Seguridad cooperativa*. OEA, 1993.

Peramás, José Manuel (1946). *La República de Platón y los guaraníes*. Buenos Aires: Emecé Editores SA.

Perspectives, Vol. 17, No. 2 (2009). Institute of International Relations, Praga, Rep. Checa. Volumen íntegramente dedicado al tema “Religión y relaciones internacionales”.

Petrella, Fernando (2009). *Un salto a la desconfianza entre vecinos. Rearme en Latinoamérica*. Entrevista al embajador Fernando Petrella. Publicación periódica del APCPSEN, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, República Argentina.

Podetti, Humberto (2007). "Crisis global, derecho e integración regional". En: Luiz Ernani Bonesso de Araujo-Podetti. *Integración y Derecho*. Buenos Aires: Ediar.

Poviña, A. (1954). *Sociología*. Córdoba: Assandri.

Organización de las Naciones Unidas (2003). *La seguridad humana – ahora*, Nueva York.

Quarleri, Lía (2009). *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Randaxhe, Fabienne (2004). "De la religión civile en temps de guerre". *L'Ordinaire Latinoamericain*, No. 195, enero-marzo, 2004, Université de Toulouse.

Rattenbach, Augusto B. 19798. *Introducción a la estrategia*. Buenos Aires: Editorial Pleamar.

Renouvin, P.-Duroselle, J.B. (1968). *Introducción a la política internacional*. Madrid: Rialp.

Ribeiro, D. (1999). *El pueblo brasileño. La formación y el sentido de Brasil*. México: Fondo de Cultura Económica.

Richardson, L. *La Nación*, 21-07-2004. Buenos Aires.

Roa Bastos, Augusto (1991), *Tentación de la utopía: la república de los jesuitas en el Paraguay*. Barcelona: Tusquets.

Robertson, R. (1992). *Globalization. Social Theory and Global Culture*. London: Sage.

Rojas Aravena, Francisco - Milet, Paz V. (1998). *Diplomacia de Cumbres: el multilateralismo emergente del siglo XXI*. Santiago de Chile: Nueva Serie FLACSO.

Rouquié, Alain (2010). "América Latina es un laboratorio de ilusionismo político". *La Nación*, 23-06-2010. También: A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina.

Sáenz, A. (1999). *El hombre moderno. Una descripción fenomenológica*. Buenos Aires: Ediciones Gladius.

Sáenz, A. (2000). *El Nuevo orden mundial*. Buenos Aires: Ed. del Pórtico.

Sanahuja, J.C. (2003). *El desarrollo sustentable*. Buenos Aires: Vórtice.

Sartori, G. (2005). "Ilusionisti pericolosi". *Corriere della Sera*, 24-07-2005, Milán.

Sartori, G. (2004). "Un principio di legittimità senza alternative ma rischia di diventare un guscio vuoto". *Corriere della Sera* (Cultura), 05-10-2004, Milán.

Sartori, G. *La Nación*, 26-10-2001, Buenos Aires.

Sartori, G. (2003). "La democracia tutelada, única salida para los iraquíes". *Corriere della Sera*, mayo de 2003, Milán, y *La Nación*, Buenos Aires.

Sartori, Giovanni (2001). "Una guerra inédita, pero que debe ser llamada por su nombre". *La Nación*, 26-10-2001.

Scalloni, Stella (2001). "Las guerras de baja intensidad". *Le Monde Diplomatique*, Edición Cono Sur, septiembre 2001.

Schlessinger, A. (1997). "Los enigmas del porvenir". *Foreign Affairs. La Nación* (Enfoques), 05-10-1997.

Schweder, R.A. (2001). *Mapas morales, vanidades del Primer Mundo y los nuevos evangelistas*. En Huntington-Harrison, *La cultura es lo que importa*. Cap. 12, pp. 224-248.

Seara Vázquez, Modesto (1974): *Tratado general de la organización internacional*. México: Fondo de Cultura Económica.

Silva, Miguel Ángel (2003). *Al enemigo primero lo descerebrados*. San Luis: RESGA.

Sohr, Raúl. 2000. *Las guerras que nos esperan*. Santiago de Chile: Ediciones B.

Stark, Rodney (2005). *The Victory of Reason. How Christianity led to Freedom, Capitalism and Western Success*. Random House Trade Paperback Edition.

Strasser, C. (1991). *Para una teoría de la democracia posible. La democracia y lo democrático*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Sun Tzu (2005). *El arte de la guerra*. Introducción y notas de Albert Galvany. Madrid: Editorial Trotta.

Tibiletti, Luis (2000). *La seguridad cooperativa frente a las realidades estratégicas de cada país*. Buenos Aires: SER en el 2000.

Touraine, A. (1995). *¿Que es la democracia?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Toynbee, A. (1976). *Guerra y civilización*. Madrid: Alianza Editorial.

Tuchman Mathews, Jessica (1989). "Redefining Security". *Foreign Affairs*, No. 68, Verano, 1989. Ídem en *Facetas*, No. 87, 1990, "Para redefinir la seguridad".

Ugarte, José Manuel (2010). *El Consejo de Defensa Suramericano. Balances y perspectivas*. En: http://www.fes.org.ar/Publicaciones/2010/PAPER_Ugarte_Mayo_2010.

Vargas Llosa, Mario (2014). "Jesuitas e indígenas, unidos por la música". *La Nación*, 10-02-2014, Buenos Aires.

Volpi, J. (2009). "La unidad latinoamericana es un sueño prácticamente imposible". *La Nación*, 04-11-2009.

Walzer, Michael (1998). *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona: Paidós.

Walzer, Michael (2001). *Guerras justas e injustas*. Barcelona: Paidós.

Wayne A. Selcher (1984). *Receipt Strategic Development in South American Southern Cone*. En *Latin American Nations in World Politics*, editado por Muñoz Heraldo y Tulchin Joseph. Colorado: Westview Press, p. 115.

Weber, Alfred (1993). *Historia de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, Max (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo.

Zolo, Danilo (2007). *La justicia de los vencedores. De Nuremberg a Bagdad*. Buenos Aires: Edhasa.

